

CARLOS VARAS
— (Mont-Calm) —

TACNA Y ARICA

BAJO LA

SOBERANIA CHILENA



IMP. DE "LA NACION"
— SANTIAGO DE CHILE —
1922

CARLOS VARAS
— (Mont-Calm) —

TACNA Y ARICA

BAJO LA

SOBERANIA CHILENA

IMP. DE "LA NACIÓN"
— SANTIAGO DE CHILE —
1922



Excmo. Sr. ARTURO ALESSANDRI,
Presidente de la República de Chile



PROLOGO

Son, sin duda, muy pocas las personas que conocen la historia de las regiones sometidas a litigio por el célebre Tratado de Ancón, que tanto ha preocupado la atención de América durante los últimos cuarenta años. Y acaso son menos aquellas que saben cuánto ha hecho Chile por colocar ese territorio en disputa, en el terreno franco y definitivo de la civilización y del progreso modernos.

La lucha por conseguirlo ha sido penosa. Chile ha tropezado para ello con un sinnúmero de problemas y de obstáculos que sólo ha podido vencer gracias a la potente perseverancia y al espíritu de empresa de su raza vigorosa.

El Tratado entregó esas regiones peruanas a las manos de Chile envueltas todavía, como en un sudario, en espeso manto colonial. Eran ciudades y campos áridos, extensiones dilatadas donde no había llegado todavía esa sangre que el corazón de un pueblo empuja hasta sus más dilatados límites para dinamizarlos e incorporarlos de hecho al seno de la nacionalidad.

Lima parecía estar demasiado lejos de aquel pobre puerto de Arica, semi-perdido en la enorme línea del litoral, y de aquella humilde Taena donde apenas llegaba de vez en cuando el latido nacional. Aquello no era para el Perú más que una tierra muerta en donde todo estaba estagnado y quieto, así la vida como el progreso.

La naturaleza misma parecía pedir en aquel suelo la piqueta y el empuje civilizador de un gran pueblo que no conociera los enervamientos de un clima tropical o los cansancios de una nación adormilada por siglos de indiferencia y de pereza.

Como para acentuar el abandono en que el Perú había querido dejar a Tacna y Arica, aquella nación inició un día el trazado de un ferrocarril que iba a aislar de hecho y definitivamente esa región, del mundo del comercio y de la vida americana. Nos referimos al ferrocarril de Mollendo a La Paz que debía dejar fuera de la órbita de la existencia peruana a toda una región llamada con el tiempo, y empujada por otras manos, a ser emporio de riqueza. Mollendo sustraía y embargaba la acción de toda la geografía que quedaba hacia el sur del Perú. Monopolizaba y concentraba en una sola faja del territorio nacional todas las manifestaciones comerciales que hubieran debido producirse en Tacna y Arica. Dejaba de mano, en una zona intermedia y moribunda, a dos de sus departamentos, precisamente aquellos que ponían el extremo límite a su riqueza o potencialidad agrícola.

Escribir una historia de todo lo que ha hecho Chile por enmendar ese vasto error peruano, evidenciar el tesón con que el nuevo dueño de la región iba a despertar en ella la vida y el comercio, exponer en un gran lienzo en que todos los detalles estén visibles la narración de las tentativas hechas por Chile para liquidar el problema que dejaba en pie el Tratado de Ancón, he ahí lo que este libro se propone.

En él encontrará el lector una historia de Tacna y Arica desde el tiempo más remoto hasta los días presentes. En seguida este libro expondrá detalladamente cómo, por medio de la liquidación de una larga guerra, pasaron ambas a manos de Chile.

Y hará una historia sucinta de las diferentes

tentativas practicadas por el Gobierno nacional para inducir al Perú a cumplir con lo dispuesto en el Tratado, ya dos veces aludido, dentro de las vías legales y frente a frente de la situación producida.

Estas páginas demostrarán que Chile ha pretendido siempre que los territorios en cuestión pasen definitivamente a sus manos mediante una chilización basada esencialmente en la mayor obra de progreso que pudiera hacer dentro de ellos.

Pondrán de relieve, además, la poca voluntad que Chile ha encontrado por parte del Perú para solucionar el litigio, y realzarán el constante anhelo chileno de dar un término cumplido y legal a este problema que ha causado tantas inquietudes a la paz sudamericana.

Brotará del cúmulo de datos que estarán aquí reunidos toda la importancia real y efectiva que tiene la totalidad de la zona que va a ser sometida al plebiscito establecido por el Tratado de Ancón. Hay espíritus poco estudiosos que no se dan cuenta efectiva de lo que ella vale y se encogen de hombros ante las incertidumbres posibles de su porvenir. Creen, quizá, que aquello que nos dió el Tratado en referencia y la indomable y fecunda energía nacional, trasuntada por lo que allí se ha hecho, es pobre y no vale la pena de librar una batalla legal para conservarlo. Este error nos ha sido muy fatal. Para contrarrestar su acción de desaliento y de indiferencia los Gobiernos de Chile han debido luchar a brazo partido y con esa peculiar y firme entereza que es el principal exponente de nuestra raza.

Aquellas zonas son ricas. Están destinadas a un porvenir lisonjero. Es necesario que esto se sepa. Tacna y Arica, aquel extenso territorio se poblará un día de industrias. Sus campos serán fértiles y abastecerán el norte del territorio chileno. Grandes cultivos de productos que son ajenos a la agricultura del sur del país, como la caña de azúcar, el arroz, el tabaco, el café, el algodón surgirán

en medio de aquellos suelos que complementan nuestra geografía agrícola. Todo eso está ya en germen. El genio y la actividad expansiva del hijo de Chile y de sus capitales han labrado el surco y han lanzado en medio de él la semilla. Las estadísticas de este libro, basadas en datos y aplicaciones debidamente documentados, darán una idea científica de lo que se ha hecho, se está haciendo y de lo que se hará en orden al aprovechamiento y al impulso nacional de aquellos suelos.

Chile los recibió áridos, primitivos, desiertos. Chile los mantiene y los conservará cubiertos de vegetación, enriquecidos por cien fábricas e industrias poderosas que nutrirán la vida nacional. Porque con espíritu más previsor y más tesonero de lo que muchos suponen, él ha ido de la escuela al surco y de la fábrica a la mina y en todas partes ha dejado la vigorosa huella de su mano.

Figurarán en este libro grabados y fotografías que asombrarán a más de algún lector y que lo ilustrarán acerca de la realidad de lo que aquí afirmamos. Un penacho de humo le hablará de las actividades de una fábrica, las hojas y la esbeltez de un vergel le hablarán de la manera cómo los chilenos se preparan y han comenzado ya a cultivar la caña de azúcar, y la fachada de una casa amplia y aireada le darán idea de cómo Chile siembra en las almas la semilla del saber.

Ojalá las páginas que van a leerse contribuyan a dar a la cuestión de Tacna y Arica—¡cuestión de cuarenta años!—el verdadero volumen que tiene. Ojalá ellas ayuden a encontrar el camino de conveniencia nacional y sudamericana que las futuras negociaciones han de tomar.



PRIMERA PARTE

CAPITULO I

TACNA Y ARICA ANTES DE LA GUERRA

Desde luego y en el momento de comenzar, ¿cuál es el volumen de la entidad geográfica que ha quedado en disputa después del Tratado de Ancón? La base del problema es, naturalmente, la extensión e importancia del suelo en litigio y nos ha parecido conveniente, por tanto, ofrecer aquí al lector algunos datos fundamentales que conviene que conozca.

La que es hoy Provincia de Tacna, según la organización territorial administrativa que Chile le diera cuando los territorios en litigio pasaron a sus manos, se componía en tiempos del régimen peruano de dos Provincias que eran llamadas Departamentos, según las denominaciones geográficas que tiene el Perú. Lo que para nosotros es una Provincia, es para aquel país un Departamento.

La extensión total de Tacna y Arica es de 24,758 kilómetros cuadrados. Como ve el lector, se trata de un territorio considerable en el cual pueden desarrollarse además muchas industrias y cultivos de la más variada naturaleza. En esta vasta extensión se pueden explotar, en efecto, minas de oro, plata, hierro, petróleo, cobre y plomo; en ella se encuentran aguas medicinales, como aquellas que han hecho famoso el distrito de Calientes. En los

valles y en general en todo el terreno agrícola se producen en grande abundancia legumbres exquisitas, árboles frutales; existen viñedos que dan excelentes pasas, vinos, aguardientes, rones, piscos, etc. Y como si esto fuera poco hay allí terrenos en los que son susceptibles de explotarse con grandes ventajas la coca, el café, el cacao, el tabaco y, por sobre todo, la caña de azúcar, que será fuente enorme de riqueza el día en que se desarrollen los plantíos y trabajos de regadío que hoy se ejecutan allí. Más aún, al sur de Arica existen pampas salitralas que parecen ricas y que no han sido explotadas.

La provincia de Tacna limita (aconsejamos al lector seguir con un mapa a la vista los datos geográficos que estamos dando) al *Norte* con la quebrada y río de Sama, al *Este* con Bolivia, al *Sur* con la quebrada y río de Camarones y al *Oeste* con el Pacífico. Se trata, como se ve, de un pequeño país tan grande por lo menos como Bélgica, y todavía con una costa tan extensa como la que va desde el río Sama hasta el río Camarones, con un puerto magnífico como es el de Arica.

Para ser más explícitos damos a continuación los límites que el Tratado de Ancón señala a la zona que quedaba sometida al plebiscito. Según el texto del Tratado “el territorio de las provincias de Tacna y Arica limita por el Norte con el río Sama desde su nacimiento en las cordilleras limítrofes con Bolivia hasta su desembocadura en el mar, por el Sur con la quebrada y río de Camarones, por el Oriente con la República de Bolivia, y por el Poniente con el Mar Pacífico”.

Los límites exactos de los departamentos de Tacna y Arica fueron precisados por la siguiente Ley de la República promulgada el 13 de Setiembre de 1921:

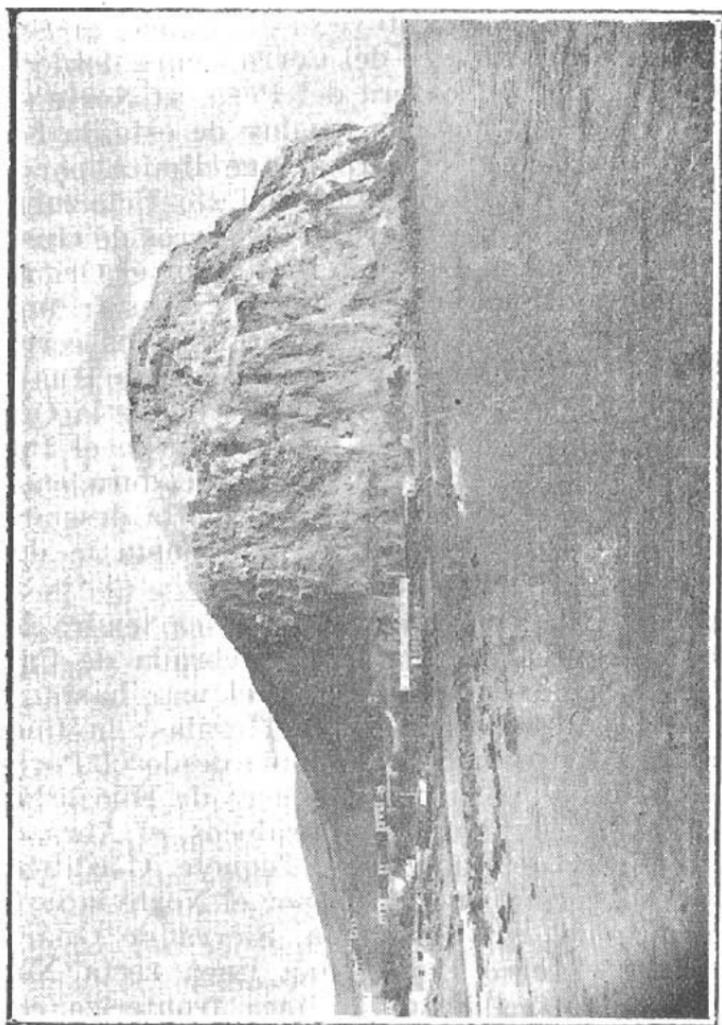
Ley No. 3,802, de 17 de Setiembre de 1921.

Art. 2.º El departamento de Tacna de la Provincia de este nombre tendrá los límites siguientes:

Al *Norte* el límite con el Perú hasta la intersección por el Norte con el meridiano astronómico del Cerro Ucure, límite internacional que en su parte occidental lo constituye el río Sama; al *Este* el meridiano astronómico del Cerro Ucure desde su intersección con la frontera del Perú, al Norte del mencionado cerro, hasta la cumbre de éste, la Sierra de Guaraguane; el cordón que limita por el Norte con la hoya hidrográfica del río Uchuzuma, hasta la cordillera del Barroso, los cerros de Guancure; la línea de cumbres que limita por el Oriente la hoya hidrográfica del río Caplina y sus tributarios, pasando por el Abra de Quiñuta; los cerros de Paralocos y Chupiquiña y la Sierra de Huailillas hasta el Portezuelo de Huailas; al *Sur* la Quebrada de Cauñani desde su nacimiento en el Portezuelo de Huailas hasta su desembocadura en el mar; y al *Oeste* el Mar Pacífico desde la desembocadura de la Quebrada de Cauñani hasta la desembocadura del río Sama.

Art. 3.º El departamento de Arica tendrá los siguientes límites: al *Norte* la Quebrada de Cauñani desde su desembocadura en el mar hasta su nacimiento en el Portezuelo de Huailas; la línea de cumbres divisoria de aguas que desde el Portezuelo de Huailas pasa por la Sierra de Huailillas, los Cerros de Chupiquiña y Paralocos, el Abra de Quiñuta, Cerro de Guancure y Toquela, Cordillera del Barroso, cordón que limita por el Norte la hoya hidrográfica del río Uchuzuma, Sierra de Guaraguane hasta el cerro Ucure, una línea recta, Norte-Sur, astronómica hasta la línea fronteriza con el Perú y dicha frontera del Perú; al *Este* la frontera de Bolivia; al *Sur* el río Camarones desde su desembocadura en el Mar Pacífico, el Ajatama hasta el punto en que se le junta el río Blanco, desde allí una línea recta hasta el antiguo lindero de

Jancuma o Peñas Blancas, desde allí otra recta al ojo de agua de Lirpo, otra al rancho de Pucupucune, otra a la cumbre del cerro Pelado de Llaletapampa y desde allí una línea de cumbres que pasa



El Morro de Arica

por las de Chulluncallani, Viscashitambo, Portezuelo de Chaca, Cerro de Herraje, Cerro de Castilluna, Cerro de Achachamayo, Cerro de Arintica, y Cerro de Puqintica; y al *Oeste* el Océano Pacífico.

Y por cuanto oído el Consejo de Estado ha tenido a bien aprobarlo y sancionarlo; por tanto promúlguese y llévese a efecto como ley de la República.—Santiago, 13 de Setiembre de 1921.

En esa entidad geográfica radica toda la cuestión. ¿Será nuestra esa entidad? ¿Será del Perú? He ahí lo que va a aclarar el plebiscito establecido por el Tratado de Ancón y lo que Chile desea desde luego saber.

Veamos cómo eran aquellas regiones cuando las traspasó el Perú a la soberanía de Chile. Desde luego Tacna era por su importancia, considerada como la tercera ciudad de aquel país, siendo la primera Lima y la segunda Arequipa. Ahora bien, con ocupar tan avanzado puesto en la escala geográfica de su país Tacna y su vecino departamento de Arica, no eran más que verdaderos villorrios, casi reducciones de indios en los cuales se vivía tan lejos de la patria que sus habitantes tenían un lazo espiritual casi insignificante con ella. A Tacna llegaban apenas los latidos de la vida central del país. Los Presupuestos nacionales enviaban muy poco dinero a aquellos departamentos que no influían ni pesaban en la existencia nacional. No existía en ellos ni higiene, ni obras públicas de aliento, ni edificios para escuelas, ni caminos que pudieran llamarse tales. Y para colmo de indiferencia gubernamental hacia esa apartada zona que tenía, sin embargo, como otra cualquiera, derecho a los beneficios del egreso fiscal, un buen día discurrió el Gobierno del Perú tender un ferrocarril que partiendo de Mollendo llegara a La Paz, de Bolivia, dejando así abandonado a su propio esfuerzo, más bien dicho a su triste esterilidad el comercio de Tacna y de Arica, departamentos que quedaban apartados y absolutamente fuera de la línea de los negocios que crea toda vía ferroviaria.

En el entretanto la región carecía de escuelas y de instrucción en general. El Perú dejaba en la

más absoluta ignorancia espiritual a aquellos departamentos que eran carne de su carne y por los cuales corría sangre de su sangre.

Para que el lector vea en qué grado de abandono estaban aquellos departamentos por lo que hace a instrucción, daremos aquí algunas líneas extraídas de una Memoria dirigida al Concejo Departamental de Tacna por el Presidente de dicho Concejo, don Tadeo Vargas, en el 18 de Agosto de 1879. “Con el propósito, dice, de adquirir datos exactos sobre el estado de la instrucción primaria en el departamento, a fin de dictar las medidas que requiere el buen servicio de tan importante ramo, propuse a la Junta Directiva el nombramiento de un visitador especial para cada provincia; y habiéndose aceptado mi proposición en la sesión de 1.º de Abril se nombró visitador de las escuelas de las provincias del Cercado (hoy departamento de Tacna) y Tarata al profesor Bachiller don Ordeñer Valenzuela, y de la provincia de Arica al profesor Bachiller don Cirilo Carvajal. Habiendo renunciado éste la comisión, se le reemplazó con el Bachiller don Manuel Gómez, en sesión del 1.º de Mayo”.

Cumplida la misión por los bachilleres dieron éstos los informes respectivos y en ellos se lee lo siguiente con respecto a Tacna:

“Pero veamos si nuestra provincia ha podido o no colocarse algo más arriba de lo que está, una vez que no sólo debemos fijarnos en lo que es la población de Tacna, sino también en todos los distritos que la circundan.

“En efecto, comenzando por el de Ilabaya, que es el más lejano, ¿hay acaso en este local una escuela que siquiera sirva de consuelo a los padres de familia? No, ninguna absolutamente; luego es natural deducir que dicho distrito marcha a su ruina, moralmente hablando, pues nada se puede esperar de pueblos donde no se propagan ni las pri-

meras letras. Y es necesario advertir que Ilabaya es una población de 1,441 habitantes, según los datos que tomé allí mismo del Gobernador, quien a su vez lamentaba la ausencia de toda clase de enseñanza, con grave perjuicio de un gran número de niños de ambos sexos; y que las erogaciones que pudieran dar las personas acomodadas del lugar serían más que suficientes para implantar un buen establecimiento de instrucción.

“En cuanto al distrito de Locumba tan sumido en la ignorancia está allí la juventud como lo está la de Ilabaya. Al llegar a él no encontré autoridad alguna política ni municipal con quien poder entenderme, y me ví en la necesidad de tomar datos de algunos particulares, dejando al mismo tiempo un cuadro con su respectivo interrogatorio, para que el Gobernador lo llenara, cuando estuviera presente, y lo remitiera a esta ciudad, lo cual no ha cumplido hasta ahora.

“No hay, pues, tampoco en Locumba escuela municipal ni particular; y como nada se enseña nada se aprende, y como donde no se enseña se vician las inteligencias y se desarrollan las inclinaciones al mal, no hay duda de que tal pasa en el mencionado distrito. Esto está comprobado con el testimonio de la mayor parte de los hacendados, quienes opinan que los habitantes son cada día más viciosos a fuerza de ser dominados por la pereza.

“Se hace, pues, imperioso dictar una medida salvadora que, regenerando el corazón y la inteligencia de ese pueblo, lo conduzca por el sendero del bien”.

“En el distrito de Sama anduve más feliz, pues encontré al Gobernador, el que después de absolver las preguntas del cuadro que acompañó, me manifestó el deplorable estado de la instrucción. Sin preceptores, sin útiles de enseñanza, sin fondos, sin protección, en fin, ni del Concejo, ni de los

particulares, es imposible que la instrucción adelante allí en ningún grado.

“En el distrito de Calana se hace bajo todo punto de vista difícil la recaudación del “fondo especial de escuelas”; y es sabido que sin rentas suficientes no se puede asegurar el definitivo establecimiento de ninguna institución.

“Si prescindiendo de lo que llevamos dicho, tomamos en consideración la excepcional circunstancia de la ninguna normalidad con que marcha el Concejo de distrito, y la no menos desconsoladora de la falta de interés y de estímulo que se nota en los padres de familia, con muy pocas y raras excepciones, acabaremos de convencernos de que Calaña marcha a su ruina, y que se perderán en ella, si no se dictan oportunas medidas eficaces para asegurarlos, los proficuos resultados que debe producir la instrucción”.

“Es sensible y de ninguna manera debe mirarse con indiferencia la clausura de la escuela que funcionaba en el pago de Caliente, clausura que sólo reconoce por causa la falta de fondos, según la exposición del Alcalde.

“Otro pago que, por el número de sus habitantes debiera estar provisto de una escuela de varones por lo menos, es el de Palca; y no dudo que el Honorable Concejo Provincial atenta la imperiosa necesidad de propagar la instrucción en nuestros pueblos, hará cuanto esté a su alcance en favor de la expresada localidad, así como de la mencionada anteriormente”.

Tal era la forma cómo el poder central velaba por la civilización de Taena y Arica. Así se explica el distanciamiento en que siempre vivieran de la patria esas regiones tan tristemente olvidadas.

Y así se explica que llegado un día de prueba para la patria que de esa manera colgaba en el abismo de la ignorancia a una parte importante de sus hijos, éstos no respondieran al clamoroso llamado central con que el Perú invocó el patriotismo de los peruanos para acudir en ayuda de él.

Se lee, en efecto, en la misma Memoria que hemos citado, y que tiene la ya indicada fecha de 18 de Agosto de 1879, año en que comenzó la guerra con Chile, lo siguiente:

“Los Concejos Municipales habrían podido hacer mucho en las actuales circunstancias, y no cabe duda de que su mayor anhelo ha sido ayudar al Gobierno en acumular los elementos que precisa la guerra; pero, desgraciadamente, la eficiencia de sus rentas no les ha permitido llevar a la patria un contingente igual a sus buenos deseos.

“El Concejo Departamental, (el de Tacna), por su parte, con una fuerte suma por pagar y con otra más considerable por déficit en sus presupuestos, como sabéis, apenas ha podido votar tres mil soles para contribuir a la compra del vestuario y equipo de que carecía el Batallón Nacionales de Tacna No. 1, comandado por nuestro digno compañero el señor Concejal Salkeld; suma que al pagarse impondrá un pequeño sacrificio a las rentas departamentales.

“El Concejo Provincial de Arica pasa por el sentimiento de cruzarse de brazos ante la situación, pues, aunque votó una pequeña suma para cederla al Gobierno, tal resolución fué desaprobada por este Concejo, a causa de haber demostrado el alcalde la verdadera imposibilidad de llevarse a cabo tan patriótico propósito.

“El Concejo Provincial de Tarata sólo cuenta con los fondos estrictamente necesarios para atender los servicios municipales más importantes de la localidad; y no podrá por lo mismo tener parti-

cipación en la hermosa tarea de aliviar las obligaciones fiscales”.

Parece palpitar en esas líneas el amargo desengaño que deprimía el sentimiento nacional entre los hijos de Tacna y Arica. Palpita el deseo de no mezclarse, de no inmiscuirse en las aventuras de los Gobiernos de Lima, camorreros y exclusivistas, personalistas antes que todo, y olvidados para siempre de sus deberes para con el resto de las comarcas de que se componía el país.

Tres mil soles fué la cuota de Tacna y Arica para contribuir a la guerra de locura en que se lanzaba el país. Es bien poca cosa (1). Pero esa suma está en directa relación con el grado de adhesión, de gratitud y de espíritu de nacionalidad que esos dos departamentos debían a quien durante siglos los dejara entregados a la más absoluta carencia de higiene pública, a la ignorancia más supina, a los males que causaban los terremotos, al desamparo de sus pobres, a la miseria en que todo el mundo vivía, y a la paralización y abstracción de cuanto comercio pudiera en ellos desarrollarse.

Tal es el cuadro que se ofrece a la vista al contemplar la región hoy en litigio cuando fué administrada por el Gobierno y la nacionalidad peruanos. Ni escuelas, ni fábricas, ni industrias; apenas un asomo de civilización.

Cuando el lector recorra las páginas que va a leer y vea surgir, como al imperio y evocación de una varilla mágica, toda la civilización, toda la obra de progreso y adelanto que Chile ha llenado y viene llenando en Tacna y Arica, cuando visite con nosotros las decenas de escuelas primarias, los liceos de mujeres y varones, los institutos para profesionales, los hospitales, las líneas férreas, las

(1) En 1920 Arica suscribió \$ 43,000 para regalar un avión al país y Tacna \$ 24,000.

fábricas, los cultivos, las innumerables industrias que ha implantado allí el feliz consorcio del Gobierno y de los particulares chilenos, el lector evocará, quizá sin querer, el triste cuadro de desolación que más arriba hemos trazado.

Y entonces comparará el empuje de ambas nacionalidades, el nervio y decisión de la una y el enervamiento y desidia de la otra. Y acaso comprenderá por qué, hoy por hoy, los hijos de aquel suelo que en un tiempo fué una mera expresión geográfica peruana, quieran ser chilenos, definitivamente chilenos, hijos legítimos del país que arrebatándolos de la miseria y el abandono les dió su puesto al sol, les enriqueció su territorio y les proclamó ciudadanos del mundo civilizado, en vez de humildes y desencantados parias de una tierra de olvido, de atraso y de indiferencia.



CAPITULO II

ACTAS DE LOS CABILDOS PERUANOS PIDIENDO ANEXION A BOLIVIA

Aludimos en el capítulo anterior al abandono en que dejaba el Perú a sus territorios del extremo sur. Llegó a tal punto esta indiferencia del Gobierno central que los Cabildos de Moquegua, Tacna, Arica y Locumba hicieron una presentación a dicho Gobierno en la cual le expresaban su deseo de anexarse a la República del Alto Perú, o sea Bolivia.

Damos a continuación las Actas en las cuales los Cabildos mencionados dejan constancia de sus aspiraciones de secesión:

REPRESENTACION DEL VECINDARIO DE MOQUEGUA

Señor Coronel Sub-Prefecto de la Provincia.

Los ciudadanos vecinos de ésta que suscriben, con el debido respeto se dirigen a usted y dicen: La rebelión encabezada por el general Salaverry en el año próximo pasado, puso al Perú entero en el melancólico estado de encontrarse sus instituciones sufriendo todos los males de la guerra civil y la anarquía su fiel compañera; en tales circunstancias viendo el país completamente desorgani-

zado, celebraron algunas resoluciones por el Excelentísimo Presidente provisorio, para la reorganización, dejando a los pueblos del Sur en la plenitud de sus derechos primarios, para resolver de su suerte futura. La memorable y muy feliz jornada de Socabaya del 7 de Febrero último, terminó aquella revolución y nos ha dejado más expeditos para trabajar con más libertad por la consecución de la felicidad, objeto exclusivo de los hombres, pue-



Iglesia de Moquegua, destruida por un terremoto

bles y naciones, y parece llegado el caso de hacer uso de tan solemnes promesas, y muy particularmente, la que contiene la proclama de S. E. el jefe superior del ejército unido, de 10 de Julio, datada en Puno.

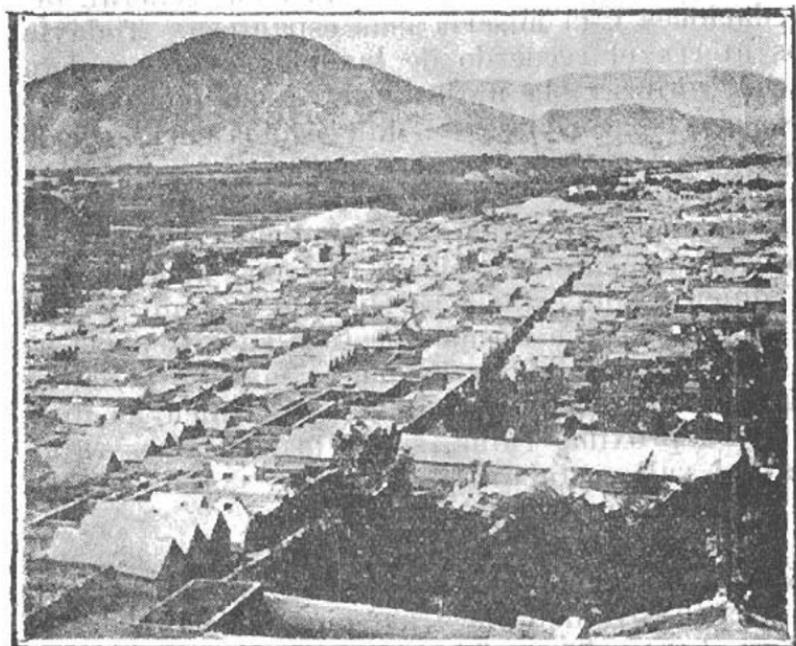
Muy inútil empeño será hacer una pintura exacta de los padecimientos de esta población y las demás del Sur, cuando no hay un habitante a

quien se le oculten y que no convenga en la necesidad de que por medios eficaces consonantes con nuestros verdaderos intereses, nos pongamos a cubierto de su repetición, y que cierren las profundas heridas que han abierto en las propiedades y demás garantías sociales. Recórrase la historia de estos diez años inmediatos anteriores y encontraremos de un lado, oscilaciones políticas incessantes que han estallado en las capitales, y se han sentido en las provincias sus estragos; y por otro, el cuadro triste de la desmoralización general, depredaciones y la miseria más espantosa. Todavía nos aterra el recuerdo de las plagas que se han hecho conjurar; la naturaleza misma por dos veces parecía acordarse con tan crudos enemigos de nuestra propiedad y reposo, causándonos por separado destrozos irreparables, tanto que habíamos desesperado mudar de condición, caminando apresuradamente al abismo que nos amenazaba. ¿Y quién así no estaría persuadido, cuando la misma industria que forma nuestras subsistencias se hallaba desatendida, y lo que es más, se la había mirado con el mayor abandono? ¿Quién no divisaría su próxima ruina, si las producciones valiosas del valle estaban encadenadas y reducidas a la insignificancia?

Nuestras relaciones comerciales están circunscritas a los pueblos limítrofes de la Nación boliviana; allá residen nuestras conveniencias, y si no aprovechamos la oportunidad de que sean permanentes y no se expongan a los diarios vaivenes de que han sido víctimas, renunciaremos para siempre a los consuelos de conseguir la prosperidad que se nos niega por otros medios. Tiempo es de hacer realizables estas positivas ventajas, y corrido este tiempo corto y preciso, ya será tarde y se harán negatorios nuestros empeños y trabajos.

El pacto que nos unía a la sociedad peruana ha sido violado en daño sólo de los pueblos, y los

pueblos no pueden sujetarse a ligámenes que contrarían los fines principales de ese pacto. Cada pueblo se encuentra autorizado para celebrar el que le conviene y consulte los bienes que le hacen contraer. Moquegua y las demás poblaciones se hallan en el caso, y sus habitantes habrían perdido hasta el sentido común, si no procuran en esta disociación universal, asegurarse, estableciendo uno que les prometa estabilidad, garantías, protección y bienestar. Omitimos hablar de la Cons-



Vista de Moquegua

titución que nos ha regido, porque ella es bien notada por los hombres sensatos, afectada de todas las anomalías políticas, y se la mira como el origen o causal de los sacudimientos ocurridos, y por lo mismo merece la animadversión universal.

Mientras tanto ha marchado la República hermana, Bolivia, con majestad al punto de sus ten-

dencias y atracciones; su Constitución y sus leyes son la salvaguardia de su firme Gobierno, y los ciudadanos disfrutando de una libertad comparable con su ilustración, progresan en todo orden. El Jefe ilustrado que la preside con la dignidad que le es característica y la respetabilidad que le concilian su tino y virtudes, es el muelle principal de esa máquina regularizadora y la lleva a su engrandecimiento sin término. Esto es cabalmente lo que apetecemos, y a lo que la fortuna nos llama con esfuerzo. Unámonos a la Nación que sabe gobernarse y que excita elogio por su prudencia y moderación de las naciones extranjeras: florezcamos unidos a nuestros hermanos y renovemos los lazos que desde tiempo inmemorial nos ataban con ellos; logremos la benéfica influencia del eminente mandatario que ha sabido conducirla, y no querrá contentarnos con quimeras y expresiones seductoras.

Nuestra posición geográfica y las comodidades que presentan las tres provincias de Tacna, Tarapacá y ésta, para erigirse en departamento y labrar nuestra dicha, hace que indiquemos como lo más sustancial la separación del de Arequipa y erección de uno nuevo, bajo las bases precedentes. No bastaría gozar de los beneficios que nos hemos propuesto, si se descuida este interesante, y estamos convencidos que sin semejante separación son vanos nuestros conatos, o al menos perderán una mitad de su interés. Demasiada experiencia tenemos, y si las lecciones que nos ha dado no producen el escarmiento y nos disponen a huir de una de las fuentes emponzoñadas de que hemos vivido, releguemos a las páginas de las teorías nuestra cumplida ventura. Sobre este punto debemos rogar nuestra conferencia y abrazarse como esencial. Tal es el voto de los distritos de esta provincia, y estamos instruídos que lo es de las otras de Tacna, Arica y Tarapacá.

Animados de tan nobles sentimientos, los in-

frascritos excitan y comprometen al señor Sub-prefecto, para que tome medidas al efecto de una reunión pública en donde se traten con franqueza asuntos de tanta vitalidad, y en la que se puedan acordar los medios de conseguir la suspirada felicidad de esta ciudad y su provincia; proponiendo a la mayor brevedad, y no se pierda tan propicia coyuntura. En su consecuencia hacen responsable a la Sub-prefectura, de la menor tardanza, y así lo piden dicte las providencias conducentes.—Moquegua, Marzo 11 de 1836.— (Siguen doscientas firmas).

DECRETO

Moquegua, 11 de Marzo de 1836.

“En atención a la importancia de un asunto de tanta trascendencia, que debe tratarse con toda circunspección y madurez convenientes, consultándose la voluntad y voto libre de todo este vecindario, convócase a Cabildo Abierto para el Lunes 14 del presente, a las nueve de la mañana, en la Iglesia del Colegio de la Libertad, pasando la debida nota a la H. Municipalidad, con transcripción de este decreto, y para que llegue a noticia de todos se fijarán carteles de convocación. Los comisarios de policía citarán personalmente a todas las autoridades y padres de familia, verificando igual diligencia los comisarios de pagos”.

EL CORONEL SUB-PREFECTO.

ACTA DE TACNA

“En la Heroica ciudad de Tacna, capital de la provincia de Arica, a catorce días del mes de

Marzo de 1836 años. Se reunió en Cabildo público la Honorable Municipalidad, convocada por el Honorable señor Alcalde de primera nominación don José Santiago Basadre, a pedimento que el día de ayer se reunió una numerosa parte del vecindario, y al efecto se citó al señor Coronel Sub-Prefecto de la Provincia que presidió el acto al que asistieron: el expresado señor Alcalde primero, el señor Alcalde segundo, doctor don José Vicente Benavides, los señores Regidores don José Manuel Salas, doctor don José Mazuelos, don Valentin Isurza, don Buenaventura Llaguno, don Manuel de Barrios. El señor Juez de Primera Instancia doctor don Marcelino Barrios, el señor Cura y Vicario doctor don Manuel Zenteno, el Administrador de la Aduana de Arica don Manuel González Vigil, el Diputado de Comercio don José María Pividal, el de Minería don Melchor Urquidí y la mayor parte del vecindario. En seguida el señor Síndico y Procurador General, presentó una exposición que decía ser voluntad de esta Provincia en acta en los siguientes artículos:

Primero.—Que se declara separada de su capital de Lima, por cuanto ella ha sido el foco de las conspiraciones, donde estallaron las revoluciones una en pos de otra que hemos sufrido; que no se han recibido auxilios algunos en las urgentes necesidades a que se ha visto reducida esta Provincia, por los espantosos terremotos del treinta y uno y treinta y dos; que el Comercio, único sostén de la Provincia, ha sido reducido casi a nulidad, por el ningún interés de aquel Gobierno en hacerla prosperar en este ramo, y porque la experiencia lo ha hecho conocer, que nunca se elevaría del estado de abatimiento y miseria en que se halla, mientras dependa de aquella capital.

Segundo.—Que tampoco quiere depender como provincia, de la capital del departamento de Arequipa, porque ese Gobierno ha mirado con indife-

rencia la suerte de estos pueblos, que dejó en la miseria en los dichos memorables terremotos, y que sólo se acordó para pedirnos auxilio para el hospital de San Juan de Dios, en circunstancias de hallarnos todavía cubiertos del polvo de nuestras ruinas; que no ha tenido ese Gobierno más consideraciones en esta Provincia, que para exigirles contribuciones de dinero, armas, gente y caballos; que por no haber prestado los auxilios convenientes, fué tomado el importante puerto de Arica y el vecindario abandonado a merced de las facciones; que por más de tres meses sufrimos hostilidades, por habernos dejado sin recursos para nuestra defensa; y que de estos y muchos otros males que nos ocasiona la dependencia de aquel Gobierno, nos habríamos libertado si esta provincia hubiera disfrutado de la residencia y cuidados de un Prefecto, que con la extensión de sus facultades habría procurado la seguridad de este punto, y hecho prosperar estos lugares, si la inmensa cantidad de tesoros que se han llevado a Arequipa, se hubieran consagrado en parte al alivio de nuestras necesidades; por todo esto quiere erigirse en un nuevo departamento, en unión de las provincias de Moquegua y Tarapacá.

Tercero.—Que la voluntad de esta provincia, se somete a la inmediata protección del Excmo. señor Presidente de Bolivia, Jefe Superior del Ejército Unido, y le implora con la seguridad que le da la proclama fechada en Puno a diez de Julio último.

Cuarto.—Que a consecuencia del artículo anterior, se remiten dos diputados cerca de Su Excelencia el Jefe Superior, para obtener su aprobación y sostenimiento, y de acordar sobre el arreglo, prosperidad, adelantamiento y respetabilidad del nuevo Departamento, costeándoles sus transportes de ida y vuelta por los fondos municipales.

Quinto.—Que luego, inmediatamente, se remitan expresos a la ciudad de Arica y demás pueblos

de la Provincia, con la copia autorizada de esta acta, para que cerciorados de que se han realizado sus deseos, contesten con la suya.

Sexto.—Que esta acta en testimonio y demás que vengan de los pueblos, se remitan a la Soberana de Sicuaní, por conducto de los dos diputados dichos, para que tenga presente en sus deliberaciones la sincera, libre y última voluntad de esta provincia, a quienes también se les autoriza para que en ella la sostengan y hagan, en caso necesario, las protestas necesarias y convenientes.

Con lo que concluyeron este acto y lo firmaron. — José Justo de Arias, Sub-Prefecto.— José Santiago Basadre, Alcalde Primero.— José Manuel Salas, Regidor Primero.— Manuel Mazuelos, Regidor Segundo.— Valentín Isurza, Regidor Tercero.— Manuel Barrios, Regidor Sexto.— Domingo Barrios, Síndico Procurador General.— José Antonio Arias, Secretario.— Siguen las firmas.— Es copia de su original, la que certifico.— Tacna, Marzo catorce de mil ochocientos treinta y seis.

JOSE ANTONIO ARIAS.

ACTA DE ARICA

En la ciudad de Arica en la Provincia de su nombre a veintidós días del mes de Marzo de mil ochocientos treinta y seis años; reunido este vecindario en la mayor parte, previa convocatoria del señor Gobernador accidental Juez de Paz de primera nominación don Joaquín Ramírez, bajo la presidencia del mismo, asociados de los señores don Pedro Sánchez, Juez de Paz de segunda nominación, don Silvestre Leguy primer notable, don Marcos Bayxe segundo notable, y don Manuel Sánchez por ausencia del tercero; expuso el primero que por

el señor Sub-Prefecto de la Provincia, Coronel don Justo de Arias, se le había dirigido una nota con inclusión de la acta celebrada el día catorce del corriente en la Capital de Tacna, la que mandó se leyese por el Secretario de la Junta, para inteligencia de los concurrentes, y cuyo tenor es como sigue: (aquí el acta del vecindario de Tacna que antecede).

Hecho público el objeto de ambas, reducido como se ve a manifestar el pronunciamiento solemne que aquella había practicado, *erigiéndose en un nuevo departamento compuesto de su provincia, la de Moquegua y Tarapacá, con independencia absoluta de Arequipa y Lima, apoyándose para ello en la abyección y abatimiento en que nos hallamos, y que nos ha sumido su administración política, ya sea por indolencia, y por las continuas oscilaciones establecidas en la capital del Perú, de cuyos estragos hemos participado sin otro principio que su independencia, ya en fin, por otras razones de igual valor que han puesto a dichas provincias en estado de desesperar de su ventura; el mismo señor Gobernador, tomando la palabra por segunda vez invitó a que cada uno de los ciudadanos presentes, emitiesen individual, libre y espontáneamente su voto, secundando o contradiciendo al pronunciamiento de las referidas capitales, bajo la inteligencia de que ninguno sería molestado cualquiera que fuese su opinión.*

En estas circunstancias uno de los ciudadanos que formaban la reunión, expuso de que estaba persuadido de que una parte (aunque pequeña) se componía de individuos a cuyos alcances no estaba el derecho de que podían hacer uso en aquel acto, y aún carecían de discernimiento para arreglar la expresión con sus sentimientos: por consiguiente era necesario que todos a un solo golpe de vista conociesen el estado de libertad en que se hallaban, para disponer de su suerte venidera; en esta virtud ana-

lizó la materia de un modo sucinto; hizo palpar la importancia de la escena, y considerarla como el punto único de donde había de partir nuestra futura suerte favorable o adversa, añadiendo que el distrito de Arica como los demás pueblos de la República, por estar disuelto el pacto había reasumido la soberanía antes delegada, en los cuerpos representativos y por consiguiente se le brindaba la oportunidad más bella, para mejorar su posición política.

En este estado se suscitó la duda sobre si era o no efectiva la disolución del pacto, y se adujeron razones en pro y en contra. Esta atingencia motivó un debate que aunque se sostuvo por largo rato, su término no produjo convencimiento, por esto fué, que, sin embargo de estar todos los presentes animados de iguales sentimientos en favor de su porvenir futuro, se presentó el objeto de esta cuestión, como un embarazo para decidirse. Una ligera detención, la lectura de algunos papeles públicos, y sobre todo la proclama del Excelentísimo Señor Presidente provisorio de la República, Mariscal Santa Cruz, fechada en Puno a diez de Julio del año próximo pasado, dieron fin a la discusión de un modo favorable, y rompiéndose la traba que ligó poco antes a la libertad de emitir el voto general, un clamor unísono y simultáneo pidió se concluyese el acto, sellándolo con un pronunciamiento enérgico y laudable, el mismo que se realizó y está considerado en la forma siguiente:

Primero.—La Ciudad de Arica en ejercicio de su Soberanía reasumida por la disolución del pacto, quiere se forme un departamento de las Provincias de Moquegua, Tarapacá y la de su nombre, con independencia absoluta del de Arequipa y los demás del Norte.

Segundo.—La Ciudad de Arica se erige en cabeza de Provincia, compuesta de los distritos de Codpa, Belén y Socoroma.

Tercero.—*La Ciudad de Arica en la parte que le toca se une a la Nación Boliviana y forma una porción de su familia.*

Cuarto.—Sin embargo de que este pronunciamiento conforme con la justicia que emana de la misma naturaleza, que inspira la necesidad de emplear los medios más necesarios y acertados para lograr la prosperidad; recelándose intenten las capitales desmembradas alguna agresión, prevaleiéndose de la debilidad en que se halla este distrito: *desde ahora y para entonces se acoge bajo la protección de la República Boliviana a que quiere pertenecer*, no dudando que se le sostenga como defensor de los derechos de los pueblos libres.

Quinto.—Es la voluntad de este distrito, que para alcanzar la aprobación y sostenimiento de Su Excelencia el Jefe Superior del Ejército unido, un diputado elegido por esta junta de notables, (para cuyo nombramiento se le autoriza) y asociado con los nombrados por el señor Sub-Prefecto de Tacna, marche al punto donde se halle, costeadó por estos fondos municipales.

Sexto.—Tan luego como sea aprobado este pronunciamiento, remitirá esta Provincia ante Su Excelencia, por el conducto más seguro, las instrucciones convenientes para asegurar la prosperidad y adelantamientos que se esperan de su benevolencia y de su benéfica influencia.

Séptimo.—Se remitirá un testimonio de esta acta a la Asamblea de Sicuaní, para que en sus deliberaciones se arregle a la voluntad de este distrito expresada en ella. Con lo cual concluyó la sesión *con el mayor regocijo que se manifestó posteriormente con vivas, repique de campanas general y salvas de artillería.* Y para constancia lo firmaron el Gobernador accidental, Juez de Paz de primera nominación, y demás que componen la Junta de Notables, en unión de los que en consecuencia suscriben.— Joaquín Ramírez, Juez de primera no-

minación.—Pedro Sánchez, de segunda.— Silvestre Leguy, primer notable.—Marcos Bravo, segundo notable.—Manuel Sánchez, notable suplente.—Gregorio Mesa, Administrador de Correos.—Blas Guerra, Comandante del Resguardo.—Santiago Manzanarez, oficial segundo encargado de la administración de esta Aduana.—Siguen más de cien firmas”.

Es copia de su original de que certifico en este papel común, por no haber el que corresponde.—Arica, Marzo 25 de 1836 años.

JOSE JIMENEZ,
Secretario

ACTA DE LOCUMBA

En el pueblo de Locumba distrito de la Provincia de Arica del Departamento de Arequipa, en veinte días del mes de Marzo de mil ochocientos treinta y seis años, reunidos los notables: don José Fermín Yáñez, y don Vicente Cosío y los vecinos respetables, propietarios, padres de familia y demás ciudadanos en el local de costumbre, a virtud de la convocación que por carteles públicos y citación de los comisarios de pago hizo el Gobernador Político, y presididos por éste, para tratar asuntos de importancia según se les había indicado; y constituidos en sesión pública, tomó la palabra aquél y les dijo: Conciudadanos: os he llamado y convocado, sabedor de que la capital de esta Provincia y la de Moquegua han pronunciado el voto unísono de separarse del Departamento a que pertenecían, *formar uno nuevo y ponerlo bajo la protección del ínclito Jefe Superior del Ejército Unido*, sin embargo, de que todavía no recibí las comunicaciones oficiales que después han llegado, y pongo en vuestro conocimiento.

Un paso tan concordante con vuestros antiguos sentimiento, si no debía iniciarse por vuestra mo-

ralidad y moderación, debe segundarse como el necesario, para libertaros del abatimiento en que os halláis, y levantar vuestra industria al grado de elevación a que le destina su laboriosidad intrínseca.

Recorred la historia de estos últimos años, y deliberad en la calma de lo que os conviene, asegurados que por vuestras opiniones no seréis molestados y no saldrán de este recinto. Alejad temores y discutid con madurez.

Impuestos después del acta celebrada en Tacna, de los motivos de ella y las particulares circunstancias que ocurren en este distrito, expresaron las dobles causales que les asistían, para uniformarse, ya que antes guardaban silencio como un deber.

Que desde luego creían no ser burladas sus halagüeñas esperanzas, de mejorar de suerte; ahuyentar tantas calamidades traídas por la guerra civil, por los sacudimientos de la naturaleza, combinados con los de la política, y no vivir por más tiempo reducidos al círculo estrecho sobre que se hace rotar su trabajo asiduo y dedicación constante al adelanto de la viñatería y cultivo de algodones.

Que no querían soñarse con una prosperidad quimérica; sólo sí alcanzar una prosperidad debida en sus producciones, quitando la competencia de las extranjeras en su mercado, y las de extrañas sustancias que se destilan.

Que prescindiendo de los fundamentos que suministra el derecho internacional y político, para renunciar un pacto que contraría su objeto esencial, y una asociación corroida por el tósigo de la desorganización, bastaban los de hecho, para adherirse a un *proyecto viejo*, cuya ejecución se ha embarazado por miras de interés privado.

Consultado por fin el bienestar actual y el venidero, acordaron unánimemente:

Primero.—Que Locumba está conforme con la separación declarada por la capital de la Provincia del Departamento y formar el nuevo, comi-

puesto de los tres de la costa del Sur: Tacna, Tarapacá y Moquegua.

Segundo.—Que debiendo entenderse que la Diputación ha de tratar de la erección y organización, y de las mejoras de todos los pueblos y ranchos de la Provincia, recuerden los particulares de este Valle, qué son la viñatería y algodones, para que se les preste una protección especial.

Que esta acta en copia se remita a la Sub-Prefectura y a ella se arreglen los comisionados. Con lo cual se cerró y concluyó la reunión, firmándola los concurrentes de que el infrascrito secretario certifica.—Jacinto Vargas.—José Fermín Yáñez.—Vicente Cosío.—José Tamayo.—Celestino Vargas.—Manuel Arriaga.—Ignacio Cosío.—Bruno Vargas. Dámaso Pérez.—Hipólito Vizcarra.—Saturnino Cañas.—Mauricio Bahondes. — José M. Melo. — José Casieres.—José Antonio Trillo.—José María Herrera.—(Siguen más de cien firmas).

Así consta y aparece del acta original celebrada en el día de la fecha que corre en el cuaderno a fojas seis hasta ocho, lo que certifico en Locumba en el mismo mes y año citados.

JOSE MARIA RAMIREZ,
Secretario.

Agregamos a continuación un documento fechado un año antes de la guerra con Chile que prueba hasta qué punto el Gobierno central del Perú había dejado en el abandono las provincias de Tacna y Arica y cómo respondía a las necesidades de éstas:

COPIA

PERU

Ministerio de Gobierno Policía y Obras Públicas

Dirección de Gobierno

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE TACNA

Marzo 18 de 1878.

Señor Ministro de Estado en el despacho de Gobierno, Policía y Obras Públicas.

El Departamento de Tacna atraviesa por una angustiosa situación a causa de la notable decadencia de la industria mercantil, su único elemento de vida.

Dar a ésta seguridades de estabilidad y desarrollo, sería devolver a Tacna su importancia; lo contrario, el alejamiento del comercio, sería su completa ruina.

El Concejo Departamental, que no ha podido permanecer impasible ante la justa agitación que domina al país, ha creído de su deber asumir la actitud que la naturaleza de las circunstancias demanda imperiosamente, con cuyo fin ha celebrado en esta fecha una sesión extraordinaria.

El resultado de nuestras deliberaciones ha sido dirigirnos al Supremo Gobierno, para hacerle presente la ruina inminente y segura que se espera al Departamento, con la adopción de cualquiera sistema que nó sea el de Aduana común, o renovación del tratado ajustado con Bolivia el año 1870.

Confiando, como no podemos dejar de confiar, en la rectitud e ilustración del Supremo Gobierno guardamos la firme convicción de que rechazará todo proyecto que se oponga a la continuación de

aquel orden de cosas, que es el medio más eficaz de conciliar los intereses de este Departamento, con los de aquellos otros que ponen a Bolivia en comunicación con la costa.

Empero, si se conculcan los preceptos de la ciencia económica y política, si se olvidan los mil brillantes títulos que tiene adquiridos el Departamento para abandonarlo a sus propias fuerzas; si se consuma, por último, su injustificable como innecesario sacrificio, deber nuestro es levantar muy alta la voz para protestar a nombre de los pueblos que nos delegaron sus poderes.

Sírvase U.S. señor Ministro, poner este oficio en conocimiento del Supremo Gobierno, a fin de que lo tome en consideración al tiempo de resolver la cuestión aduanera con Bolivia.

Dios guarde a U. S. S.—M. Tadeo Vargas. — Lucas Vargas.—José M. Gurruchaga.—Luis Ureta. —Celestino Vargas.—Hernán Lobe.—Juan L. Vidal.—Francisco Calero.

Lima, Marzo 26 de 1878.

Siendo de la exclusiva competencia del Gobierno el arreglo de los asuntos internacionales, y no concediendo la Ley Municipal, a los Concejos, ninguna intervención en ellos, desapruébase el acuerdo del Concejo Departamental de Tacna celebrado en sesión extraordinaria de 18 del corriente; y por cuanto en dicho acuerdo se ha permitido protestar de la resolución que adopte el Gobierno en la cuestión financiera pendiente con la República de Bolivia, si no es conforme a sus deseos, tomando para ello indebidamente la voz del pueblo de ese Departamento por cuyos intereses, más que ese Concejo, vela el Gobierno, faltando de esta manera subversiva a la Ley y a los respetos que debe al Gobierno,

se dispone! Sométase a juicio a los concejales del Concejo Departamental de Tacna que tomaron parte aprobando el citado acuerdo de 18 del presente, quedando desde luego suspensos del ejercicio de sus funciones, los cuales serán reemplazados con arreglo a la ley y decretos vigentes. Al efecto, pase este expediente al Prefecto de ese Departamento para su cumplimiento.

Publíquese y registrese.—Rúbrica de S. E. —
BUENDIA.



CAPITULO III

CAUSAS DE LA GUERRA DEL 79

Como el lector sabe, los territorios de Tacna y Arica pasaron a depender de la soberanía de Chile mediante un Tratado que puso fin a la guerra habida en 1879 y años siguientes entre Chile, el Perú y Bolivia. Vamos a exponer sumariamente las causas de esa guerra, su evolución y la forma cómo el país triunfante, Chile, pasó a administrar esas tierras cuya soberanía definitiva debía depender en el futuro de los azares de un plebiscito.

Desde luego las causas originarias y primitivas se encuentran en la falta de límites territoriales bien establecidos en que España dejara por siglos a las comarcas del nuevo mundo, tan apartadas de su Gobierno y poderío. No era fácil en aquellos tiempos remotos delimitar geográfica y políticamente territorios tan extensos como los de América y tan inexplorados. Los países de la Corona quedaron más o menos limitados por linderos ideales, escasamente identificables a los ojos de una mensura estricta.

Llegada la época de la emancipación de estas Repúblicas se encontraron con que prácticamente sus deslindes eran muy difíciles de determinar. Una serie de pleitos que aún duran, después de más de cien años de existencia libre, fué la consecuencia de ese estado de cosas.

Por lo regular las naciones sudamericanas adoptaron por principio en la demarcación de sus fronteras lo que se llama el *utis possidetis*, o sea el principio de las tierras ocupadas por ellas hasta el momento en que se separaron de España.

Respecto de Chile su demarcación norte sólo vino a establecerse en 1842, fecha en que el Gobierno del general don Manuel Bulnes fijó el límite norte del país en la bahía de Mejillones.

Ahora bien, se descubrieron por ese tiempo en el Perú unos yacimientos de guano y el Gobierno de Chile consideró útil enviar una exploración a las costas del norte del país hasta el paralelo Mejillones con el propósito de reconocer si existían también allí o no depósitos análogos a los del Perú. El informe de la Comisión fué poco favorable; pero a pesar de ello, el Gobierno de Chile presentó al Congreso un proyecto de ley que declaraba que los guanos situados al sur del paralelo 23 grado de latitud meridional serían estimados como de propiedad de la República *por estar dentro de los límites de su territorio*.

Este Proyecto fué aprobado y se promulgó como ley de la República en Octubre de 1842.

He aquí el origen del conflicto habido entre las tres naciones nombradas. Bolivia protestó de esa ley, alegando que su límite austral no era el grado 23 como lo declaraba Chile sino el 26. Se trataba, pues, de una extensión de tres grados geográficos.

Desde ese día fueron frecuentes los conflictos de jurisdicción entre las autoridades chilenas y bolivianas. Ambos países se creían dueños del territorio en cuestión y estimaban que sólo a virtud de una propia autorización oficial de ellos podía alguien extraer las riquezas que se encontraran en su vasta extensión.

Estos conflictos culminaron en lo que se llama en la historia de esta guerra el Tratado de 1866 y que estipulaba lo siguiente:

a) El límite internacional será en adelante el paralelo 24 grados el que fijarán en el terreno, "por medio de señales visibles y permanentes" "desde el Pacífico *hasta los límites orientales de Chile*", peritos designados por ambos países.

b) No obstante la declaración anterior, se partirán por mitad entre Chile y Bolivia los derechos de exportación que paguen el guano y los *minerales* de la zona comprendida entre el paralelo 23 grados por el norte y el 25 grados por el sur.

c) Para este efecto Bolivia habilitará una aduana en Mejillones la que será "*la única*" que pueda percibir esos derechos de exportación sobre el guano y "*metales*" de la zona mencionada.

Chile tendrá la facultad de nombrar empleados fiscales *que interrenyan en la contabilidad de esa aduana "investidos de un perfecto derecho de vigilancia"*.

Bolivia tendrá igual prerrogativa si Chile establece alguna oficina fiscal en el paralelo 24 grados.

d) Todo lo que se exporte del terreno comprendido entre el 23 al 25 grados, excepción hecha del guano y minerales, quedará libre de impuesto, como lo estarán también los productos naturales de Chile que se introduzcan por Mejillones.

e) Se adoptará de común acuerdo por los Gobiernos el sistema de explotación y venta del guano, y se requiere también ese acuerdo *para determinar "los derechos de exportación sobre los minerales"*.

f) Chile y Bolivia se obligan a preferirse en caso de enajenación de los territorios materia de este convenio y a no cederlos a ninguna nación, sociedad o particular.

g) Se abonarán \$ 80,000 sacándolos del 10% del producto de Mejillones a los concesionarios de Bolivia en la explotación del guano, cuyos trabajos fueron suspendidos por el Gobierno de Chile".

Desgraciadamente este Tratado no satisfizo a

ninguno de los dos países, pues dejaba en pie graves cuestiones que debían perturbar después sus buenas relaciones. Melgarejo, el promotor de él, cayó del poder en una de las muchas revueltas militares que había entonces en Bolivia, y el nuevo Gobierno declaró nulas todas sus disposiciones. Chile podía de esta manera volver a considerarse libre de estimar como su límite norte el paralelo 23; pero para evitar dificultades promovió un nuevo Tratado en 1873, el llamado Lindsay-Corral, destinado también a fracasar.

Es en estos momentos en que apunta la acción peruana en la guerra cuyas causas exponemos.

Vivían en Chile por aquella época unos cuantos bolivianos de consideración social que habían sido expulsados de Bolivia por cuestiones políticas. Estos expatriados organizaron un día una expedición revolucionaria a Antofagasta para apoderarse del país, expedición que fracasó totalmente.

El Gobierno del Perú explotó esta intentona para alarmar a Bolivia, y decidirla a que se echara en sus brazos diciéndole que el verdadero autor de la expedición era el Presidente Errázuriz. Llegó ese Gobierno a hacer una demostración naval en Mejillones y Tocopilla. Al mismo tiempo expresaba al Gobierno de Chile por la vía diplomática la sorpresa con que el Perú veía que Chile hubiera mandado construir dos blindados que según él no necesitaba para su defensa, agregando que “el Perú no sería indiferente a la ocupación del territorio boliviano por fuerzas extrañas”.

Chile y Bolivia renuevan sus esfuerzos para establecer sus límites y su jurisdicción respectivos. En 1874 firman un Tratado por el cual el límite de ambos países se conservó en el paralelo 24 grados de latitud, y el oriental de Chile en la Cordillera de los Andes en el *divortio aquarum*, término que se consideraba sinónimo de “altas cumbres”.

Se suprimió la medianería, excepto para los

guanos en explotación, o que se encontrasen después en toda la zona del antiguo territorio de comunidad.

命 | 译 | 翻

Chile renunciaba a los beneficios que le producía el derecho de exportación de los minerales ubicados en los paralelos 23 y 24 grados y Bolivia se comprometía a no aumentar las contribuciones existentes durante veinticinco años sobre los capitales e industrias chilenos y a mantener en servicio como puertos mayores Antofagasta y Mejillones.

El artículo se redactó así:

“Artículo 4.º—Los derechos de exportación que se impongan sobre los minerales explotados en la zona de terreno de que hablan los artículos precedentes (paralelos 23 y 24) no excederán la cuota que actualmente se cobra; y las personas, industrias y capitales chilenos no quedarán sujetos a más contribuciones, de cualquiera clase que sean, que a las que al presente existen. La estipulación contenida en este artículo durará por el término de 25 años”.

Mientras este Tratado era aprobado por ambas partes, se elaboraba por el lado de Bolivia un otro Tratado secreto con el Perú destinado a aliarse con él y combatir juntos en caso de un conflicto con Chile.

¿Cuál era el interés del Perú para hostilizar de esta manera a Chile? El de impedir que los hijos de Chile, exploradores del litoral, se aprovecharan de varios descubrimientos de salitre que allí habían hecho en 1866. La competencia del nitrato chileno era ruinosa para el guano del Perú y había que oponerle un obstáculo a su desarrollo. El Gobierno del Perú pretendía apoderarse de todas las existencias salitreras que había en Tarapacá y en Antofagasta para tener así en sus manos el monopolio de los dos productos, el guano y el nitrato,

que comenzaban a ser objeto de un gran comercio con Europa.

El litoral estaba por entonces poblado en un 95% por población chilena que trabajaba allí y creaba una gran riqueza al amparo del Tratado de 1874. Ese Tratado suprimía la medianería e imponía a Bolivia como única compensación para Chile el no poder gravar con ningún impuesto nuevo durante 25 años a los capitales e industrias chilenos radicados en la zona a que este país renunciaba. De modo que las concesiones chilenas trabajarían sin estar obligadas a pagar a Bolivia ninguna otra clase de impuesto.

Pero en 1878, violando estas claras estipulaciones y alentada por el Tratado secreto que la unía al Perú, Bolivia estableció un impuesto de 10 centavos por quintal de salitre. Este es el principio inmediato del conflicto de 1879.

El Gobierno de Chile patrocinó las reclamaciones de las Compañías chilenas establecidas en Antofagasta, y todas sus tentativas para conseguir arreglar las cosas fracasaron. El debate degeneró en actos de violencia. Chile ordenó a sus blindados que se trasladasen a Caldera y Antofagasta, evitando así muchos males, pues la población chilena estaba muy excitada con las exigencias de las autoridades bolivianas, las que llegaron a ordenar la prisión del Gerente y Representante de la "Compañía de Salitres y Ferrocarril de Antofagasta", que movilizaba nitratos de chilenos.

Bolivia no contenta con estos procedimientos dictó en Lo de Febrero de 1878 un decreto "reivindicando las Salitreras detentadas por la Compañía". De modo que se pasaba de imponer una contribución a confiscar la totalidad de los bienes reconocidos ajenos por un Tratado, al cual estaba necesariamente ligada la fe pública de Bolivia!...

Chile respondió a ello ordenando retirarse de La Paz a su representante. Era el comienzo de la

guerra. Al retirarse el representante de Chile envió una nota al Gobierno de Bolivia en la cual está establecida la doctrina jurídica de la ocupación del litoral. Esa nota dice así:

“Roto el Tratado de 6 de Agosto de 1874 porque Bolivia no ha dado cumplimiento a las obligaciones en él estipuladas, renacen para Chile los derechos que legítimamente hacía valer antes del Tratado de 1866 sobre el territorio a que ese tratado se refiere.

“En consecuencia, el Gobierno de Chile ejercerá todos aquellos actos que estime necesarios para la defensa de sus derechos, y el Excelentísimo Gobierno de Bolivia no debe ver en ellos sino el resultado lógico del rompimiento que ha provocado y de su negativa reiterada para buscar una solución justa e igualmente honrosa para ambos países”.

Vino en seguida la orden de ocupación:

“El 14 de Febrero por la mañana, dice el historiador Bulnes, una escuadrilla compuesta del *Blanco*, el *Cochrane* y la *O'Higgins* apareció fondeada en la bahía de Antofagasta. A las 8 A. M. el coronel Sotomayor envió un emisario a comunicar al prefecto Zapata que iba a tomar posesión del puerto, el que no teniendo sino 40 policiales se limitó a formular una protesta, y se retiró a la casa del Cónsul peruano. Entretanto bajaban dos compañías a cargo del Coronel Sotomayor, una de artillería de marina y otra de artillería de tierra mandada por su capitán don Exequiel Fuentes.

Mientras las lanchas surcaban el mar entre el fondeadero y el muelle, la ciudad se cubrió de banderas chilenas de todas dimensiones y la población acompañó a la tropa vivándola hasta el cuartel que le sirvió de alojamiento.

El país acogió la noticia con un entusiasmo ar-

diente. La actitud del Gobierno fué celebrada en la prensa, en los corrillos, en los mítines.

El Ministerio se sentía fuerte con esa adhesión calarosa que alentaba una política sin vacilaciones. El instinto público preveía la cuestión con el Perú, y comprendía que había llegado para la República el momento de buscar sus inspiraciones en las páginas heroicas de 1820 y de 1838".

Al saberse en Lima esta ocupación el furor del público no reconoció límites. Los interesados peruanos en los negocios salitreros fomentaban este furor e indujeron a la nación a pedir explicaciones a Chile y a ejercer presión sobre él.

Entretanto las disposiciones del Gobierno de Chile eran pacíficas respecto del Perú, tanto que en 21 de Febrero el Presidente Pinto escribía a nuestro Plenipotenciario en Lima, don Joaquín Godoy, la siguiente carta:

"Febrero 21. Si el Perú en esta cuestión no se deja arrastrar por impulso de un odio que de ninguna manera estaría justificado, le corresponde una misión elevada y noble. Nosotros no nos hemos apoderado del litoral como filibusteros: hemos ido allí obligados por la necesidad de defender nuestros derechos violados, y porque la conducta atropellada del Gobierno de Bolivia nos cerró la puerta para toda otra solución. Al tomar esa medida que una imperiosa necesidad nos impuso, estaremos siempre dispuestos a aceptar una solución que restablezca las buenas relaciones entre Chile y Bolivia. Propender a ese elevado fin es la misión que por su situación y estrechas relaciones con Chile y Bolivia le corresponde al Perú.

"Aunque estamos todavía muy lejos de la solución del conflicto entre este país y Bolivia, creo que una vez establecidos en el litoral nos será imposible abandonarlo. La población de este territorio, como usted sabe, es en su gran mayoría chilena, y

chilenos son en su totalidad los intereses radicados en él. A esto se agrega que la cesión que de ese territorio hicimos a Bolivia nunca fué aprobada por la opinión de este país. Devolver a Bolivia el territorio comprendido entre los grados 23 y 24 sería considerado aquí como la entrega de una de nuestras provincias a una potencia extranjera.

“La única solución posible sería un arreglo en el que nosotros quedásemos dueños de ese territorio en compensación de alguna suma de dinero. Sería esta la única solución que restableciese de una manera estable y cordial las relaciones entre uno y otro país”.

Hemos aludido más arriba al Tratado secreto de alianza existente entre Bolivia y el Perú. Chile ignoró por mucho tiempo la existencia de ese Tratado; sólo lo supo oficialmente mediante una declaración que el Presidente del Perú le hiciera días antes de declararse el conflicto a nuestro Representante, don Joaquín Godoy.

El Tratado en cuestión dice así:

“Las Repúblicas de Bolivia y del Perú, deseadas de estrechar de una manera solemne los vínculos que las unen, aumentando así su fuerza y garantizándose recíprocamente ciertos derechos **ESTIPULAN EL PRESENTE TRATADO DE ALIANZA DEFENSIVA**, con cuyo objeto el Presidente de Bolivia ha conferido facultades bastantes para tal negociación a Juan de la Cruz Benavente, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en el Perú, y el Presidente del Perú a José de la Riva Agüero, Ministro de Relaciones Exteriores, quienes han convenido en las estipulaciones siguientes:

“Artículo I.—Las altas partes contratantes se unen y ligan para garantizar mutuamente su independencia, su soberanía y la integridad de sus territorios respectivos, obligándose en los términos del presente Tratado a defenderse de toda agresión

exterior, bien sea de uno u otros Estados independientes, o de fuerza sin bandera que no obedezca a ningún poder reconocido.

“Artículo II.—La alianza se hará efectiva para conservar los derechos expresados en el artículo anterior, y especialmente en los casos de ofensa que consistan:

I) En actos dirigidos a privar a algunas de las altas partes contratantes de una porción de su territorio, con ánimo de apropiarse su dominio o de cederlo a otra potencia.

II) En actos dirigidos a someter a cualquiera de las altas partes contratantes a protectorado, venta o cesión de territorio, o a establecer sobre ella cualquiera superioridad, derecho o preeminencia que menoscabe u ofenda el ejercicio amplio y completo de su soberanía e independencia.

III) En actos dirigidos a anular o variar la forma de Gobierno, la Constitución Política o las leyes que las altas partes contratantes se han dado o se dieren en ejercicio de su soberanía.

“Artículo III.—Reconociendo ambas partes contratantes que todo acto legítimo de alianza se basa en la justicia, se establece para cada una de ellas, respectivamente, el derecho de decidir si la ofensa recibida por la otra está comprendida entre las designadas en el artículo anterior.

“Artículo IV.—Declarado el *casus foderis*, las altas partes contratantes se comprometen a cortar inmediatamente sus relaciones con el Estado ofensor; a dar pasaportes a sus Ministros Diplomáticos; a cancelar las patentes de los Agentes consulares; a prohibir la importación de sus productos naturales e industriales, y a cerrar los puertos a sus naves.

“Artículo V.—Nombrarán también las mismas partes Plenipotenciarios que ajusten, por protocolo, los arreglos precisos para determinar los subsidios, los contingentes de fuerzas terrestres y marítimas,

o los auxilios de cualquiera clase que deban procurarse a la República ofendida o agredida: la manera cómo las fuerzas deben obrar y realizarse los auxilios, y todo lo demás que convenga para el mejor éxito de la defensa.

La reunión de los Plenipotenciarios se verificará en el lugar que designe la parte ofendida.

“Artículo VI.—Las altas partes contratantes se *obligan* a suministrar a la que fuere ofendida o agredida, los medios de defensa que cada una de ellas juzgue poder disponer, aunque no hayan precedido los arreglos, que se prescriben en el artículo anterior, con tal que el caso fuere, a su juicio, urgente.

Artículo VII.—Declarado el *casus foederis*, la parte ofendida no podrá celebrar convenios de paz, de tregua o de armisticio, sin la concurrencia del aliado que haya tomado parte en la guerra.

Artículo VIII.—Las altas partes contratantes se obligan también:

I) A emplear con preferencia, siempre que sea posible, todos los medios conciliatorios para evitar un rompimiento o para terminar la guerra aunque el rompimiento haya tenido lugar, reputando entre ellos, como el más efectivo, el arbitraje de una tercera potencia.

II) A no conceder ni aceptar de ninguna Nación o Gobierno, protectorado o superioridad que menoscabe su independendencia o soberanía, y a no ceder ni enajenar en favor de ninguna Nación o Gobierno, parte alguna de sus territorios, excepto en los casos de mejor demarcación de límites.

III) A no concluir tratados de límites o de otros arreglos territoriales sin conocimiento previo de la otra parte cóntratante.

“Artículo IX.—Las estipulaciones del presente Tratado no se extienden a actos practicados por partidos políticos o provenientes de conmociones interiores independientes de la intervención de Go-

biernos extraños: pues teniendo el presente Tratado de Alianza por objeto principal la garantía legítima de los derechos soberanos de ambas naciones, no debe interpretarse ninguna de sus cláusulas en oposición con su fin primordial.

Artículo X.—Las altas partes contratantes solicitarán separada o colectivamente, cuando así lo declaren oportuno por un acuerdo posterior, la adhesión de otro u otros Estados americanos al presente Tratado de Alianza defensiva.

“Artículo XI.—El presente Tratado se canjeará en Lima o en La Paz, tan pronto como se obtenga su perfección constitucional, y quedará en plena vigencia a los veinte días después del canje. Su duración será por tiempo indefinido, reservándose cada una de las partes el derecho de darlo por terminado cuando lo estime conveniente. En tal caso notificarán su resolución a la otra parte, y el Tratado quedará sin efecto a los cuatro meses después de la fecha de la notificación.

En fe de lo cual los Plenipotenciarios respectivos lo firmaron por duplicado, y lo sellaron con sus sellos particulares.

Hecho en Lima, a los seis días del mes de Febrero de mil ochocientos setenta y tres.—JUAN DE LA CRUZ BENAVENTE.—J. DE LA RIVA AGÜERO.

Artículo adicional.— El presente Tratado de Alianza defensiva entre Bolivia y el Perú, se conservará secreto mientras las dos altas partes contratantes, de común acuerdo, no estimen necesaria su publicación.

BENAVENTE.—RIVA AGÜERO.

He aquí ahora las brillantes páginas en que el tantas veces citado historiador, don Gonzalo Bulnes, da cuenta de la forma cómo supo Chile oficialmente la existencia de ese Tratado y de las primeras incidencias de esta guerra en que las armas de Chile triunfaron tan gloriosamente:

El Gobierno chileno había ordenado a su representante en Lima exigiera del Perú una declaración de neutralidad en los asuntos de Chile con Bolivia.

“Prado se alarmó extraordinariamente, dice Bulnes, con el oficio de Godoy, y lo invitó a una conferencia privada para tranquilizarlo y evitar la guerra, que veía venir a pasos agigantados. La versión oficial de Godoy de esa conferencia da una idea pálida de lo que pasó en ella. El rigorismo oficial no le permitía relatar lo ocurrido sino en sus grandes líneas.

Prado estaba nervioso, sumamente excitado ante la perspectiva de la guerra que no deseaba.

Lo recibió de noche en una sala, débilmente alumbrada, en el balneario de Chorrillos, donde las brisas que las flores perfuman, se confunden con las del mar, sitio apacible que estaba destinado a sufrir más que ningún otro con la terrible sentencia que se iba a pronunciar esa noche. Prado se paseaba agitado. Al entrar Godoy a la sala le dijo con vehemencia:

—¿Qué quiere decir esa nota que he leído sólo hoy?

—La neutralidad o la guerra, general, le contestó amistosamente Godoy.

—¿Cómo es posible que vayamos a la guerra? replicó Prado, y extendiéndose en consideraciones le recordó que estaba ligado por afectos profundos a la sociedad chilena, que le había acogido cariñosamente en la época de su destierro. Le agregó que su fortuna estaba radicada en un establecimiento carbonífero en Chile, para manifestarle que deseaba la paz, no sólo por gratitud, sino hasta por egoísmo.

Prado hablando así era sincero. Había caminado hasta el borde del abismo empujado por fuerzas invisibles, superiores a su voluntad y a su inteligencia, y sólo en el último momento veía la reali-

dad a que había cooperado, sin darse cuenta, instigado por sus Ministros y por el pueblo.

Godoy le observó que en su mano estaba conjurar la guerra. Diga usted una sola palabra, diga ¡seré neutral! y todo concluye entre Chile y el Perú.

—¡No puedo! ¡No puedo!— le contestó Prado agitadamente sin dejar de pasearse.

Y como repitiera azoradamente esta frase ¡no puedo! Godoy le dice:—¿Y por qué no puede, general?

Prado le contestó: Pardo me ha dejado ligado a Bolivia por un Tratado secreto de alianza! ¡No puedo!

Esta fué la primera revelación oficial sobre ese Pacto.

En seguida el General Prado, ya más calmado, le agregó, que no siéndole posible desentenderse del Tratado, citaría a sesiones al Congreso para que se pronunciara sobre la cuestión, desde que era el único que podía prescindir de él, y además que habiendo un Ministro en Chile encargado de esta gestión, se hiciera a Lavalle la petición de neutralidad.

Godoy era demasiado inteligente para no descomponer las partes de esa conferencia. Comprendió que aquellos arranques espontáneos eran de Prado; esta puerta abierta a la demora y al tiempo, de su Ministerio. La citación al Congreso era para un mes más tarde. La rēferencia a Lavalle un nuevo plazo. El Congreso, representación del sentimiento público, habría votado la guerra por aclamación, después que el Perú hubiera recorrido las Cancillerías y astilleros, y adelantado la gestión pendiente de alianza con la República Argentina.

Saliendo de aquella memorable conferencia, Godoy telegrafió:

“Marzo 21.—Presidente me expuso anoche no poder decidirse tener Tratado alianza con Bolivia:

convocar Congreso para decisión, y encargar Lavalle de explicarse con nuestro Gobierno. Encargo a Lavalle es evasiva para ganar tiempo. Continúan aprestos bélicos y excitación pública. Creo debo insistir en declaración inmediata y no obteniéndola pedir pasaportes”.

En presencia de este gravísimo despacho, en Santiago se tomó una resolución decisiva. Ya no se podía poner en duda el Tratado secreto. Los anhelos de paz estaban heridos en el corazón!

Al telegrama de Godoy contestó Pierro que la petición de neutralidad debía resolverse en Lima, y que exigiera la abrogación inmediata del Tratado secreto procurando antes conocerlo. Y al mismo tiempo envió otro telegrama al Ministro de la Guerra que estaba en Antofagasta, diciéndole:

“Marzo 25.—Tenga lista la escuadra: avise si falta algo”.

El Presidente vió nuevamente a Lavalle y le manifestó que Prado había revelado la existencia del Tratado secreto.

Lavalle se limitó a contestarle:

“Así debe ser si S. E. el general Prado lo dice”.

Lavalle creyó todavía posible ganar tiempo y preguntó a Lima:

“Marzo 26.—En situación de prolongar negociaciones o apresurar rompimiento pregunto ¿qué conviene?”

Se le contestó:

“¡Prolongar!”

La sagacidad de Lavalle fracasó esta vez. Debelada la realidad del Tratado secreto, el escudo de la paz había rodado por el suelo. Hasta entonces lo que la había mantenido era el que se abrigaran dudas de su existencia.

Con esto terminó la misión diplomática de Lavalle. Desde ese momento los acontecimientos se precipitaron.

El 28 de Marzo el Consejo de Estado, constituido en sesión secreta, aprobó un mensaje en que el Gobierno solicitaba del Congreso permiso para declarar la guerra a Perú y a Bolivia. Saliendo de esa sesión a la que asistió don Rafael Sotomayor, el Presidente y Prats le pidieron que al día siguiente por la mañana se embarcase para el Norte, llevando instrucciones al Almirante para que en el acto de recibirlas se marchara al Callao. Ese día se expidió un decreto reservado nombrando a Sotomayor secretario general del Almirante y del General en Jefe, con facultad de asesorarlos tanto en las operaciones bélicas como en la parte administrativa. El Gobierno se proponía mantener en reserva la autorización que acababa de recibir, hasta que Sotomayor avisase, por un telegrama, que estaba a bordo del buque almirante, para que la declaración de guerra coincidiera con el comienzo de las operaciones. Más adelante me ocuparé extensamente de esto.

Lavalle no supo la resolución del Consejo de Estado sino algunos días después.

Pinto llamó a Saavedra que se encontraba en el Norte. Fierro ordenó a Godoy que pidiese sus pasaportes, y telegrafió al Ministro de la Guerra:

“Tenga toda la escuadra reunida y lista: no mande ningún buque al Perú”.

El 2 de Abril el Congreso autorizó al Presidente para declarar la guerra al Perú y a Bolivia

y la declaración se hizo por bando, el 5 de ese mes, aniversario de la batalla de Maipo.

Lavalle salió el 3 para Valparaíso sirviéndole de ayudante el capitán de navío don Patricio Lynch.

La biografía de don Rafael Sotomayor quedará escrita en las páginas de esta obra. Difícilmente la confianza pública se pudo colocar en un hombre más digno de ella. Pocas veces un país ha tenido un servidor más probo, un patriotismo más equilibrado, una prudencia más inteligente.

Es una gloria para el Ministerio Prats haber hecho la delegación de sus facultades en un hombre de ese valer. Sotomayor había estado íntimamente ligado a su labor. Las reuniones extra-oficiales que el Ministerio celebraba para preparar sus acuerdos se verificaban en la oficina que aquél tenía en la Casa de Moneda, de la cual era Superintendente. Y Sotomayor antes de embarcarse precipitadamente para el teatro de sus futuras glorias, confió sus encargos íntimos a su amigo don Belisario Prats, cuya actitud decidida y clarividente había compartido en los incidentes narrados hasta aquí. No diré más por ahora sobre este viaje que tuvo tanta influencia en la campaña que se iba a iniciar.

El país respondió con la energía de su vigoroso patriotismo a la declaración de guerra. Ricos y pobres se precipitaron a los cuarteles. Las disidencias pasadas se olvidaron y de todos los labios no se oía sino un grito que aclamaba a Chile y al Presidente. Godoy se embarcó en el Callao después de dar por terminada su larga y hábil labor y se le envió al Ecuador, satisfaciendo los deseos que había manifestado Prats de acreditar una Legación en ese país".



CAPITULO IV

DESARROLLO DE LA GUERRA DEL 79

Hemos expuesto en el capítulo precedente las causas que condujeron a una guerra entre Chile, el Perú y Bolivia. Tócanos ahora ocuparnos del desarrollo que tuvo ese conflicto destinado a cambiar en forma muy seria las fronteras que delimitaban a los tres países, y a dejar en pie un problema de tan ardua solución que aún subsiste después de cuarenta años de polémicas y dificultades internacionales.

Hemos dejado en el capítulo anterior ocupado el puerto de Antofagasta por fuerzas chilenas enviadas por el Gobierno de Santiago para poner coto a las exacciones que cometían en el litoral los representantes del Gobierno de Bolivia, al burlar manifiestamente un Tratado que ligaba por la fe pública a ambos Gobiernos.

Apenas asomaron los buques chilenos en Antofagasta toda la población del litoral se pronunció en favor de Chile y apoyó ardientemente su causa. Afluyeron adhesiones de todas partes y se produjo como un clamor contra la nación que había adulterado tan abiertamente los compromisos existentes. Todos los obreros chilenos concurrieron a ofrecerse como soldados, dispuestos a defender la causa chilena en el terreno de la guerra que se veía venir.

Del Perú descendieron al litoral miles de trabajadores que fueron expulsados de ese país y que vinieron a engrosar los primeros batallones que creaban las autoridades chilenas.

Decimos las autoridades chilenas porque el pueblo de Antofagasta arrojó a las autoridades bolivianas y las puso en el camino de su país.

Comienza desde ese momento una serie interminable de operaciones bélicas que fueron en su totalidad favorables a Chile.



El Morro de Arica y un acorazado chileno

En efecto, mientras el pueblo de Antofagasta pedía una unión entusiasta y definitiva a Chile el Gobierno de Bolivia se encontraba dedicado a celebrar las fiestas de carnaval de 1879, año que debía ser tan funesto para aquel país.

Las primeras tropas chilenas midieron sus armas con el enemigo después de la declaración de guerra que en Lo de Marzo hiciera Bolivia a Chile. Este encuentro tuvo lugar en Calama, pequeño pueblecito que está en el desierto, cerca de Antofa-

gasta. Los soldados chilenos deshicieron en unos cuantos minutos a las tropas bolivianas que había en el lugar y ocuparon la región.

En el entretanto otras tropas ocupaban los puertos de Cobija y de Tocopilla, en los cuales se hacía una pequeña parte del comercio boliviano y en donde estaban radicados muchos intereses salitreros chilenos. Todo el litoral hasta las fronteras del Perú, quedaba así ocupado por las fuerzas chilenas.

En estas circunstancias se decidió el Perú a intervenir en la guerra. La prensa y el pueblo de ese país experimentaron una profunda conmoción al conocer las operaciones efectuadas por el ejército de Chile y el país entero se preparó a intervenir en tan grave cuestión. El Presidente Prado envió a Chile una misión encargada de ofrecer su mediación en el conflicto. Esta misión fracasó debido a que el Gobierno de Chile descubrió, como ya lo hemos dicho en el capítulo anterior, que Bolivia y el Perú estaban ligados por medio de un Tratado de alianza secreto, evidentemente encaminado a agredir los intereses de Chile en el Pacífico.

Declarada la guerra entre ambos pueblos, a causa de ello comenzaron las operaciones bélicas con un frenesí que debía arrastrar a chilenos y peruanos a una guerra sangrienta y larga.

Chile estaba en esa época, principio del año 1879, lejos de pensar en una guerra. Sus pocas tropas no alcanzaban en número a más de 2,440 soldados en tanto que las del Perú, país que vivía casi en permanente revolución o guerra civil, tenía un ejército más o menos aguerrido de 4.200 hombres.

La primera manifestación de guerra entre Chile y el Perú, fué la declaración hecha por la escuadra del primero de los países nombrados del bloqueo del puerto de Iquique, el más importante de la provincia entonces peruana de Tarapacá.

Este bloqueo fué roto por la escuadra peruana que en esa época contaba con buques superiores a los de Chile. El acorazado peruano *Huáscar* atacó en el puerto nombrado a la corbeta de madera, chilena, *Esmeralda* y después de un rudo y glorioso combate para los chilenos la echó a pique en la bahía. Pocos instantes después, en las inmediaciones de la misma bahía, en Punta Gruesa, encallaba la fragata peruana *Independencia* y era cañoneada por una débil embarcación chilena que llevaba el nombre de *Covadonga*.

Ante estos primeros cañonazos entre chilenos y peruanos los tres países que figuraban en el conflicto comenzaron a medir las proporciones que él iba a tener y a tomar las medidas del caso, es decir, a armarse y a aprestarse para vencer. Bolivia concentra sus tropas en La Paz y las hace avanzar hasta la provincia peruana de Tacna. El Perú crea, a su vez, un gran foco militar en la provincia de Tarapacá y hace converger hacia ella todo un ejército a cuya cabeza y mando iba el mismo Presidente, Prado, de aquel país.

Establecido éste en Arica, puerto peruano situado a algunas horas de Iquique, dirige desde allí la campaña contra Chile.

La lucha que había comenzado en el mar continuaba con grandes arrestos en él mismo. Los chilenos contrarrestaron las formidables actividades del *Huáscar* y en Angamos, el 8 de Octubre de 1879, lo vencieron y tomaron como presa de guerra. Desde ese instante quedaba debilitado, aniquilado para siempre el poder del Perú sobre las aguas del mar Pacífico y la guerra tomaba un rumbo nuevo, es decir, se desarrollaba en tierra.

Los chilenos tomaron el puerto de Pisagua y pocos días después derrotaron a los peruanos en la batalla de *Dolores*. Toman en seguida a Iquique y libran la batalla de *Tarapacá*, después de la cual toda la provincia de ese nombre queda en po-

der de los chilenos. En un mes las armas chilenas habían conquistado toda aquella rica región peruana que debía quedar anexada *ad perpetuam* a su territorio nacional.

Como resultado de estos triunfos se produjo una situación de desgobierno en los países del Perú y Bolivia. Prado, Presidente del primero, se alejó del país, y Daza, Presidente del segundo, huyó a Europa. El Perú quedó en manos de don Nicolás de Piérola, célebre caudillo revolucionario de aquel país, y Bolivia pasó a manos de un nuevo Presidente, el general Narciso Campero.



Casa histórica en Arica

Entretanto las tropas chilenas se internan por el Perú y a donde quiera que encuentran a sus enemigos los derrotan. Su objetivo era la ciudad de Tacna y allí llegaron al mando del General Baquedano el 26 de Mayo de 1880. En las vecindades de esa ciudad libran una batalla contra las tropas peruanas y bolivianas y las desbandan al termino de unas cuantas horas de combate. Descien-

den en seguida sobre el puerto peruano de Arica al mando del Coronel Lagos y en menos de una hora se toman la fortificación, considerada inexpugnable, del llamado *Morro de Arica*. Chile quedaba así dueño de una nueva región peruana, que es, precisamente, la que al fin de la guerra debía permanecer en litigio, sometida al plebiscito.

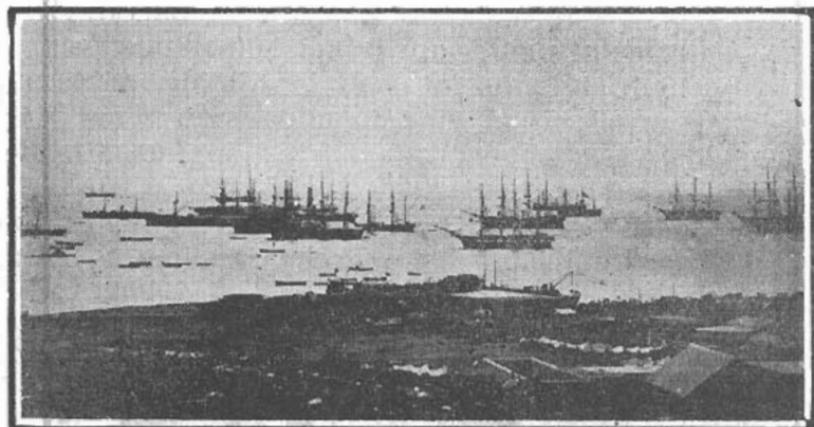
Chile decide entonces, agotadas todos sus esfuerzos por inducir al Perú a terminar la guerra, dirigir sus fuerzas a la capital misma del país enemigo. Envía, como en un avance de exploración, una expedición comandada por el hábil y esforzado capitán de navío de la marina chilena, don Patricio Lynch, y éste se apodera de nuevas partes importantes del territorio peruano. Nada detenía el empuje formidable de aquellos soldados victoriosos. Palmo a palmo el ejército chileno se corre hacia el Callao, el puerto principal del Perú, y declara allí un bloqueo mientras ofrece nuevamente al Gobierno enemigo entrar en negociaciones para terminar la guerra.

Al fracaso de esas negociaciones y a la actitud altanera del Gobierno de Piérola responde Chile acercando por tierra sus tropas a Lima y preparándose a tomar aquella capital por la fuerza de las armas. Comandaba las tropas chilenas el General don Manuel Baquedano, de legendaria memoria para Chile. Acantonadas éstas a unas cuantas horas de Lima el General propone aún al Gobierno del Perú entrar en negociaciones para evitar la efusión de sangre. Piérola contesta con su obstinada altivez que sus tropas defenderán a muerte la capital cuya salvación les está encomendada. Baquedano se dispone a obrar y en dos días destruye en los pueblos de Chorrillos y Miraflores las fortificaciones peruanas, derrota al enemigo, aniquila materialmente todas sus fuerzas y, dueño de la situación, avanza al corazón del país enemigo.

Allí en Lima establece un Gobierno chileno y lo deja a cargo del ya nombrado Patricio Lynch, quien, andando el tiempo debía ser designado como "el último virrey del Perú". Esto ocurría en las jornadas del 13 al 17 de Enero de 1881.

Viéndose vencido don Nicolás de Piérola se internó en el Perú y pretendió inútilmente renovar las actividades bélicas de sus tropas, ya deshechas.

Una campaña encabezada por el general peruano Cáceres prolonga en las sierras peruanas la guerra por algún tiempo. Pero las fuerzas chile-

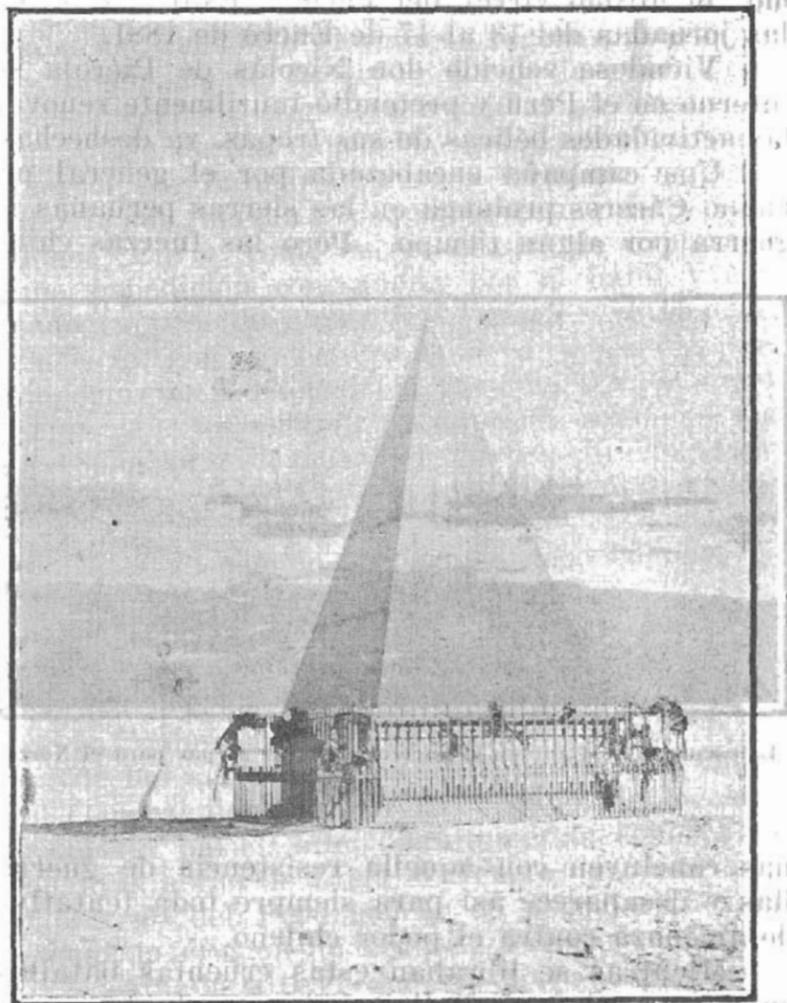


La escuadra de Chile en el puerto, antes de zarpar para el Norte el año 1882

nas concluyen con aquella resistencia de guerrillas y desaparece así para siempre toda tentativa de amenaza contra el poder chileno.

Mientras se libraban estas cruentas batallas en el seno del Perú, Bolivia había concluido por no tomar más parte en la guerra. Derrotados sus ejércitos en Tacna no volvieron a intentar una nueva resistencia contra Chile. Un proyecto de Confederación peru-boliviana fracasó en el abandono absoluto de la opinión pública boliviana y aquel país se retiró definitivamente de la lucha.

La guerra había dejado en tal desbarajuste la situación interna del Perú que los Gobiernos, se sucedían allí sin orden, ni método, ni lógica.



La cipta en el Campo de la Alianza

Piérola abandona el mando a raíz de Chorriillos. Sucédente representantes instables del poder, caudillos que se desbandan al interior o un Presidente accidental, que es García Calderón.

El Gobierno de Chile intentó entrar en arreglos que pusieran término a la guerra, en tales circunstancias; pero García Calderón, después de convenir en una forma de Tratado, se retractó.

García Calderón dejó el poder en 1881.

Un caudillo y jefe militar, el general Miguel Iglesias, que había actuado valientemente en la guerra, y que se había retirado a Cajamarca, arrojó la situación producida y lanzando un manifiesto que se llamó el "Grito de Montán" convocó a una Asamblea que decidiera la forma cómo debía iniciarse la paz.

Iglesias comprendía que las dificultades en que se encontraba el Perú en aquellos días no podían tener otra solución que la de hacer la paz con el enemigo.

Esto ocurría el 31 de Agosto de 1881. Chile, que anhelaba encontrar un Gobierno peruano con quien entenderse, reconoció a Iglesias como tal el 5 de Febrero de 1883.

Novoa, representante chileno, entra en negociaciones iniciales con Iglesias.

Fruto de estas negociaciones es el Tratado de Ancón que pone un descualce a la guerra contra el Perú y estatuye la soberanía perpetua e incondicional de Chile sobre la Provincia de Tarapacá y coloca a los territorios de Tacna y Arica bajo su soberanía hasta el momento en que un plebiscito popular declare a cuál de los dos países deben pertenecer definitivamente.

Ese Tratado que es llamado "de Paz y Amistad entre Chile y el Perú" se celebró el 20 de Octubre de 1883.

Lo transcribimos a continuación para mayor inteligencia de los acontecimientos que van a narrarse en el curso de este libro.

Helo aquí:

TRATADO DE PAZ Y AMISTAD ENTRE LAS REPUBLICAS DE CHILE Y EL PERU

La República de Chile, de una parte, y de la otra la República del Perú, deseando restablecer las relaciones de amistad entre ambos países, han determinado celebrar un Tratado de Paz y Amistad, y al efecto han nombrado y constituido por sus Plenipotenciarios, a saber:

S. E. el Presidente de la República de Chile, a don Jovino Novoa, y S. E. el Presidente de la República del Perú, a don José Antonio de Lavalle, Ministro de Relaciones Exteriores, y a don Mariano Castro Zaldívar.

Quienes, después de haberse comunicado sus plenos poderes y de haberlos hallado en buena y debida forma, han convenido en los artículos siguientes:

Artículo 1.º—Restablécense las relaciones de paz y amistad entre las Repúblicas de Chile y el Perú.

Art. 2.º—La República del Perú cede a la República de Chile, perpetua e incondicionalmente, el territorio de la Provincia litoral de Tarapacá cuyos límites son: por el Norte, la quebrada y río de Camarones; por el Sur, la quebrada y río del Loa; por el Oriente, la República de Bolivia y por el Poniente, el Mar Pacífico.

Art. 3.º—El territorio de las provincias de Tacna y Arica, que limita por el Norte con el río Sama desde su nacimiento en las cordilleras limítrofes con Bolivia hasta la desembocadura en el mar; por el Sur, con la quebrada y río de Camarones; por el Oriente, con la República de Bolivia y por el Poniente con el Mar Pacífico, continuará poseído por Chile y sujeto a la legislación y autoridades chilenas durante el término de diez años, contados desde que se ratifique el presente Tratado de Paz. Expirado este plazo, un plebiscito de-

cidirá, en votación popular, si el territorio de las provincias referidas queda definitivamente del dominio y soberanía de Chile, o si continúa siendo parte del territorio peruano. Aquel de los dos países a cuyo favor queden anexadas las provincias de Tacna y Arica, pagará al otro diez millones de pesos, moneda chilena de plata o soles peruanos de igual ley y plata que aquélla.

Un Protocolo especial, que se considerará como parte integrante del presente Tratado, establecerá la forma en que el plebiscito debe tener lugar y los términos y plazos en que hayan de pagarse los diez millones por el país que quede dueño de las provincias de Tacna y Arica.

Art. 4.º—En conformidad a lo dispuesto en el Supremo Decreto de 9 de Febrero de 1882, por el cual el Gobierno de Chile ordenó la venta de un millón de toneladas de guano, el producto líquido de esta sustancia, deducidos los gastos y demás desembolsos a que se refiere el art. 13 de dicho decreto se distribuirá por partes iguales entre el Gobierno de Chile y los acreedores del Perú cuyos títulos de crédito aparecieren sustentados con la garantía del guano.

Terminada la venta del millón de toneladas a que se refiere el inciso anterior, el Gobierno de Chile continuará entregando a los acreedores peruanos el 50% del producto líquido del guano, tal como se establece en el mencionado art. 13, hasta que se extinga la deuda o se agoten las covaderas en actual explotación.

Los productos de las covaderas o yacimientos que se descubran en lo futuro en los territorios cedidos, pertenecerán exclusivamente al Gobierno de Chile.

Art. 5.º—Si se descubrieren en los territorios que quedan del dominio del Perú, covaderas o yacimientos de guano, a fin de evitar que los Gobiernos de Chile y el Perú se hagan competencia en la

venta de esas sustancias, se determinará previamente por ambos Gobiernos, de común acuerdo, la proporción y condiciones a que cada uno de ellos debe sujetarse en la enajenación de dicho abono.

Lo estipulado en el inciso precedente regirá asimismo con las existencias de guano ya descubiertas que pudieran quedar en las islas de Lobos, cuando llegue el evento de entregarse esas islas al Gobierno del Perú en conformidad a lo establecido en la cláusula IX del presente Tratado.

Art. 6.º—Los acreedores peruanos a quienes se concede el beneficio a que se refiere el art. 4.º, deberán someterse, para la calificación de sus títulos y demás procedimientos, a las reglas fijadas en el supremo decreto de 9 de Febrero de 1882.

Art. 7.º—La obligación que el Gobierno de Chile acepta, según el art. 4.º, de entregar el 50% del producto líquido del guano de las covaderas en actual explotación, subsistirá, sea que esta explotación se hiciera en conformidad al contrato existente sobre venta de un millón de toneladas, sea que ella se verifique en virtud de otro contrato o por cuenta propia del Gobierno de Chile.

Art. 8.º—Fuera de las declaraciones consignadas en los artículos precedentes y de las obligaciones que el Gobierno de Chile tiene espontáneamente aceptadas en el supremo decreto del 28 de Marzo de 1882, que reglamentó la propiedad salitrera de Tarapacá, el expresado Gobierno de Chile no reconoce créditos de ninguna clase que afecten a los nuevos territorios que adquiere por el presente Tratado, cualquiera que sea su naturaleza y procedencia.

Art. 9.º—Las islas de Lobos continuarán administradas por el Gobierno de Chile hasta que se dé término en las covaderas existentes a la explotación de un millón de toneladas de guano, en conformidad a lo estipulado en los arts. 4.º y 7.º. Llegado este caso se devolverán al Perú.

Art. 10.—El Gobierno de Chile declara que cederá al Perú, desde el día en que el presente Tratado sea ratificado y canjeado constitucionalmente, el 50% que le corresponde en el producto del guano de las islas de Lobos.

Art. 11.—Mientras no se ajuste un Tratado especial, las relaciones mercantiles entre ambos países subsistirán en el mismo estado en que se encontraban antes del 5 de Abril de 1879.

Art. 12.—Las indemnizaciones que se deban por el Perú a los chilenos que hayan sufrido perjuicios con motivo de la guerra, se juzgarán por un tribunal arbitral o comisión mixta internacional, nombrada inmediatamente después de ratificado el presente Tratado, en la forma establecida por convenciones recientes ajustadas entre Chile y los Gobiernos de Inglaterra, Francia e Italia.

Art. 13.—Los Gobiernos contratantes reconocen y aceptan la validez de todos los actos administrativos y judiciales pasados durante la ocupación del Perú, derivados de la jurisdicción marcial ejercida por el Gobierno de Chile.

Art. 14.—El presente Tratado será ratificado, y las ratificaciones canjeadas en la ciudad de Lima, cuanto antes sea posible, dentro de un término máximo de ciento sesenta días contados desde esta fecha.

En fe de lo cual los respectivos Plenipotenciarios lo han firmado por duplicado y sellado con sus sellos particulares.

Hecho en Lima, a veinte de Octubre del año de Nuestro señor de 1883.—(L. S.)—JOVINO NOVOA.—(L. S.)—J. A. DE LAVALLE.—(L. S.)—MARIANO CASTRO ZALDIVAR.

Ese Tratado puso término a la guerra, pero dió comienzo, en cambio, a la más larga polémica internacional que haya tenido lugar en Sud-Amé-

rica. La cláusula No. III del Tratado dejaba en pie una solución que iba a hacerse cada año, a medida que el tiempo caminara, más y más ardua.

Chile ha procurado empeñosamente llegar a una solución, y no están lejanos los tiempos en que la alcancemos.

Veamos, entre tanto, qué ha hecho Chile en los territorios en litigio durante los cuarenta años que los ha tenido bajo su soberanía.

Hemos ya descrito esa zona, hemos visto cómo pasó a manos de Chile. Entremos ahora en el campo fecundo de las actividades que en ella han desarrollado los chilenos.

CAPÍTULO V

PRIMERAS MANIFESTACIONES DEL GOBIERNO CHILENO EN TACNA Y ARICA

Hemos visto ya cómo a virtud del triunfo obtenido por las armas del ejército pasaron las dos provincias peruanas de Tacna y Arica a depender de la soberanía chilena, ratificada por un pacto solemne que se llama el Tratado de Ancón.

Prácticamente Chile comenzó a ejercer su dominio en aquella región a contar desde el día 26 de Mayo de 1880, fecha en que ganó la batalla de Tacna.

El primer jefe chileno que representara al Gobierno de Chile en Tacna fué el general Baquedano, cuyo título era el de General en Jefe del Ejército de operaciones del Norte. Para los efectos del Gobierno de la región de Tacna y Arica el mismo general victorioso tomó el título de Jefe Político y Militar, carácter que asumió hasta el mes de Noviembre de 1880.

Sucedióle a él en el mando de lo que Chile comenzó a considerar, según su sistema geográfico, una sola provincia, en vez de dos como las consideraba el Perú, el señor don Adolfo Guerrero, que gobernó aquellos territorios hasta el 29 de Diciembre del mismo año.

Un militar, el Coronel don Marco Aurelio

Arriagada, ejerció durante el mismo tiempo el cargo de Comandante General de Armas de la Provincia.

Sucedió al señor Guerrero en las funciones de Jefe Político el señor don Eusebio Lillo, que gobernó desde el 29 de Diciembre de 1880 hasta Febrero de 1881.

Al señor Lillo sucedió en el carácter de Comandante en Jefe del Ejército de Reserva y Comandante General de Armas por igual tiempo que su antecesor el señor Coronel don Luis Arteaga, quien en Febrero de 1881 fué designado Jefe Político y Militar de la plaza, cargo que ejerció desde Febrero de 1881 hasta el 12 de Diciembre de 1881, época en que el señor don Eusebio Lillo volvió a reasumir su cargo hasta Mayo de 1882.

Una jefatura militar vuelve de nuevo a dirigir los destinos de los territorios conquistados. El Coronel don Adolfo Silva Vergara asume el mando desde el 29 de Mayo de 1882 hasta el 8 de Julio del mismo año.

Puede decirse que el primer jefe civil de aquellos territorios es el sucesor del coronel Silva Vergara, don Manuel J. Soffia, con quien comienza una era de administración esencialmente urbana y territorial, inspirada en la organización y progreso de las ciudades de Tacna y Arica y del vasto territorio conquistado. Se imponían una delimitación territorial bien marcada, la creación de servicios aduaneros y policiales que respondieran al sentido de la ocupación y una atención esmerada de los ramos de instrucción y beneficencia pública, que el Perú había dejado allí poco menos que abandonados. El Gobierno militar se había preocupado hasta entonces de reprimir los desmanes del vecindario y de las pocas guerrillas que actuaban en el interior de la zona adquirida, tarea ardua y lenta que fué llenada pacientemente por los jefes militares nombrados.

El señor Soffia gobierna desde el 8 de Julio de 1882 hasta Noviembre de 1884, época en que lo reemplaza temporalmente el General don Gregorio Urrutia.

En 18 de Octubre de 1884 el señor Soffia gobierna ya como Intendente de la Provincia de Tacna que acababa de ser creada por la siguiente ley emanada de los Poderes Públicos de Chile:

“Santiago, 31 de Octubre de 1884.—Por cuanto el Congreso Nacional ha prestado su aprobación al siguiente proyecto de ley:

Artículo 1.º—Los territorios de Tacna y Arica se consideran como una provincia de la República, que llevará el nombre de Tacna y que tendrá los límites siguientes:

Al Norte, el río Sama desde su nacimiento hasta su desembocadura en el mar; al Sur, la quebrada de Camarones; al Este, la República de Bolivia; y al Oeste el Océano Pacífico.

Art. 2.º—En la nueva provincia regirán las leyes chilenas, y sus habitantes gozarán de las mismas garantías que la Constitución otorga a los del resto de la República.

Art. 3.º—La provincia de Tacna se dividirá en dos departamentos, denominados Tacna y Arica.

Art. 4.º—El departamento de Tacna tendrá los límites siguientes: Al Norte, Este y Oeste, los límites asignados a la provincia, y al Sur, la quebrada de Cañani o del Hospicio.

Art. 5.º—El departamento de Arica comprenderá el puerto del mismo nombre y tendrá los siguientes límites:

Al Norte, el departamento de Tacna; y al Este, Sur y Oeste los límites de la provincia.

Art. 6.º—La capital de la provincia y del departamento de Tacna será la ciudad de este nombre; y la del departamento de Arica, la ciudad y puerto de este nombre.

Art. 7.º—La Intendencia de Tacna tendrá los siguientes empleados, con los sueldos mensuales que a continuación se expresan:

Un Intendente con ocho mil pesos;

Un Secretario con tres mil pesos;

Un Oficial 1.º encargado de la estadística, con mil ochocientos pesos;

Un Oficial 2.º con mil trescientos pesos; y

Un Oficial auxiliar, con ochocientos pesos.

Art. 8.º—La Gobernación de Arica tendrá los siguientes empleados, con los sueldos anuales que se les asigna:

Un Gobernador, con cuatro mil pesos;

Un Secretario, con mil ochocientos pesos;

Un Oficial de pluma con mil pesos.

Art. 9.º—Para la jubilación de los empleados que esta ley establece sólo se tomaron en cuenta el 50% de los sueldos que respectivamente se les asigna.

Art. 10.—En cada uno de los departamentos de la provincia nombrará el Presidente de la República tres Alcaldes cada tres años, para que desempeñen en su departamento el respectivo cargo de tales, con las atribuciones y obligaciones que expresa la Ley de 24 de Agosto de 1876.

Ejercerán, también, durante el mismo tiempo, en unión del Intendente y del Gobernador respectivo, las funciones de la administración local, con arreglo a la Ley de Organizaciones de las Municipalidades.

Y por cuanto, oído el Consejo de Estado, he tenido a bien aprobarlo y sancionarlo, por tanto, promúlguese y llévase a efecto como Ley de la República.—DOMINGO SANTA MARIA. — JOSE MANUEL BALMACEDA.

El señor Soffia es el verdadero iniciador de la acción chilena en Tacna y Arica. Asume su cargo

de Intendente en la inteligencia de que su misión es la de organizar y adelantar en lo posible la zona recién ocupada al Perú. El señor Soffia era un funcionario consciente de sus deberes. Se dedica con tesón a dar una forma de organismo político y social a aquellos pueblos y regiones entregados poco menos que a la anarquía durante la administración peruana. Todo estaba allí por hacer. Funcionaban apenas unas cuantas escuelas en míseros locales. Los caminos públicos eran simples huellas poco menos que intransitables. Las policías urbanas y rurales eran tan primitivas que apenas podían considerarse como tales. Los hospitales eran humildes lazaretos en los cuales existían vagas nociones de la higiene. Los servicios aduaneros se regían por aranceles absurdos que hubo que modificar y adaptar a las necesidades y conveniencias chilenas. Las líneas de demarcación geográfica eran tan deficientes que no resistían un examen geográfico. En cuanto a los servicios de correos y telégrafos eran tan sumarios que el envío de una carta o la ejecución de una diligencia judicial imponían a los interesados, gastos y dilaciones extraordinarios. Entre Tacna y La Paz, capital de Bolivia, sólo existía un correo semanal, a lomo de mula, cosa incomprensible dado el abundante tráfico mercantil que había entre ambas ciudades.

Agréguese a toda esta obra considerable de organización la necesidad de practicar una línea estricta de limitación entre el Perú y la zona recién adquirida, línea que a veces marchaba por el medio de propiedades que pertenecían a propietarios de origen peruano.

El Intendente Soffia llenó esta tarea en la medida de sus fuerzas, dentro de lo posible dado el estado de guerra en que se encontraba su propio país. En el año de 1885, presenta a su Gobierno una Memoria de sus trabajos en aquellos territorios.

En ella se lee que poco a poco y sin despertar ni los recelos ni las violencias de los habitantes peruanos de Tacna y Arica se ha ido implantando en la región el acervo de leyes por que se rige la República de Chile y en forma que todos los habitantes disfruten de las mismas garantías, derechos y prerrogativas que esas leyes otorgan a los ciudadanos chilenos. Sólo una limitación se hace al disfrute de los derechos constitucionales y es la de no otorgar derechos electorales a aquellos habitantes.



Hospital de Arica

Así como se habían ido dando a todos los pobladores de Tacna y Arica las prerrogativas que les daban las leyes chilenas se había ido al mismo tiempo implantando el régimen tributario a que como súbditos que obedecían a la soberanía de Chile deberían quedar sometidos. Primeramente se puso en vigencia en el puerto de Arica la tarifa aduanera chilena y en seguida, el 27 de Octubre,

se hicieron regir por decreto supremo de esa fecha las leyes relativas a patentes industriales, papel sellado, alcabalas, servicios de correos y contribución sobre haberes mobiliarios. En 1884 se implanta ya una contribución sobre las herencias y donaciones y la contribución agrícola. En 1884 una ley coloca a la provincia de Tacna dentro del sistema general vigente en la República respecto de todas las contribuciones e impuestos fiscales.

En 1885 las patentes industriales de la Provincia de Tacna producían al Erario Nacional una suma mayor que la que se obtenía en cualquiera otra provincia de la República, a excepción de Santiago y Valparaíso; y en cuanto a sus entradas aduaneras éstas sólo cedían en importancia a las que se percibían en las aduanas de Valparaíso, Iquique y Pisagua.

Vamos a citar aquí una parte de la Memoria del Intendente Soffia referente al comercio que se hacía entonces entre Chile, Perú y Bolivia por la vía de Arica a fin de ilustrar a gobernantes y lectores acerca de un punto muy importante relacionado con la vida comercial de la provincia de Tacna.

“Es notorio, dice el señor Soffia, que la importancia de esta Provincia y su porvenir y riqueza dependen en su mayor parte de las relaciones mercantiles con la vecina República de Bolivia.

Esta nación careciendo de costas se ve obligada a buscar una salida para sus ricos productos y una vía para sus internaciones, atravesando el territorio de los países limítrofes.

Desde antiguo la vía de Tacna y Arica se ha considerado como el camino natural que permite a Bolivia ponerse en comunicación con las demás naciones del globo.

Sin embargo, la necesidad de proporcionar movimiento a la línea férrea construída por el Gobierno del Perú desde Mollendo a Puno, indujo a esta República a suscitar al puerto de Arica un

rival, abriendo en de Mollendo y ofreciendo allí al comercio toda clase de facilidades.

La guerra sobrevinida en el año de 1879 impidió ver los resultados de esta competencia.

Las contribuciones municipales exigidas en la provincia de Tacna fueron en esa época las mismas que existían durante la administración peruana. Eran las siguientes: de alumbrado público, de patentes de carruajes, de licencias industriales, de mercado y abasto, de matadero y albeitar, de mojonazgo y sisa, de peaje y de comprobación de pesos y medidas e inspección de líquidos. Las de mojonazgo y mercado eran las que producían más dinero. La primera proporcionaba \$ 67,000 y la segunda \$ 21,900. Los mayores gastos eran los de la policía de seguridad, \$ 65,000, y los de aseo de la población, \$ 10,000. En el alumbrado se gastaban \$ 15,000 y en pavimentos, reparaciones de edificios, etc., la suma de \$ 15,000. Los presupuestos de la provincia eran en el año 1885 de 157,969 pesos 70 centavos.

Las rentas del Municipio de Arica ascendían a \$ 24,972 y los gastos a \$ 34,870. El déficit lo cubría una oportuna asignación fiscal.

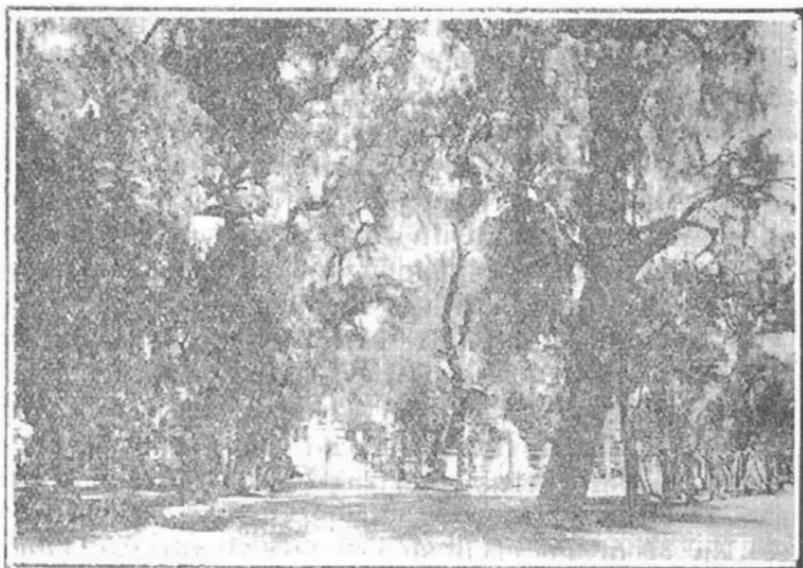
El Gobierno provincial del señor Soffia creó múltiples servicios de correos y unió por medio de servicios más continuados a Arica con Codpa y Belén y a Tacna con Tarata. Aumentó en un viaje más a la semana el servicio existente entre Tacna y La Paz.

Hizo también reformas en el servicio telegráfico.

Respecto de los servicios de instrucción pública mantuvo en pie en 1885 dos escuelas de varones y dos de niñas en Tacna con una matrícula de 589 alumnos. Abrió una escuela mixta en Pacha y otra en Calana, y abrió las escuelas superiores de hombres y niñas en Tacna. A mediados de 1885

abrió el Liceo de Tacna con una matrícula de 74 alumnos, la que poco después llegó a 99 alumnos.

Por lo que hace a servicios de Beneficencia la Administración Soffia mejoró el Hospital de San Ramón, creando nuevas salas para enfermos y arreglando oficinas y departamentos nuevos. Mejoró el camino al Cementerio erigiendo allí una



Parque en Arica

Avenida de árboles que hiciera cómodo el transporte y acompañamiento de los muertos. Agrandó el mismo Cementerio y lo dividió en cuarteles regulares, se le provexó de agua y se plantaron jardines. Asimismo hizo mejoras en el Hospital de Arica, dejándolo en condiciones de hacer frente a las necesidades del departamento.

El aseo de las calles se practicó en condiciones rigurosas. Se sacaron fuera de la ciudad todos los muldares y desperdicios que se veían en el centro de la población y fueron quemados, lo que acabó con las numerosas epidemias que antes diezaban a los habitantes.

En el ramo de caminos inició una vía pública que fuera desde el mismo puerto de Arica hasta Bolivia dando así cómoda salida a los minerales de Choquelimpie, Turuquiri, Carangas y otros. Limpió y arregló el camino más frecuentado de los que entonces unían a Tacna con Bolivia, y reparó por medio de una suscripción popular el camino que unía a Tacna con Tarata.

En materia de obras públicas la administración abrió calles, reparó todos los pavimentos de la ciudad, instaló bebederos de agua, hizo defensas contra los frecuentes desbordes de agua del río Caplina; cegó acequias que corrían por el centro de las calles de Miller, de Zela y de Sucre, acequias que constituían un foco de infección. Se refaccionó el Teatro de Tacna, que estaba en ruinas, y se hicieron importantes mejoras en el Mercado de Tacna, así como en el Matadero y otros edificios públicos. Se colocaron diez llaves-válvulas para el caso de incendios y cuatro de interdicción y se les dotó de mangueras que no sólo servían para atacar los siniestros sino también para regar las calles.

En el orden civil se crearon Juzgados, Oficinas del Registro Civil, y se añadieron múltiples servicios relacionados con la Administración de Justicia, etc.

Como ve el lector apenas comenzado el ejercicio de la soberanía chilena en el territorio de Tacna y Arica se inició una era interminable de reformas, algo más que eso, una era definitiva de creación de servicios y organización civil de ambos pueblos. Todo estaba allí por hacer. La actividad chilena lo emprendió todo, comenzando desde la depuración higiénica de las ciudades, para acabar con las epidemias, hasta estatuir un régimen legal que estableciera los derechos civiles de cada ciudadano. Demarcó el territorio, construyó caminos, creó servicios postales, telegráficos, instaló

Liceos para varones y de niñas, creó escuelas públicas, erigió edificios públicos, constituyó legalmente la sociedad por medio de la implantación de la Ley del Registro Civil, multiplicó los servicios de policía y atendió cumplidamente, dentro de lo posible en aquellos años, los servicios de beneficencia, que estaban poco menos que abandonados. Y, por último, creó los servicios aduaneros en vista de un aprovechamiento del comercio con Bolivia y de una mayor utilidad para el Erario Nacional.

Así se iniciaba la administración pública chilena. Eran los primeros pasos que se daban en un país recién ocupado y en medio de los azares y las inquietudes de una guerra. Ese empuje es la fuerza inicial con que Chile ha continuado constituyendo la grandeza de los territorios entregados a su administración y a su soberanía. Chile entendía que como mejor cumplía con su deber era dándoles importancia y organizándolos, haciéndolos ricos, poniéndolos en contacto con la civilización moderna e insuflando una savia nueva en aquellas tierras muertas y abandonadas. Veremos que ese programa ha sido honradamente cumplido por Chile durante los cuarenta años en que los territorios en litigio están bajo su soberanía.

SEGUNDA PARTE

CAPITULO VI

NOMINA DE LOS GOBERNADORES CIVILES Y MILITARES DE ARICA

Damos a continuación una nómina del Gobierno civil y militar de Arica a contar desde el 7 de Junio del año 1880, fecha de la ocupación de este departamento por las armas chilenas hasta el día de hoy.

JEFATURA POLITICA Y MILITAR

Coronel don Pedro Lagos.—Desde el 7 de Junio del año 1880, fecha de la ocupación de este departamento por las armas chilenas, hasta el 20 del mismo mes.

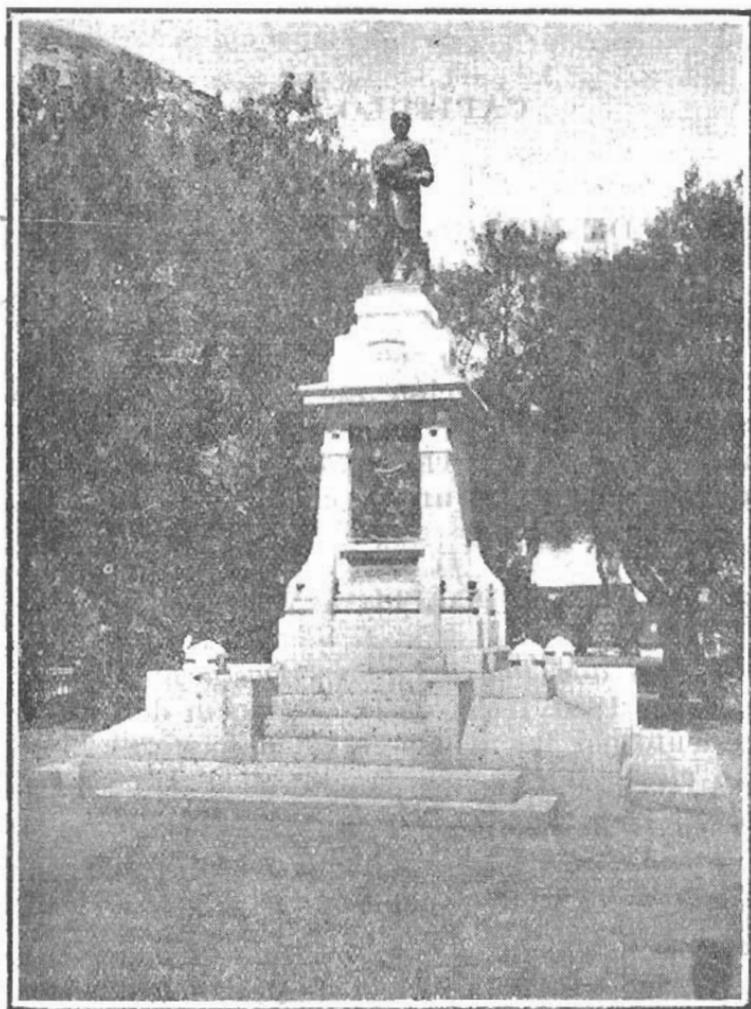
Coronel don Samuel Valdivieso.—Desde el 20 de Junio de 1880 hasta el 14 de Octubre del mismo año.

Coronel don José Antonio Bustamante.—Desde el 14 de Octubre hasta el 21 del mismo mes y año anterior.

GOBERNACION CIVIL Y COMANDANTES DE ARMAS

Don Darío Zañartu.—Desde el 21 de Octubre de 1880 hasta el 19 de Mayo de 1882. Fué reem-

plazado en sus ausencias como sigue: Por don *Gregorio Cerda Ossa*, desde el 21 de Octubre de 1881 hasta el 11 de Octubre del mismo año, siendo



Estatua de Vicuña Mackenna en Arica

reemplazado el señor Cerda, durante unos pocos días del mes de Agosto de 1881, por el Capitán movilizado don Ramón Bell.

Comandante don Juan de la Cruz Salvo. — Desde el 19 de Mayo de 1882 hasta el 26 del mismo mes y año.

Don José Manuel Pinto.—Desde el 26 de Mayo de 1882 hasta el 24 de Octubre de ese año.

Teniente Coronel don José Antonio Sosa. — Desde el 24 de Octubre de 1882 hasta el 18 de Diciembre del mismo año.

Don José Manuel Pinto.—Desde el 18 de Diciembre de 1882 hasta el 21 de Diciembre de 1883.

Don Nicanor Zenteno.—Desde el 21 de Diciembre de 1883 hasta el 7 de Marzo de 1888. Fué reemplazado por don *Walericio Maturana* desde el 18 de Marzo de 1884 hasta el 12 de Mayo del mismo año, en esa fecha fué reemplazado por el Secretario de la Gobernación don *David Montt Julio*, hasta el 15 de Julio del mismo año, en esa fecha reasumió las funciones de Gobernador, como titular, el señor Zenteno. Habiendo obtenido licencia el 16 de Enero de 1886, fué reemplazado hasta el 6 de Mayo del mismo año, por don *Ricardo Castro*. El 9 de Marzo de 1887 fué reemplazado por el Secretario don *Romilio Villalobos*, hasta el 9 de Setiembre de 1887. En esa fecha reasumió el señor Zenteno, hasta el 7 de Marzo de 1888, fecha en que fué reemplazado interinamente por el Secretario don *Romilio Villalobos*, hasta el 12 de Noviembre del mismo año.

Don Benjamín Artcaga Alemparte.—Desde el 12 de Noviembre de 1888 hasta el 6 de Abril de 1891. Fué reemplazado el 12 de Febrero de 1890 por el Sargento Mayor don *Juan Francisco Merino* hasta el 12 de Marzo del mismo año. En el mes de Noviembre hasta el 16 de Diciembre de ese año, lo reem-

plazó el señor don Cipriano Encina. Desde el 16 de Diciembre de 1890 hasta el 4 de Enero del año 1891 el Teniente Coronel don *José Antonio Sosa*. En esta fecha reasumió el señor Arteaga hasta el 6 de Abril del año 1891, día en que se retiró con las tropas de Balmaceda, por haber ocupado Arica las tropas constitucionales.

Coronel don Sofanor Parra.—Comandante de Armas desde el 11 de Marzo de 1891 hasta el 6 de Abril del mismo año.

Capitán de Fragata don Emilio Valverde. — El 6 de Abril de 1891 asumió el mando civil y militar, hasta el 4 de Mayo. En esta fecha la Junta de Gobierno, nombró a don *Adolfo Latorre*, hasta el 8 de Junio de ese año.

Don Gervasio Alarcón.—Desde el 8 de Junio de 1891 hasta el 11 de Setiembre del mismo año.

Don Caupolicán Letelier.—Desde el 11 de Setiembre de 1891 hasta el 23 de Abril de 1896. Fué reemplazado por don *Adolfo Cabezón* desde el 9 de Diciembre de 1891 hasta el 2 de Marzo de 1892 y desde el 2 al 7 de Marzo por don *Moisés Astete Pinto*. El 7 de Marzo reasumió sus funciones el señor Letelier hasta el 7 de Febrero de 1893, desde esta fecha hasta el 7 de Abril, don *Marcos Concha*. Reasumió el señor Letelier hasta el 18 de Febrero de 1895. Desde esta fecha, don *Agustín Zelaya* hasta el 26 de Abril, desde el 26 de Abril hasta el 19 de Mayo, don *Carlos Weguelin*. El 19 de Mayo reasumió el señor Letelier hasta el 30 de Octubre de 1895, fecha en que fué reemplazado por el Secretario de la Intendencia don *Domingo Barros Merino*, hasta el 9 de Enero de 1896. Reasumió el señor Letelier, hasta el 23 de Abril.

Don Carlos Weguelin.—Desde esta fecha hasta el 19 de Mayo del mismo año.

Don Jorge Garretón.— Desde el 19 de Mayo hasta el 28 de Setiembre de 1896, fecha en que lo reemplazó nuevamente el señor Weguelin, hasta el 11 de Noviembre del mismo año.

Don Rafael B. Pizarro.—Desde el 11 de Noviembre hasta el 20 de Diciembre de 1896.

Don Manuel Montt.—Fué nombrado el 20 de Diciembre de 1896 siendo reemplazado mientras se hacía cargo del puesto, por el señor Weguelin hasta el 26 de Diciembre, fecha en que el señor Montt se hizo cargo del puesto que desempeñó hasta el día de su muerte ocurrida el 24 de Febrero de 1905.

Durante este tiempo fué reemplazado como sigue por el Secretario de la Gobernación don *Nefatalí R. López*, desde el 19 de Diciembre de 1897 hasta el 9 de Marzo de 1898. Por el mismo señor López desde el 21 de Noviembre de 1898 hasta el 2 de Febrero de 1899 y además en los siguientes interregnos: desde el 8 de Mayo de 1899 hasta el 7 de Agosto del mismo año; desde el 30 de Agosto de 1899 hasta el 1.º de Noviembre de ese año; desde el 6 de Diciembre de 1899 hasta el 10 de Diciembre de 1900.

Por don *Carlos Weguelin* desde el 24 de Abril de 1900 hasta el 15 de Junio de ese año.

Por el Secretario de la Gobernación señor don *Alejandro Varas Muñoz*, desde el 1.º de Enero de 1902 hasta el 17 de Febrero del mismo año, y desde el 4 de Noviembre de 1902 hasta el 31 de Diciembre de ese año.

Por don *Arturo Dagnino* desde el 15 de Noviembre de 1903 hasta el 28 de Enero de 1904.

Por el Secretario señor *Varas Muñoz*, desde el 6 de Octubre de 1904 hasta el 23 de Diciembre de ese año.

Don Recaredo Bacza Ossa (interino).—Desde el 24 de Febrero de 1905 hasta el 24 de Julio del mismo año.

Don Luis Arteaga G.—Desde el 24 de Julio de 1905 hasta el 16 de Mayo de 1921, fecha en que fué nombrado Asesor del Ministerio de Relaciones Exteriores y Encargado de los asuntos administrativos de la Provincia de Tacna.

El señor Arteaga ha sido reemplazado en diferentes ocasiones, como sigue: por el señor don *Manuel Barahona*, Prefecto de Policía de Tacna, desde el 20 de Abril de 1910 hasta el 4 de Julio del mismo año.

Por el señor don *Benjamín Viranco*, desde el 6 al 15 de Julio de 1912.

Por el Coronel don *Luis Contreras Sotomayor*, desde el 20 de Setiembre de 1912 hasta el 24 de Diciembre de ese año, y desde el 10 de Julio de 1913 hasta el 29 de Setiembre de ese año.

Por don *Oscar Fuenzalida*, Secretario de la Intendencia de Tacna, desde el 12 de Octubre de 1915 hasta el 2 de Febrero de 1916.

Por don *Camilo Ovalle R.*, Secretario de la Gobernación, desde el 22 de Diciembre de 1916 hasta el 29 de Enero de 1917.

El Gobernador señor don Luis Arteaga, permaneció ausente de Arica desde el 7 de Octubre de 1918 hasta el 21 de Abril de 1919, con licencia primero y en comisión del Gobierno como Encargado de Negocios de Chile en Bolivia, después.

Durante este tiempo fué reemplazado:

Por don *Juan Manuel Valle*, desde el 7 de Octubre de 1918 hasta el 22 de Noviembre del mismo año, fecha en que entró a reemplazarlo el señor don *Jorge Heuister* hasta el 23 de Enero de 1919, que lo reemplazó el Coronel señor don *Jorge Lorca Prieto*, hasta el 24 de Marzo en que volvió a reemplazarlo el señor don *Juan Manuel Valle*, hasta el

21 de Abril en que reasumió nuevamente su cargo de Gobernador, hasta el 12 de Marzo de 1920 en que se trasladó a Santiago a desempeñar la comisión de hacerse cargo de los asuntos de Tacna en el Ministerio de Relaciones Exteriores y fué reemplazado desde esa fecha por el Secretario de la Gobernación don *Camilo Oralle* hasta el 1.º de Julio de 1920, fecha en que asumió las funciones de Gobernador, en el carácter de interino, don Renato Valdés.

Don Renato Valdés Alfonso.—Fué nombrado Gobernador titular el 16 de Mayo de 1921 y a contar desde el 1.º de Enero de dicho año. Sirvió el cargo hasta el 6 de Octubre de 1921, fecha en que entró a reemplazarlo don *Emiliano Bustos*.

Fué reemplazado desde el 1.º hasta el 26 de Abril de 1921, en que desempeñó la Intendencia de Tacna, por el Secretario de la Gobernación don *Camilo Oralle R.*

Don Emiliano Bustos.—Fué nombrado Gobernador el 26 de Setiembre de 1921 y asumió las funciones de su cargo el 6 de Octubre de este año, encontrándose actualmente en el desempeño de dichas funciones.



DON EMILIANO BUSTOS
Actual Gobernador de Arica

CAPITULO VII

NOTAS SOBRE LA CIUDAD Y PUERTO DE ARICA

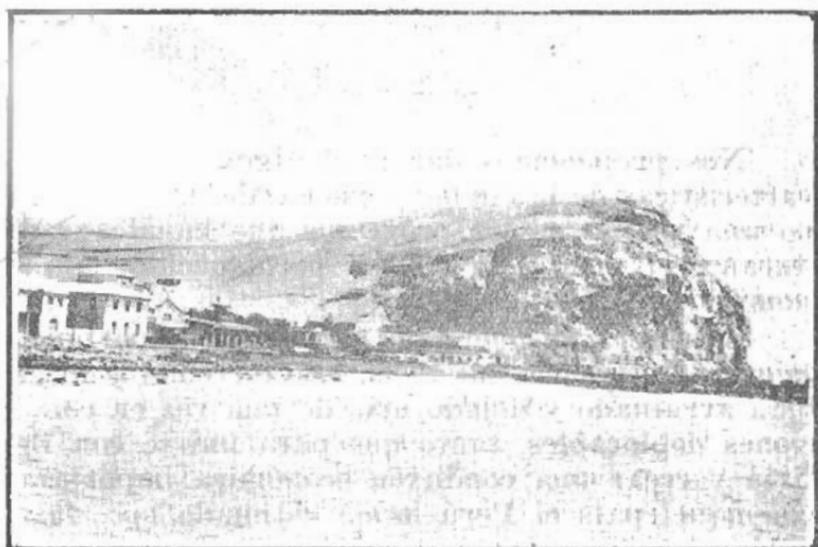
Nos proponemos dar aquí algunas de las características de la ciudad y puerto de Arica haciendo una reseña de los progresos que ha alcanzado durante el tiempo en que ha permanecido bajo el dominio de Chile.

Arica era un puerto de escasísima importancia mientras perteneció al Perú. Los terremotos lo habían arruinado y dejado más de una vez en condiciones deplorables, tanto que para unirse con Bolivia y crear una condición económica importante con aquel país el Perú había estimado más favorable el mísero puerto de Mollendo, lugar desde donde inició el ferrocarril que debía llenar tal misión. Mollendo es y ha sido siempre un caserío que no ha adquirido importancia ni aún con haberse convertido en el punto de partida de un gran ferrocarril internacional.

Aquella línea mató de hecho todas las esperanzas que tenía Arica de convertirse alguna vez en un puerto peruano de consideración y en un foco o centro comercial de valer. Se necesitó que trascurrieran muchos años y que la suerte de las armas y de la guerra traspasara esa región a Chile para que Arica se convirtiera en lo que es hoy o

será en muy poco tiempo más: uno de los emporios comerciales más importantes de la costa norte del Pacífico.

De aquel lugarejo Chile ha hecho un puerto en el cual se registraron en 1919 las siguientes cifras de toneladas de embarque: 45,138 y 58,575 toneladas de desembarque. A ese puerto entraron en el mismo año 686 naves con un tonelaje de 1.025,696 toneladas y salieron las mismas con igual tonelaje. En 1921 entraron 718 naves y salieron 718.



El Morro de Arica y sus alrededores

Como movimiento marítimo esas cifras son lo bastante considerables para dar idea de un puerto importante.

Durante la administración chilena el movimiento aduanero se ha multiplicado en tal forma que creemos conveniente dar a continuación al lector una corta historia de esta Aduana llamada a grandes destinos dentro de nuestro país. Ella pasó a poder de Chile el 7 de Junio de 1880, fecha de la ocupación chilena. Por decreto No. 28, de 28 de

Junio de ese año el General Baquedano, jefe del Ejército Expedicionario, creó provisoriamente dicha Aduana y Tesorería Unidas y nombró la respectiva dotación de empleados.

Durante el primer año de ardua labor las entradas fueron muy exiguas, pues los derechos de internación sólo alcanzaron en el año 1880 a la suma total de \$ 287,315.49.

Durante el año 1881 las entradas tuvieron un aumento considerable pudiendo anotarse un gran resurgimiento comercial hasta las postrimerías del año 1905, fecha en que las entradas aduaneras alcanzaron a las sumas de \$ 318,555.53 oro de 18 d. y a \$ 3,967.86 en billetes.

Con motivo de la construcción del ferrocarril de Arica a La Paz el puerto adquirió un gran desenvolvimiento comercial y se redoblaron los servicios aduaneros, por lo cual el Supremo Gobierno creó la sección boliviana de la Aduana, a fin de reforzar el personal aduanero y hacer un servicio eficiente y que inspirara garantías para el alto comercio de tránsito con Bolivia por esa importante vía internacional.

El primer administrador de la Aduana fué el señor Francisco Antonio Medina, nombrado por decreto supremo No. 28, de 28 de Junio de 1880.

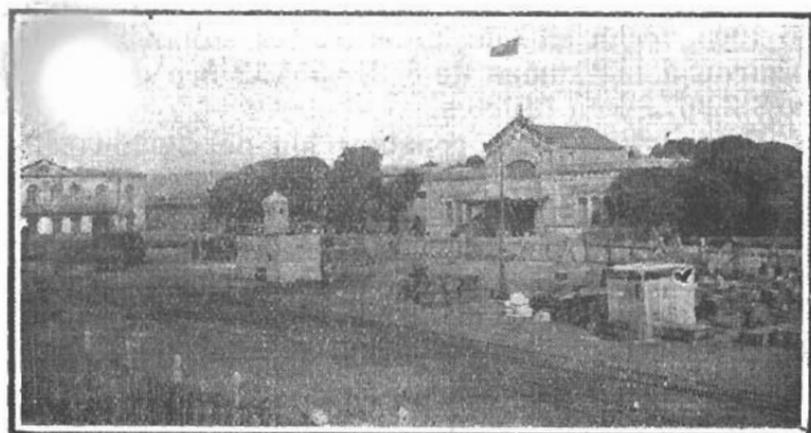
Administrador actual es el señor Rafael Castillo, Visitador de Aduanas, y prestigioso empleado del servicio.

Veamos ahora cuáles han sido los derechos de importación percibidos en la Aduana durante el año 1921. Ascienden éstos a \$ 316,440.19 de los cuales son en oro \$ 215,442.86 y en billetes \$ 100,997 33 centavos.

En cuanto a los valores de introducción de mercaderías al Cabotaje durante el mismo año de 1921 ascendieron a \$ 31.905,659 que se descomponen como sigue:

Al Cabotaje nacional	\$ 28.528.737.—
Al nacionalizado	3.376.922.—

Dentro de la Aduana chilena de Arica funciona libremente y sin otro control de Chile que el de velar por la seguridad del almacenaje una aduana boliviana perteneciente exclusivamente al Gobierno de Bolivia. Por allí entra y sale todo producto destinado a Bolivia o procedente de él y está libre de pagar almacenaje al Gobierno de Chile.



La Aduana de Arica

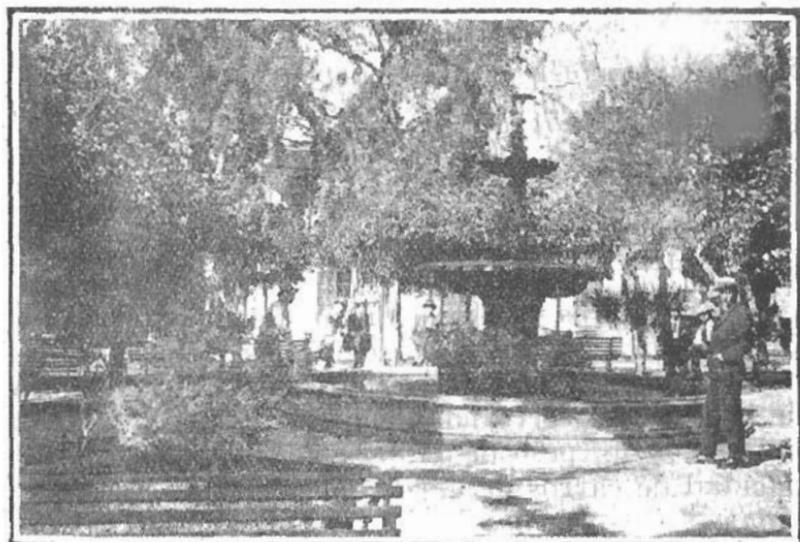
En el año 1913 se creó una Sección Boliviana, a la cual hemos aludido más arriba, en vista del enorme movimiento aduanero y comercial que tomó el puerto de Arica con motivo de la construcción del ferrocarril internacional de Arica a La Paz.

El principal objeto de esa sección es resguardar los altos intereses y el comercio de tránsito de Bolivia, que exigen una estricta y rigurosa vigilancia de parte de las autoridades aduaneras.

Esta Sección está compuesta de cuatro departamentos que llevan los nombres de Resguardo, Sección Despacho, Sección Tránsito y Sección de Almacenes.

El Resguardo, uno de los servicios más importantes de esta Sección, está destinado a salvaguardar tanto los intereses fiscales evitando la introducción clandestina al país de artículos afectos a derechos como a la vigilancia de la importación de mercaderías con destino a Bolivia.

Los demás departamentos que corresponden a esta Sección llenan eficazmente el objeto a que están destinados.



Fuente en la plaza principal de Arica

Damos a continuación una nómina de los valores de los productos nacionales exportados por el puerto de Arica, durante el año de 1921:

Exportado a Bolivia (por Ferrocarril a La Paz)	\$ 5.116,870.—
Exportado por vía Marítima	1.010,051.—
Valores de los productos bolivianos exportados por el puerto de Arica, durante el año de 1921	\$ 27.351,048:--

De Arica a Tacna, en 1.ª clase .	4,431	pasajeros
Id. id. id. .	5,450	id.
Total		9,881 pasajeros
De Tacna a Arica, en 1.ª clase .	4,494	pasajeros
Id. id. id. .	5,212	id.
Total		10,156 pasajeros

O sea, en conjunto, entre ambas ciudades, 20,037 pasajeros.

La carga que transportó ese ferrocarril fué de 19,810 toneladas métricas y los trenes que corrieron fueron 880 de una a otra parte.

INSTRUCCION

Por lo que hace a servicios de instrucción pública Chile, que encontró al departamento de Arica con una o dos escuelas públicas que funcionaban en condiciones deplorables ha instalado allí dos escuelas superiores, una elemental urbana y ocho rurales todas en perfecto funcionamiento, lo mejor instaladas posible y con capacidad para 950 alumnos.

Además de esto ha creado un Liceo de Niñas que funciona con una matrícula de 200 alumnas.

Para preparar buenos comerciantes e industriales el Presidente don Pedro Montt dispuso que se abriera en Arica, en 1909, un Instituto Comercial que funciona con una matrícula de 180 alumnos de los cuales 22 son internos. El costo de la educación de cada educando significa para el Estado una suma de \$ 554.23 anuales.

En este Instituto, dirigido por el reputado educacionista señor don Abraham Vera Yanattis, se enseñan las siguientes materias:

Bureau Comercial.
Inglés.
Contabilidad.
Propaganda Comercial.
Geografía Económica.
Ética Comercial.
Higiene.
Química Industrial.
Derecho Comercial.
Economía Política.
Mecanografía.
Estenografía.
Dibujo.
Redacción Mercantil.
Educación Cívica.

SERVICIO SANITARIO

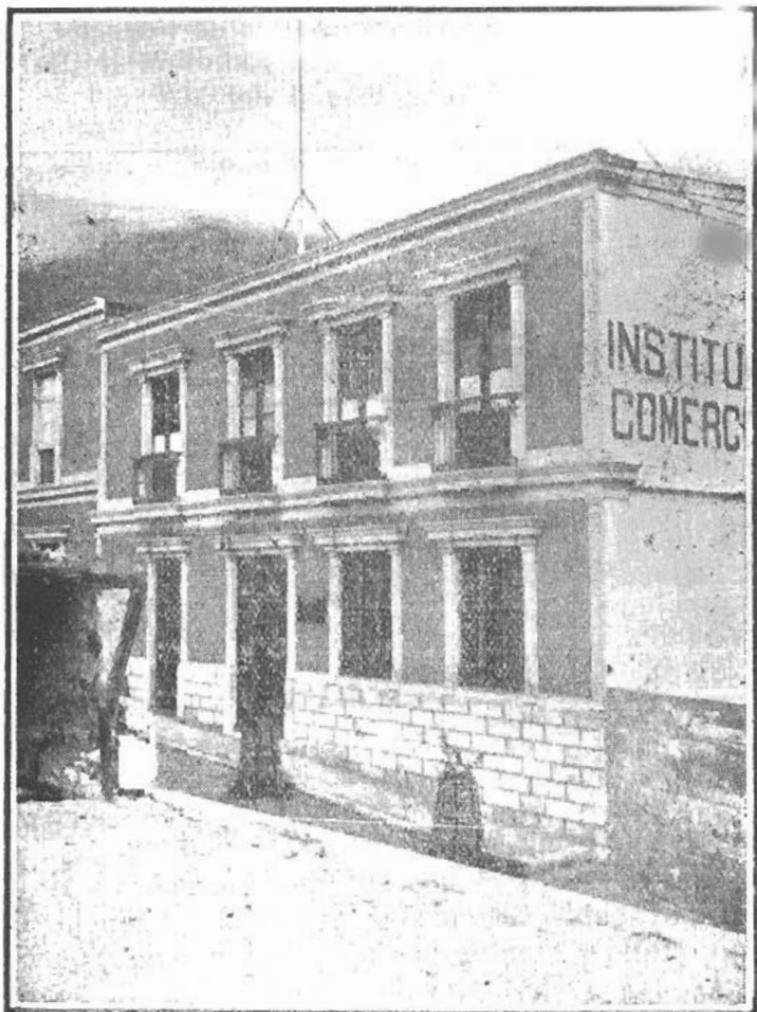
Para completar sus servicios de puerto, la ciudad Arica cuenta con una Estación Sanitaria que sirve para examinar todos los buques que entren a los mares chilenos y darles patente limpia en caso de que lleguen en buen estado, o fumigarlos y desinfectarlos en caso de que sus condiciones sean sospechosas o inconvenientes.

Esta Estación Sanitaria funcionó durante muchos años a cargo del doctor don Conrado Ríos, quien acaba de jubilar para ser reemplazado por su segundo en el puesto, el doctor bacteriólogo don Tomás Aravena.

En 1919 se inspeccionaron 335 naves de las cuales 30 fueron fumigadas. Se examinaron 19,030 tripulantes y 5,903 pasajeros o sea 24,933 personas en total.

OTROS SERVICIOS

Existé, además, en Arica una Compañía de Bomberos que cuenta con 41 miembros, que pres-



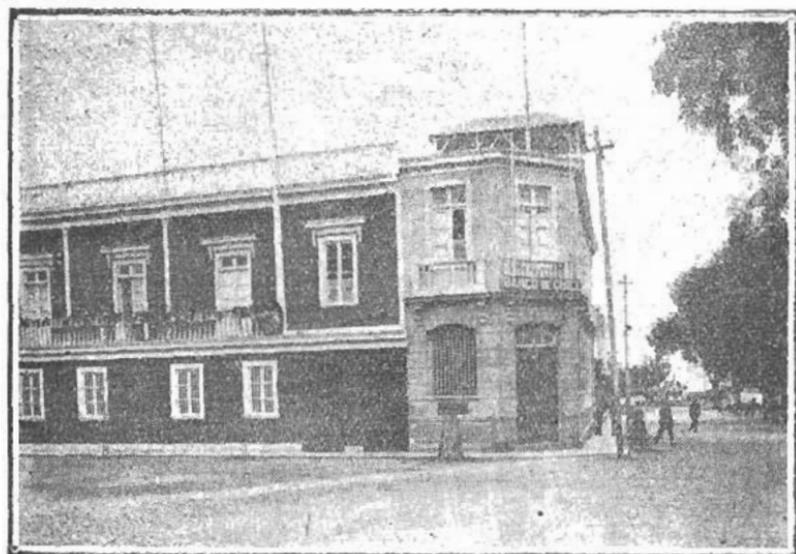
Instituto Comercial de Arica

tan sus servicios sin remuneración fiscal o munici-

pal de ninguna clase y que salvaguardian admirablemente la propiedad.

Arica cuenta con un Hospital, el llamado San Juan de Dios, atendido por dos médicos, seis monjas y catorce empleados. La capacidad es de 112 enfermos. Se atienden, más o menos, unas 1,500 personas enfermas al año.

Fuera de los servicios fiscales de Correos y Telégrafos, Arica cuenta con una Estación Radiotelegráfica en conexión con la red del Morro.



El Banco de Chile en Arica

Existe además una Oficina del Cable West Coast y otra del All American Cables.

Los servicios y necesidades financieras de la localidad están atendidos por una Agencia del Banco Chile y otra de la Caja Nacional de Ahorros.

Ya hemos hablado en otro capítulo de lo que es Arica como puerto y ciudad industrial, de modo que no apuntaremos aquí el número de fábricas y de pequeñas industrias con que cuenta y a cuya

sombrá se desarrolla un comercio bastante considerable.

La vida en Arica es agradable debido a que se disfruta de buen clima en la región. La ciudad cuenta con dos pequeños teatros, con tres hoteles, un buen restaurant a la orilla del mar, un buen balneario, con paseos públicos como la Plaza de Armas, que es una de las más bonitas del país. Los alrededores de la ciudad son pintorescos y se prestan para excursiones muy interesantes.

La ciudad está al pie del llamado Morro de Arica, en donde existe una ciudadela fortificada.

La sociedad cuenta con un Club, el de La Unión, institución que registra 100 socios y en la cual se hace bastante vida social.

Los servicios municipales son debidamente atendidos y están a cargo de una Junta de Alcaldes compuesta de tres miembros.

Ultimamente se ha dado allí gran impulso a los trabajos de Alcantarillado y Agua Potable, que pondrán a la ciudad en condiciones higiénicas inmejorables dentro de tres o cuatro meses.

Las calles están relativamente bien pavimentadas y cada año se presupone una buena suma de dinero para su mantenimiento y buena conservación.

Pocas son las ciudades del resto de la República de Chile que contando apenas con cerca de ocho mil habitantes como Arica, puedan preciarse de tener servicios como los que hemos mencionado aquí. Chile ha hecho esfuerzos que no son para olvidados al considerar que en esa región extrema del país ha construído un ferrocarril internacional de la importancia del que va a Arica a La Paz y que ha costado más de £ 3.000.000; que ha creado Institutos Comerciales, Liceos de Mujeres; que ha multiplicado las escuelas públicas y ha implantado servicios sanitarios y de agua potable tan perfectos como los de cualesquiera otras de las grandes

ciudades de la República. Chile ha abierto caminos, ha fomentado en bien de Arica la multiplicación de las industrias y proporcionado millones para que pudieran trazarse canales de regadío que fecunden más de diez mil hectáreas de terrenos que recibió estériles. Bajo su régimen las minas han tomado un impulso extraordinario. La higiene pública no tiene allí nada que envidiar a las más estrictas y su Estación de Sanidad Marítima es un verdadero baluarte que defiende a todas las costas extendidas al sur de Chile.



Plaza Colón en Arica

Cuando uno viene de Panamá, Arica se presenta como un oasis en aquella costa triste y desolada del Pacífico, en donde no hay un solo puerto que merezca el nombre de tal. Arica es la primera manifestación del esfuerzo nacional chileno y es un orgullo para un hijo de este país ver que ni aún las bahías más pobladas y comerciales del Perú pueden parangonarse con esa pequeña pero importante y bonita ciudad.

Chile abre allí la fila de sus puertos y presenta en Arica un buen exponente de su cultura y de su progreso. Aún con estar en el extremo del país y estar accidentalmente en manos de Chile, Arica—ciudad nueva para la vida chilena—es un centro que cuenta con todos los elementos que constituyen una población sana y habitable, circunstancia que contrasta con los puertos de más al norte.

CAPITULO VIII

ARICA INDUSTRIAL

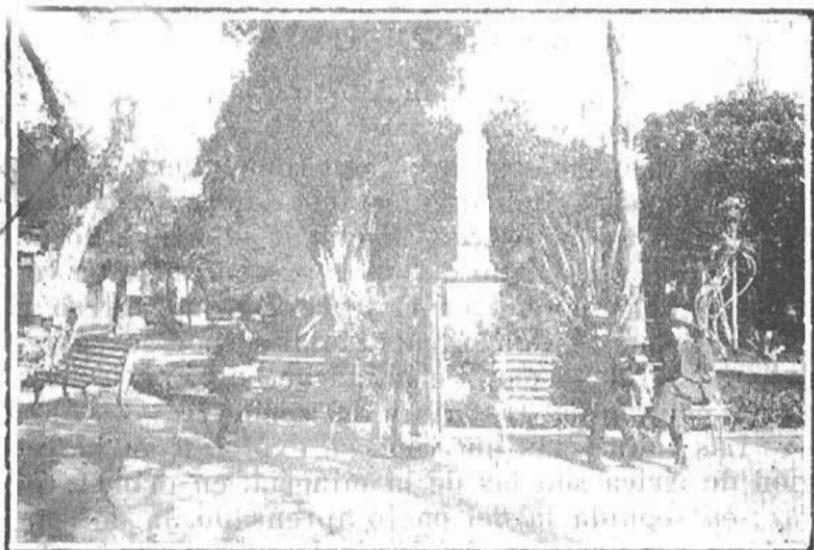
Nos proponemos hacer aquí una ligera reseña de los negocios industriales instalados en la ciudad y puerto de Arica. Mientras el Gobierno se preocupaba por medio de sus representantes de colocar a dicha ciudad en el terreno del progreso y de mantenerla en él los particulares, por su parte, daban un fuerte empuje a las actividades locales en las esferas del trabajo y del comercio.

Las industrias que más se explotan en la región de Arica son las de la minería, en primer lugar; en seguida la del pasto aprensado, la de fundición de minerales, la de explotación del azufre y sus derivados, la del azúcar, la del olivo, la de la alfarería, etc., hasta llegar a las industrias mínimas y familiares peculiares a la región.

Entre los minerales que se explotan con más ventaja y en mayor escala se cuentan el cobre, el plomo, la plata, el molibdeno, el tungsteno, etc., metales que se exportan principalmente a los Estados Unidos, en donde encuentran un excelente mercado, especialmente los dos últimos.

Estos minerales se funden en establecimientos que funcionan en el mismo Arica o en sus vecindades. Existe, por ejemplo, una Compañía Chilena de Fundición de Estaño instalada por la Com-

pañía estañífera de Llallagua, y que durante el auge de sus operaciones ocupó un número de trabajadores no inferior a 200 hombres. Con motivo de la guerra europea esta Fundición ha cesado accidentalmente en sus actividades, pero es seguro que dentro de no mucho las renovará. Su plantel, compuesto de tres hornos de fundición con una chimenea de 25 metros de alto por 2½ de diámetro, está en pie.



Plaza de Armas de Arica

Esta empresa comenzó sus funciones en 1916. Sus capitales son chilenos y tienen origen en la célebre Compañía minera "Llallagua", cuyos títulos regulan el mercado de papeles en las Bolsas de Santiago y Valparaíso.

El asiento de esta Compañía minera está en Santiago y las minas en Bolivia.

A tres kilómetros de la ciudad hay otra empresa que atiende a la construcción de una fundición de cobre. Esta Compañía ha cerrado por los mismos motivos que la anterior sus puertas; pero

su plantel está en pie y su Directorio se dispone a recomenzar sus trabajos así como el metal que explota encuentre en el mercado su antiguo crédito y demanda.

En el año 1918 fué fundada en París la Sociedad Francesa "Fonderies d'Arica" y cuyo capital es de un millón de francos. Esta Sociedad anónima fué autorizada por Decreto Supremo No. 185, de 6 de Febrero de 1920, y es la que ha dado margen a la instalación de la fundición a que nos referimos más arriba.



La Gobernación de Arica

En cuanto al molibdeno y al tungsteno, metales de que hemos hablado más arriba, son extraídos de la mina "Dos Hermanos", situada en el valle de Lluta. Se ha llegado a enviar a los Estados Unidos un número considerable de toneladas de ambos productos. Acusan una ley de 50% y se les aprecia en el país nombrado por cuanto son susceptibles de reemplazar, cuando están aleados, al platino que se usa en la cirugía dental.

Esta explotación promete ser una fuente enorme de riqueza para la región de Arica tanto por la cantidad de los metales como por la alta ley que alcanzan. Los propietarios de la mina son chilenos.

Esto por lo que hace a los metales. Veamos ahora cómo se explota el azufre, artículo que existe en abundancia ilimitada en el departamento de Arica, y que da origen a otra industria muy importante en la región: la de la pólvora.

Explotan principalmente esta industria del azufre los caudalados industriales Espada Hnos., Mueke y Cía., Vaccaro, González Soffia y don Esteban Dondero, quien fundó en 1916 una Refinería de Azufre en las vecindades del Puerto de Arica. En el año 1918 esa Refinería exportó la cantidad de 40,000 quintales españoles de azufre. Estando en plena actividad el negocio puede llegar a refinar hasta 15 o 20,000 quintales españoles mensuales de azufre. El capital de esta Compañía es de \$ 1.200,000 moneda nacional.

En la industria azufrera hay unos \$ 8.000.000 en giro.

Este producto, como hemos dicho, ha dado origen a la industria de la pólvora. En 1917, en efecto, se fundó en Arica una Fábrica de Explosivos "La América". Su principal producción es la de pólvora para minas, tan abundantes en la región. La fábrica ha llegado a producir hasta 500 quintales mensuales de pólvora para el objeto indicado. Sus capitales son chilenos y la empresa promete alcanzar una larga vida.

Está en formación, igualmente, en Arica una "Sociedad Cemento de Arica", que como la anterior, se realizará con capitales chilenos. Los capitales que se necesitan ascienden a £ 200,000. La Sociedad es por acciones y se propone producir al

año la suma considerable de 25.000 toneladas del artículo.

Se dará una idea de la bondad de este negocio sabiendo que en 1917, por ejemplo, Chile importó 147,000 toneladas de cemento.

Entre otras industrias figuran, todavía, la del pasto aprensado, de la cual es el primer industrial el acaudalado agricultor chileno señor Julio Fuenzalida, quien posee grandes pertenencias de campo en el valle de Lluta en donde explota la industria del pasto picado y aprensado. Es el primer proveedor del pasto que necesita el Ejército de la región. El departamento de Arica ha llegado a producir hasta 200,000 quintales españoles de pasto en un año.

Hay una Fábrica de Aceite de Olives, fundada por los señores Cánepa Hermanos que funciona con bastante éxito y que asegura la producción para el consumo de la región.

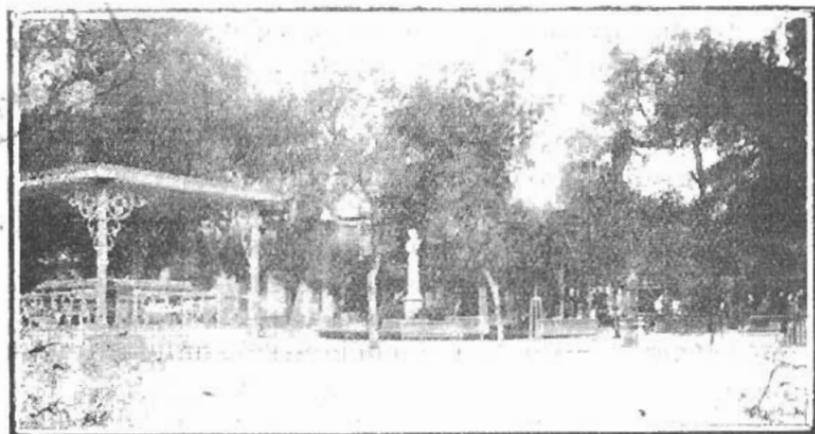
Debemos mencionar entre las otras industrias una pequeña Fábrica de Alfarería que comenzó a funcionar en 1916 y que explota con éxito la magnífica arcilla que se encuentra abundantemente en el valle de Azapa, vecino a Arica.

Existe también una Refinería, o Lavandería de Azúcar, de propiedad de la firma "Société Française de Suereries au Chili" que es propietaria de otros tres establecimientos similares en Iquique y Antofagasta. Por razones del alto precio que alcanzó la materia prima en el Perú durante la guerra, este establecimiento tiene cerradas hasta hoy sus puertas, pero se encuentra en condiciones de reanudar sus labores en cualquier momento.

Por lo que hace a la industria del azúcar, llamada por tantos conceptos a ser una de las más fructíferas de la zona, ésta se explota desde hace muchos años en condiciones de servir sólo pequeñas y particulares necesidades domésticas. Se sabe que la caña de azúcar alcanza un espléndido

desarrollo en la provincia entera de Tacna y especialmente en el valle de Azapa. En la hacienda "Colomba", situada en este valle, se hicieron en 1910 experimentaciones con azúcar, algodón y arroz y se obtuvieron resultados alentadores.

La causa de que esta industria tan importante no haya alcanzado hasta hoy todo el desarrollo que está en camino de lograr es la falta de agua para regadío. Sabido es que la caña de azúcar es uno de los cultivos que necesita más agua. En cuanto a las sustancias químicas que ella requiere están en abundancia en aquellos terrenos.



Plaza de Arica

Estas circunstancias han inducido a varios industriales a promover trabajos en el sentido de aprovechar las virtudes del suelo y regarlo trayendo el agua de la cordillera misma por medio de grandes canales de regadío. Se ha creado hace dos años, por ejemplo, la "Compañía Industrial y Azucarera de Tacna" con un capital pagado de 5.000,000 de pesos. Esta Sociedad ha iniciado ya sus trabajos y dentro de un año obtendrá ya beneficios. Se propone regar hasta 5,000 hectáreas de terreno y abastecer al país de una parte muy considerable del azúcar que necesita.

Otra compañía de industriales chilenos se propone a su vez, regar el valle de Azapa y explotar hasta 5,000 hectáreas de cañas de azúcar. Estos industriales son los señores Juan Manuel Valle, Arturo Quiroz, y el ingeniero don Germán Brain.

Estas sociedades han obtenido concesiones del Gobierno, el cual en cumplimiento de la Ley de Regadío las auxilia con préstamos por medio de bonos de regadío.

Chile consume al año algo más de 90.000,000 de kilogramos de azúcar o sea cerca de 2.000,000 de quintales de 46 kilogramos, lo que representa un valor de cerca de \$ 110.000,000 de 12 d.

En un futuro muy cercano el país se independizará del extranjero en materia de consumo de azúcar y esa suma enorme que sale cada año de Chile quedará a beneficio nacional en el mercado.

La industria del azúcar va a dar origen en Arica a la industria del alcohol que se extrae de la melaza. En 1918 Bolivia importó hasta 1.200,000 litros de alcohol, artículo que en su mayor parte puede ser proveído por la destilación de la melaza chilena.

Existen aún otras industrias en Arica, la del algodón, por ejemplo; pero hasta hoy se practica en condiciones no apreciables, a pesar de que ese producto se da allí en magníficas condiciones, a extremos de que por su fibra se ha llegado a creer que sea el mejor del mundo.

No mencionaremos aquí algunas otras industrias de menor entidad. Basta con las apuntadas.

Todo está indicando en esta somera revista de las industrias explotadas en Arica que esta región puede convertirse en día no lejano en un inmenso emporio de riquezas. Favorece esta lisonjera esperanza el hecho de ser Arica un puerto en donde comienza una línea férrea de grande actividad a un país vecino y el estar, además, en la frontera de ese país.

Las materias que allí se elaboran: el pasto, el azúcar y su sub-producto el alcohol metílico, el azufre, los explosivos, la pólvora de minas, especialmente, son artículos que concurren a conquistar un gran mercado en Bolivia, fuera de las manufacturas que pudieran crearse en el futuro. Del Perú pasan a Bolivia por Arica y Mollendo 150,000 quintales españoles de azúcar granulada blanca.

El día en que los Poderes Públicos se resuelvan a hacer de Arica un puerto libre se convertiría aquella región en un centro comercial que haría de ella la primera plaza industrial y comercial de la costa norte de Chile.



CAPITULO IX

ARICA. — SUS INSTITUCIONES

Hemos hablado en un capítulo anterior acerca de la forma cómo están atendidos los servicios de ahorro y crédito en el puerto de Arica, y hemos aludido a la institución llamada Caja de Ahorros que funciona en aquella localidad.

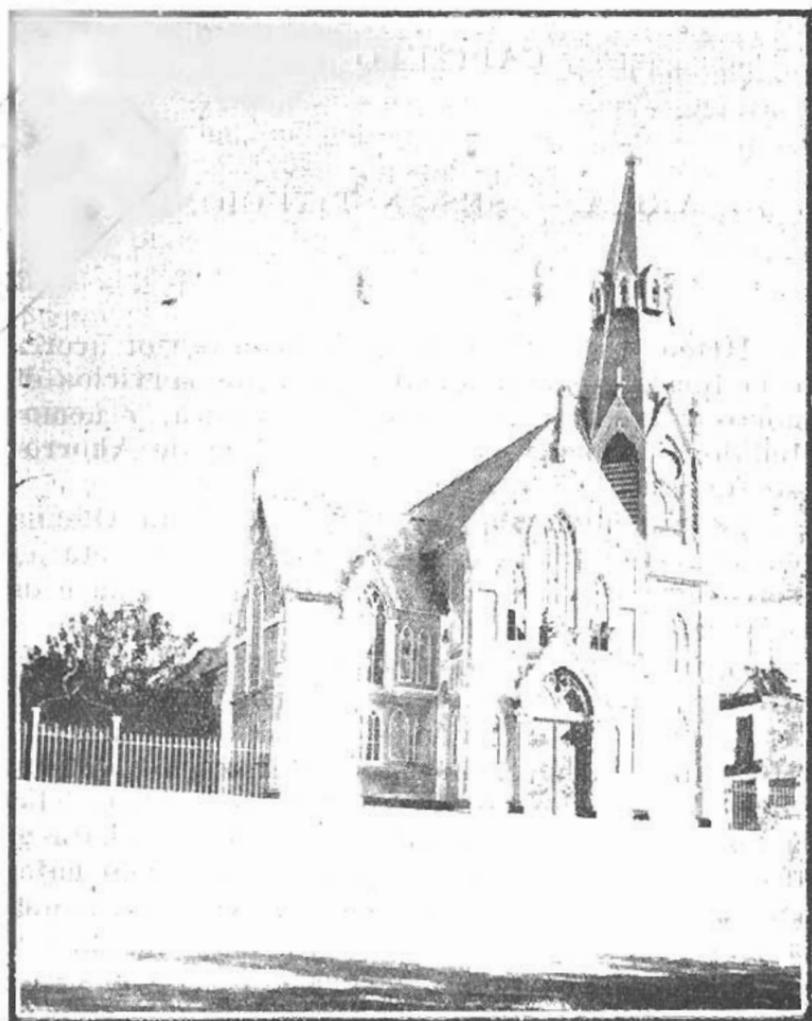
Es tan admirable la marcha de esta Oficina que no resistimos al deseo de dar algunos detalles acerca de ella y de la administración que hace de los ahorros del pueblo.

Esta Caja está a cargo del inteligente y activo funcionario del servicio señor don Alfredo Vega Baeza y fué fundada el 4 de Diciembre de 1916, es decir, hace cinco años, a petición del entonces Gobernador de Arica don Luis Arteaga. Ella ha fomentado de tal manera el ahorro que habiendo en Arica, como ya lo hemos dicho, 8,000 habitantes se han abierto y existen 4,774 cuentas, lo que da una proporción de una cuenta por cada uno y medio habitantes, más o menos. No creemos que en ninguna otra ciudad de Chile exista una proporción semejante, y acaso Arica podría batir en esta materia un *record* mundial.

Las economías de Arica ascienden a más de \$ 1.500,000. En el año último los depósitos subieron a la suma de \$ 586,870.35 lo que es una canti-

dad enorme si se piensa que aquél fué un año de crisis.

Durante el año 1921 se emitieron 1,529 letras por un valor de \$ 1.939,205.74 sobre las oficinas de



Iglesia en la Plaza de Arica

ahorro del resto de la República, y se enviaron 1,306 giros telegráficos por valor de \$ 455,555.24,

o sea se remitieron fuera de Arica, ganados o ahorrados por el pueblo de Arica, \$ 1,494,760.98.

El movimiento de comprobantes de Caja fué de 46,611 y como el personal de la oficina consta de cuatro empleados correspondieron 11,653 comprobantes por cada empleado.

Es interesante conocer la edad de los imponentes y el monto de los depósitos que corresponden por edad.

Son	980 menores de diez años con .	\$	27,000
	1,482 de 11 a 20 años con		125,000
	1,075 de 21 a 30 años con		386,000
	609 de 31 a 40 años con		432,000
	283 de 41 a 50 años con		298,000
	241 mayores de 50 años con . .		101,000
	104 sociedades diversas con . .		129,000
<hr/>			
	4,774 cuentas con	\$	1,498,000

Se cuentan 3,322 hombres, 1,348 mujeres y 104 sociedades imponentes.

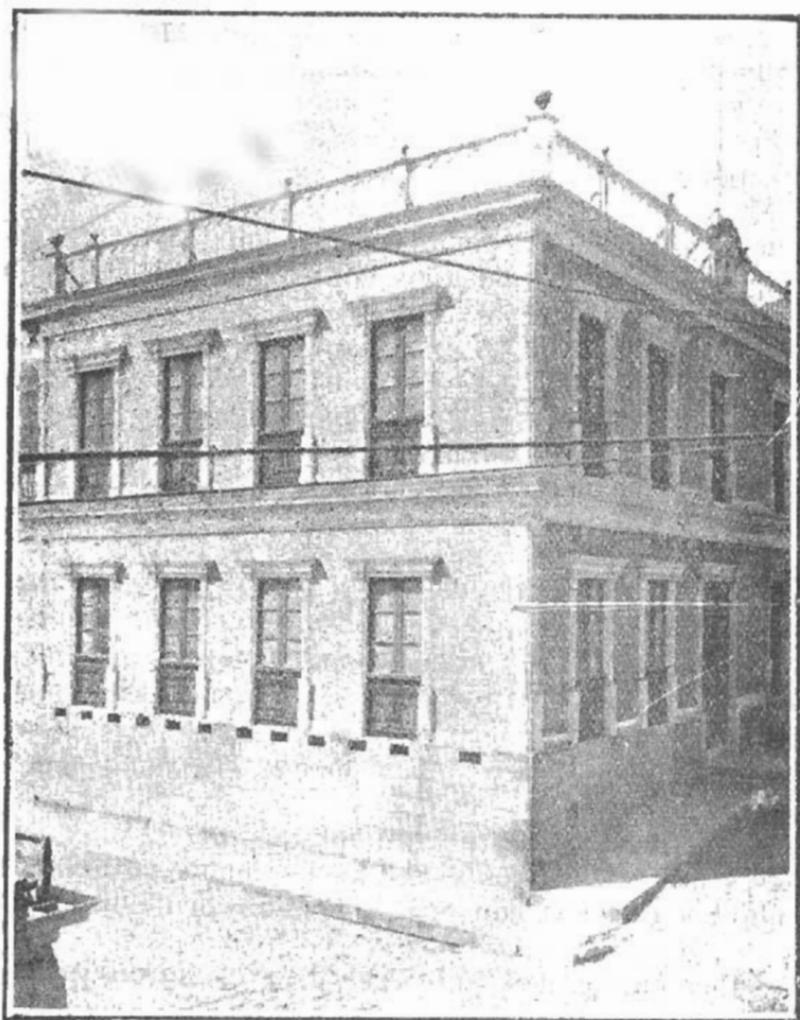
De los hombres los solteros tienen el más alto porcentaje con 2,319 cuentas. Las mujeres casadas figuran en número tres veces menor al de las solteras, pero tienen una y media vez más economías.

Los que tienen el mayor número de cuentas son los estudiantes, pues estas ascienden a 1,306. Siguen los obreros con 851 y los sin profesión con 914.

Los empleados públicos, fiscales, municipales y los empleados particulares tienen 643 cuentas. Siguen los marinos, militares y la gente de mar, correspondiendo a los jornaleros el menor número o sea 123 cuentas.

No figuran en los libros de ahorro ni artistas, ni joyeros, ni cigarreros. Ni figuran tampoco dentistas ni vendedores ambulantes.

Entre los empleados existen 479 particulares y solamente 82 fiscales, correspondiendo la última cuota a los municipales.



Estación Sanitaria en Arica

El número de agricultores y labradores llega solamente a 97, lo que parece algo extraño, pues Arica es una zona agrícola.

En cambio es grande el número de costureras y carpinteros, lavanderas, mecánicos y fogoneros.

Este admirable desarrollo del ahorro en Arica se ha obtenido en gran parte gracias a la activísima y tenaz propaganda que se hizo durante los tres primeros años de labor de la Oficina. Los empleados iban a las casas comerciales todos los Sábados y abrían las cuentas durante el pago a los jornaleros y obreros. En igual tiempo los encargados de la propaganda se tomaban el trabajo de llevar una mesa y una silla portátiles, se instalaban en las calles o en el interior de las oficinas comerciales e industriales y no era raro ver funcionando en la plaza o en cualquier sitio público “la Oficina a domicilio de la Caja”.

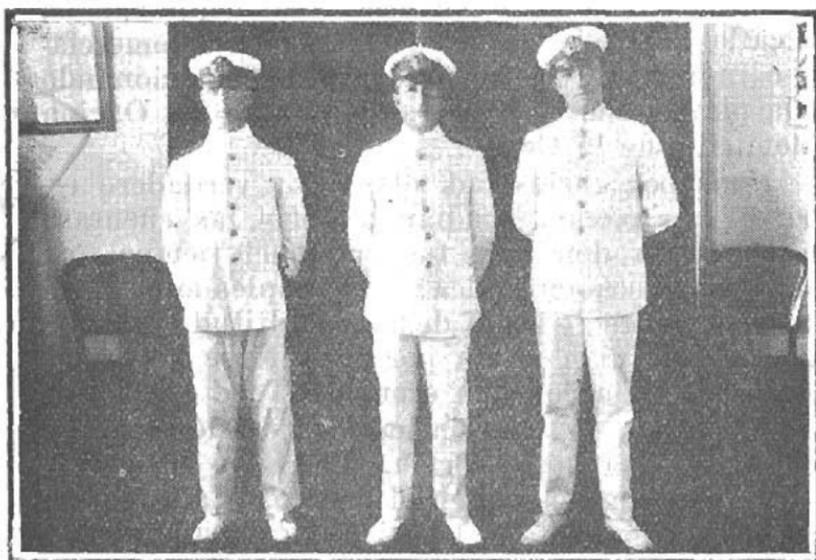
Unos por curiosidad, otros por verdadero espíritu de economía acudían a abrir las cuentas. La Oficina a domicilio fué en aquel tiempo una nota pintoresca en Arica. El empleado se veía constantemente rodeado de una multitud de curiosos que concluían al fin por inscribirse en los libros de la Caja con una economía.

En 1920 y 1921 no ha habido necesidad de hacer propaganda en esa forma. El hábito del ahorro se ha hecho ya general en el pueblo. Cada obrero es un propagandista y trae a los compañeros que van llegando a Arica.

Otra de las instituciones dignas de mencionarse en un libro sobre el progreso y la cultura de Arica es la llamada *Cruz Roja*, asociación filantrópica que tiene por fin socorrer a los necesitados y que es dirigida por las señoras de la localidad. Depende de la de Santiago y fué fundada en Arica a iniciativa de las señoras María Figueroa de Valdés y Lucía Blandot de Vega. Comenzó con 93 socias. Hoy cuenta ya con un total de 115 socias y contribuyentes.

Desde el día 25 de Febrero, de 1921, fecha en que se abrió el Dispensario, se han despachado 749 recetas y se han atendido 825 enfermos y se ha vacunado a 164 personas.

La Municipalidad subvenciona esta institución con la modesta suma de \$ 2,000 anuales. El resto de lo que ella necesita lo obtiene por medio de suscripciones públicas, fiestas de caridad, kermeses, conciertos, funciones teatrales, etc.



Oficiales de Artillería de Marina en el Morro

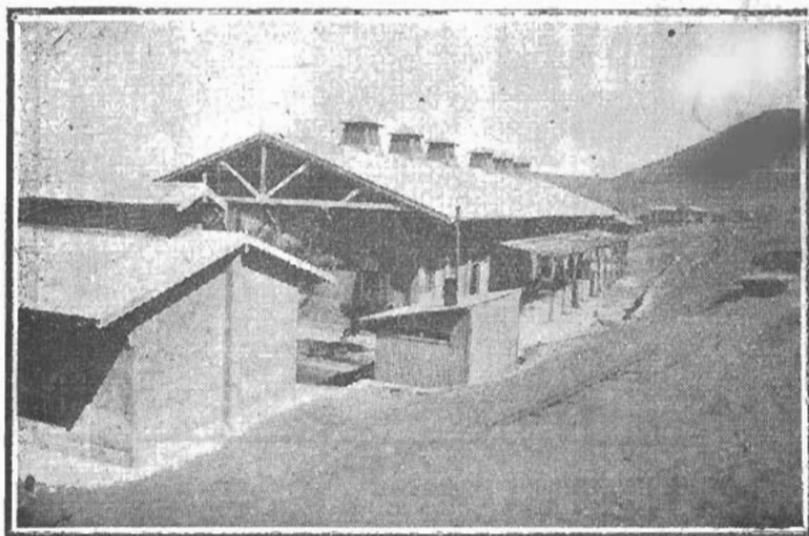
Hoy es Presidenta de la Cruz Roja de Arica la señora Eugenia Valdovinos de Bustos, esposa del Gobernador del departamento, señor Emiliano Bustos. Su actividad extraordinaria, su espíritu de inagotable caridad corresponden a los fines con que la institución fué creada. En los días de Dispensario se la ve en traje de trabajo despachando recetas y atendiendo a los enfermos con un esmero y una dedicación verdaderamente apostólicos.

Secundan a la señora Valdovinos de Bustos la

señora Blanca Moll, como Secretaria, y la señora Natalia de Girard, como Tesorera.

Constituyen la Junta de Vigilancia de la Cruz Roja los señores Gobernador del departamento, señor Emiliano Bustos, Comandante del Grupo de Artillería don Luis Tello, Capellán don Benjamín Flores, doctor don Marcos Avila y revisor de cuentas, señor don Alfredo Vega Baeza.

Anotamos a continuación algunos datos relacionados con la policía de Arica. Prefecto de ella



Cuartel de Artillería de Marina.

es el señor don Eduardo Lindsay, funcionario que ha colocado en un magnífico pie a la institución policial, y que es una verdadera garantía para el vecindario por sus dotes de caballerosidad. Consta el cuerpo de 120 hombres y su presentación es digna de la policía de una gran ciudad. El comportamiento de la tropa es bueno, y cada vigilante es

escogido rigurosamente para que por su presencia y su conducta se haga digno del respeto de los habitantes de la ciudad.

Hemos hablado más arriba de la Cruz Roja. Nos toca mencionar aquí otra institución por el estilo que no es menos merecedora de la gratitud de los hijos de Arica por su actuación humanitaria



Biblioteca Popular en Arica

y civilizadora. Nos referimos a la *Sociedad de Instrucción Popular* mantenida por el óbolo del público y cuyos fines son, como lo indica su nombre, fomentar el desarrollo de la enseñanza y de la ilustración en el pueblo. Esta institución mantiene con sus fondos tres escuelas públicas de las cuales una es de mujeres, otra de varones y otra de niños.

Base de la Sociedad de Instrucción Popular es una *Biblioteca Pública* que ella ha creado y man-

tiene. Corre a cargo de dicha Biblioteca el inteligente educacionista señor don Abraham Joseph. Profesor de Inglés y de Gimnasia del Instituto Comercial, hombre activo y esforzado. Funciona la Biblioteca en un buen local situado frente al Mercado Público de la ciudad y encierra en sus anaqueles una suma de 4,500 volúmenes escogidos, que han sido adquiridos por la Sociedad de Instrucción Po-



El Hotel Palace de Arica

pular con sus propios fondos. La Municipalidad fomenta el desarrollo de la Biblioteca con la suma de \$ 1,000 anuales. El público obsequia libros a esta Biblioteca y se cuentan varias imprentas que mandan los diarios que editan. En sus mesas se encuentran *La Nación*, *El Mercurio*, *El Diario Ilustrado*, *El Ferrocarril*, *La Provincia* etc. Puede

decirse en honor de la Biblioteca que es la mejor que existe en el norte del Pacífico.

En Arica se editan tres diarios: *El Ferrocarril*, *La Aurora* y el *Heraldo*. El primero es el más leído y alcanza una circulación considerable. Lo edita el señor Antonio Torres Tornero, periodista de talento y hombre de negocios de grande actividad. *La Aurora* viene en seguida y es su director el hábil periodista don Arturo Quinteros. *El Herald* es órgano de las clases populares.

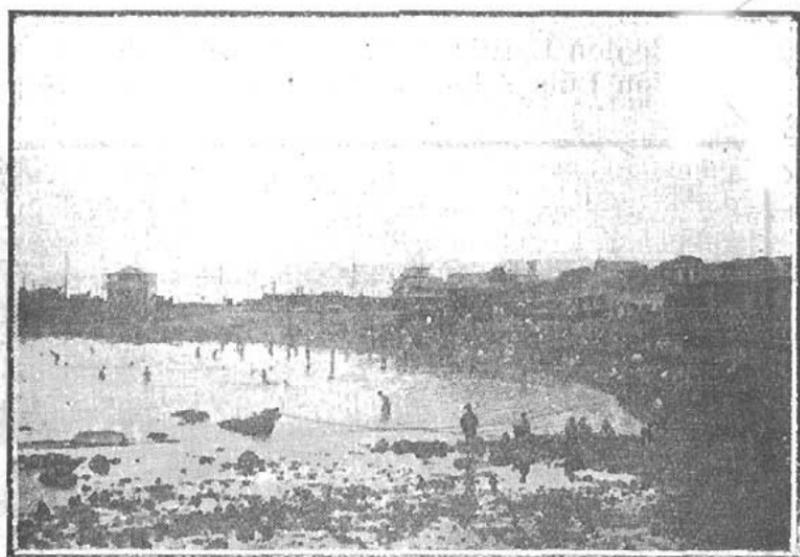
La guarnición militar de Arica se compone sólo de un grupo de Artillería de Costa que está



Miembros del Tennis Club en Arica

al mando del Capitán de Corbeta señor don Luis E. Tello. El grupo cuenta habitualmente con 180 hombres que atienden el servicio de las fortificaciones, conservación de ellas, etc., y que estudian

las condiciones militares de la región. Está instalado en un magnífico cuartel dotado de toda clase de comodidades y construido en el año 1912. La tropa atiende todos los servicios del histórico Morro de Arica, sus baterías, sus reparticiones etc. Es



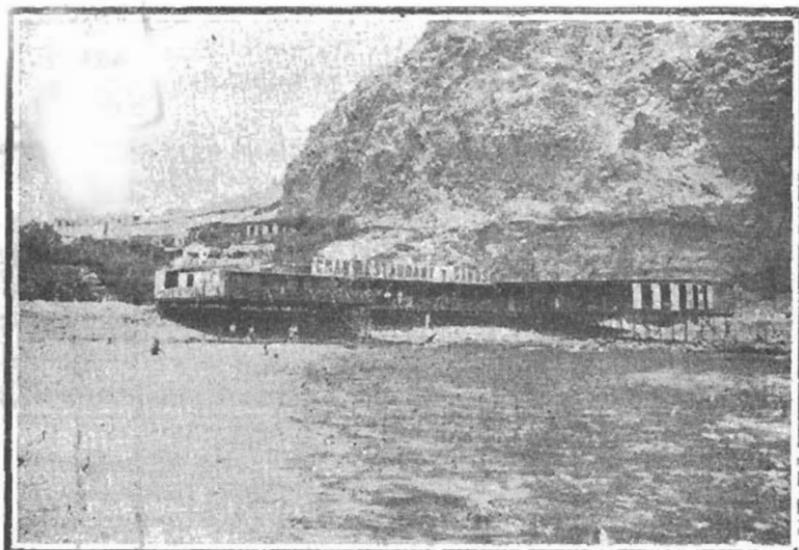
La playa de los baños de Arica

difícil encontrar a lo largo de la costa de Chile un cuartel y una tropa más bien presentados y atendidos. Se diría que aquello es mostrado como un modelo de lo que es capaz de hacer la Marina de nuestro país, tal es la corrección, el orden, la disciplina, el atento y cuidadoso esmero que reina en las diferentes reparticiones del local.

Los servicios municipales de Arica están atendidos, como los hemos dicho más arriba, por una Honorable Junta de Alcaldes, nombrados por el Presidente de la República, y escogidos entre los más distinguidos miembros de la sociedad local.

No hay en Arica, por consiguiente, una Municipalidad como en el resto de la República, sino una pequeña corporación compuesta del Gobernador del departamento y de tres señores que inspiran absoluta garantía al vecindario.

La Honorable Junta está compuesta actualmente de don Emiliano Bustos, Gobernador de Arica, de don Luis Schmidt, Administrador del Ferro-



Baños de Maravito en Arica

carril de Arica a La Paz, de don Jorge Heuissler, Ingeniero Jefe de la sección Vías y Obras Nuevas del mismo Ferrocarril, y reemplazado temporalmente por el Administrador de la Caja de Ahorros, de Arica, señor don Alfredo Vega Baeza, y del señor don J. Arturo Quiroz B., vecino respetable y antiguo comerciante de la localidad. Secretario es don Gonzalo de la Barra y Abogado don Guillermo Garay Urquieta.

En otra parte de este libro hemos hablado de las condiciones climatéricas de Arica, de la clemencia de sus inviernos y la suavidad de sus veranos. Ello sólo bastaría para hacer fructífera en aquella región la instauración de un lugar de recreo que sería muy visitado no sólo por los habitantes del norte de la costa del Pacífico sino que también por los habitantes de Bolivia, quienes descenderían a esta tierra de privilegio a disfrutar de los encantos del verano y de las delicias de una temperatura invariablemente dulce en el invierno.

Se ha tenido la idea de tal cosa pero desgraciadamente los proyectos elaborados al respecto no han tenido aún realización. Se ha hablado de la construcción de un buen hotel junto al mar, de un Casino, de un balneario, etc. La circunstancia de ser Arica un puerto, de ser una pintoresca ciudad situada en el punto de término y comienzo de un ferrocarril internacional hará que un día esté dotada de todas esas manifestaciones de progreso y adelanto.

Actualmente la ciudad cuenta con un balneario, situado en la playa llamada de Maravito y en donde hay un restaurant con galería o verandah fronteriza al mar. Aquel es un punto de reunión en las mañanas y tardes del verano. Una orquesta suele amenizar los almuerzos y comidas y las diversas fiestas sociales que allí tienen lugar.

Cerca de ese sitio está el *Lawn-tennis*, asociación elegante de la cual forma parte la gente distinguida de la localidad. Es Presidente del *tennis* el abogado señor don Guillermo Garay, que a la vez, es Presidente del Club de la Unión de Arica, institución a que hemos hecho alusión más arriba.



CAPITULO X

EL FERROCARRIL DE ARICA A LA PAZ

Hemos venido examinando los progresos hechos por la administración chilena en Tacna y Arica desde el momento en que por mérito de la cláusula III del Tratado de Ancón pasaron esos territorios al dominio de Chile.

Nos disponemos ahora a describir aquí una de las obras de adelanto más importantes que la soberanía chilena haya emprendido y completado en los dominios que se le encomendaron. Nos referimos al Ferrocarril de Arica a La Paz, obra de inmenso aliento que el Gobierno de Chile practicara con sus propios capitales, y de la cual una parte considerable deberá ser cedida a un país amigo y vecino, como es Bolivia.

Con esa obra Chile ha concurrido al desarrollo de la vida sudamericana en una de sus regiones más importantes y ricas, y con ella ha engrandecido los territorios que el Tratado antes aludido le encomendara administrar y hacer progresar.

Ese solo adelanto que la administración chilena hubiera practicado en los territorios nombrados habría bastado para hacerla acreedora a la admiración y la gratitud de la civilización sudamericana.

Ese ferrocarril tiene su origen en el Tratado de Paz celebrado el 20 de Octubre de 1904 entre

Chile y Bolivia que ponía término honroso y definitivo a la vieja querrela que había llevado a la guerra a ambos países, y sellaba muy generosamente por parte de Chile la futura amistad que debía unirlos.

Decimos generosamente por cuanto en el artículo 3.º de ese Tratado, Chile se comprometía en bien de Bolivia y “con el fin de estrechar las relaciones políticas y comerciales de ambas Repúblicas” a unir el puerto de Arica con el Alto de La



Estaciones del Ferrocarril de Arica a La Paz y del Ferrocarril de Arica a Tacna

Paz por medio de un “ferrocarril, dice el Tratado, cuya construcción contratará a su costa el Gobierno de Chile” y se comprometía, además, a ceder a Bolivia la sección boliviana del ferrocarril a la expiración del plazo de quince años, contados desde el día en que estuviera totalmente terminado.

Chile cumplió en los términos más honrosos y rápidos el compromiso de construir ese ferrocarril, y hoy las paralelas del riel unen a La Paz con

Arica y los convoyes ferroviarios arrastran cada día, vertiginosamente, los intereses comerciales de Chile y Bolivia, y crean y desarrollan una riqueza inmensa que se desparrama por el país vecino y en la zona territorial administrada por Chile.

La construcción de este ferrocarril estimulaba desde hace muchos años el interés de los particulares y de los Gobiernos interesados. Desde el año 70 se venían ya estudiando trazados de esa obra y antes de construirla el Gobierno de Chile estuvo titubeando en la elección de una de las tres rutas que habían sido estudiadas. Estas rutas iban, la primera, con rumbo al sur de Arica y se llamaba *el trazado de Camarones*, la segunda se llamaba *el trazado por el Cerro de Márquez*, y la tercera se llamaba *el trazado de Taena*. El Gobierno de Chile concluyó por no encontrar favorable ni económica ninguna de esas tres rutas y en 1903 pidió al ingeniero señor Josías Harding que le informara sobre un nuevo trazado de Arica a La Paz. Este ingeniero cumplió con su cometido y después de observar los tres proyectos arriba indicados recomendó estudiar un proyecto por *el valle de Lluta*. El Gobierno le encomendó ese estudio y como lo hallara satisfactorio se dispuso a adoptar el trazado ideado por ese ingeniero. La ruta indicaba la construcción partiendo de Arica y pasando por Poconchile, Jamiraya, Ancara, Laguna Blanca y terminando en La Paz.

Las normas generales adoptadas eran:

Trocha de 1 metro.

Riel de 28 kilos el metro.

Gradiente máxima en adherencia: 3%.

Gradiente máxima en cremallera: 6%.

Radio mínimo: 150 metros.

El 14 de Agosto de 1905 el Gobierno de Chile, por medio del Decreto No. 1,496 de esa fecha pidió propuestas públicas en el país y en el extranjero para construir un ferrocarril de 1 metro de trocha

entre Arica y el Alto de La Paz. El 2 de Enero de 1906 se abrieron cuatro propuestas presentadas y se adoptó la del Sindicato de Obras Públicas de Chile, sociedad que trabajaba con capitales chilenos y que era debida a iniciativa chilena. El Sindicato hizo dos propuestas: una por el Valle de Lluta y otra por Tacna por la suma de 2.152,000 libras esterlinas.

Los trabajos se iniciaron el 5 de Setiembre de 1906 y el 9 del mismo mes se verificó la inauguración oficial del comienzo de los trabajos del ferrocarril.



Estación del Ferrocarril de Arica a La Paz

Debido a lo difícil del trazado, a la falta de estudios definitivos, de elementos y a dificultades de diversos origen, entre las cuales se cuenta el trastorno en los jornales acaecido poco después del terremoto de 16 de Agosto de 1906, los trabajos que emprendió el Sindicato siguieron con muy poca actividad. Con fecha 3 de Agosto de 1907 el Gobierno, en vista de lo expuesto más arriba, liquidó el

contrato de construcción con dicho Sindicato y pidió nuevas propuestas. El Sindicato alcanzó a enrielar 31 kilómetros 700 metros y preparó caminos, instalaciones, etc., por todo lo cual el Gobierno le pagó £ 306,701.15. 4.

Previos los informes respectivos el Gobierno aceptó en Diciembre de 1907 la propuesta presentada por el Deutsche Bank por la suma alzada de £ 3.000,000. Por motivo de las exigencias relacionadas con la forma de pago de dicho Banco el Gobierno de Chile dejó sin efecto la propuesta de esa Casa. Entretanto el ingeniero don Benjamín Vivanco, que se había hecho cargo de los trabajos, de acuerdo con el Gobierno, enrielaba 65 kilómetros de vía e invirtió en las diversas obras que ejecutó la suma de \$ 1.616,242.73 moneda chilena.

El 1.º de Febrero de 1908 el Gobierno promulgaba una ley que autorizaba la inversión de 3 millones de libras esterlinas para proseguir los trabajos del ferrocarril de Arica a La Paz y entregaba a don Manuel Ossa la Administración de la obra. Secundaba a este caballero en el cargo de Inspector Técnico el ya aludido ingeniero señor Benjamín Vivanco.

Don Manuel Ossa hizo estudiar el trazado y aconsejó al Gobierno hacer una nueva ruta en vista de las enormes dificultades del lugar.

En efecto, se hicieron estudios y se abandonó el trazado por Jamiraya desde el kilómetro 40 para seguirlo por Molle Pampa en dirección a Ancara, hasta Puquios, con lo que se ponía a la obra en condiciones de subir lo más rápidamente posible a la altiplanicie.

El señor Ossa alcanzó a enrielar 40 kilómetros 600 metros de la nueva ruta y dejó 30 kilómetros de plataforma listas para enrielar. Acumuló, además, elementos de construcción, durmientes, postes para telégrafos, existencias de almacenes, etc., e

invirtió en estos trabajos la suma de \$ 5.702,757 moneda chilena que el Gobierno le mandó pagar. El 1.º de Mayo de 1909 se abrieron nuevas propuestas públicas y se adoptaron las presentadas por don Mateo Clark en representación de la Sociedad Sir John Jackson (Chile) Ltd., por la suma de £ 2,950,000 y en 3 años de plazo.

El 28 de Junio de 1909 la Empresa Jackson se hizo cargo de los trabajos y prosiguió la enrieldura de la sección chilena, y el 8 de Agosto del mismo año inauguraba en Viacha los trabajos de la sección boliviana.

El 13 de Mayo 1913 el Gobierno de Chile se recibía de las obras e inauguraba bajo solemnes auspicios oficiales la línea que se había comprometido a construir por medio del Tratado de Paz con Bolivia.

Eran Presidentes de ambos países, Bolivia y Chile, los señores Eleodoro Villazón y Ramón Barrros Luco, respectivamente, Intendente de Tacna don Máximo R. Lira y Gobernador de Arica don Luis Arteaga.

En ese año el Gobierno de Chile contrató material rodante para la explotación de la línea e invirtió la suma de £ 97,184 en 3 locomotoras Esslingen, de cremallera, 4 locomotoras Mallet, 6 locomotoras Mogul, 2 coches-salones, 3 coches-dormitorios, 9 coches de primera clase, 4 coches de correo-equipaje, 25 carros bodegas, 15 carros rejas, 6 coches de tercera clase y 2 coches comedores.

Con esos elementos iniciaba el servicio de este ferrocarril que en un corto espacio de años debía tomar un incremento formidable y servir los intereses más considerables.

He aquí los discursos que se pronunciaron con motivo de la inauguración de la obra de que nos venimos ocupando. El Ministro de Ferrocarriles, señor don Oscar Viel, se expresó de esta manera:

“Nada más justo que hacer de la inauguración de este Ferrocarril una fiesta en que se una la grandeza de la ceremonia con las entusiastas manifestaciones de público regocijo. ¿Y cómo no ser así, cuando chilenos y bolivianos nos damos cita para celebrar juntos una magnífica victoria que a nadie hiere, que a nadie perjudica, segunda victoria de paz y progreso que al fin ha dado cima a una obra internacional que tantos esfuerzos ha costado y que acarreará trascendentales consecuencias, tanto para el adelanto, como para la riqueza de dos pueblos hermanos, juntos antes por origen y juntos ahora en el camino de la conquista a un cierto y dilatado destino? Si la terminación de una línea férrea es siempre causa de satisfacción por los beneficios que trae consigo, acortando las distancias y estimulando las industrias con el intercambio del comercio y fácil acarreo de los productos, con cuánta mayor razón debemos hoy de felicitarnos de ver concluída esta obra, que a la vez que importa el cumplimiento de un Tratado, abrirá nuevos horizontes, tanto desde el punto de vista material como político, para los dos pueblos que conciertan sus anhelos de prosperidad en el ancho campo del trabajo, en el que ejercitan sus revelantes condiciones de capacidad, energía y perseverancia.

A cada generación le depara la Providencia sus tareas en la constante labor del perfeccionamiento humano. En los pueblos formados al amparo de la madre patria en las extensas regiones de este Continente, les impone al comienzo del pasado siglo la ardua y gloriosa misión de asegurar su libertad e independencia.

A la que vino en pos le deparó la no menos gloriosa empresa de organizar y consolidar la nueva nacionalidad, y a la nuestra le ha correspondido la era del trabajo, de impulsar y desarrollar la capacidad del presente, en orden a facilitar su pro-

greso y grandeza futuros. Los esfuerzos que a Chile ha impuesto el llevar a cabo este ferrocarril quedan sobradamente compensados con haber contribuido en tal forma a la reciprocidad de beneficios de bolivianos y chilenos a quienes ligará para siempre los estrechos vínculos de la sociabilidad y del comercio. Esta obra envuelve además un alto y ejemplar significado: la línea férrea que ha de poner en inmediato consorcio a la capital de Bolivia con el puerto de Arica, será el más elocuente testimonio de cómo ambos pueblos han sabido llevar felizmente al terreno de los hechos los nobles ideales de confraternidad americana. Un ferrocarril no es solamente la vía expedita y rápida de las comunicaciones de la industria y el comercio; es también el más poderoso factor de civilización y de paz. Invencible elemento de progreso que atraviesa fronteras, armoniza intereses y vincula a todos los pueblos al común deseo de prosperidad y desarrollo.

La locomotora penetra en inculdas soledades despertando a la vida regiones que hace propicias a la actividad y esfuerzo humanos;

Señores Ministros: en nombre de S. E. el Presidente de la República, cábeme la honrosa manifestación de inaugurar, en compañía de tan digna delegación de los Poderes Públicos de Bolivia, este ferrocarril, cuya realización importa una veemente aspiración del país y Gobierno chilenos”.

Habló en seguida el señor don Benjamín Vivanco, Ingeniero Inspector de las obras del Ferrocarril, el que se expresó de la siguiente manera:

“Señor Presidente electo de Bolivia, señor Ministro, señores:

En el mes de Junio del año 1906 fui honrado con la confianza del Excmo. señor don Germán Riesco, Presidente de la República a la sazón, para venir a efectuar la Inspección Técnica del Estado en el Ferrocarril de Arica al Alto de La Paz, que

recién se había contratado. En tal carácter he asistido a todas las peripecias que ha tenido en su marcha y desarrollo hasta llegar a su feliz término esta gran obra internacional, y para hacerlos de ella una breve reseña os pido, señores, me pres-téis por un momento vuestra benévola atención.

El vivo interés de que se encontraba animado el Gobierno de Chile para dar al de Bolivia una prueba, en el más breve plazo, de su lealtad y buena fe para dar cumplimiento por su parte al Tratado de Paz y Amistad de 20 de Enero de 1904, en el cual se estipuló la construcción de esta obra, no le permitió disponer del tiempo necesario para practicar estudios completos comparativos de las diferentes rutas que podía seguir el ferrocarril, y en tal situación se pidieron propuestas para su construcción por Decreto Supremo de 14 de Agosto de 1905.

Varias fueron las propuestas que se presentaron, unas proponiendo construir el ferrocarril siguiendo la ruta de Tacna y otras el valle de Lluta; todas ellas fueron sometidas al examen de una numerosa comisión compuesta de profesionales distinguidos y de representantes prominentes de la Administración y de la política del país. Esta comisión que celebró varias sesiones sin poder llegar a un acuerdo definitivo resolvió designar de su seno una sub-comisión compuesta sólo de profesionales para que informase al Gobierno sobre las propuestas.

Entretanto, como el plazo dentro del cual el Gobierno de Chile debía, según el Tratado de Paz y Amistad, contratar la construcción del ferrocarril, estaba para vencer, no le cupo otra cosa que aceptar, bajo el apremio de última hora, la propuesta que recomendó como la más baja la expresada sub-comisión.

Esta propuesta que ofrecía construir el ferrocarril siguiendo el valle de Lluta, en el plazo de

cuatro años y por la suma alzada de £ 2.152,000 fué la presentada por el Sindicato de Obras Públicas de Chile, Sociedad formada con capitales nacionales, y que al tomar a su cargo la construcción de tan magna obra lo hacía animada del legítimo deseo de obtener una buena ganancia y del muy patriótico de manifestar al Gobierno que aún obras de tal magnitud pueden llevarse ya a buen término en el país con sólo elementos nacionales.

Por desgracia, no fué necesario el trascurso de mucho tiempo para ver desvanecer tan lisonjeras expectativas; un inesperado acontecimiento, un verdadero cataclismo nacional que maltrató muchas ciudades y convirtió en ruinas el primer puerto de la República hirió hondamente el porvenir económico de la Sociedad constructora del ferrocarril, la cual vió de la mañana a la noche encarecer en proporción desmesurada los jornales y todos los materiales de construcción.

Así no obstante, las obras se emprendieron y se continuaron por algún tiempo hasta que la misma Sociedad y el Gobierno hubieron de convencerse con gran sentimiento del país, que al paso que marchaban no llegarían a un feliz término con la construcción del ferrocarril. El contrato con el Sindicato de Obras Públicas se liquidó y deseando el Gobierno que ni por un solo instante hubiera una solución de continuidad en la construcción de la obra, dispuso que ella se llevara adelante dirigida por una administración fiscal, entre tanto se llegaba a celebrar un nuevo contrato de construcción.

En esta segunda etapa de la jornada se confirmó la duda que desde un principio tuvo la Inspección Técnica respecto de la estabilidad futura que tendría el ferrocarril siguiendo en toda su longitud el valle de Lluta, en conformidad a los planos y estudios que sirvieron de base para el contrato con el Sindicato de Obras Públicas, los cua-

les se iban encontrando más y más deficientes e inexactos a medida que iba adelantando la obra.

Según ese trazado a los 10 kilómetros a partir de Arica entra el ferrocarril al valle de Lluta, el cual se presenta allí con una anchura de más de un kilómetro cubierto de vegetación y verdura y con una pendiente suave, menor de 2%. Este aspecto tan pintoresco y favorable que presenta el valle invitaba, sin duda, desde el primer momento a seguirlo con el trazado del ferrocarril, tanto más que así se le daría más vida y facilidades de acarreo para sus abundantes productos, y la construcción del ferrocarril resultaría más barata por las pocas dificultades que presentaba el terreno en un buen número de kilómetros. Tales parece que fueron las consideraciones que decidieron al ingeniero don Josías Harding a efectuar el trazado del ferrocarril siguiendo en toda su extensión el valle de Lluta hasta encimar a la altiplanicie.

Siguiendo ese trazado se comenzó sin grandes dificultades, la plataforma de la vía hasta el kilómetro 85, la cual fué enriellada hasta el kilómetro 65, pero desde el 85 adelante sigue estrechándose más y más el valle hasta quedar reducido en Jami-raya, kilómetros 90, al solo cauce del río, que baja hasta allí despeñándose como un torrente por el fondo de la quebrada formada por barrancos hasta de mil metros de altura, cortados casi a pique en muchas partes.

La construcción de la línea se hacía desde ese punto sumamente difícil y costosa por demás, por cuanto tenía que localizarse plegada al barranco y a considerable altura sobre el fondo de la quebrada, atravesar grandes rodados de piedras sueltas por medio de galerías artificiales en algunos puntos, cruzar el río muchas veces en otros, con elevados viaductos para evitar la construcción de numerosos túneles y enormes muros de sostenimiento, todo esto en un trayecto de más o menos

30 kilómetros, en que los elevados flancos de la quebrada se encuentran además sembrados de piedras que al más leve temblor se desprenden en gran número y ruedan como una avalancha hasta el fondo de la quebrada.

La incalculable demora y el gran costo que tendría la construcción de este trozo de la línea aparte de que aún siendo construida en buenas condiciones quedaba en pie con toda su gravedad el problema de su futura estabilidad y buena conservación hizo pensar a la administración fiscal, ejercida en esa fecha por don Manuel Ossa, en la necesidad de ver si era posible encontrar otra ruta por la cual llevar el ferrocarril en mejores condiciones de costo y de tracción y estabilidad perdiendo lo menos posible de lo ya hecho. Con este propósito y de acuerdo con la Inspección Técnica, procedió en tal sentido una numerosa comisión de ingenieros bajo las ordenes de la Administración fiscal.

El éxito más completo coronó los empeñosos y atinados estudios de la comisión que a partir del kilómetro 40,600 encontró un nuevo trazado para el ferrocarril, que aunque recorre en gran parte terreno árido muy quebrado y áspero es no obstante inmensamente superior al del valle de Lluta, por las mejores condiciones de tracción que presenta la vía, comportar menos obras costosas de difícil conservación, y sobre todo porque su estabilidad no estará nunca amenazada por creces de ríos ni derrumbes de rodados sobre la vía.

A la Administración fiscal y a sus ingenieros, todos nacionales, les corresponde no sólo el honor de haber encontrado el mejor trazado para el ferrocarril sino también el de haber dejado casi terminada la plataforma de los primeros 30 kilómetros a contar desde el kilómetro 40,600, arranque de la nueva ruta.

En este estado contrató la obra la firma de Sir John Jackson (Chile) Ltd. para terminarla con

todos los locales y anexos que debe tener un ferrocarril de primer orden incluso al ramal a Molino en el valle de Lluta, por el precio alzado de 2.450,000 libras esterlinas, quedando a su favor todas las obras hechas y los materiales, maquinarias, útiles y herramientas de todas clases que en esa fecha había a pie de obras, y que se estimaron en 300.000 libras esterlinas.

En conformidad al contrato debía efectuarse la entrega provisoria de la sección chilena el 1.º de Noviembre de 1911 y la de la sección boliviana seis meses después, es decir, el 1.º de Mayo del año próximo pasado; pero circunstancias adversas que perturbaron la marcha de los trabajos por algún tiempo dieron motivo para que la alta justificación del Gobierno concediera una prórroga del plazo hasta el 31 de Agosto último para la entrega provisoria de las dos secciones.

Gracias al cambio de ruta en la sección chilena, que en fausta hora tuvo a bien aprobar el Gobierno, atendiendo las empeñosas insistencias del que habla, no ha presentado esta obra dificultades excepcionales en su construcción; no obstante es notable por su longitud, 439 kilómetros; por la fragosidad y dureza del terreno que en gran parte atraviesa, y por la considerable altura de 4,256 metros a que llega sobre el nivel del mar, una de las mayores que hasta hoy se ha dominado por ferrocarril. Además la firma constructora, me hago un deber en declararlo en este solemne momento, ha puesto todo empeño en cumplir lo mejor que le ha sido posible con su contrato.

Digna tarea del estadista sería predecir, desde luego las vastas proyecciones que en el futuro tendrá esta obra en el progreso material de la zona que recorre y en el desarrollo de las relaciones comerciales, sociales y de todo género que a su impulso surgirán entre los dos países que ella liga. La capital de Bolivia queda por su intermedio a

pocas horas de Arica, que no en mucho tiempo será uno de los mejores y más importantes puertos del Pacífico. También La Paz no ha de tardar en ser el centro de la red ferroviaria de Bolivia que ya marcha a buen paso, y mediante la cual se difundirán por todos los ámbitos del país sus relaciones con Chile, que es su vecino y amigo más empeñoso para poner de manifiesto las variadas riquezas con que la ha dotado prodigiosamente la naturaleza.

Con el ferrocarril de Arica a La Paz son dos ya las grandes arterias ferroviarias que ligan a Chile y Bolivia, y por ellas seguirá vinculando perennemente la savia vivificadora del comercio, de las ideas de progreso, de civilización y cultura entre ambos pueblos al amparo de la paz, supremo bien de las naciones. Por eso es que en este día que hará época en la historia de ambos países debemos exclamar alborozados como en un himno de victoria: ¡Lor y gloria a los pueblos que poseen grandeza de alma bastante para cubrir con el manto del olvido los odios y rencores que engendraron sangrientas luchas pasadas y enlazan sus destinos con vínculos de acero, tal como el ferrocarril de Arica a La Paz para marchar por siempre, leal y fraternalmente unidos, hacia la meta de su común progreso!"

El costo total de ese ferrocarril reducido el papel moneda y las libras esterlinas a oro de 18 d. con un cambio medio de 10 d. 8795 da un total general de \$ 44.454,941.86 oro de 18 d.

Intervinieron en ella tres Presidentes: don Germán Riesco, don Pedro Montt y don Ramón Barros Luco.

El primer administrador que tuvo el Ferrocarril de Arica a La Paz fué don Luis A. Barceló, quien desempeñó el cargo hasta el 23 de Mayo de 1913. Vienen en seguida los señores:

• *Juan Manuel Valle*, desde el 29 de Mayo de 1913 hasta el 12 de Enero de 1920.

Guillermo Pérez Valdivieso, desde el 12 de Enero de 1920 hasta el 26 de Febrero de 1921.

Juan Manuel Valle, desde el 26 de Febrero de 1921 hasta el 19 de Agosto de 1921 (con seis meses de licencia).

Luis Schmidt Quezada, desde el 12 de Setiembre de 1921, quien desempeña el cargo interinamente.

El Ferrocarril de Arica a La Paz atiende sus gastos de explotación con sus propias entradas.

Sus tarifas son económicas y apropiadas para las distintas zonas productoras y fomentos de las industrias y negocios de Bolivia.

El cuadro siguiente indica el valor de pasajes y fletes de carga a algunos puntos principales de la línea:

VALOR DE PASAJES A ALGUNOS PUNTOS PRINCIPALES DE LA LINEA, EN PESOS DE 18 PENIQUES

	1.a clase	2.a clase
De Arica a Humapalca . . .	\$ 20.09	\$ 12.56
Ubicada en la gran zona azufrera (Chile)		
De Arica a Calacoto	34.80	21.75
Estación donde se encuentran los baños de Maury (Bolivia).		
De Arica a Tarejra	36.56	22.85
Donde se encuentran los grandes minerales de cobre de Corocoro.		
De Arica a Viacha	42.64	26.65

Empalme de las líneas ferreas de Arica Mollendo y Antofagasta.

De Arica a La Paz	45.28	28.33
Capital de la República de Bolivia.		
Boleto de cama \$ 10.		

Los trenes de Pasajeros, salen de Arica, los días Lunes a las 16 horas, después de combinar con los vapores rápidos de la Compañía Sud-Americana de Vapores y llegan de La Paz los Viernes a las 13 horas, para combinar con los vapores de la misma Compañía. Dichos trenes tienen coches comedores.

VALOR POR QUINTAL METRICO DE CARGA
(EN CARRO ENTERO) EN PESOS DE 18 PENIQUES, TRANSPORTE DIRECTO SIN
TRASBORDO, DESDE ARICA

A La Paz

Primera clase	\$	11.64
Segunda id.		9.94
Tercera id.		8.25
Cuarta id.		7.10
Quinta id.		5.94

A Viacha (desde Oruro)

Primera clase	\$	10.66
Segunda id.		9.06
Tercera id.		7.47
Cuarta id.		6.40
Quinta id.		5.33

Promedio anual de los pasajeros transportados en los 7 años 26,824 pasajeros

HE AQUI UN DETALLE DE LA CARGA MOVILIZADA DURANTE LOS AÑOS 1913 HASTA EL AÑO 1920, CON SU PROMEDIO ANUAL.

Años	Kilos
1913 Ascendente	7,776,000
Descendente	5,000,000
1914 Ascendente	22,039,720
Descendente	15,932,160
1915 Ascendente	32,814,790
Descendente	39,147,140
1916 Ascendente	46,253,320
Descendente	51,360,570
1917 Ascendente	39,343,000
Descendente	53,971,000
Carga de la Empresa	12,604,000
1918 Ascendente	49,017,120
Descendente	50,507,420
Carga de la Empresa	15,303,390
1919 Ascendente	41,763,140
Descendente	49,137,180
Carga de la Empresa	13,261,680
1920 Ascendente	47,367,870
Descendente	54,337,810
Carga de la Empresa	14,773,380
Total	661,710,690
Promedio anual de la carga transportada en los 8 años	82,713,836

APUNTAMOS AQUI ALGUNAS DE LAS CARACTERISTICAS PRINCIPALES DEL FERROCARRIL DE ARICA A LA PAZ:

	Klms.
Trocha es igual a un metro.	
Longitud total en explotación entre Arica y el Alto La Paz	439.503
La línea en cremallera se encuentra entre las estaciones de Central y Puquios y tiene un largo de . . .	38.579.34
Longitud de la línea en adherencia .	400.923.66
Longitud de los desvíos y líneas de servicios	12.900
	Mtros.
Puentes mayores 27 con una longitud de	710
Túneles 5; construídos en secciones cremalleras y ocupan un largo de	734

Estaciones y paraderos 25, separados entre sí por una distancia que varía de la manera siguiente:

	Klms.
Distancia máxima.	25.660
„ media	18.312.50
„ mínima	2.040

Estanques para agua 32, con una capacidad de 10,400 hectólitros.

Como hemos dicho al principio la parte boliviana de este Ferrocarril pasará a Bolivia una vez

transcurridos quince años de explotación completa por parte de Chile. El 13 de Mayo, en efecto, de 1928, la sección boliviana, que tiene una longitud de 233 kilómetros y 153 metros, pasará a manos del país vecino y amigo, cumpliéndose así el Tratado de Paz y Amistad celebrado el 29 de Octubre de 1904.

No cerraremos este capítulo sin apuntar, a manera de complemento, algunas notas sobre la marcha y servicio del mismo.

Desde luego un convoy se compone de uno o más carros de primera, de uno de segunda, de coches dormitorio y coches comedor. Esos coches son lujosos y cómodos y están equipados absolutamente a la moderna.

En cuanto a las locomotoras que arrastran los convoyes, ellas son de las más poderosas y modernas que se hayan proyectado para vías de trocha de un metro y han sido construídas especialmente para este Ferrocarril.

Como habrá visto el lector la Empresa cuenta en Arica con un muelle y material a flote propios para la descarga y desembarque de mercaderías. Dicho muelle atiende el movimiento de carga de internación y exportación a y desde Bolivia. La carga de importación y exportación a Bolivia se recibe directamente de lancha a carro.

Respecto de las ventajas comerciales de la vía se puede decir de ella que es seguramente la más ventajosa por tener el menor kilometraje a todos los centros comerciales e industriales de Bolivia; por servirse de una bahía traficable todos los días del año; por contar con un tráfico directo, sin trasbordos, que asegura la rapidez, la fácil expedición y la integridad de la carga hasta el punto de su destino.

Ponemos aquí punto final al estudio de la magna obra realizada por Chile en cumplimiento de una obligación a que se comprometía por mera com-

pensación, y en razón del deber en que se cree de dar impulso a la región en la cual ejerce su soberanía.



TERCERA PARTE

CAPITULO XI

APUNTES SOBRE IRRIGACION EN TACNA Y ARICA

Entre las obras de progreso fundamental que el Gobierno chileno ha encarado con más tesón en la provincia de Tacna figura la de construir obras de regadío que fecunden y valoricen los diversos valles del territorio.

A este efecto ha comisionado en diversas ocasiones a distinguidos ingenieros para que hicieran estudios al respecto, y con este motivo el Estado cuenta en este momento con varios proyectos que sólo esperan una decisión técnica del Gobierno y el dinero que su realización ha de costar.

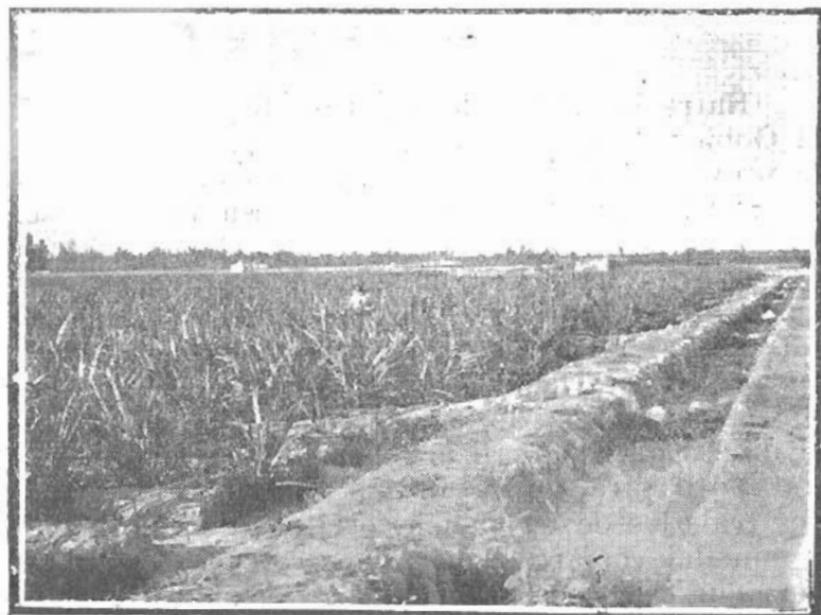
No pasará, quizá, un año antes que los primeros trabajos de irrigación territorial proporcionen a aquellas comarcas un inmenso y seguro porvenir de riqueza y que convertirán a Tacna y Arica en el granero de todo el norte de la República, desde Coquimbo para adelante.

Los principales proyectos son el del ingeniero J. Herreros Vergara, el del señor Urbano Mena, el del señor Arrau, y uno, muy antiguo, del año 1875 del ingeniero Klüger, que fué comisionado en esa época por el Gobierno del Perú para hacer estudios de irrigación en Tacna.

Casi todos los proyectos actuales derivan del proyecto del ingeniero Klüger, quien practicó un tra-

bajo de verdadera importancia y al cual habrá que atenerse en cualquier momento. •

Los estudios chilenos parten desde el año 1909, fecha en que el Consejo de Obras Públicas acordó organizar una comisión de ingenieros cuya jefatura confió el 29 de Setiembre al ingeniero ya nombrado, don J. Herreros Vergara. Se le ordenó reconocer instrumentalmente en forma exacta todas las soluciones propuestas hasta entonces y, conocida su practicabilidad, formar un plan general de regadío.



La irrigación en Tacna

Este reconocimiento fué realizado y el ingeniero Herreros propuso al Gobierno un proyecto que consistía en captar las aguas del río Mauri y traerlas por medio de un canal hasta los valles que rodean a Tacna y Arica. El costo de esta obra era de \$ 3.000.000. El Gobierno decidió guardar los planos que se estaban trazando "para que pudieran

servir de base a la iniciativa particular o bien, si alguna vez el Gobierno resuelve realizarlos”.

Hemos dicho más arriba que casi todos los proyectos coinciden a lo menos en parte con el del ingeniero Klüger. El plan de este profesional consistía, en líneas generales, en captar las aguas del río Mauri, que viene del Perú, atraviesa por Tacna y se echa en territorio boliviano, con un caudal de agua mayor que el que trae de su origen. El señor Klüger colocaba en el extremo superior del río mencionado una boca-toma que daba origen a un canal que, orilleando por el poniente de su hoya, se vaciaba en la Laguna Blanca, colocada en la variante poniente de la cordillera y a un paso de varias quebradas que podrían hacer descender sus aguas hasta los valles de Tacna y Arica. Estos valles son de norte a sur los siguientes: el de Sama, que separa a Chile del Perú; el de Tacna, que se origina por la confluencia de las quebradas secas aludidas más arriba y que tiene una extensión de 100,000 hectáreas; el valle de Lluta que desciende al mar, en Arica; el valle de Azapa, que desemboca frente al puerto de Arica, a unos diez kilómetros del anterior; el valle de Víctor a 30 kilómetros de Azapa, y el valle de Camarones que está cerca de Chilcaya, límite con Tarapacá.

De los seis, los más importantes son los de Tacna, Azapa y Lluta, los cuales tienen preferencia en todos los proyectos de regadío.

El largo de este canal era de unos 150 kilómetros, más o menos, desde la boca-toma hasta las quebradas en donde debían vaciarse las aguas. Desgraciadamente para Chile resultaba que el punto indicado por Klüger como punto de partida del canal estaba tan cerca del origen del río Mauri que el caudal de agua sería muy débil y habría, además, que internarse muy cerca del Perú mismo.

El ingeniero Herreros Vergara registró esta dificultad del canal Klüger y propuso hacer la

boca-toma en un punto mucho más abajo, a 90 kilómetros de la Laguna Blanca. Allí podrían reunirse, según el mismo profesional, las aguas de varios ríos y reforzar la del canal en su descenso hasta la quebrada Palcota. Además este canal interceptaría las aguas de una serie de arroyos que aumentarían más todavía ese caudal de aguas hasta llegar a reunir un caudal de un metro cúbico por segundo, aproximadamente.

En general todos los proyectos tienen por base el aprovechamiento de las aguas del Mauri o de las



Irrigación en la cordillera de Tacna

aguas de Uchusuma, que está más abajo, y el embalse o reunión de ellas en la Laguna Blanca, que se convertiría en un gran receptáculo. La superficie de esta laguna es de diez mil hectáreas y su extensión permite almacenar hasta 50.000,000 de metros cúbicos de agua, siempre que se arroje a ella caudal de otras aguas. Algunos, sin embargo, creen

que sería preferible desaguarla y unir las aguas que a ella se hicieran converger por medio de dos canales que entrarían y saldrían atravesando la Laguna en una extensión de ocho kilómetros de largo.

Existe desde antiguo un canal hecho por el Gobierno del Perú que parte desde el río Uchusuma, a 4,400 metros sobre el nivel del mar y llega hasta la quebrada de Aiguarani, de donde desciende al valle de Tacna. Ese canal tiene 52 kilómetros de longitud y corre paralelo a la línea que sería el canal ideado por Klüger y que parte desde el río Mauri, pero está colocado mucho más abajo que aquel río. Desgraciadamente las aguas del Uchusuma que proveen ese canal son escasas y el ideal sería reunir las en la Laguna Blanca con las del Mauri, para contar así con un caudal inmensamente superior.

Las aguas de la Laguna descenderían, en casi todos los proyectos, dentro de un canal que partiría desde el fondo de ella y llegaría hasta el río Azufre, en donde se haría un sifón de cemento armado que salvaría el río sobre un arco de 8 metros de luz. De ahí seguirían las aguas hasta el portezuelo de Huailillas, cerca de las quebradas que preceden a los valles que se desea regar. Esta obra costaría \$ 1.586,000, según los planos del ingeniero Herreros Vergara.

Este ingeniero ha ideado el proyecto anterior para regar el valle de Tacna. Para regar el valle de Arica idea un canal de 25 kilómetros que parte de los lagos Chungará y Cotacotani.

El ingeniero Arrau disiente de las ideas fundamentales de Klüger y de Herreros Vergara y hace descender las aguas desde el lago Chungará, del cual propone sacar un gasto de 2,000 litros por segundo a fin de derivar 400 litros destinados al valle de Lluta (Arica) y 1,600 litros destinados a Tacna. Este canal tendría 157.4 kilómetros. El

costo de este proyecto era en 1906 de cerca de \$ 2.000,000 oro de 18 d.

El ingeniero Urbano Mena idea el canal de regadío partiendo del río Mauri, aprovechando las aguas del Uchusuma, que cogería al paso, y cayendo en los bordes de la Laguna Blanca. Este canal llegaría hasta Palcota con 2,500 litros de agua y sensiblemente con igual cantidad a Tacna. La línea sería: boca-toma a tres kilómetros del salar de Chilicolpa; allí se introducen las aguas en un canal de 1.800 metros cúbicos de capacidad y siguen hasta el arroyo Chaquire. De ahí siguen a Aichuta y llegan después al río Uchusuma, de donde continúan hasta la Laguna Blanca, cuyos bordes, como hemos dicho, solamente rodean. Estas aguas llegarían hasta el portezuelo de la Laguna y entrarían a un túnel que las haría descender hasta la quebrada de Palcota. Total: 149 kilómetros con un costo de \$ 2.171,220.

Hemos dicho más arriba que el Gobierno de Chile envió comisiones de ingenieros a Tacna y Arica con el objeto de hacer estudios de regadío de aquellas regiones, pero que por circunstancias que no son del caso expresar aquí resolvió después que parte de esos estudios fueran archivados esperando una mejor ocasión para utilizarlos.

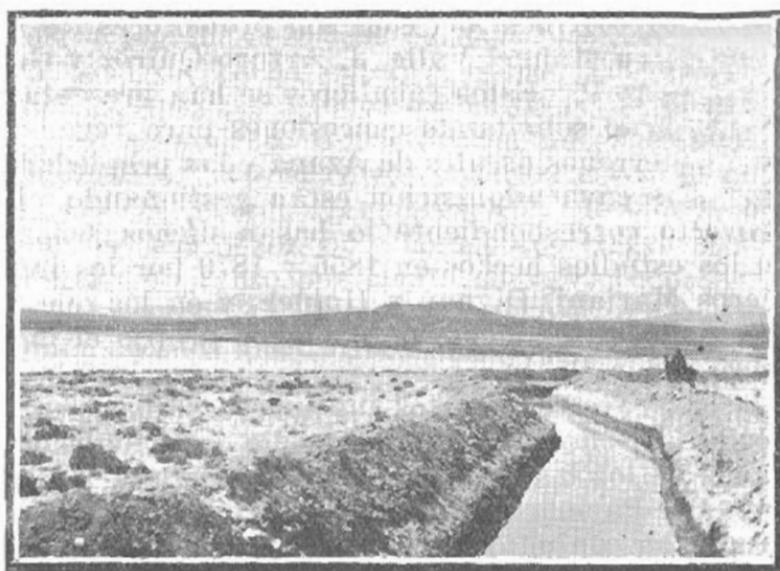
En realidad el Gobierno no quiso emprender por su propia cuenta esas obras de irrigación y esperaba que algunos particulares, de propia iniciativa, se lanzaran en el negocio.

Las esperanzas del Gobierno eran bien motivadas y no salieron fallidas. Una compañía fundada con capitales nacionales y que lleva el nombre de Compañía Industrial y Azucarera de Tacna ha pedido al Gobierno concesiones para practicar el regadío de una parte de la provincia de Tacna con el objeto, como su nombre lo indica, de explotar el negocio de la caña de azúcar y la producción del azúcar en Chile. El Fisco ha accedido a las

peticiones de dicha Sociedad y ha emitido bonos por valor de \$ 3.000,000 como garantía de la negociación.

La Sociedad azucarera se propone traer una pequeña parte de las aguas desde el río Mauri y vaciarlas sobre el valle de Tacna, y a este objeto ha adoptado los planos del ingeniero Urbano Mena, de los cuales hemos hablado más arriba.

Como se recordará el plan de este profesional consiste en captar las aguas del Mauri en la lla-



El regadío en Tacna

canías del lugar llamado Chilicolpa, hacerlas descender hasta encontrarse con las aguas del Uchusuma, cuyo caudal aumentaría las aguas, bordear la Laguna Blanca y entrar a un túnel en el portezuelo de dicha laguna para pasar a derramarse en la quebrada de Palcota. De ahí las aguas descenderían hasta el valle de Tacna.

La Compañía piensa regar 3,000 hectáreas por ahora y cree llegar a regar después unas 5,000. El

total de kilómetros que tendría el canal del ingeniero Mena sería de 149 y el costo sería de 3 millones de pesos.

Los trabajos han sido ya iniciados. El ingeniero Mena está ya en su puesto y dentro de no mucho tiempo el regadío del valle de Tacna será una hermosa realidad. Antes de 7 u 8 años Chile dejará de ser tributario del Perú y producirá en su propio territorio la totalidad del azúcar que necesita para su consumo.

Pero no es esto sólo. Hay otro proyecto de regadío en la provincia del cual son promotores los señores Juan Manuel Valle, J. Arturo Quiroz y Germán Brain P. Estos caballeros se han presentado al Gobierno solicitando concesiones para regar todos los terrenos fiscales de Azapa y las propiedades agrícolas cuya adquisición están gestionando. El proyecto correspondiente lo basan dichos señores en los estudios hechos en 1856 y 1870 por los ingenieros Mariani, Dignau y Habich, y en los que ha efectuado últimamente de un modo prolijo el ingeniero señor Brain.

El proyecto de estos ingenieros se basa en la posibilidad de derivar por medio de canales las aguas de los lagos Chungará y Cotacotani, las ciénagas de Parinacota y las aguas del río Lauca, cuyo caudal en conjunto atravesaría en su proximidad, por túnel, al *divortia acquarum* de la cadena occidental, a inmediaciones del punto de depresión llamado Chapiquiña. De este punto descenderán las aguas por cauce artificial y natural, después de largo recorrido, a la superficie cultivada y a los terrenos fiscales regables del valle de Azapa.

Estos esfuerzos no serán aprovechados solamente en regar tierras secas y explotar una industria como la de la caña de azúcar. Abrirán un inmenso horizonte a muchas industrias basadas en la fuerza motriz de las aguas.

Las caídas, en efecto, de las aguas del canal,

serán aprovechadas para producir electricidad y servirán entre otras muchas cosas para electrificar la línea del ferrocarril de Arica a La Paz, para dotar de alumbrado eléctrico a la zona que han de regar, para hacer mover dinamos, establecer corrientes eléctricas en las fundiciones del departamento, etc. Baste decir que la fuerza motriz de las aguas canalizadas permitirá desarrollar una fuerza de 40,000 caballos. . .

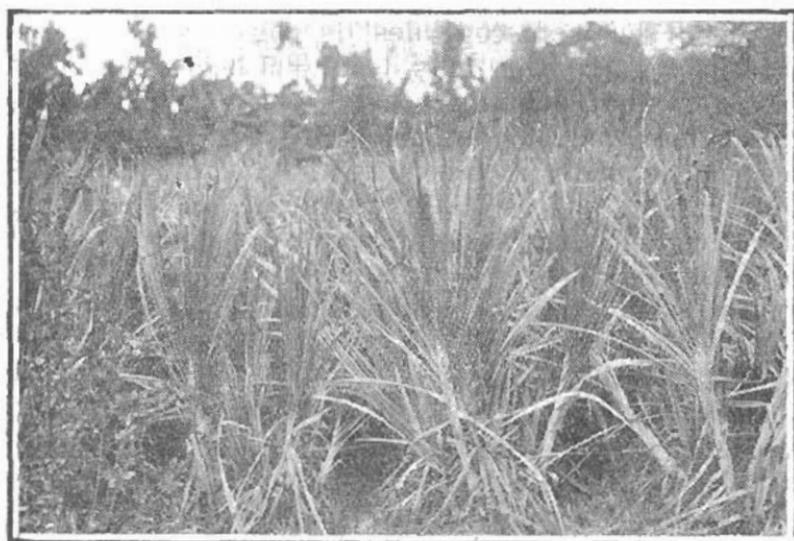
Puede calcularse que con todos estos proyectos de riego serán susceptibles de convertirse en tierras de regadío algo más de 10,000 hectáreas en la provincia de Tacna entera. Sobre la tierra subtropical, apta para todos los cultivos, de aquel territorio se podrán cosechar caña de azúcar, algodón, tabaco, pastos, café, verduras, cereales como el trigo, la cebada, legumbres, etc. Debido a que aquellas tierras son poco menos que vírgenes ellas rendirán un tanto por ciento enorme, fuera de la calidad magnífica de los productos que darán. ¿Quién no sabe que a causa del suelo las frutas, las verduras de Tacna, las flores, la alfalfa, el algodón, no tienen rival? Ahora en cuanto a fecundidad bastará decir que allí a la alfalfa se le hace 6 cortes al año. En aquella naturaleza de clima que participa del tropical y del templado y, aún del frío, la naturaleza parece perder su equilibrio, no conservar sus leyes de producción metódica y ordenada por estaciones. Allí no hay más que una estación, una primavera estival que no tiene nunca término y que estimula constantemente, todos los días del año, la producción del suelo.

Si hoy una hectárea de terreno vale allí \$ 3,000 o más ¿se imagina el lector lo que valdría cuando gracias al riego, estén aquellos suelos rindiendo el máximum de su producción?

Tacna y Arica están destinadas a ser el granero de todo el norte de Chile. Sus tierras dan actualmente las verduras y el pasto que necesita la

región salitrera. Darán el azúcar que necesita todo el país. La naturaleza misma irá determinando la rotación de los cultivos y de sus variedades. Las evoluciones mismas del comercio mundial indicarán un día como favorable el algodón en reemplazo de la caña de azúcar y vice-versa. Y así con los demás productos.

Es ese suelo, esa tierra de promisión la que algunos quieren entregar. Fuera de la justicia de



Plantación de caña de azúcar. — Compañía Industrial y Azucarera de Tacna

la causa chilena hay razones de orden económico y de orden social para que continúe *ad-perpetuam* la soberanía de Chile en Tacna y Arica.

Por lo demás quedan todavía consideraciones de seguridad nacional que obran sobre el concepto bien decidido que tiene Chile para conservar aquella zona que separa por medio de tierras fértiles dos desiertos y dos países.

Pero esto será cuestión de un capítulo aparte.

CAPITULO XII

LA COMPAÑIA INDUSTRIAL Y AZUCARERA DE TACNA

Entre los muchos progresos debidos a la iniciativa particular u oficial que se han llevado a cabo en el territorio de Tacna y Arica se cuenta la creación de la Compañía Industrial y Azucarera de Tacna, a la cual hemos hecho varias referencias en las páginas de este libro.

Los propósitos de esta gran Sociedad son los de explotar en grande escala la producción de la caña de azúcar en la provincia de Tacna y proporcionar a Chile, andando el tiempo, toda el azúcar que éste necesita para su consumo.

La forma como la Compañía obtendrá la realización de estos propósitos que libertarán a los chilenos del tributo obligado que se paga cada año al Perú, al adquirir en ese país el azúcar que necesitan, sería regando parte del territorio de Tacna con agua traída de la cordillera por medio de un canal que desembocaría en las quebradas que se avecinan a Tacna y que se desparramarían en seguida sobre las tierras secas del valle del mismo nombre.

Se conseguiría así regar desde luego unas 3,000 hectáreas y despues hasta unas 5,000, las que producirían una cantidad de caña de azúcar sufi-

ciente para abastecer parte muy importante de las necesidades de Chile.

Es iniciador de esta Sociedad el Diputado chileno don Ismael Pereira, quien ha fundado una Compañía cuyo capital es de \$ 5.000,000 que puede aumentarse después a \$ 10.000,000, y que se divide en 250,000 acciones de \$ 20 pesos cada una. De estas acciones 30,000, totalmente pagadas corresponderán a la Sociedad Luis Echeverría Cazotte y Cía., en cambio de aporte de estudios, contratos,



Labores de la Compañía Azucarera

concesiones de tierras, mercedes de aguas de riego y otros bienes. Las 220,000 restantes se pagarán en dinero efectivo y en la forma siguiente: un 50% al contado y el otro 50% cuando lo acuerde el Directorio después de un año de la fecha de la escritura de la Sociedad.

El objeto de la Sociedad, según una exposición del señor Pereira, es: primero, instalar un ingenio para la explotación de la caña de azúcar en el valle de Tacna con una capacidad inicial de

300.000 quintales al año; segundo, adquirir los derechos de aguas disponibles de los dos ríos que riegan el valle de Tacna y las haciendas y tierras regadas que se obtengan, y tercero, obtener en propiedad, arrendamiento, uso y goce y en cualquiera otra forma, terrenos de rulos susceptibles de ser regados, y derechos de agua para regarlos y cultivarlos, y concesiones de otra naturaleza.

Apenas constituida la Sociedad se iniciaron los trabajos enviando al terreno al ingeniero Urbano Mena, quien, aprovechando los planos del ingeniero Herreros Vergara y modificándolos en cierto sentido favorable, se propone construir un canal que viniendo del río Mauri, se una al río Uchusuma, borde de la Laguna Blanca y caiga sobre la quebrada de Palcota, desde donde las aguas avanzarán hasta el valle de Tacna.

Esta obra costará, según cálculos muy aproximados, \$ 3.000,000 y regará 3,000 hectáreas en un plazo de 2 años. A los 12 meses de iniciados los trabajos se podrá tener 1,000 hectáreas regadas y semillas necesarias para su plantación, habiendo invertido en el costo de la primera sección del canal, siembras y gastos de administración 1.650,000 pesos.

El Estado cumpliendo con los fines de la Ley de Regadío de 1914 ha querido contribuir al buen éxito de esta Compañía y ha hecho una emisión de \$ 3.000,000 en bonos que afiancen el capital emitido y que serán, naturalmente, reembolsados a su debido tiempo.

Se calcula que construido el canal se pueden regar unas 3,000 hectáreas de terreno cuyo costo sería de \$ 3,000 cada una o sea en total una cantidad de \$ 9.000,000.

De este modo organizada la Compañía y efectuada la construcción completa del canal en el plazo de 2 años y con un gasto de \$ 3.500,000 se podría aumentar la valorización de los suelos en 8.380,000

pesos y obtener sobre el capital invertido una utilidad de \$ 5.880,000 lo que representa un 188.5%.

He aquí un cuadro proporcionado por el mencionado señor Pereira que representa las entradas que se obtendrían manteniendo en constante producción 1,800 hectáreas de caña, tomando en consideración únicamente el azúcar producido, sin contar los bajos productos como el alcohol y otros:

Plantación, mantenimiento y cosecha de 1,800 hectáreas a \$ 1,200 cada hectárea	\$ 2,160,000	
Gastos de elaboración de 18,000 toneladas de azúcar a \$ 180 tonelada	3,240,000	
18,000 toneladas de azúcar a \$ 500 cada una		9,000,000
Utilidad	3,600,000	
	<hr/>	
Totales	\$ 9,000,000	\$ 9,000,000
	<hr/>	

Como se ve, con un gasto de \$ 5,000,000 que costaría la implantación del Ingenio y el riego de 3,000 hectáreas de las cuales solamente 1,800 se cultivarían de caña de azúcar, puede obtenerse una utilidad de \$ 3,600,000, o sea el 72% sobre el capital invertido.

La Sociedad se propone, además de lo dicho, producir fuerza motriz, aprovechando la caída de las aguas del canal y vender o arrendar esas fuerzas para otros beneficios, como, por ejemplo actividad de fábricas por medio de la electricidad, electrificación de ferrocarriles, producción de fuerza motriz para usos industriales, etc.

Además de la caña de azúcar explotará la industria agrícola en general y especialmente el algodón, la ganadería, la fruta, etc.

El primer Consejo de Administración lo formarán los señores Julio Fuenzalida, Arturo Irrázaval, Andrés Laneri, Miguel Letelier, Ismael Pereira y don José Luis Walker, siendo gerente don Luis Echeverría Cazotte.

Damos a continuación el proyecto de regadío de Tacna presentado por el ingeniero Urbano Mena y aceptado por la Compañía Industrial y Azucarera de Tacna.

Lo ofrecemos al lector sólo en sus rasgos más generales.

Recursos de Agua

“Las primeras ideas que acuden a la mente para aumentar la extensión regada de Tacna, se refieren al aumento de las corrientes en actual uso, o sea proporcionar por algún arbitrio mayor cantidad de agua constante al río Caplina y al canal Uchusuma.

El río Caplina, cuyo caudal medio puede apreciarse, como he dicho, en 1,000 litros por segundo, tiene una hoya hidrográfica aguas arriba de Piedra Blanca de 79,000 hectáreas, de las cuales 46,000 se encuentran situadas a una altura sobre el nivel del mar de más de 3,000 metros.

El agua aprovechada en el regadío llega en el curso del año a 31 millones de metros cúbicos que son proporcionados por las lluvias y nieves que caen en el año en las 46,000 hectáreas de la hoya alta. La cantidad enunciada corresponde a una precipitación pluvial de 67 milímetros, cantidad pequeña en relación con la precipitación total anual, sobre todo en los años lluviosos, en los que se producen aumentos considerables que se traducen en grandes avenidas que han llegado a inundar la misma ciudad de Tacna. Sería, pues, posible embalsar las aguas de las épocas lluviosas para aprovecharlas repartidas en el curso del año.

Pero esta forma de solución que debería interesar a los actuales propietarios que tienen desde tiempo inmemorial constituídos derechos de agua en el río, no interesa a las personas que deseen regar otros terrenos, ya que siempre habría serias

dificultades para establecer el aumento de las aguas proporcionadas por el embalse y al cual los actuales propietarios no se creyesen con derechos preferentes.

Por esta razón no he estudiado más a fondo esta primera idea.

El actual canal de Uchusuma aun cuando también tiene una situación de derecho análoga al anterior, fué materia de un estudio más detenido por cuanto el canal fué hecho por el Gobierno y su uso por los particulares no está fundado sino en una complacencia gubernativa proveniente del estado



Primeras plantaciones de caña de azúcar

político de esa provincia, pero cuyo uso, ensanchándolo, habría podido establecerse mediante disposiciones gubernativas o judiciales.

Debido a esta circunstancia he practicado, pues, el estudio del canal Uchusuma y su posibilidad de aprovechamiento.

La boca-toma de este canal se encuentra en el río Uchusuma, a una altura de 4,400 metros sobre el nivel del mar, punto en el cual toma la totalidad de las aguas del río que en los días que lo

visitamos, que fué el 4 y 11 de Diciembre, llevaba respectivamente 460 y 360 litros por segundo.

El canal tiene 52 kilómetros de longitud, su sección varía entre 2.50 de boca a 4 metros y el escurrimiento medio se hace con 0.25 a 0.55 de altura de agua. Recorrimos una gran parte de la longitud del canal y pudimos apreciar que éste pierde muy poca agua por filtraciones en todo su trayecto y que recibe en cambio diversas vertientes y arroyuelos que le hacen llegar al túnel con que termina con una cantidad de agua sensiblemente igual o superior a la que recibe en su boca-toma. Las cantidades de agua apreciables que recibe en los 52 kilómetros son 60 litros en la quebrada Queñuta y otros 60 u 80 en Chislluma y pequeñas otras cantidades en otras quebradas, pudiendo apreciarse el total de entradas en 180 litros.

La pérdida total por filtraciones en el canal no llegaría en tal caso a más de 150 litros en los 52 kilómetros, lo que corresponde a una filtración de 0.00075 de litros por metro cuadrado de superficie mojada, cantidad 4 veces inferior a la que se ha calculado en los canales de la zona central de Chile, como el Mauco, Maule, etc.

Con las consideraciones expuestas, se verá que no es posible obtener aumento de las aguas del actual canal Uchusuma por mejoramiento de su cauce ni tampoco por aumento de sus fuentes, ya que dada la altura en que se encuentra y las quebradas que atraviesa todas las cuales tienen grandes pendientes, no son susceptibles de embalses.

Ha habido, pues, necesidad de abandonar la idea de aumentar con obras especiales las fuentes actuales que sirven para el regadío del valle de Tacna, tanto por consideraciones técnicas como por consideraciones económicas.

Quedaba, pues, por estudiar el programa desarrollado primitivamente por el ingeniero Klüger en el año 1876, estudiado después detalladamente

por la Comisión de Ingenieros Fiscales, presidida por don Javier Herreros Vergara, en los años de 1912 y 1913.

El proyecto propuesto consistía en hacer un gran canal de 6 metros cúbicos de capacidad que trajese las aguas desde Laguna Blanca hasta la quebrada de Palcota por donde podría llegar a Tacna. En Laguna Blanca se formaría una gran represa que se surtiría constantemente con 2,500 litros traídos desde el río Mauri, por un canal de 110 kilómetros y que recogería en su trayecto las aguas de los diversos esteros y ríos, entre estos últimos el Uchusuma con 700 litros, hasta completar 5 metros cúbicos y con las aguas del río Putani que se traerían a Laguna Blanca por otro canal de 36 kilómetros de desarrollo, los 700 litros de que se podría disponer en esa fuente.

La comisión de Ingenieros del señor Herreros hizo las nivelaciones y levantamientos taquimétricos de las zonas que deberían atravesar todos estos diversos canales, y los planos dibujados de que el infrascrito ha podido disponer han sido de un gran valor para la resolución que propondrá.

El primer punto de este estudio fué dirigido a conocer los recursos de agua con que podría contarse al construirse un canal que siguiese las normas adoptadas por el señor Herreros, y al efecto recorrí en toda su extensión el desarrollo del canal que llegará a Laguna Blanca, teniendo su boca-toma en el río Mauri.

Desde luego, la denominada Laguna Blanca no tiene fuentes de agua apreciables, pues esa gran hoyada que tiene un superficie de 40 kilómetros cuadrados, sólo tiene agua en pequeños charcos de 5 a 10 centímetros de altura y sólo llegan a ellas las aguas de fuertes lluvias que caen en una hoya hidrográfica de 11,250 hectáreas, contando con las 4,000 que ella abarca. Además el canal Uchusuma corta la hoya, dejando la mitad de la superficie to-

tal sobre su trazado. En estas condiciones he creído prudente no contar como recurso de agua con la Laguna Blanca.

Haciendo un recorrido de 5 kilómetros hacia el norte de la Laguna Blanca y siguiendo el trazado del canal se encuentra el río Uchusuma que corre en ese punto con un caudal que el día 5 de Diciembre lo calculamos en 720 litros. Hay que advertir que en ese día el canal Uchusuma estaba tapado y que por lo tanto, venían por el río además de las aguas normales, el caudal antiguo del canal, que como hemos dicho, puede estimarse en 360 litros. Quedarían, pues, disponibles para el canal nuevo 360 litros. Siguiendo hacia el Norte por el trazado del canal y después de un recorrido de 16 kilómetros 400 metros a partir de Laguna Blanca se encuentra el arroyo Vilapuraca que tenía el 5 de Diciembre 200 litros de agua. Entre Vilapuraca (kilómetro 16,400 desde Laguna Blanca) hasta el kilómetro 57 en que se encontraría el estero Chiluyo, cuyo caudal lo calculamos en 200 litros, existen las quebradas de Chachacomani, Marmutani, Viscachani y otras que tienen en puntos más altos que el canal en proyecto una cantidad no inferior a 150 litros.

Rodeando el cerro de Ucure y después de 23 kilómetros se encuentra el estero Aichuta que tiene un mínimo de 300 litros. Atravesando una pampa plana de 12 kilómetros se atraviesa sucesivamente los esteros Casire, Quillanes, Chaquire y Mamuta, cuyos caudales sumados dan un mínimo de 350 litros. Sigue el canal hasta llegar al Mauri, en cuyo punto de toma pueden captarse 1,800 litros que era la cantidad que aforamos el día 9 de Diciembre en el mismo lugar elegido para boca-toma.

En todo el trayecto del canal no hay extensiones de más de 5 a 6 kilómetros en los cuales no caiga alguna vertiente o quebrada con cantidades de agua más o menos apreciables, pero que siendo

inferiores a 30 litros cada una no he tomado en cuenta.

Dados estos recursos de agua que son por lo demás perfectamente constantes y que responden al escurrimiento superficial que se observa en las corrientes que llegan continuamente a Tacna, he creído plenamente justificado el proyectar un canal para llegar a la quebrada de Palcota con 2,500 litros y sensiblemente con igual cantidad a Tacna.

Trazado del canal

Conocidos los recursos de agua de que he hecho mención, he creído que el futuro canal debería



Preparando el terreno para plantaciones de caña de azúcar

proyectarse dentro de las siguientes líneas generales:

Se captan las aguas del río Mauri en el punto indicado en el plano y se introducen a un canal de 1,800 metros cúbicos de capacidad, cuya pendiente será de 0.50 centímetros por kilómetro: con esta capacidad se construirá el canal hasta el arroyo Chaquire con un desarrollo de 21 kilómetros.

Desde ese punto se aumenta la capacidad a 2 metros cúbicos, conservando la pendiente hasta Aichuta con un recorrido de 7 kilómetros. En Aichuta se aumenta la capacidad a 2,500 metros cúbicos y la pendiente se disminuye a 40 centímetros por kilómetro y en esta forma se recorren 74 kilómetros hasta llegar al río Uchusuma.

Desde el Uchusuma se aumenta la capacidad a 3,000 metros cúbicos conservando la pendiente de 40 centímetros por kilómetro y se bordea la Laguna Blanca hasta llegar a un punto apropiado para atravesar el portezuelo. La longitud de esta sección será de 16 kilómetros.

Desde Laguna Blanca se seguirá el canal con capacidad de 2,500 metros cúbicos y pendiente de 50 centímetros por kilómetro hasta el túnel que habrá que perforar para salir a la quebrada de Palcota; la longitud de esta sección será de 31,800 metros.

Secciones	Capacidad m. cuads.	Pendiente	Longitud km.
	1,800	0.0005	21.000
Chaquire-Aichuta . .	2,000	0.0005	7.000
Aichuta-Uchusuma . .	2,500	0.0004	74.000
Uchusuma-Port. Lagu	3,000	0.0004	16.000
Lag. Blanca-Palcota .	2,500	0.0005	31.800
Total de kilometraje			149.800

Como se ha visto, se ha desechado la idea de construir un embalse en la Laguna Blanca, por cuanto ésta tiene una hoya relativamente pequeña y la cantidad de agua que podría almacenar sería menor que la que evaporaría, pues en toda esa hoya hay vientos muy fuertes durante todo el año.

Tampoco he hecho mención de las aguas del río Putani, por cuanto éste se encuentra en una región muy seca y su aprovechamiento demanda la construcción de 36 kilómetros de canal para traer exclusivamente tal vez no más de 500 litros.

En todo caso ésta sería una fuente de recursos para un futuro ensanche de la zona regada que podría compensar una vez que el negocio estuviese en plena producción.

.....

Canales secundarios

Con la suma apuntada se tendrá el agua en la quebrada de Palcota, por la cual llegará sin necesidad de hacer nuevas inversiones hasta el punto llamado Higuerani, en el cual la quebrada de Palcota se junta con la quebrada por la cual baja el canal de Uchusuma. Desde Higuerani las aguas del nuevo canal se confundirán con las del Uchusuma por espacio de 12 kilómetros hasta llegar a Piedra Blanca, punto en el cual podrán separarse nuevamente las aguas siguiendo las del nuevo canal por otro cauce natural de 15 kilómetros de longitud hasta llegar a la pampa de Tacna, desde donde habrá que hacer un canal artificial hasta llegar a los terrenos que se elijan para las plantaciones y cultivos.

La unión de las aguas de los canales de Uchusuma y del Mauri (nombre este último que daremos al nuevo canal) en el espacio comprendido entre Higuerani y Piedra Blanca, impondrá como gasto el pago de un juez de agua que ejecute la partición y la construcción de un partidor en el punto de separación de las aguas. La obra del partidor puede apreciarse en \$ 10,000.

En el transcurso de algún tiempo podría evitarse la unión de los dos canales en ese trayecto

ya sea ejecutando a la salida del túnel de Palcota un canal para desviar las aguas a la quebrada de Cobani, o canalizar el canal a partir de Higuera con el propósito de aprovechar fuerza motriz, pues entre Higuera y Piedra Blanca podría disponerse de una caída de 400 a 500 metros con lo cual podría obtenerse 10 a 12 mil caballos de fuerza.

La pasada del agua por el cauce natural que va al pie de los cerros que cierran por el oriente el valle de Tacna, no impondrá un gasto superior a \$ 15,000, que se gastarían en pequeñas canalizaciones y algunas sencillas obras de defensa.

El canal que reparta las aguas en las propiedades que se rieguen, será labrado en un terreno plano con una pendiente en el sentido del eje del canal no menor de 2%, y por consiguiente sería conveniente empedrarlo y emboquillarlo; en esta forma el kilómetro de canal costaría alrededor de \$ 6,000.

No estando aún fijo el terreno que se dedicará a los cultivos, no es posible fijar el número de kilómetros que serán necesarios para el buen servicio de riego; podría sin embargo, partirse de una cifra aproximada de 20 kilómetros, con lo cual se llegaría a un presupuesto de \$ 120,000, en los cuales podrían quedar comprendidos una buena parte de las acequias regadoras.

Resultado económico de la construcción del canal

Para obtener la valorización completa del terreno regado es necesario el arreglo del suelo, su plantación, cierre, divisiones, lo cual para una extensión de 3,000 hectáreas que serán las que se podrán regar con la cantidad de agua del canal, puede estimarse en Tacna en \$ 200 por hectárea, lo que significa en total \$ 600,000 de desembolso.

Tenemos, pues, que con un desembolso de \$ 3,000,000, se tendría en plena producción 3,000

hectáreas de suelo que desde el primer momento podrían valorizarse en \$ 9.000,000, a razón de 3,000 pesos cada hectárea.

Si de las 3,000 hectáreas se dedican 1,500 al cultivo de la caña de azúcar y se construye un Ingenio que permita la explotación industrial del producto, el rendimiento que produciría el terreno y la industria permitiría un avalúo muy cercano y tal vez superior a \$ 20.000,000.

Plazo para la ejecución de las obras

El tiempo necesario para el completo desarrollo de los trabajos sería el siguiente:

El canal para comenzar a entregar agua necesita un plazo de 20 meses que están fijados por el tiempo para perforar el túnel de Palcota, que tiene 1,300 metros de longitud. Tan pronto como este túnel se abra se podrá tener listo el canal hasta el kilómetro 75 y se podría entregar el agua necesaria para el riego de mil hectáreas.

Si se tienen terrenos con agua para iniciar pronto las plantaciones y se quiere explotar la caña que se produzca durante los 20 meses de la construcción en el Ingenio definitivo, se podría construir el Ingenio en el mismo lapso de tiempo.

Pero si el Ingenio ha de servir para las plantaciones que se emprendan después que llegue el agua, se comenzaría el Ingenio en esa época y se podría terminar en 18 meses justamente a tiempo para recibir la cosecha de las plantaciones.

El canal quedaría completamente terminado después de 8 meses de concluído el túnel.

De modo, pues, que haciendo abstracción de las plantaciones que se emprendiesen desde luego en terrenos actualmente regados, el Ingenio podría comenzar su producción después de 3 años 2 meses de iniciados los trabajos.

Si los trabajos se comenzasen en el presente año podría iniciarse el beneficio en Setiembre de 1923.

Si se comienzan plantaciones en terrenos actualmente regados, podría comenzarse el beneficio en Marzo de 1922.

Santiago, Enero de 1920.

URBANO MENA C.

Damos a continuación el Informe rendido a la Compañía por el señor W. Tiemann acerca de las posibilidades del negocio:

INFORME PARA LA COMPAÑIA AZUCARERA DE TACNA

“Nos embarcamos en el vapor *Huasco* el 19 de Noviembre y llegamos a Arica el 23 de Noviembre del año próximo pasado.

El viaje de ferrocarril de Arica a Tacna permite apreciar las grandes extensiones de terrenos apropiados para las futuras plantaciones de caña. Entre el kilómetro 20 hasta el kilómetro 45, están tal vez los mejores terrenos para este objeto y se encuentran a ambos lados de la línea. Del kilómetro 45 hasta Tacna estos suelos sin piedras se hallan distantes de la línea. En algunas quebradas se puede observar la buena profundidad que tiene la tierra vegetal. Hay lugares donde el espesor de las capas de buen suelo alcanza de 5 a 10 metros de profundidad. Estos suelos de origen de aluviones se deben haber formado por la acción del tiempo y por las avenidas que han ido depositando año por año las partículas que arrastran y que proviene de la descomposición de las rocas que forman las montañas.

Tacna.—Se recorrió todas las propiedades alrededor de la ciudad y del valle, desde la hacienda “Para” hasta Calana, como también la región de Tacna hasta el mar.

Estas propiedades se encuentran en el valle de Tacna alrededor de la ciudad, circundadas por las montañas de los dos lados del valle.

La más importante es la hacienda de “Para” que está situada a la entrada de Tacna y en la cual existían en tiempos anteriores las mejores plantaciones de caña y algodón.

Las varias plantaciones de caña, algodón, alfalfa, maíz, hortalizas de todas clases, zapallos, viña, árboles frutales, y árboles forestales que se ven en las haciendas y quintas de Tacna, muestran en todas partes una vegetación sana, exuberante, y muy vigorosa donde hay agua para riego. Las fotografías que he tomado de varias partes de esta región demuestran la fertilidad del suelo favorecido por la influencia del buen clima. En una palabra, donde hay agua, hay fertilidad en abundancia. Aparte de las hortalizas y árboles frutales de toda clase, se cultiva en las haciendas de Tacna especialmente maíz y alfalfa como cultivos muy remuneradores. Por ejemplo, de la alfalfa se hace generalmente 6 cortes por año y la cosecha anual es más o menos 500 quintales de alfalfa seca por hectárea.

La caña de azúcar es uno de los más antiguos cultivos en el valle de Tacna. Actualmente no existen sino plantaciones chicas alcanzando por todo a unas 20 hectáreas que se destinan al consumo directo o a la fabricación de miel y chanchaca, empleándose para esto, métodos anticuados pero que con todo dan buenos productos. Hay plantadores que se dedican al cultivo de la caña desde hace 50 años, y en varias propiedades se encuentran molinos chicos y pailas con que se fabrica la chanchaca. En una quinta encontré un molino aún prestando

utilidad que fué fundido en Tacna en la Fundición de Tacna, por Juan Gabba, el año 1880.

El rendimiento de las plantaciones de caña en el valle de Tacna lo calculo, según el desarrollo de las plantas, en 100 ó 120 toneladas de caña por hectárea, lo que produciría, empleando instalaciones modernas, 12 toneladas de azúcar por hectárea, fuera de los productos melaza y alcohol.

El clima de Tacna y especialmente de Tacna hasta el mar, es favorable a la caña y algodón. La ciudad de Tacna se encuentra a 520 metros sobre el nivel del mar. Respecto a las temperaturas obtuvimos datos del señor Hulman, Director del Banco de Tacna, quien había hecho observaciones durante tres años de los grados máximo y mínimo. Estas observaciones dan por término medio como temperatura 21 grados Celsius y 11 grados C. como mínimo. Hay que advertir que estas observaciones fueron hechas en una quinta que está situada 50 metros más alta sobre el nivel de la plaza de Tacna y casi al fin de la ciudad y expuesta al viento. En la región de Tacna hasta el mar la temperatura media anual se calcula en 23/24 grados C. y tenemos todavía la ventaja en esta región que el suelo blando arenoso donde se va a plantar la caña tiene la propiedad de retener más el calor del sol que cualquier otra clase de suelo. Anteriormente se había plantado la caña hasta la región de Calana, pero estimo según mis observaciones locales que la región de la estación de Tacna hasta el mar será la más apropiada para este cultivo de caña y también de algodón.

Respecto a los cultivos se puede repartir la región de Tacna en tres zonas.

Primera zona, desde el mar hasta la ciudad de Tacna es apropiada para cultivo de caña y algodón y toda clase de chacras.

Segunda zona, desde la entrada de Tacna hasta

Piedra Blanca, apropiada para toda clase de chacras y parcialmente para caña.

Tercera zona, desde Piedra Blanca al valle arriba, solamente para chacras y no sirve para caña.

No hay lluvia en la zona de Tacna, sino que en las tardes y noches cae un rocío llamado "camanchaca", que aporta siempre algo de humedad y refresco a los cultivos.

El precio del azúcar fluctuará como es natural, según la producción y el consumo mundial, pero que sea más bajo que \$ 25 por quintal, en los próximos 10 años, es fuera de toda probabilidad.

En los primeros años de la producción del azúcar en Tacna, se puede calcular casi con certeza, que el precio del azúcar crudo no baja a menos de \$ 35 por quintal y en caso de que más tarde el azúcar sea más barato, el precio más bajo será paralizado por la mayor producción en estos tiempos.

Los datos estadísticos que voy a dar en seguida demuestran la importancia actual de producir grandes cantidades de azúcar para abastecer al mundo, ya que ésta es alimento de primera necesidad en todos los pueblos.

Antes de la guerra las estadísticas del consumo mundial del azúcar fueron hechas repetidas veces por año. A base de datos exactos de aquel tiempo, resultó para principios de este siglo, por el año 1900-1 el consumo mundial de 12.1 millón de toneladas de azúcar. Este consumo se aumentó desde esta época constantemente. El año 1903-4 alcanzó a 13.000.000 de toneladas. En 1907-8 ya fueron 14.1 millones de toneladas. En el año 1910-11 fueron 16.9 millones de toneladas y el año 1912-13, el último año de paz, fueron 18.3 millones de toneladas de azúcar de consumo mundial. Estos datos indican que los 12 años mencionados el consumo mundial de azúcar aumentó en 6.000.000 de toneladas, o sea anualmente en medio millón de toneladas.

Estas cifras nombradas del año 1900-13 son de un período bastante largo, de manera que no están sujetas a casualidades.

Por esto no puede haber duda que el aumento del consumo mundial de azúcar para los siguientes años, hasta ahora, habrá sido medio millón de toneladas anualmente y habrá habido toda esta cantidad a disposición desde 1914.

Aún tomando en consideración que la guerra con sus pérdidas de millones de hombres tiene una cierta disminución en consumo, debemos considerar, por otra parte, que el aumento del azúcar antes de la guerra fué contado sobre largo período de 12 años, y en los últimos años de este mismo período fué más de medio millón de aumento por año.

Se debe tomar en cuenta que ahora con la alta escasez de todos los alimentos, se aumentará con toda seguridad el consumo de azúcar como alimento nutritivo, y plástico de altas calorías. Así podemos tomar como aumento en el consumo de azúcar entre los años 1913-1919 el de seis veces medio millón, lo que es igual a 3.000,000, y tomar como necesidad actual para el presente año el cálculo de 21.3 millones de toneladas de azúcar. Veamos ahora cómo está la producción total en comparación con las necesidades mundiales. Una estadística competente de 22 de Agosto de 1919 por Willet y Gray, nos dice que la producción mundial es ahora aproximadamente 16.3 millones de toneladas.

Para cubrir la enorme demanda no hay bastante azúcar en el mundo y faltan por ahora lo menos 5.000,000 de toneladas. Según esto, se comprende fácilmente que el precio del azúcar no bajará.

En mis publicaciones estadísticas del año 1901 calculé para Cuba, que por esos tiempos producía 2½ millones de toneladas de azúcar, la posibilidad de una producción hasta de 5.000,000 para el futuro, y Cuba alcanza hoy 4.000,000 de producción.

Cuba, y en consecuencia los Estados Unidos que tienen invertidos en esta industria la mayor parte del capital, serán los que fijarán el precio del azúcar en los próximos tiempos. Es interesante que a pesar que todavía es posible un aumento de producción de azúcar en Cuba, el precio de ella tiene tendencia a la alza. La cosecha de 1919 en Cuba fué comprada por los aliados a 5.50 cts. la libra. En Enero de 1920 fué pagada a 6.5 cts. la libra fob. Cuba. El azúcar cubano con el flete y costo en Estados Unidos llega a 7 cts. y en puertos de Europa llega a 10 cts. la libra. El azúcar de Java fué vendido a fines de 1919 a 7 cts. la libra fob. Java, y últimamente fueron vendidos los azúcares cubanos a 9 cts. la libra fob. Cuba.

Hoy, en condiciones de paz y con el libre mercado de Cuba e India Occidental y Europa, el precio del azúcar va a subir más.

El Perú ya casi no puede cumplir sus compromisos actuales de exportación. La fabricación de azúcar en la Argentina depende del clima para su cosecha actual, y así, tan luego no hay esperanza de un abaratamiento de azúcar. El precio del azúcar fluctuará entre los precios habidos en los últimos años y seguirá subiendo probablemente.

Según otra estadística, la producción de azúcar crudo de caña aumentó en los últimos años en 2.663,222 toneladas y en el mismo tiempo el azúcar de betarraga disminuyó en 4.552,000 toneladas.

El azúcar de betarraga no podrá competir como en otros años con el azúcar de caña, y esto por una cuestión de rendimiento en unidad de terreno, pues una hectárea de betarraga da solamente en término medio 30 toneladas de betarragas, y la caña 100 toneladas.

Una vez que los químicos se ocupen por nuevas invenciones en tomar el azúcar como materia prima para fabricar otros productos, como glicerina, etc., no habrá término para la producción y consumo de azúcar. La tendencia de prohibiciones de

alcohol es un factor también para mayor demanda y consumo de azúcar.

Para Chile, especialmente, la producción propia de azúcar, es una cuestión nacional y económica, y es necesaria la instalación de una fabricación propia para el consumo del país.

Además de evitar la salida del capital chileno al extranjero para las compras de azúcar, la Compañía Azucarera de Tacna dará ocupación y trabajo a un considerable número de trabajadores y empleados chilenos.

En una empresa como la del Ingenio de Tacna debemos recordar que las grandes obras necesitan grandes preparaciones y tiempo.

Como hay interés en comenzar tan pronto como sea posible con la fabricación del azúcar, existe la idea de plantar desde luego unas 150 o 200 hectáreas de terrenos que se pueden comprar a particulares cerca de Tacna y construir una fábrica con una capacidad de m|m. 250 toneladas de caña por día, y una vez teniendo unas 1,000 hectáreas, instalar una fábrica grande. Pero, veamos qué resultaría: la caña de las 200 hectáreas se empezaría a plantar a fines de Julio o principios de Agosto del presente año, y estaría lista para cosechar después de 16|18 meses, a fines de 1921 o a principios de 1922, época en la cual se podría elaborar esta caña en la fábrica chica. Después de elaborar la caña de la primera plantación habría que esperar nuevamente otros 16|18 meses con la fábrica parada y sólo en los comienzos de 1922 dispondríamos del agua del canal, y podríamos plantar las 1,000 hectáreas, cuya caña estaría madura en Octubre de 1923 y al mismo tiempo se haría la cosecha del segundo corte de la caña de las 200 hectáreas primeras.

La fábrica chica sería entonces inútil por lo pequeña para la cantidad de caña producida. Por esto soy de opinión que desde el principio conviene instalar una fábrica donde poder elaborar diaria-

mente unas 500 toneladas de caña, y después arreglando esta instalación, hacer las ampliaciones para una capacidad de 1,000 toneladas que necesitaremos en los años siguientes. Sería, asimismo, conveniente plantar en el próximo mes de Agosto sólo 100 hectáreas de terrenos con caña para crear la semilla, y cuando ya contemos con el agua, tenerla lista para las mil hectáreas. Los demás terrenos que tendremos a disposición desde luego convendría dedicarlos a plantaciones de algodón, alfalfa, maíz, etc., y comenzar los criaderos de árboles frutales y forestales, y a fines de 1923 empezar la fabricación bastante regularmente y con la debida preparación.

De las primeras 1,000 hectáreas convendría plantar tres cuartas partes con caña y una cuarta parte con algodón. El algodón tiene el mercado mundial, y como la caña, es muy apreciado. Da su producto en un espacio de 7 a 8 meses, así que tendríamos entradas más pronto plantando parcialmente bastante área con algodón. También necesitamos siempre algún terreno para la plantación de alfalfa y maíz. Aconsejo hacer plantaciones de una variedad de trébol, el trébol Alexandrino que da los mejores resultados en el norte de Africa y en el Egipto, y que sirve para la entrecultura, antes de algodón y de caña. Conviene importar esta semilla para mejorar los terrenos para el cultivo. Este trébol, llamado "Berzini", sirve como las habas y otras leguminosas para enriquecer la tierra en nitrógeno y materia de humus que son tan necesarias para el suelo de Tacna. Se siembra, por ejemplo, en un terreno en el primer año maíz y trébol, y en el siguiente, caña y algodón, y la producción será mejor.

Con estas explicaciones deseo mostrar que no se debe plantar todo el terreno que tenemos con caña solamente, sino que debemos dejar la tercera o cuarta parte para otros cultivos que serán de bas-

tante beneficio. El principio de la fabricación de azúcar no se puede apurar. Con un trabajo metódico y normal, el primer azúcar fabricado saldrá en más o menos 36 meses después de haber empezado la obra del canal, o sea 16 meses después que el agua llegue para regar las primeras mil hectáreas.

En este inter se desarrollará la parte agrícola de otros cultivos que darán entradas semestrales o anuales.

Teniendo presente que la fabricación de azúcar será siempre el fin principal de la Compañía, y en vista de la alta renta de esta industria, no importa esperar algún tiempo para cosechar la caña en buena cantidad y poder despachar el primer cargamento de importancia de azúcar de Tacna para la República de Chile.

Valparaíso, Febrero de 1920.

(Firmado). — W. TIEMANN".



CUARTA PARTE

CAPITULO XIII

GESTIONES INTERNACIONALES ENTRE CHILE Y EL PERU

La situación definitiva de la provincia de Tacna y Arica ha estado pendiente durante más de 40 años que se han pasado en hallar una fórmula que satisfaga a los dos países.

El Tratado de Ancón establece que trascurrido el curso de 10 años desde el momento en que ese documento fué firmado se hará un plebiscito en aquella región a fin de que el resultado de ese plebiscito decida cuál de los dos países debe quedar como soberano de ella. Si el Perú gana la votación plebiscitaria las provincias pasarán a sus manos. Si Chile gana esa votación seguirá ejerciendo indefinidamente la soberanía que hasta hoy ha mantenido sobre ellas.

Ahora bien, ha sido la forma de concebir ese plebiscito la que ha impedido que tan largo asunto haya encontrado una solución. Constantemente han diferido de opinión los representantes de los dos países, sin que en ningún momento se haya visto siquiera un asomo de convenio satisfactorio. Chile ha hecho todos los esfuerzos imaginables para llegar a una solución. Ha expuesto sus teorías, ha ofrecido compensaciones en dinero, mayores de las que el mismo Tratado señala, ha nombrado Minis-

tros Plenipotenciarios, ha enviado Comisionados *ad-hoc* para que se entiendan con el Gobierno peruano, ha ideado varias soluciones, etc., a fin de satisfacer al Gobierno y al pueblo peruanos. Invariabilmente se ha estrellado ante la resistencia de aquel Gobierno a todo lo que no signifique una solución estrictamente acomodada a sus teorías.

Escribir una historia de todas las tentativas que se han hecho a este respecto sería llenar todas las páginas de este libro. No hay nada más complejo, más enmarañado que la tramitación de este asunto que a la postre es claro y sencillo y que tiene una solución marcada por todos los precedentes históricos relacionados con esta materia.

Ante la insistencia de todos los Gobiernos peruanos para llegar a un arreglo definitivo con Chile se ha llegado a creer que hay en esta cuestión internacional peruana una arma, un sistema de defensa interna y de obra política doméstica en mantener en pie este asunto, que explotan caudillos y personajes de toda especie para subir al poder o derribar Gobiernos.

Parecería una condición *sine qua non* para la existencia de ciertos políticos y estadistas peruanos este resorte que utilizan cada vez que se quiere trastornar un determinado orden político peruano. No es patriota el Gobierno que busca una solución con Chile o trata de acercarse al término de este vasto y complicado problema. Este es un argumento invariable, una arma de ataque y de defensa de partidos y caudillos.

Y entre tanto durante 40 años los dos países están frente a frente, mirándose como enemigos, sin adelantar un paso, sin ver que una solución los conduciría a celebrar tratados comerciales, a disminuir sus gastos de guerra, a concluir con este problema que es un motivo de constante alarma internacional para toda la América del Sur.

La buena voluntad de Chile para arreglarse

con el Perú se divisa ya en 1885 cuando don Domingo Santa María ofreció al Ministro Elías aumentar los 10.000,000 que establecía el Tratado de Ancón como compensación al país que perdiera el plebiscito.

En el año siguiente don Benicio Alamos insinúa un arreglo mediante una indemnización, el que tampoco es aceptado. En el año 88 el Gobierno peruano reconoce que el Perú no podría equilibrar sus presupuestos si debiera pagar a Chile los 10 millones por Tacna.

En los años 89 y 90 los Ministros Matte y Mackenna ofrecen nuevamente compensaciones a cambio de Tacna y Arica. Al ver el resultado negativo de sus gestiones el Gobierno chileno ofrece un plan de protocolo según el cual deberían tomar parte en el plebiscito todos los habitantes de la región en litigio. El Perú responde sosteniendo la teoría de que sólo deben votar los regnícolas, es decir, sólo los peruanos que habiten el territorio, lo que hacía irrisorio un plebiscito cualquiera.

En 1896 hay nuevas tentativas de Chile. El gobernante peruano, don Nicolás de Piérola, objeta la votación de los extranjeros: nadie debe votar sino los peruanos.

En 1898 hay un asomo de arreglo por parte del Perú. Este país se aviene a un arbitraje pero Chile sostiene que esta es una cuestión interna de los dos países, que no hay motivos para llamar a países extranjeros a dirimir una cuestión de vital importancia para Chile.

Después de un largo interrègno se renuevan las gestiones en 1906 y se inician negociaciones entre el Ministro don Antonio Huneus, por parte de Chile, y el Plenipotenciario del Perú, señor Alvarez Calderón. Un fracaso igual a los anteriores sucede a estas negociaciones.

En 1908 nuevas gestiones, que conducen a idéntico fracaso. El Perú sostiene siempre que sólo

deben votar los peruanos. Chile idea nuevas formas de protocolo sin ningún resultado.

En 1909 los Ministros Edwards y Porras renuevan gestiones tendientes a convenir en un protocolo que ponga a los dos países en el terreno de un plebiscito correcto y digno de acatamiento por ambos lados. El Perú se mantiene inflexible dentro de sus teorías.

En 1910 las relaciones entre el Perú y Chile quedan rotas una vez más, hasta que en el año 1912 los Ministros Huneeus y Valera tratan de entenderse. Igual fracaso, y llegan a acordar las siguientes bases:

Aplazar el plebiscito hasta el año 1933, el que se celebraría bajo la dirección de mesas formadas por una comisión que procedería en mayoría y que sería compuesta por cinco delegados a saber: de dos chilenos nombrados por Chile, de dos peruanos nombrados por el Perú, y del Presidente de la Corte de Justicia de Chile, quien la presidiría.

Votarían los nacidos en Tacna y Arica y los chilenos y los peruanos que hubieran residido tres años en el territorio. Todos los votantes deberían saber leer y escribir.

Como se sabe, estos acuerdos fracasaron por culpa de una de esas resoluciones políticas tan frecuentes en el Perú, aquella que derrocó al Presidente Billinghurst.

Villegas y Eléspuru llegan a la arena con nuevos proyectos. Un enviado del Presidente Billinghurst, el señor don Felipe Pardo, viene a Chile y emprende negociaciones con el Ministro Villegas. Una de las frecuentes revoluciones peruanas derriba al dicho Presidente y cuanto se había hecho por ambas partes quedó en nada.

En el mismo año el Ministro Villegas trata de llamar al Presidente Benavides al terreno de un entendimiento directo. Estas gestiones no condujeron sino a un nuevo fracaso.

Más tarde hay *pourparlers* entre el Ministro Suárez Mujica y el Gobierno del Perú, representado por don Pedro de Osma, Ministro de ese país en el Brasil. El Gobierno del señor Pardo rehuye a última hora seguir tratando las gestiones y es derribado poco después por el Gobierno del actual Presidente *de facto* del Perú, señor Leguía.

Chile pretendió entenderse con este mandatario. Todo fué inútil. A los ofrecimientos de armonía, de concordia sudamericana de nuestros gobernantes aquel mandatario respondió con proposiciones y pretensiones inaceptables.

En el curso de estas gestiones figuran muchos nombres de Ministros y de enviados especiales que no mencionamós por cuanto sería alargar extraordinariamente este relato.

De él emerge esta verdad, esta comprobación: que Chile ha buscado en vano solucionar la larga querrela y que no ha encontrado la solución por un empecinamiento ciego, determinado, constante del Perú.

En general, como se ve, el eje del asunto está en la redacción, más bien dicho en la concepción del protocolo adicional del Tratado de Ancón y acordado para dar solución a este asunto. El Perú quiere votación exclusivamente privada, desea una especie de votación igual a las que cada día se practican en el terreno de la política. Chile desea una votación más amplia, que tenga más carácter internacional. "En el momento de un plebiscito no hay nacionalidad" ha sostenido más de una vez. Votan todos los interesados en la suerte de la zona en litigio siempre que puedan disfrutar de los derechos de votación corriente, es decir, que sepan leer y escribir y tengan la residencia ordenada por la ley. ¿Sería posible sustraer de un voto plebiscitario a un extranjero que hubiera residido diez, veinte años en la región, que fuera propietario y hubiera formado allí su hogar, que estuviera dis-

puesto a seguir viviendo en ella y que quiere dar la nacionalidad de su preferencia a sus descendientes?

Por lo demás al convenir Chile en que trascurridos diez años de firmado el Tratado de Ancón se hiciera una votación, no ha podido pensar en que en ella intervinieran sólo los nacidos en Tacna y Arica, pues los chilenos nacidos en ese territorio durante esa época sólo habrían tenido diez años y no habrían podido votar. ¿A qué convenir en un plebiscito en el cual sus propios hijos no habrían podido concurrir? Es evidente que o Chile pensó en una cesión simulada del territorio por parte del Perú o que se propuso nacionalizarlo y crear un ambiente de adhesión a Chile entre todos los habitantes de la región.

Excluir a chilenos y a extranjeros de un plebiscito que está pendiente entre Chile y otra nación es una enormidad inconcebible. Jamás se ha celebrado un plebiscito en esas condiciones. Ni se celebrará jamás porque eso no sería lo que se llama un plebiscito. El mismo origen de la palabra lo dice: "resolución tomada por todo el pueblo a pluralidad de votos y especial consulta de la opinión acerca de un punto". El plebiscito era una ley romana votada por los plebeyos a propuesta del tribuno y que después se hizo extensivo a todos.

Nosotros vamos a ver más adelante la forma cómo lo han concebido posteriormente al Tratado de Versalles todos los países que han debido recurrir a él. Invariablemente ha ganado el plebiscito el que ejerce la soberanía en el territorio por haber logrado que voten todos sus hijos, todos los ciudadanos que han nacido bajo el tiempo que ha durado su soberanía y los que residan en él. El Perú mismo firmó un Tratado, el de Versalles, ya nombrado, en el cual se dispuso lo siguiente respecto del plebiscito que debía celebrarse en Eupen y Malmedy: "Durante los seis primeros meses después que haya entrado en vigor el presente Tra-

tado, las autoridades belgas abrirán registros en Eupen y Malmedy, en los cuales los habitantes del territorio precitado tendrán derecho a anotar por escrito su deseo de que todo o parte del territorio continúe bajo la soberanía del Imperio Alemán". Se sabe que triunfaron los belgas, y que los alemanes obtuvieron sólo 271 votos entre 63,000 votantes.

Como se ve, el Tratado, es decir, el Perú, concede que sean *las autoridades* de hecho o constituidas las que abran los registros en los cuales deben votar *los habitantes* del territorio en disputa.

Hay más aún, en el plebiscito celebrado en la Alta Silesia votaron todos los habitantes y triunfaron los hijos del país que ejercía soberanía en el territorio, es decir, Alemania.

En otro capítulo seguiremos tratando este punto con mayores datos.



CAPITULO XIV

SISTEMAS PLEBISCITARIOS

Hemos visto en un capítulo anterior cómo se verificó el plebiscito que decidió de la suerte de los territorios llamados Eupen y Malmedy, que estaban en manos de los alemanes antes de la guerra y que, terminada ésta, pasaron a depender de la soberanía belga.

Hemos visto que las Potencias pusieron en manos del país ocupante la tarea de organizar la votación plebiscitaria y la forma cómo ésta debía hacerse, dando así consistencia a la idea de que es el Gobierno soberano del territorio el que dirige los preliminares y prolegómenos de la operación.

Abiertos los registros por las autoridades belgas los habitantes del territorio, sin distinción de nacionalidades se pusieron a la obra de dar su opinión, y el resultado, después de seis meses de consulta, fué que los dos centros, Eupen y Malmedy, debían pertenecer a Bélgica.

Se conoce el resultado de la votación: 271 votos en favor de Alemania y 63,000 en favor de Bélgica.

Por lo que hace al plebiscito que se verificó en la Alta Silesia éste se llevó a cabo sobre bases casi iguales a las de la cuenca del Saar.

Se comenzó por marcar una zona de votación. Se nombró en seguida una Comisión internacional

compuesta de cuatro miembros que fueron designados por los Estados Unidos de América, Francia, Inglaterra e Italia. Estas cuatro potencias aliadas y vencedoras en la guerra ocuparon con tropas la zona marcada y se comenzó la votación.

Votaron todas las personas que habían cumplido 20 años antes del primero del año en que se verificó el plebiscito, y todas las personas que habían nacido en la zona del plebiscito o habían estado domiciliadas en ella hasta la fecha que señaló la Comisión, fecha que en ningún caso podía ser posterior al primero de Enero del año de 1919.

Se conoce el resultado de la votación: De 1.190,359 votantes hubo 707,605 que sufragaron en favor de Alemania y 479,359 que votaron por la unión con Polonia, resultando unas 3,882 cédulas en blanco.

Este plebiscito no fué acatado por la Polonia, la que llevó sus quejas a la Liga de las Naciones y hoy todavía se discute la forma en que deberá repetirse.

La cuestión estriba en lo siguiente:

“En el conjunto del área de plebiscito, la mayoría alemana era, dice un corresponsal, incuestionable; pero en el momento en que los Altos Comisarios Aliados se dispusieron a trazar en conformidad a ese resultado las fronteras polaco-alemanas de Alta Silesia, una grave dificultad surgió. La línea que ciñéndose a la decisión total del plebiscito debía trazarse iba a dejar comprendidos para siempre dentro de las fronteras alemanas diversos distritos habitados por polacos en su mayoría. Polonia se apresuró a hacer notar esta circunstancia, y su resolución de no permitir que esos distritos fuesen incluidos en la anexión a Alemania fué apoyada por el Gobierno de Francia.

Se planteó así, como consecuencia del plebiscito acordado en Versalles para decidir la soberanía de esos territorios, *una nueva cuestión de la*

Alta Silesia, alrededor de la cual se ha entablado entre las potencias un debate que desde hace seis meses viene inquietando a la Europa y preocupando al mundo.

Cada país sustenta una tesis distinta: desde la más extrema en favor del Reich, o sea la de la anexión total conforme a los resultados globales del plebiscito, hasta la contrariamente planteada por Polonia, atribuyéndose derechos sobre una considerable porción del territorio alto-silesiano. Entre ambos extremos se gradúan las tesis británica, francesa e italiana”.

El otro plebiscito a que tenemos que hacer referencia en este libro es el de Oletzko y Augerburg, territorios situados en la Prusia Oriental. Se determinaron para él las mismas condiciones que para los anteriores: voto sin distinción de sexo, especificación de la zona, designación de Comisionados, plazo, etc., además de la especificación de que debían votar todas las personas que hubieran cumplido veinte años de edad antes de la fecha en que entrara en vigor el Tratado de Versalles y todas las personas que hubieran nacido en la región o que hubieran residido habitualmente en ella a partir de una fecha determinada previamente por la Comisión.

El último plebiscito a que debemos referirnos es el que se verificó en Schleswig. Se trataba de saber a qué país debería pertenecer esa región y de fijar una línea fronteriza entre Alemania y Dinamarca.

El plebiscito se verificó sobre las mismas bases que los anteriores: votaron los nacidos en el área donde se verificó el plebiscito, o que estaban domiciliados en ella desde antes del 1.º de Enero de 1900, etc. La votación se efectuaba por cada votante en el Municipio en que estaba domiciliado o en aquel en que había nacido.

Se ve, por consiguiente, que las disposiciones generales relacionadas con los plebiscitos puestas en verificación por el Tratado de Versalles son las siguientes: La zona del plebiscito es sometida previamente a una Comisión Internacional compuesta por las principales potencias Aliadas y Asociadas, o sea, los vencedores. Esa Comisión queda investida de amplios poderes para la administración de dicho territorio y en particular encargada de preparar la votación, de garantizar su libertad, sinceridad, secreto, y con facultad para decidir sobre cualesquiera de las cuestiones que surjan en el cumplimiento de las cláusulas plebiscitarias.

En seguida el Tratado ha dispuesto generalmente que las votaciones tengan lugar en los municipios o distritos.

Los plazos dados para realizar las consultas populares fluctúan entre 10 días, 6 meses y 15 años (Cuenca del Saar).

El voto es secreto.

Se vota sin distinción de sexo.

Votan los que hayan cumplido 20 años de edad antes del 1.º de Enero del año en que se efectúe el plebiscito.

Votan los que hayan nacido en la zona del territorio plebiscitario o hayan estado domiciliados en ella desde una fecha determinada por la Comisión o por el mismo Tratado, y en este último caso fluctúa entre la fecha misma de la verificación del plebiscito y el 1.º de Enero de 1919.

Y votan, finalmente, los que hayan sido expulsados por las autoridades alemanas estando de este modo impedidos de conservar su domicilio en esos territorios.

De lo anterior se desprende que durante el período de la larga discusión entre Chile y el Perú acerca de las bases de un plebiscito ha sido siempre Chile el que ha estado en la razón. Desde luego éste sostiene y ha sostenido constantemente que no

son sólo los regnícolas los que deben votar en el territorio en litigio sino todos los habitantes nacidos en él que tengan más de 20 años de edad o hayan estado allí domiciliados dentro de cierto plazo, y los extranjeros residentes en el territorio en litigio.

Chile ha sostenido, además, que el voto debe verificarse bajo los auspicios y vigilancia de una Comisión internacional designada *ad-hoc*, Comisión que se encargaría de preparar la votación, de garantizar la libertad del voto, su sinceridad, su secreto, y con facultad para decidir sobre cualesquiera de las cuestiones que surgieran en el cumplimiento de las cláusulas plebiscitarias acordadas de antemano.

Hasta ha querido prolongar por un plazo de 21 años la votación, tal como se acordó para el plebiscito a verificarse en la Cuenca del Saar.

El Perú, más estrecho que Chile en la materia, no se decide sino por una votación en que figuren los peruanos nacidos en el territorio, lo que haría irrisoria una consulta.

Ahora si las condiciones que han establecido los que firmaron el Tratado de Versalles, entre los cuales se cuenta el Perú, favorecen o no a Chile eso se verá acudiendo a un plebiscito basado en las disposiciones generales en él establecidas.

¿Por qué no concurre el Perú a un plebiscito que se verificaría según las propias doctrinas de que se hiciera solidario en Versalles?

Chile lo llama a ese plebiscito. A sus llamados contesta el Perú negándose a concurrir.

¿Qué le queda que hacer a Chile? He ahí lo que el tiempo decidirá.



CAPITULO XV

TACNA Y ARICA, Y BOLIVIA

¿Qué vinculaciones tiene el problema de Tacna y Arica con Bolivia? He ahí una pregunta que tiene su asiento en este libro destinado a hacer la historia de aquel territorio y a estudiar su presente y su porvenir.

Hemos visto la forma cómo la República del Perú puso fin a la larga guerra sostenida con Chile por medio del Tratado de Ancón que cede definitivamente al país victorioso la provincia de Tarapacá y deja entregada a un plebiscito el destino de las dos provincias antes peruanas de Tacna y Arica.

Con Bolivia las cosas han pasado de distinta manera. Un Tratado más definitivo, que no dejaba nada pendiente, que ponía un término absoluto, indiscutible a la guerra sostenida ponía en leal y estrechas condiciones de amistad a Chile con su enemigo del 79.

Ese Tratado fué el de 1904, conocido por nuestros lectores, y al cual sólo hemos de referirnos de paso en estas páginas.

En él Chile y Bolivia determinan, en suma, las fronteras que los separan y convienen en que este último país abandona toda pretensión a un puerto en el Pacífico y Chile se compromete, entre otras cosas, a construir un ferrocarril que una a Arica con el Alto de La Paz.

Este Tratado cuesta a Chile un desembolso de más de £ 5.500,000. El ferrocarril prometido fué construído y funciona actualmente con toda regularidad, siendo para Bolivia una verdadera vía respiratoria de alto interés comercial. Chile le da absolutas franquicias en el puerto chileno de Arica y Bolivia va y viene al través de esa vía sin control de ninguna especie.

Cuando se habla de la *asfixia* en que vive Bolivia se comete una exageración en la que no muchos se han detenido a meditar. Un país no se ahoga porque no tiene salida propia al mar. La Suiza no tiene un puerto ni una zona marítima propia y, sin embargo, es uno de los países más prósperos del mundo. Una serie de ferrocarriles llevan y traen sus productos a las naciones vecinas o los llevan hasta el mar de donde salen al comercio del mundo. Esas líneas férreas constituyen verdaderas zonas libres, mejor dicho, verdaderas zonas suizas por las cuales respira la nación. A nadie se le ocurriría decir que Suiza está a merced de todas las naciones que la rodean por el hecho de que los ferrocarriles que llegan hasta ella pertenecen a esas naciones o pasan por sus territorios.

En el caso de Bolivia hay casi identidad. Tres grandes vías férreas la unen a los países vecinos y llevan sus productos hasta el mar mismo. Esas vías férreas son, como en Suiza, verdaderas zonas libres por las cuales transita Bolivia a voluntad. A nadie se le ocurriría decir que Bolivia está a merced de Chile o del Perú porque los ferrocarriles que llegan hasta ella pasan por Chile o el Perú. Lo que podría ocurrir en un caso de guerra de Bolivia con uno de esos dos países es algo que no debe ser tomado en cuenta para el caso. ¿Un puerto en el Pacífico no quedaría expuesto a ser controlado por el Perú o por Chile en el caso de una guerra con esos países?

Pero existe en el alma nacional boliviana el

anhelo de tener una salida al mar. A este objeto ha encaminado una política que debería haber cumplido en el Tratado de Paz del año 1904, ya citado, que alejaba para siempre la realización de esa aspiración. Nada de eso ha ocurrido. La cuestión de un puerto en el Pacífico está latente en Bolivia y sobrevivirá largamente, sin duda.

Aquel país llevó al seno de la Liga de las Naciones su pretensión, mirando un poco como un pedazo de papel el Tratado que había firmado con Chile en el cual renuncia a tal anhelo. Chile recibió con extrañeza la presentación boliviana. Parecería que Bolivia quería algo así como la anulación de ese Tratado firmado por ella en el pleno goce de sus derechos de nación libre, sin presión de ningún factor extraño, veinte y tantos años después de terminada la guerra que lo originaba. Y, todavía, no habiendo dado ese Tratado lugar a ninguna observación de parte del Gobierno de Bolivia por causa de incumplimiento, abuso, o excesos de cualquiera naturaleza. En vez de entenderse directamente con Chile, de practicar gestiones por las vías diplomáticas y dentro de los términos más cordiales hacia el país vencedor, el Gobierno de Bolivia iba a un Tribunal ajeno al asunto y se declaraba la víctima de un Tratado firmado en condiciones difíciles para Bolivia. Evidentemente era un error diplomático.

Felizmente la Asamblea de las Naciones desechó la pretensión boliviana, después de una hermosa batalla ganada por los representantes chilenos. La cuestión volvió a su punto, pues se demostró que Bolivia no tenía ningún motivo de queja contra Chile debido a que éste había cumplido lealmente sus compromisos y que el Tratado había sido firmado sin presión de ninguna especie. Es más, Chile dejó ver que no estaría lejos de recibir con espíritu de amistad y de concordia alguna gestión iniciada ante él por Bolivia en el sentido de querer

lograr su pretensión de obtener un puerto en el Pacífico, pero destacando muy claramente la idea de que eso lo haría siempre que esa gestión fuera directa e inspirada en el mismo sentimiento amistoso de Chile, pues en caso contrario Chile se atendería lisa y llanamente a los efectos del Tratado de 1904, leal y permanentemente cumplida en su letra y espíritu.

Fué un paso desgraciado de Bolivia. Pero él no ha alcanzado a borrar del espíritu del Gobierno de Chile el deseo de examinar cualquiera demanda boliviana en el sentido indicado.

¿Bolivia obtendrá a la larga lo que desea? ¿Por dónde saldrá al mar, en qué forma? Eso lo decidirán los Gobiernos, basados en las mútuas conveniencias de ambos y previo resguardo de sus intereses más sagrados. Pero queda en pie que la mejor política a seguir por el lado boliviano es la de la amistad con Chile, el cumplimiento de lo que firmó y de lo que se comprometió a respetar.

En el conflicto en que nos encontramos con el Perú a causa de que los dos Gobiernos no pueden ponerse de acuerdo para los efectos de celebrar el plebiscito tantas veces aludido, Bolivia ha tratado a Chile como país soberano de Tacna y Arica. El Tratado de 1904 demarca y acuerda una frontera definitiva con Chile en los linderos bolivianos y tacneños. “Esa delimitación de fronteras, ha dicho un estadista chileno, si bien no afecta a los derechos o expectativas del Perú es una manifestación de la soberanía actual de Chile en los territorios de Tacna y Arica reconocida expresamente por Bolivia, que pone término prácticamente a toda discusión sobre el conjunto de facultades que el Tratado de Ancón otorgó a Chile, y que desvirtúa por completo los cargos que el Perú formula por los actos de soberanía ejecutados por Chile en el uso legítimo de esas facultades”.

Al convenir Bolivia en fijar con Chile una línea

fronteriza reconoce ampliamente la soberanía ilimitada que Chile ejerce en Tacna y Arica conforme al Tratado de Ancón, dándose a este tan discutido Pacto la interpretación inamovible que resulta de un acuerdo internacional en que una de las partes es la nación aliada del Perú en la guerra del Pacífico.

El Tratado de 1904 hace prácticamente de Bolivia un aliado de Chile en la solución del problema con el Perú, pues los grandes intereses que para uno y otro país se radicaban en Tacna y Arica vinculaban indiscutiblemente ese territorio al dominio permanente de Chile.

Para que se vea hasta qué punto el Tratado de Paz y Amistad de que nos venimos ocupando ligaba a los dos países citaremos aquí las propias palabras escritas al respecto por el señor don Emilio Bello Codesido, uno de los firmantes del Tratado.

“Llegó el momento, dice en su libro “Anotaciones para la Historia de las Negociaciones Diplomáticas con el Perú y Bolivia, 1900-1904”, de suscribir el pacto solemne que pondría término definitivo a las negociaciones. Al mismo tiempo, correspondía dar forma al compromiso previo a que hemos aludido, en virtud del cual quedaría expresado confidencialmente el acuerdo de unir la acción de ambos Gobiernos en orden a asegurar por todos los medios de que uno y otro país pudieran disponer el dominio de Chile sobre los territorios de Tacna y Arica.

“Este acuerdo complementario del Tratado de Paz, precisaba su alcance y significación en lo relativo a la votación plebiscitaria que debe decidir la nacionalidad definitiva de esos territorios”.

Se sabe, por lo demás, que ese Protocolo Confidencial Complementario del Tratado fué firmado por los representantes de ambos Gobiernos.

La cláusula III de ese Tratado, a mayor abundamiento, estaba redactada originalmente de la si-

guiente manera: "Con el fin de estrechar las relaciones comerciales entre ambas Repúblicas", etc., y fué transformada en esta forma: "Con el fin de estrechar *las relaciones políticas y comerciales* de ambas Repúblicas, las Altas Partes contratantes convienen en unir el puerto de Arica con el Alto de la Paz por un ferrocarril cuya construcción contratará a su costa el Gobierno de Chile dentro del plazo de un año contado desde la ratificación de este Tratado".

Todo induce, pues, a Bolivia a estar del lado de Chile en el conflicto con el Perú. Con Chile tiene ya solucionadas todas sus cuestiones, y con la base de una política cordial y sincera podrá lograr su aspiración al puerto en el Pacífico. ¿En qué puede inspirarse esta política de resentimiento contra Chile de que se ha hecho demostración en la Conferencia de Ginebra?

Para aquel país, vinculado poderosamente a Chile por los lazos robustos del comercio, unido a él por comunidad de ideales, atado a sus actividades por dos ferrocarriles de un enorme vuelo comercial, el mejor papel es el del buen vecino. Cualquiera otra política es quizá una sentencia de muerte contra sus más caros ideales.

En la memoria presentada al Congreso de Bolivia el año 1903 por el entonces Ministro de Relaciones Exteriores de aquella República, señor don Eliodoro Villazón, decía este ilustre estadista: "Dada la importancia de nuestras múltiples cuestiones con la República de Chile y la prepotencia militar y financiera de esta Nación con relación a nosotros, nunca he participado de la conducta que en estos negocios han observado algunos grupos políticos de Bolivia, trazándose programas a beneplácito y alimentándose con esperanzas ilusorias. Un hombre de estado no tiene el derecho de vivir fuera de la realidad; tiene que anunciar a los pueblos la verdad, por dolorosa y triste que ella sea.

presentando soluciones que les permitan pasar adelante el camino de progreso.

“Con mayor convencimiento que otros, he anhelado y gestionado con vivo interés la adjudicación de un puerto sobre el Pacífico para asegurar nuestra independencia comercial y política, aspiración legítima y cuya justicia sería incontestable. Cuando he visto que esta aspiración era irrealizable, no he vacilado en tentar otros arreglos que, siendo igualmente equitativos, contribuyan a la prosperidad de Bolivia, previniendo de esta manera otras complicaciones y peligros que podrían presentarse. Sin ideas preconcebidas, tenía la firme resolución de concluir y suscribir un Tratado de Paz en estas condiciones, asumiendo toda la responsabilidad consiguiente a un acto tan trascendental. Hemos escollado en los últimos detalles, y por lo mismo que han sido los últimos, han llevado a mi ánimo el convencimiento de que las negociaciones quedarán en ese estado por largo tiempo.

“Lo que puedo anunciar con satisfacción es que se ha hecho cuanto humanamente ha sido posible para un arreglo final. Nadie puede atribuirme intransigencia ni falta de decisión; al contrario, nuestra acción ha sido positiva y resuelta y cumpliendo con nuestros deberes, hemos estado dispuestos a llegar hasta el fin sin arredrarnos ante ninguna responsabilidad”.

Estas solemnes palabras brotadas del espíritu de un gran patriota y de un grande estadista, debieran ser una norma para los que en esta hora de expectativas para Bolivia prefieren la intransigencia a la cordialidad y la estéril política de revancha a la política viril y positiva de la realidad.



CAPITULO XVI

LAS DIVERSAS SOLUCIONES DEL LITIGIO

Cuando se habla de las soluciones que puede tener el litigio existente entre Chile y el Perú a causa de la situación en que se encuentran Tacna y Arica, uno piensa que, naturalmente, no puede ni debe haber otra solución que aquella que marca tan determinadamente el Tratado de Ancón en su cláusula III.

Veamos desde luego que los pueblos no pueden dejar de inspirarse en sus conveniencias propias, en la necesidad que tienen de proteger sus fronteras y de crearse recursos que habiliten y garanticen el bienestar de sus hijos. No pueden entregar por romanticismo lo que necesitan para defender y robustecer su territorio. En nuestro caso es un hecho positivo que la frontera del Sama impide concentraciones de ejércitos enemigos en los ricos valles de Tacna y Arica, aptos para abastecer esos ejércitos y para permitirles avanzar sobre los territorios de Tarapacá y Antofagasta, en los cuales está tendida nuestra fortuna nacional, nuestra riqueza actual y futura. Tacna y Arica ofrecen a Chile un inmenso y bien dotado campo de defensa para sus tropas y constituyen en masa una región que equivale a una plaza fuerte inexpugnable. Entregarla sería llamar a la puerta de Tarapacá a nuestros enemigos

y retirarnos nosotros a los estériles desiertos en que está el nitrato.

Ni Camarones ni Vitor son defendibles. No hay en esas quebradas ni siquiera agua para mantener el servicio de medianos destacamentos. En caso de un conflicto todos los recursos que hoy provienen de Tacna, Arica y Tarata, no sólo resultarían suprimidos para nosotros, sino que quedarían en manos de nuestros enemigos posibles.

Todo esto debe hacer pensar a los sentimentales y ponerlos en guardia contra sugerencias que van contra el interés de la Patria.

Tacna y Arica, en otras manos que en las de Chile, son una amenaza para su seguridad y no ofrecen garantías a la paz internacional en que la Nación desea y debe vivir.

Analicemos otra de las soluciones a que hemos aludido. Piensan algunos bolivianos que este vasto enredo quedaría en limpio el día en que Chile entregara esos territorios de Tacna y Arica a Bolivia. Desde luego, resulta algo desconcertante este criterio que pretende que Chile le entregue a un país ajeno al problema, que no tiene ningún argumento en defensa de la pretensión a Tacna y Arica, un territorio que el mismo Chile conquistó a costa de tantos y tan magnos sacrificios de dinero y de sangre. Pero ni siquiera puede alegarse que Bolivia es un país amigo al cual debemos este presente que todavía no nos pertenece en derecho. Ningún eufemismo ni trasposición de razones y argumentos harán creer jamás a los chilenos que Bolivia haya sido su constante y buen amigo. Ha podido ser, si se quiere, un buen vecino; pero un amigo, un aliado, jamás; su actitud actual nos manifiesta lo contrario.

Más de una vez han existido, sin embargo, gestiones oficiales en el sentido de transferir Tacna y Arica a Bolivia. El Ministro del Interior Santa María, estuvo en tratos para ello con el Presiden-

te Daza. En estas gestiones sirvieron, como todo el mundo lo recuerda, de intermediarios el señor don Luis Salinas Vega y don Gabriel René Moreno. Por infidencias de Daza, esas gestiones fracasaron. Mister Logan, representante de Estados Unidos, ofreció a Bolivia, en nombre de Chile, el territorio de Tacna y Arica para zanjar el desacuerdo en que se encontraba con García Calderón. Este negociador peruano no aceptó esa cesión y la idea fracasó nuevamente. En 1895 se firma un Tratado Barros Borgoño-Gutiérrez, en el cual se constituía a Bolivia sucesora de los derechos conferidos a Chile por la cláusula III del Tratado de Ancón. El Perú protesta enérgicamente en contra de ese convenio, y Chile desiste de él.

“Se ve, dice un eminente comentador de estos sucesos, el señor don Anselmo Blanlot Holley, que el arreglo es impracticable. Si pudiera realizarse, continúa, ¿convendría a Chile? Evidentemente, no. Porque Chile es un país pequeño y debe conservar los territorios anexados en la guerra a que fué injustamente provocado, para su seguridad y progreso, y en compensación a los que perdió en la región austral, en la necesidad de desembarazarse de un tercer enemigo; no, porque no hemos logrado todavía conquistar la amistad de Bolivia, que no se adquirirá a precio de un beneficio, como lo acredita la experiencia, sino por el comercio material, intelectual y moral que unifica los intereses y las almas”.

La solución en el sentido que estudiamos es, por tanto, imposible: ni la acepta el Perú, ni le conviene a Chile, porque entregaría a otro país su línea de defensa.

Hay otra solución en suspenso. Consideran algunos que el medio más práctico de dirimir el litigio sería dividir el territorio de Tacna y Arica en dos partes: una para el Perú y otra para Chile.

Interrogado en cierta ocasión un viejo tacneño, peruano de nacionalidad, acerca de lo que pensaba sobre la partición del territorio, respondió:

—Para ustedes, los chilenos, tal vez la partija sea cuestión de procedimiento; para nosotros los tacneños, no. Los que aquí nacimos, los que aquí hemos vivido, no podemos mirar con indiferencia el porvenir de esta tierra; no podemos tampoco conformarnos a presenciar las ruinas de las familias peruanas que tienen aquí sus hogares, víctimas mañana de la miseria y el hambre, cuando sólo pueden subsistir en sus terruños los que roturan la tierra y comen sus entrañas. La Patria tiene derecho a nuestras vidas; pero no es humano que aceptemos de buen grado convertir en mansión de indígenas este suelo que representa para nosotros lo más querido de la misma Patria. Mil veces preferible es que estas provincias permanezcan juntas bajo el dominio de Chile y no que se condene a muerte a la más hermosa de sus porciones.

Veamos aún otra solución: la división tripartita, es decir, una zona para el Perú, otra para Bolivia y otra para Chile.

Es la manera de no dejar agraviada a ninguna de las potencias que limitan con los territorios en disputa. Así Bolivia tendría litoral, puerto y Marina. Así el Perú no se vería totalmente desilusionado, y así Chile daría un alto ejemplo de americanismo, deshaciéndose “de un gran jirón de su suelo y de sus glorias”, como dijera un gran chileno.

Las líneas de separación correrían, por ejemplo, desde el mar hasta la quebrada de Lluta, siguiendo por su margen Norte hasta el deslinde con Bolivia, y dejando dentro el ferrocarril de Arica a La Paz. Esta zona correspondería a Chile. Al Perú le tocaría una zona en que estaría la parte no cedida a Bolivia y el que hasta ayer fué departamento de Tarata. Bolivia, por su lado, se contentaría

con una zona central en la cual estaría la ciudad de Tacna.

Hay que pensar un instante en el porvenir de estas distintas zonas para ver que una idea semejante no soluciona nada. Bolivia haría un puerto, que evidentemente quedaría cerca del de Arica. Haría, a su vez, un ferrocarril, que quedaría al lado del ferrocarril chileno de Arica a La Paz. ¿Se pueden siquiera calcular las dificultades y problemas que se producirían a cada paso con tales vecindades y tales rivalidades? Ambas naciones estarían constantemente hiriéndose en sus más valiosos intereses: los comerciales, y se convertirían en dos zañudos enemigos que se disputarían hasta la menor presa del comercio de importación y exportación de la región.

Aun una solución: crear un territorio neutral en Tacna y Arica.

Es decir, bajo el amparo de las Repúblicas de Chile, Perú y Bolivia, se constituiría un Estado o Provincia cuyo mecanismo administrativo y judicial se organizaría de común acuerdo entre los tres países, que ejercerían condominio sobre él. El territorio sería gobernado por un Poder Ejecutivo compuesto de tres miembros: uno chileno, otro peruano y otro boliviano, los que se turnarían anualmente en la Presidencia y teniendo cada cual un ramo del servicio público a su cargo.

El nuevo Estado no podría ser militarizado. Disfrutaría de franquicias aduaneras. Las mercaderías destinadas a ser consumidas en el interior entrarían sin pagar derechos. Las que pasaran de Chile al Perú, de Bolivia a Chile, del Perú a Bolivia, entrarían sin control aduanero.

Las tres naciones ayudarían y contribuirían a los gastos del nuevo Estado o Provincia en compensación de las ventajas aduaneras que el Pacto les creaba.

Se trataría de una copia o remedo de la Liga anseática.

En los momentos en que escribimos, el Gobierno del Perú insinúa una solución que se basaría en el arbitraje de una nación extranjera: especialmente los Estados Unidos.

El Gobierno actual de Chile sostiene como solución la que establece el Tratado de Ancón en su cláusula III. Esa solución, como ya lo hemos dicho, es la más ajustada a las prescripciones del derecho internacional, y como hemos de ir a ella en condiciones de ganar legalmente el plebiscito, es la que consulta los mayores intereses de la Nación.

CAPITULO XVII

FRONTERAS ENTRE CHILE Y EL PERU

Asunto de vital importancia y objeto de discusiones y estudios es aquel relacionado con la frontera entre el Perú y Chile, que quedara delimitada por el Tratado de Ancón. En este Tratado se establece que la frontera Norte de ambos países es la del río Sama, hasta el momento en que un plebiscito decida a qué nación deberán pertenecer las provincias peruanas de Tacna y Arica.

En el caso hipotético de que ese plebiscito fuese favorable al Perú, las fronteras quedarían marcadas por el río y la quebrada de Camarones, colindantes con la provincia chilena de Tarapacá. En el caso contrario, quedarían como están.

Entre paisanos y militares se ha suscitado más de una vez la controversia acerca de cuál de las dos fronteras es más favorable a la seguridad de Chile, si la del río Sama o la de la quebrada y río de Camarones.

Estas polémicas han sido encaradas desde dos puntos de vista: el geográfico y el militar; vale más bien decir el político y el estratégico.

Después de un detenido estudio de esas controversias, nosotros nos vamos a permitir apuntar aquí algunas ideas que sirvan de dato ilustrativo a los lectores que se interesen de cerca por este asunto.

Desde luego, afrontaremos la cuestión de cuál de las dos fronteras tiene más valor militar o estratégico para Chile, y en seguida, expresaremos si conviene o no a nuestro país cambiar la línea fronteriza demarcada por el Tratado aludido más arriba.

Para llenar su misión histórica, un país necesita cuidar del desarrollo y uso de sus fuerzas morales, materiales e intelectuales. Mientras más abundantes y eficaces sean esas fuerzas, más fácil le será a una nación cumplir con sus deberes respecto de la humanidad. Un pueblo que fomenta las cualidades morales, que lleva a la cumbre del progreso sus facultades intelectuales y que robustece con energía sus fuerzas materiales, irradia civilización junto a sí, se hace respetable y se constituye de hecho en un admirable exponente de cultura y de poder.

Así comprendieron su misión pueblos que fueron grandes en la antigüedad, tales como Grecia y Roma, y que son grandes en la edad moderna, como Francia, Inglaterra, Estados Unidos de Norte América, etc. Ellos cultivaron el carácter de su pueblo, desarrollaron sus facultades intelectuales y cultivaron sus fuerzas morales, constituyéndose así en patrias modelos, en pueblos que nada ni nadie puede destruir o aniquilar definitivamente. Todo ha pasado por sobre Grecia y Roma: las más grandes guerras han asolado a Francia e Inglaterra; pero la civilización de esos pueblos está en pie, perdura al través de los siglos, y esas entidades humanas y geográficas llenan su misión.

Chile ha seguido esas huellas. Atento siempre al perfeccionamiento de su cultura, a la estabilidad de sus instituciones, al progreso moral y material del país, él ha vivido en la legalidad, en el orden, en la más perfecta organización republicana.

Para ello ha requerido y requiere que su paz no sea jamás perturbada, que ni las revoluciones ni la guerra le amenacen en el interior o en el exterior,

y para conseguirlo, él debe disfrutar de fronteras seguras, que no alienen al vecino a los azares de una guerra y que permitan al país seguir imperturbable su camino de progreso material, intelectual y moral.

Las fronteras poderosas contienen o limitan el espíritu bélico de los vecinos. Sin ellas, todo se desquicia, todo queda a merced de amargas revanchas, de continuas amenazas y de combinaciones externas que mantienen al país en constante alarma.

Véase cómo Grecia y Roma ensanchaban sus fronteras en la antigüedad y las reforzaban hasta hacerlas impracticables para un ataque de sus enemigos. Véase hoy cómo Francia lucha por robustecer la frontera que la separa de su eterno rival, la Alemania. Véase cómo Inglaterra mantiene una escuadra cada vez más poderosa para afianzar sus fronteras naturales que son el mar. Véase aún lo que ha hecho Estados Unidos.

Chile debe hacer lo mismo: mantener y reforzar la frontera que más convenga a su tranquilidad y que más garantice su seguridad.

Por lo general, se llaman fronteras poderosas las grandes corrientes de aguas, las cordilleras o montañas, que limitan a puentes o pozos colocados en el camino de una posible invasión, y los desiertos, que restringen e imposibilitan las operaciones de un ejército, al tener éste, entre otras cosas, que llevarlo todo consigo.

En sus *Máximas de Guerra*, dice Napoleón: "Las fronteras de los Estados son los grandes ríos, las cadenas de montañas, o los desiertos. De todos estos obstáculos, que se oponen a la marcha de un ejército, el más difícil de franquear es el desierto: viene en seguida las montañas, y los grandes ríos ocupan en tercer lugar".

Los elementos geográficos tienen más o menos valor, según pueda emplearse o no en ellos o con su concurso un ejército eficiente por lo que hace a re-

cursos naturales, como el agua para la bebida, la agricultura, las comunicaciones, las fortalezas, los obstáculos, etc.

Ahora bien, examinemos desde todos estos puntos de vista las dos fronteras de que hemos hablado más arriba: la de Sama y la del río Camarones. Comencemos por esta última.

Desde luego, su corriente de agua es insignificante, y por tanto, franqueable por cualquiera parte y en todo tiempo, y como tal, no tiene valor estratégico alguno.

En razón de ser una quebrada, esa frontera puede tener alguna importancia: es profunda; sus faldas son escarpadas.

Tiene todavía algún valor por el hecho de que está en medio de dos desiertos, es decir, existen desiertos inmediatos al Norte y al Sur de ella, lo que detendría a un ejército invasor.

Naturalmente, como línea ideal para destacar un límite geográfico es de un valor absoluto. Demarca imperiosamente una frontera entre dos países. Los pone lejos a uno del otro.

Pero veamos si éste valor protector del desierto, de las faldas escarpadas, de la limitación de los caminos, de la profundidad de la quebrada son susceptibles de ser colocados y defendidos al lado de las desventajas que ofrece para Chile.

Desde luego, más al norte de esta frontera el enemigo encontraría una región, como Tacna, con valles cultivados, con recursos para su fuerza militar, con toda clase de elementos que le permitirán la concentración de un ejército, preparar una base de operaciones y disponerse a hacer una ofensiva hacia el Sur, o sea, hacia Chile.

En cambio, la falta de recursos de toda naturaleza, hasta la escasez de agua que existe al Sur de Camarones, imposibilitaría a Chile para hacer esa concentración y preparar una defensiva o una ofensiva. Todo lo que necesitara para mantener y prepa-

rar ese ejército, tendría que llevarlo del sur y acumularlo sobre un desierto inclemente.

Hay más aún. En aquel desierto la falta de vías de comunicación impide el buen empleo o la eficiente actuación de un ejército.

En suma: de lo anterior se desprende que la defensa de Chile en aquella región se haría extremadamente difícil y costaría esfuerzos estupendos, casi insalvables. Nada vale el valor geográfico de esta frontera ante la deficiencia militar a que abocaría a Chile en caso de un conflicto.

Veamos ahora qué ocurre en la línea fronteriza de Sama.

Como valor geográfico tiene muy poca importancia. Su corriente de agua es escasa; la quebrada es de fácil acceso y es muy poco honda. No es una línea ideal, que pueda ser considerada como la línea determinante absoluta entre dos países.

Si bien es verdad que también existen a ambos lados desiertos, éstos son constituídos por pequeñas franjas sin importancia fundamental.

Aparentemente, esa línea fronteriza sería, después de lo dicho, susceptible de ser utilizada con provecho por un ejército invasor que viniera del Perú. Poca agua, como defensa, poca hondura de la quebrada, desiertos de poca monta y fácilmente salvables, etc.

Pero este pequeño valor protector de la línea se vuelve formidable si consideramos la existencia de los valles de Tacna y de Azapa, que están al Sur del río Sama y que están cultivados en líneas sucesivas, lo que permite concentrar un ejército chileno, formar una base de operaciones y dirigir ese ejército en forma eficiente hacia el Norte o hacia cualquiera otra dirección.

Consideremos aún que valoriza estratégicamente esa frontera la existencia de un puerto fortificado como el de Arica, provisto de ferrocarriles,

cómodo como base de desembarco de un ejército del Sur, etc.

Por otra parte, la posesión de la Provincia de Tacna con frontera en el Sama tiene una importancia trascendental desde el punto de vista político. Esa provincia en manos de Chile dificulta toda Liga o Confederación o Alianza del Perú con Bolivia en contra de Chile.

Para reunir, en efecto, sus dos ejércitos esas naciones tendrían que hacerlo por la línea de Mollendo, cruzando el lago Titicaca, salvando distancias enormes (lo que no ocurrió cuando Tacna era una provincia peruana). Basta con recordar que la batalla que allí se libró es llamada por los peruanos la batalla del Campo de la Alianza.

Para no hacer esa marcha difícil esos ejércitos tendrían que avanzar separadamente, lo que los pondría en peligro ante un ataque también por separado por parte de Chile.

Por otra parte al alejarse hacia las alturas del Titicaca esos dos países quedarían con sus ejércitos sumamente distantes de los puntos que deben ser protegidos en sus propios países.

Hay que descontar, por lo tanto, toda unión de tropas peruanas y bolivianas. Chile, colocado en posición central, quedaría en las mejores condiciones para atacar por separado ambos ejércitos enemigos.

Se argüirá que no hay posibilidad de una alianza entre las dos naciones nombradas. Los antecedentes históricos al respecto hacen desconfiar, por el contrario, y permiten creer que esa alianza es susceptible de ser realizada. Basta recordar el llamado del Perú a Bolivia en 1840, su Alianza del 73 (aquella afianzada por el célebre Tratado Secreto entre ambos pueblos), etc.

Además puede llevar al Perú y Bolivia a una alianza el deseo de revancha, el deseo de reconquista, el de vengar la vieja afrenta del 79.

¿Quién puede, por lo demás, responder de las sorpresas a que pueden encararnos aquellos Gobiernos exóticos del Perú y de Bolivia, aquella politiquería aventurera de los caudillos de uno y otro pueblo, aquella inestabilidad de los Gobiernos que caracteriza a esos pueblos vecinos?

Un último argumento en favor de la línea de Sama: estando la frontera colocada en Camarones, el Perú quedaría en posesión de la Provincia de Tacna, lo que sería un incentivo constante de guerra y de revancha para aquel país.

En resúmen, de lo anterior se deduce que la frontera del Sama, a pesar de su aparente inferioridad geográfica como línea de frontera entre Chile y el Perú, es, sin embargo, la mejor posible.

Por permitirle a Chile, desde luego, estar en posesión de la Provincia de Tacna y concentrar allí un ejército, mantenerlo y emplearlo estratégicamente y tácticamente en la forma más eficiente.

Y por eliminar una causa constante y eterna de guerra entre Chile y el Perú y Bolivia, países éstos dos últimos, que, sin estar en posesión de Tacna, no verían la menor posibilidad de buen éxito para sus planes.

De esta manera, volviendo nosotros a nuestras primeras ideas expresadas en este capítulo cada país podría entregarse tranquilo al desarrollo de sus fuerzas materiales y morales y al cumplimiento de su misión en el concierto de las naciones, y especialmente, en este propio Continente.



CAPITULO XVIII

EL PROGRESO Y LA ACCION CHILENOS EN TACNA Y ARICA

Incansable el Gobierno de Chile en su propósito de mejorar las condiciones de los territorios entregados a su soberanía por el Tratado tantas veces citado en este libro, solicitó a principios del año 1921, del Parlamento, fuertes sumas cuya inversión se haría con un meditado plan de trabajos y de adelantamiento local y provincial, elaborado por el Ministro de Relaciones don Jorge Matte.

Esta demanda del Gobierno se obtuvo después de una tramitación laboriosa, pues los proyectos de ley que solicitaban dichas sumas fueron pasados en el Senado a su Comisión de Relaciones Exteriores, en donde fueron objeto de un largo estudio.

Por más de dos meses el entonces Ministro de Relaciones Exteriores, señor don Jorge Matte, estuvo dando en la Cámara nombrada las explicaciones pedidas. Estos debates tuvieron lugar en un período de sesiones secretas, hasta que, impulsado por un espíritu de política internacional franca y resuelta, el Senador don Gonzalo Bulnes hizo indicación para que la materia fuera tratada en sesiones públicas, cosa que encontró aprobación en todo el mundo.

En estos proyectos de ley se pedían fondos para la obra del saneamiento de Arica, entre otras

cosas. Sabido es que allí hay en obra trabajos del alcantarillado de la ciudad, los que se hallaban detenidos por las circunstancias difíciles por que accidentalmente pasaba en aquel tiempo el Erario Nacional. Esas obras comprendían también el saneamiento de los pantanos que rodean a Arica y que llegan hasta la boca del río Lluta.

Con la suma de setecientos cinco mil pesos que pidió el Gobierno, se espera dejar terminadas aquellas obras y saneada esa parte del territorio.

Siguiendo un plan de reparaciones y edificaciones de establecimientos públicos en aquellos territorios, el proyecto solicitaba un millón veinte mil pesos que se emplearían en construir y reparar las obras siguientes: Escuela de Hombres, ensanche del Liceo de Niñas, mejoramiento del Hospital, reparación del edificio de la Aduana de Arica y construcción de un cuartel de armas montada.

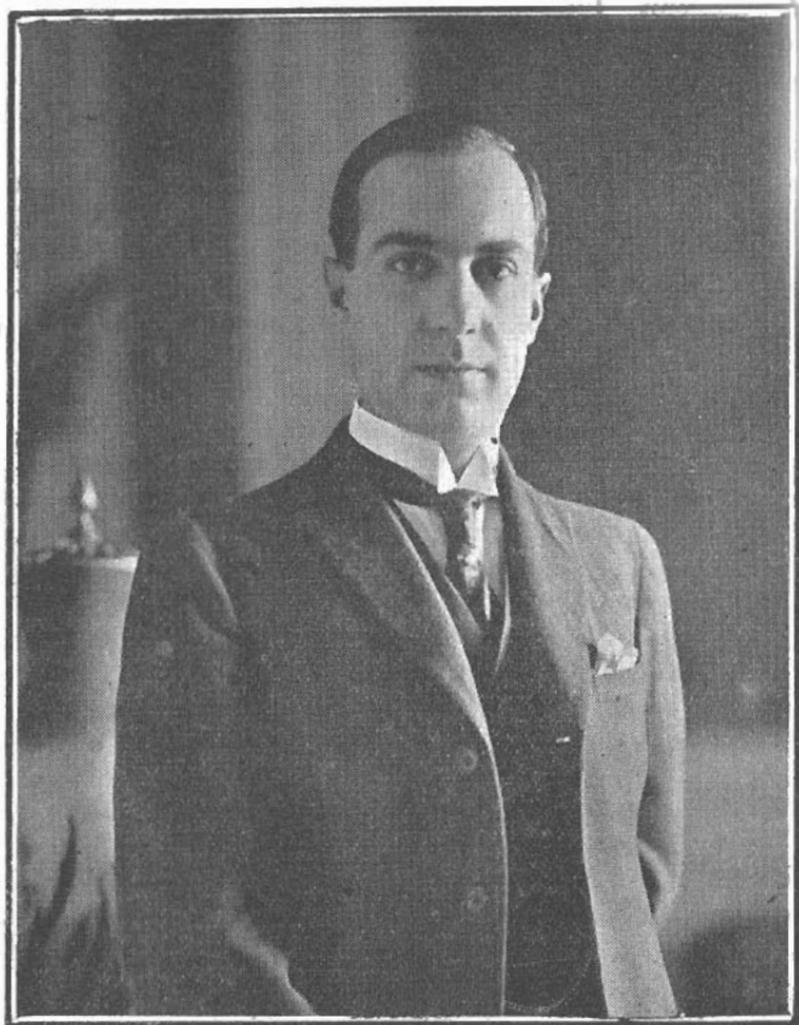
Se solicitaban aún otros fondos para atender a pagos de deudas por servicios públicos. A nosotros nos bastará con dejar constancia de lo dicho para dar idea del plan estudiado y completo que sigue el Gobierno en orden a mejorar la condición de Tacna y Arica.

La discusión pública de este asunto dió lugar a un debate que dejó en el ánimo público la convicción de que en esta cuestión de tanta trascendencia internacional, marchaban de acuerdo y se entendían perfectamente el Gobierno y el Parlamento.

Ese debate es histórico. Pasará a la posteridad, por lo que en él se dijo y se trató.

No resistimos al deseo de dejar estampada en este libro la parte de la sesión solemne en que fué aprobado el mencionado proyecto de ley del Gobierno.

Las alternativas de la política habían llevado al frente de la Cancillería, en reemplazo del señor Jorge Matte, al Sub-Secretario de Relaciones de



DON ERNESTO BARROS JARPA,
Ministro de Relaciones Exteriores

aquel entonces, señor Ernesto Barros Jarpa, hombre joven, dotado de una larga preparación, y del cual se conocía su propósito inquebrantable de dar un gran impulso a la solución del problema de Tacna y Arica.

El nuevo Canciller encontró amplia simpatía en el Senado y acogió con palabras francas y patrióticas la proposición del Senador Búlnes, de tratar el asunto de los fondos para aquella región, en sesión pública.

Hé aquí esas palabras, que pasarán a ocupar un sitio en la historia de los acontecimientos relacionados con la condición y destino de las provincias de Tacna y Arica:

El señor Barros Jarpa (Ministro de Relaciones Exteriores). — Sea mi primera palabra, señor Presidente, para congratularme una vez más de la resolución que el Honorable Senado creyó prudente adoptar en orden a discutir en sesión pública los proyectos de ley formulados por el Ejecutivo que se relacionan con la administración de los departamentos de Tacna y Arica.

Tal procedimiento encuadra derechamente en los propósitos de S. E. el Presidente de la República de mantener estrecho contacto con el país en la acción internacional del Gobierno, impulsando una política exterior que busque sus inspiraciones determinantes en el sentimiento nacional, y que, ajustándose estrictamente a él, conduzca a la solución definitiva de los problemas pendientes.

Si hay algo en que los pueblos no se equivocan, es en estas materias; y si hay algo en que a los hombres de Gobierno no les es lícito apartarse de los anhelos populares, es en la defensa instintiva que todos los ciudadanos hacen del patrimonio nacional formado al través de las generaciones, por el esfuerzo y la abnegación de los que lo constituyeron y engrandecieron.

Es la alta tribuna del Congreso, la que el Go-

bierno debe aprovechar en estos momentos para llevar a todos los ámbitos del país, su confianza en nuestros derechos y su fe en el triunfo de los anhelos nacionales.

Y es esta alta tribuna también, la que debe servir para contrarrestar la ola de derrotismo que pretendan lanzar sobre nuestro país espíritus extraviados o elementos que, al amparo de nuestras libertades, infiltran los enemigos en nuestro propio organismo social.

Provocados a una guerra injusta, que el Perú resolvió emprender al negociar el Tratado Secreto de 1873, el conflicto nos encontró en situación económica y militar inferior a la de nuestros adversarios. Sólo el heroísmo de nuestros soldados fué capaz de hacer triunfar la justicia: Tacna, Chorrillos y Miraflores, aseguraron la victoria, y, con ella, la legítima compensación de tantos sacrificios.

Llegó por fin la hora del pesado arreglo de cuentas, como dijo Clemenceau en el Palacio del Trianon en la tarde memorable del 7 de Mayo de 1919.

Exigimos sólo lo que no habríamos podido dejar de exigir: la cesión incondicional de Tarapacá y la condicional de Tacna y Arica. La de Tarapacá estaba justificada "por tres circunstancias capitales, a saber: era el asiento de valiosos intereses chilenos; constituía la liquidación normal de la guerra, pues evitaba el conflicto salitrero que la había producido; y era la única forma posible de indemnización de los sacrificios hechos por Chile a causa de la guerra, como lo reconoció el Ministro americano Mr. Logan, pues el Perú carecía de rentas y de Gobierno, y era presa de las facciones que se levantaban en las regiones no ocupadas por las armas chilenas".

La de Tacna y Arica fué una cesión impuesta por las circunstancias. En el límite de estas provincias encontraba Chile la única garantía estratégi-

ca y económica para la defensa del salitre de la provincia de Tarapacá y para la provisión agrícola de esas mismas zonas áridas y estériles.

Pero esta cesión no fué una imposición lisa y llana de la victoria; fué más bien la adquisición por un precio justo de esas extensiones territoriales.

Así lo estimó, entre otros, el ya aludido Ministro americano, Mr. Logan, que en carta de fecha 13 de Noviembre de 1882, decía al Jefe del Gobierno peruano, Almirante Montero:

“Los Estados Unidos estipularon pagar a México por el rico y extenso territorio que abraza California, Texas y Nuevo México, la suma de quince millones de pesos. El distrito de Tacna y Arica apenas tiene un valor intrínseco; sin guano y sin nitratos, sólo puede servir para la agricultura. Tampoco es importante para el Perú como línea estratégica para la defensa de su territorio. Con todo, Chile ofrece pagar por él dos tercios de lo que pagó Estados Unidos por un territorio incomparablemente más grande y más abundante en recursos que Tacna y Arica”.

Con ánimo de hacer, en etapas de transición, la segregación de estos territorios del organismo político del Perú, el Gobierno de Chile, cuyos ejércitos ocupaban en ese momento gran parte del territorio peruano, y podían fácilmente imponer su voluntad a un pueblo despedazado en cruentas luchas intestinas, consintió en que la cesión de Tacna y Arica se revistiese de una formalidad plebiscitaria, cumplida la cual debería el Perú recibir los diez millones de soles que se estipularon como el precio de esa región.

Tanto fué éste el criterio con que se celebró el Tratado de Ancón, que en él mismo, se expresa (artículo 8), que “el Gobierno de Chile no reconoce créditos de ninguna clase que *afecten a los nuevos territorios que adquiere* por el presente Tratado, cualquiera que sea su naturaleza y procedencia”.

Para el Perú, la cesión de Tacna y Arica no importaba un desprendimiento doloroso. Esos territorios no formaban parte de su unidad geográfica, y eran considerados en Lima como remotos dominios a cuya prosperidad no se creía obligado a contribuir el Gobierno Central.

Muchos otros argumentos podría agregar para demostrar en la forma más irredargüible, que la cláusula tercera del Tratado de Ancón importa lisa y llanamente la venta de los territorios a que ella se refiere.

Pero, como es sabido, el Gobierno de Chile, inspirado en sentimientos de confraternidad americana, no ha insistido en esta verdadera interpretación histórica, y ha aceptado resolver la nacionalidad definitiva de Tacna y Arica, consultando la voluntad de los habitantes en un plebiscito.

Y valga en esta parte decir que el Gobierno de Chile ha realizado en todo tiempo grandes esfuerzos para llegar a la solución plebiscitaria sin encontrar, de parte del Gobierno del Perú, la misma buena voluntad con que él se esforzaba por llegar a poner término a la situación que el Tratado de 1883 dejó pendiente.

Dispuso el artículo tercero de ese Tratado que las provincias de Tacna y Arica continuarían poseídas por Chile y sujetas a la legislación y autoridad chilenas por el término de diez años, contados desde la ratificación del Tratado de Paz, y que, expirado este plazo, un plebiscito decidiría en votación popular sobre la soberanía definitiva de estas provincias.

Agregó que un Protocolo especial establecería la forma en que este plebiscito debiera verificarse.

Durante el curso de estos diez años, el Gobierno de Chile realizó una serie de gestiones encaminadas a llegar a un acuerdo sobre el Protocolo adicional. Entre estos esfuerzos podemos citar espe-

cialmente la Misión Confidencial que el año 1888 llevó al señor Augusto Matte a Lima y las reiteradas instrucciones que se dieron a nuestro Ministro en el Perú, don Benicio Alamos González, en 1890, con el mismo objeto.

Ambos fracasaron; y la razón de este fracaso se puede encontrar en una información confidencial del Plenipotenciario del Perú en Chile, don Carlos Elías, a su Gobierno, y en la cual, refiriéndose a las instancias de nuestro país para verificar el plebiscito, dice: “Sobre el punto que se refiere a Tacna y Arica, del que trató a US. confidencialmente el señor Matte en esa capital, también se me ha insinuado algo en términos amistosos y confidenciales *por S. E. el Presidente de la República y por el Ministro de Relaciones Exteriores*, y me he apresurado a manifestar, de acuerdo con las instrucciones de V. S., que el Perú deseaba dar estricto cumplimiento al Tratado de *Paz sin adelantar el plazo señalado en él para el Plebiscito* que deberá decidir la suerte de esas provincias”.

Pero si dentro del plazo de diez años previsto en el Tratado de 1883, nuestro Gobierno instaba ya al del Perú para llegar a una solución sobre el Protocolo adicional, vencido este plazo, esas instancias han debido ser más públicas, más reiteradas y más vivas aún.

No deseo hacer la historia de esas negociaciones; pero permítaseme decir que invariablemente ellas debieron escollar en la pertinacia con que el Gobierno del Perú intentaba imponernos fórmulas plebiscitarias absolutamente divorciadas del espíritu de esta institución y notoriamente injustas y parciales.

Pero el tiempo, que es el gran justiciero, ha venido a proporcionarnos una demostración bien elocuente de que en todo el proceso de estas negociaciones, nos mantuvimos, siempre, dentro de la jus-

ticia y la tradición histórica en materia de plebiscitos.

Estaba refiriéndome, señor Presidente, a la novedad que para nosotros representa el Tratado de Versalles, y especialmente a algunas cláusulas del plebiscito patrocinadas y suscritas por el Gobierno del Perú en ese Tratado.

Sirvan, si no, para demostrar ese aserto, las cláusulas, apoyadas y suscritas por el Perú, en el Pacto de Versalles, cuando se trataba de establecer la solución plebiscitaria de algunas de las anexiones de territorios contempladas en él.

Para las regiones de Eupen y Malmedy, el artículo 34 del Tratado de Versalles dispuso lo siguiente: “Durante los seis primeros meses después que haya entrado en vigor el presente Tratado, *las autoridades belgas* “abrirán registros en Eupen y “ Malmedy, en los cuales los habitantes del territorio precitado tendrán derecho *a anotar por escrito su deseo de que todo o parte de dicho territorio continúe bajo la soberanía del Imperio Alemán*”.

Como se ve, en esta ocasión el Gobierno del Perú contribuyó a encomendar a las autoridades belgas la formación del registro plebiscitario y aceptó que, en un territorio regido por autoridades belgas, se llamase a los habitantes a expresar su deseo de que esas poblaciones siguieran siendo alemanas.

¿Qué ocurrió? Que de 63,000 habitantes, sólo 270 se manifestaron partidarios de la soberanía alemana.

Nunca hemos pretendido imponer al Perú condiciones tan rigurosas en esta materia, y es por eso que a mi entender, el Tratado de Versalles ha venido a ser la justificación más elocuente y definitiva de nuestro criterio en orden a los plebiscitos, y nos permite abrigar la esperanza de que esta evolución peruana hará acercarse la solución que todos anhelamos.

S. E. el Presidente de la República ha manifestado, en reiteradas oportunidades, que su propósito es ir resueltamente a la solución del problema de Tacna y Arica, que tantas inquietudes nos cuesta y que tantas polémicas de prensa ha generado en países con los cuales deseamos mantener una estrecha cordialidad que evite incidentes ingratos.

Cercanos como estamos, después de la intervención del Perú en el Tratado de Versalles, a llegar a un acuerdo sobre las bases del plebiscito, todo hace esperar que los elevados móviles de armonía continental que inspiran la política del Gobierno de Chile, habrán de encontrar acogida en el Perú para alcanzar el acuerdo que está obligado a prestarnos, con el fin de hacer funcionar el resorte de la consulta plebiscitaria, que ha de determinar la soberanía definitiva de Tacna y Arica.

Atribuyo exclusivamente a la situación internacional, tan desgraciada, en que se agita en estos momentos el Perú, los rumores de que su Gobierno se negaría a aceptar el plebiscito por considerar que él debió haberse verificado el año 1894.

Y no puedo dar crédito a estos rumores, porque ya he demostrado que, antes de llegar esa fecha, el Perú se excusó de convenir con nosotros los términos de un Protocolo adicional, y porque después de tal fecha, y en reiteradas oportunidades, ha negociado con nuestro Gobierno fórmulas plebiscitarias y aún ha llegado a proponer el año 1912, durante la Presidencia del Excmo. señor Billinghurst, la postergación del plebiscito hasta el año 1933.

¿Con qué razón podría, ahora, sostener el Perú que el plebiscito no puede verificarse porque ya es tarde, cuando hace pocos años nos proponía su postergación hasta el año 1933?

¿Y con qué razón podría rechazar bases generales de plebiscito, que nunca habrían de alcanzar

a los términos rígidos de las que contiene el Tratado de Versalles, suscrito por el Perú?

La voluntad de esas provincias, tarde o temprano, las incorporará definitivamente a nuestra entidad política.

Esos territorios, que a la época de la ocupación chilena eran páramos incultos, y cuyas poblaciones carecían hasta de los más indispensables servicios municipales, al amparo de nuestra soberanía se han transformado en ciudades higiénicas, en campos de actividad y de progreso, no sólo por el impulso y acción del Gobierno, sino también por el concurso y el esfuerzo de sus habitantes chilenos.

No habré de entrar en una larga enumeración de esos progresos administrativos y comerciales ni daré el detalle de las obras públicas realizadas; basta señalar obras de higiene y resguardo sanitario, como el alcantarillado, el Lazareto y la Estación Sanitaria de Arica; de seguridad y defensa como las fortificaciones del Morro y los cuarteles de Arica y Tacna; y enunciar que el puerto de Arica, que hoy constituye uno de los más importantes de la República, está unido a la capital de Bolivia por un ferrocarril costado por nuestro Gobierno; obra de ingeniería que hace honor a sus constructores, que ha enriquecido considerablemente esa región, llevándole actividad y comercio, y que, cumpliendo con los propósitos del Gobierno de Chile, está destinada a servir ampliamente los intereses comerciales de aquella República.

Como manifestación de las preocupaciones del Soberano de esos territorios por la cultura de los habitantes, señalo el hecho de que funcionan allí un Instituto Comercial, tres Liceos y más de cuarenta escuelas públicas costeadas por el Estado, fuera de las escuelas nocturnas y de proletarios sostenidas por sociedades chilenas y por las Municipalidades de Tacna y Arica, que han emprendido a la vez otras muchas obras de utilidad y ornato.

Se han construído en esa provincia edificios para los Liceos y escuelas, si bien es cierto no en número suficiente y que satisfaga en toda su amplitud el deseo del Gobierno, para cuya realización no se ha contado hasta ahora con recursos necesarios.

La iniciativa particular de nuestros connacionales ha allegado también al progreso de esa provincia el contingente de su esfuerzo y de sus capitales, en industrias tan importantes como las que se proponen instalar la Compañía Industrial y Azucarera de Tacna, y la Compañía de Cemento de Arica, y las ya instaladas de Fundición de Estaño de la Compañía Chilena, de Fundición de Cobre de la Compañía Unificada de Corocoro y de Refinería de Azufre del Tacora.

Todos estos progresos se han realizado al amparo de las seguridades que ofrecen las leyes liberales que rigen a nuestro país, y es ese mismo amparo el que aguardan nuestros connacionales en el ejercicio permanente de sus derechos de propietarios del suelo, y es la expectativa de él, la que los ha llevado a invertir allí sumas cuantiosas; pues el valor de la propiedad urbana y rural chilena, representa una cifra mayor de 25 millones de pesos.

Hoy viene el Gobierno al Congreso Nacional a solicitar fondos para ejecutar algunas obras más, que ya reclama con urgencia el progreso de aquellos departamentos.

Bien merecen ellos una atención especial de los Poderes Públicos de Chile, como quiera que esos territorios representan la página más brillante de nuestra historia, y la mejor demostración del esfuerzo civilizador de nuestra raza.

Arica es un puerto que por su posición geográfica está llamado a tener una importancia capital en nuestra economía. Se puede decir que es la puerta de entrada para Chile, y la puerta de entrada y de salida para Bolivia.

Tacna, que pronto estará regada en una gran extensión, es ya, y será más tarde con mayor razón, el granero de las salitreras.

En estas condiciones, todo el esfuerzo que se haga por compensar con la implantación de todos los servicios públicos, el empeño gastado por nuestros connacionales para efectuar la penetración económica de aquellos territorios, estará plenamente justificado.

Bien lo decía, señor Presidente, mi distinguido colega el Ministro del Interior, en su discurso de presentación de este Gabinete, que a la política internacional jamás llegan las acritudes de la política interna.

Yo, que he llegado prematuramente a este puesto y que no tengo ningún título que exhibir ante el Congreso ni ante el país, no puedo dejar de decir que, si algo de útil se hace en el Departamento de Estado que tengo a mi cargo, será obra de esta feliz armonía que yo procuraré servir en todo momento, y que se ve reinar en materias internacionales entre S. E. el Presidente de la República y las Cámaras Legislativas y que nos llevará por senderos sin escollos, a obtener lo que el país espera”.

Las palabras del señor Ministro fueron recibidas con grandes aplausos por los parlamentarios y por cuantas personas estuvieron presentes en la sesión. El senador Bulnes las contestó en términos conceptuosos, y tras de él pronunció un hermoso discurso el Senador señor don Guillermo Rivera que hacía una historia lacónica pero muy clara de la forma cómo los territorios en cuestión pasaron a la soberanía de Chile.

Los fondos solicitados fueron concedidos por unanimidad en el Senado y lo fueron también en la Cámara de Diputados, en donde el proyecto de ley fué acogido con las más favorables miras y el más patriótico acuerdo de todos los Diputados.

Estos debates pusieron a la luz del sol la conducta y los propósitos del Gobierno y revelaron que había una perfecta comunidad de miras entre los gobernantes y el pueblo de Chile.

A estas horas los fondos concedidos están siendo invertidos y creando un foco de actividad y de adelantamiento en los departamentos de Tacna y Arica.



QUINTA PARTE

CAPITULO XIX

LOS MANDATARIOS DE LA PROVINCIA DE TACNA

Una historia de la provincia de Tacna bajo la soberanía chilena sería incompleta sin una mención de todas las personas que ya sea con el título de Jefes Militares o Jefes Políticos tuvieron mando en ese territorio a contar desde el 26 de Mayo de 1880, fecha en que ese territorio pasó a depender de Chile.

Damos a continuación una lista de esos funcionarios y más adelante nos ocuparemos aisladamente de todos aquellos que por sus trabajos o por su obra de progreso y chilenización dejaron ligados para siempre sus nombres a la gratitud nacional.

He aquí la nómina a que hacemos referencia:

ADMINISTRACION POLITICA Y MILITAR DE LA PROVINCIA DE TACNA, DESDE EL 26 DE MAYO DE 1880, FECHA DE LA OCUPACION DE ESTA PROVINCIA POR LAS ARMAS CHILENAS

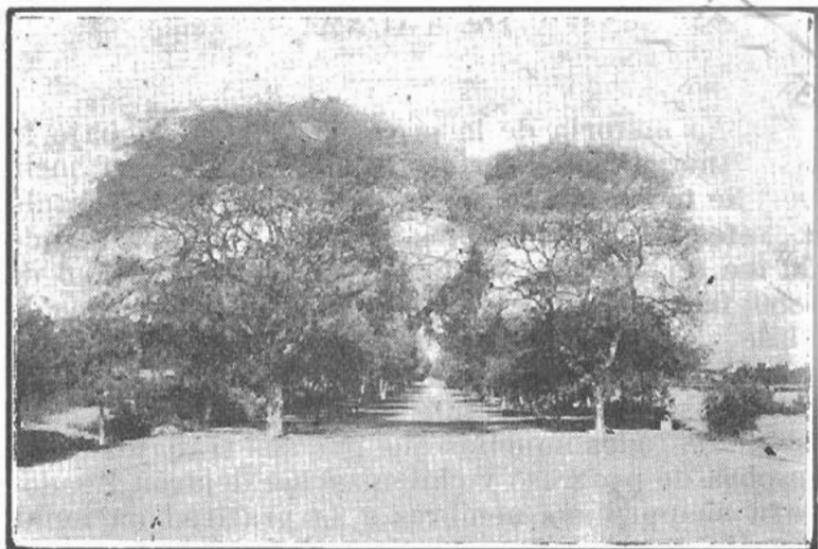
Jefatura Política y Militar

General don Manuel Baquedano.—General en Jefe del Ejército de operaciones del Norte, con el carácter de Jefe Político y Militar, desde la ocupación hasta Noviembre de 1880.

Don Adolfo Guerrero. — Jefe político, desde Noviembre de 1880 hasta el 29 de Diciembre del mismo año.

Coronel don Marco Aurelio Arriagada. — Comandante General de Armas por igual tiempo que el anterior.

Don Eusebio Lillo.— Jefe Político desde el 29 de Diciembre de 1880, hasta Febrero de 1881.



Avenida del Cementerio, Tacna

Don Luis Artaga.—Coronel, Comandante en Jefe del Ejército de Reserva y Comandante General de Armas, por igual tiempo que el anterior, siendo Jefe-Político y Militar desde Febrero de 1881 hasta el 12 de Diciembre de 1881.

Don Eusebio Lillo. — Jefe Político y Comandante General de Armas desde el 12 de Diciembre de 1881 hasta Mayo de 1882.

Don Adolfo Silva Vergara.—Coronel y Comandante General de Armas, desde el 29 de Mayo de 1882 hasta el 8 de Julio del mismo año.

Don Manuel J. Soffia.— Jefe Político y Comandante General de Armas, desde el 8 de Julio de 1882 hasta Noviembre de 1883; desde esta fecha hasta el 26 de Enero de 1884, fué reemplazado interinamente por el Coronel don Gregorio Urrutia, reasumiendo su puesto el señor Soffia, el 26 de Enero de 1884, para desempeñarlo hasta Octubre de 1884, fecha de la creación de la Provincia.

Intendencia y Comandancia General de Armas

Don Manuel J. Soffia.—Desde Octubre de 1884 hasta el mes de Agosto de 1886. Desde los primeros días de Agosto hasta el 1.º de Diciembre del mismo año, desempeñó interinamente el cargo el Secretario de la Intendencia, señor don Isidoro Becerra.

Don Alejandro Fierro.—Desde el 1.º de Diciembre de 1886 hasta el 14 de Octubre de 1888.

Desde esta fecha con el carácter de interino, el Secretario señor don Isidoro Becerra, hasta el 29 de Mayo de 1889, fecha en que lo subrogó, también como interino, el Coronel don Adolfo Silva Vergara, hasta el 14 de Junio en que reasumió sus funciones el señor Becerra hasta Marzo de 1890.

Don Zenón Freire.—Desde Marzo de 1890 hasta el 12 de Noviembre del mismo año.

Don Guillermo Blest Gana.—Desde el 12 de Noviembre de 1890 hasta el 2 de Abril de 1891, fecha en que asumió el mando el Coronel don Miguel Arrate, hasta el 6 de Abril, fecha de su retirada y de la ocupación de la Provincia por el Ejército Constitucional.

Don Ramón E. Vega.— Desde Abril de 1891 hasta los primeros días de Julio del mismo año, en que desempeñó el cargo el señor don Francisco Baeza, por unos cuantos días, continuando después el señor Vega hasta Setiembre de ese año.

Don Liborio Mantecola.—Desde esa fecha hasta mediados de Octubre.

Don Antonio Edwards. — Desde Octubre de 1891 hasta principios de Marzo de 1893, en que fué reemplazado durante dos meses por el Secretario de la Intendencia, señor don Luis Zañartu. Continuó el señor Edwards hasta Marzo de 1894, época en que fué nuevamente reemplazado por el Secretario, señor Zañartu, durante un mes. Durante el mes de Mayo reemplazó al señor Edwards el Teniente Coronel, don Arístides Pinto Concha. Reasumió sus funciones el señor Edwards hasta el 29 de Setiembre, fecha en que nuevamente fué reemplazado por el Secretario señor Zañartu, hasta el 21 de Noviembre de 1894.

La Intendencia fué desempeñada interinamente por don José Boonen, en Noviembre; por don Moisés Astete Pinto en Diciembre y por don Domingo Barros Merino (Secretario) en el mismo mes de Diciembre de 1894.

Don Vicente Prieto Puelma.—Desde Enero de 1895 hasta el 15 de Diciembre de 1897, fecha en que fué reemplazado por el Secretario don Domingo Barros Merino hasta el 26 de Enero de 1898.

Don Rafael Puelma.—Desde esa fecha hasta el 28 de Febrero del mismo año, que fué reemplazado por el Comandante de Armas, Teniente Coronel don David Beytía, hasta el 26 de Agosto de 1898.

Don Manuel Francisco Palacios.—Desde el 26 de Agosto de 1898 hasta el 13 de Setiembre de 1901. El 28 de Agosto de 1899 lo reemplazó el Gobernador de Arica, don Manuel Montt, hasta el 31 de Octubre de ese año. El 13 de Setiembre de 1901, fecha de su renuncia, fué reemplazado por el Secretario de la Intendencia don Carlos Cotapos E. hasta el 25 de Octubre del mismo año.

Don Antonio Subercaseaux.—Desde el 25 de Octubre de 1901 hasta Enero de 1904. Durante su período fué reemplazado el 20 de Febrero de

1902, por el Secretario de la Intendencia, señor don Carlos Ovalle Bascuñán, hasta Abril de ese año y por el Secretario de la Intendencia don Eduardo Cisternas desde el 5 de Diciembre de 1903 hasta Enero de 1904.

El General don Salvador Vergara, Jefe de la I Zona, fué Comandante General de Armas desde el 24 de Enero de 1901 hasta el 26 de Octubre de



Calle de Bolivar en Tacna

ese año. Desde esa fecha hasta el 14 de Agosto de 1902 sirvió el mismo cargo que el anterior, el General don Jorge Boonen Rivera.

El Coronel don Juan de Dios Vial desde el 21 de Agosto de 1902 hasta el 14 de Febrero de 1903, fecha en que entregó la Comandancia General de Armas al Intendente señor Subercaseaux.

Don Máximo R. Lira.—Desde Enero de 1904, hasta el 31 de Diciembre de 1912. Durante este tiempo fué reemplazado por el Secretario de la Intendencia, don Eduardo Cisternas, en las siguien-

tes fechas: Junio de 1904, Julio de 1906, Diciembre de 1907, Enero de 1908, Octubre, Noviembre y Diciembre del mismo año, Julio, Agosto y Setiembre del año 1909; Junio, Julio y Agosto de 1910, Febrero, Marzo, Abril y Mayo de 1911. Desde el 30 de Agosto de 1912 hasta el 30 de Octubre del mismo año fué reemplazado el señor Lira por el señor don Benjamín Vivanco. El Secretario de la Intendencia don Alejandro Walker V., asumió la Intendencia el 31 de Diciembre de 1912, por haber cesado el señor Lira en sus funciones, hasta el 22 de Enero de 1913, fecha en la que por orden del Gobierno se hizo cargo interinamente el señor don Benjamín Vivanco, teniendo que ausentarse nombró en su reemplazo al señor don Julio R. Dahl hasta el 5 de Febrero, que reasumió sus funciones el señor Vivanco, hasta el 10 de Abril, en que teniendo nuevamente que ausentarse nombró al señor José Manuel Donoso, quien desempeñó el cargo hasta el 21 de Abril.

El Intendente señor Lira, entregó la Comandancia General de Armas el 30 de Octubre de 1911 al General Jefe de la I División señor don Vicente del Solar, que fué reemplazado por el Coronel don German Fuenzalida.

El 17 de Febrero de 1914, se hizo cargo de la Jefatura de la I División y Comandancia General de Armas, el General don Arturo Marín, que también fué reemplazado por el Coronel Fuenzalida.

El 25 de Octubre de 1915 asumió la Jefatura de la I División y Comandancia General de Armas, el General don Guillermo Armstrong que fué reemplazado por el Coronel don Emilio Sotomayor.

El 26 de Abril de 1916, asumió la Jefatura de la I División y Comandancia General de Armas, el General don Nicolás Yavar, hasta el 29 de Mayo de 1918 en que fué reemplazado por el General don Víctor Rojas Arancibia.

Don Eduardo Orrego Ovalle.—Desde el 21 de Abril de 1913 hasta el 7 de Agosto de 1918. Ha sido reemplazado en diversas fechas, como sigue: por don José Manuel Donoso, en los meses de Abril, Mayo, Junio, Julio y Agosto de 1913; por el Secretario de la Intendencia señor Oscar Fuenzalida, durante los meses de Mayo, Junio y Julio de 1914; por el Gobernador de Arica señor don Luis Arteaga en Octubre, Noviembre y Diciembre de 1915 y Enero de 1916; por el Secretario señor Fuenzalida en Enero y Febrero de 1917.

Don Fernando Edwards G.—Por Decreto Supremo del Ministerio de Relaciones Exteriores No. 543, de 8 de Julio de 1918, fué nombrado Intendente de la Provincia el señor don Fernando Edwards quien asumió el cargo el 7 de Agosto de ese mismo año.

Ha sido reemplazado durante sus ausencias por el señor José Manuel Donoso Carvallo desde el 3 hasta el 13 de Noviembre de 1918; desde el 2 de Diciembre hasta el 8 de Enero de 1919, por el General Jefe de la I División don Víctor Rojas Arancibia.

Por disposición suprema con fecha 7 de Julio de 1919 el Intendente de la Provincia señor Edwards asumió las funciones de Comandante General de Armas de la Provincia, cargo que desempeñaba en ausencia del General Rojas Arancibia el Coronel don Luis Abelardo Cabrera, Jefe interino de la I División.

Desde el 25 de Marzo de 1920 hasta el 27 de Mayo fué reemplazado por el Coronel don Luis Cabrera, Jefe de la I División, y desde esa fecha hasta el 20 de Julio por el 1.º Alcalde de la Municipalidad de Tacna don José Manuel Donoso Carvallo.

Desde el 1.º de Febrero de 1921, hasta el 24 de Febrero, fecha del Decreto No. 200-bis, que le

acepta su renuncia, fué reemplazado por el Gobernador suplente de Arica don Renato Valdés.

Luis Barceló Lira.—Por decreto No. 200-bis, de 24 de Febrero de 1921 fué nombrado Intendente de Tacna don Luis Barceló L., quien asumió las funciones de su cargo el 26 de Abril y por Decreto del Ministerio de Guerra No. 1,965, de 14 de Julio, asumió la Comandancia General de Armas.



CAPITULO XX

VALOR INTRINSECO DE TACNA Y ARICA

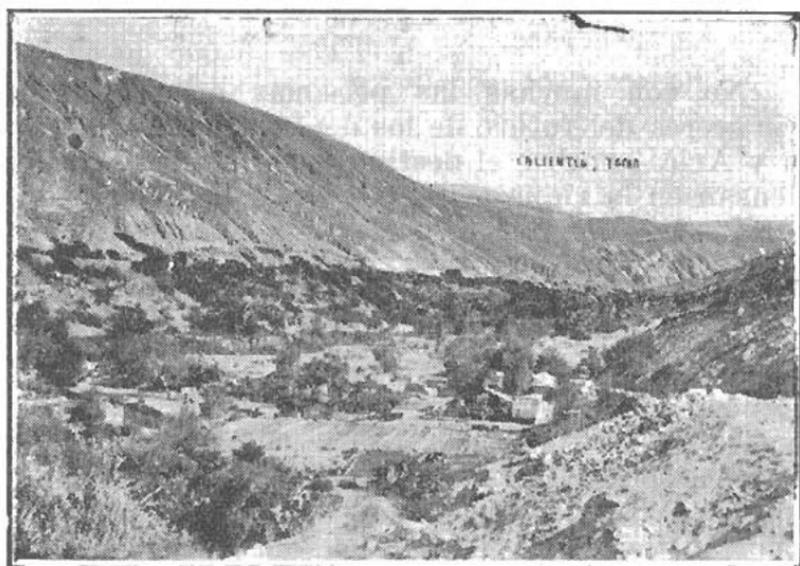
No son muchas las personas que al discutir acerca del futuro de los departamentos de Tacna y Arica o sobre el destino que ha de dárselos piensan en la riqueza intrínseca de esa tierra que tanto costó alcanzar a los soldados de nuestro glorioso Ejército.

Pocos saben, por ejemplo, que en materia de productos agrícolas este territorio en litigio es el verdadero granero de varias de nuestras provincias del norte, tales como Tarapacá, Antofagasta, y hasta Coquimbo. Los ricos valles de Arica y Tacna, aunque pobres en aguas de regadío, son tan fértiles, gracias a la feliz conjunción del buen clima y de la buena tierra, que bastan no sólo para llenar las necesidades de la región sino que dan un sobrante bastante considerable para poder exportar los productos que rinden. Ya hemos señalado más arriba que en estas tierras feraces los agricultores dan hasta seis cortes a las siembras de alfalfa, cosa que no ocurre en ninguna otra zona del país.

En los huertos de Tacna se da, probablemente, la mejor fruta que es posible cultivar en Chile y en condiciones de tamaño, bondad y dulzor insuperables. El Caplina, río que desciende de las faldas del Tacora, es aprovechado minuciosamente por cada propietario o terrateniente y sus aguas, dis-

tribuídas *según usos y costumbres*, como rezan las sentencias de los jueces de la región, crean un verdadero oasis en medio de aquellos interminables cerros de arena que bordean la zona tacneña.

Junto con la fruta se cultiva la verdura, la que es exportada en parte considerable a Pisagua, Caleta Buena, Iquique y Antofagasta, adonde llega en el espacio breve de uno o dos días, en tanto que la proveniente del sur sólo arriba a los cuatro o cinco días.



Aguas termales de Calientes, en la provincia de Tacna

En las ocho leguas de longitud que tiene el valle de Tacna se cultiva la caña de azúcar, producto que va a alcanzar proporciones tales que bastará a abastecer las necesidades de toda la República el día en que las aguas del Mauri y el Uchusuma bañen la región. Ya existen plantaciones de ensayo en las cercanías de la ciudad y de ellas se extraerán vástagos para plantarlos en toda la extensión concedida a la Compañía Industrial y Azucarera, de que hemos hablado más arriba.

Además de eso se da el algodón. Los pequeños propietarios de las vecindades de Tacna dividen sus huertos por medio de un cerco que no es ni de barro, ni de alambre ni de estacas de madera sino de plantas, entre las cuales las predominantes son el granado y el árbol del algodón. Llegada la época de la florecencia de ambas plantaciones se ven esos cercos convertidos en verdaderos túneles de verdura coronados por la nieve del algodón o el rojo vivo de la granada.

En las otras regiones de la provincia, en Codpa, por ejemplo, hay cultivos de plátanos, de higueras, de duraznos, y existen viñedos que dan un vino dulce muy apreciado.

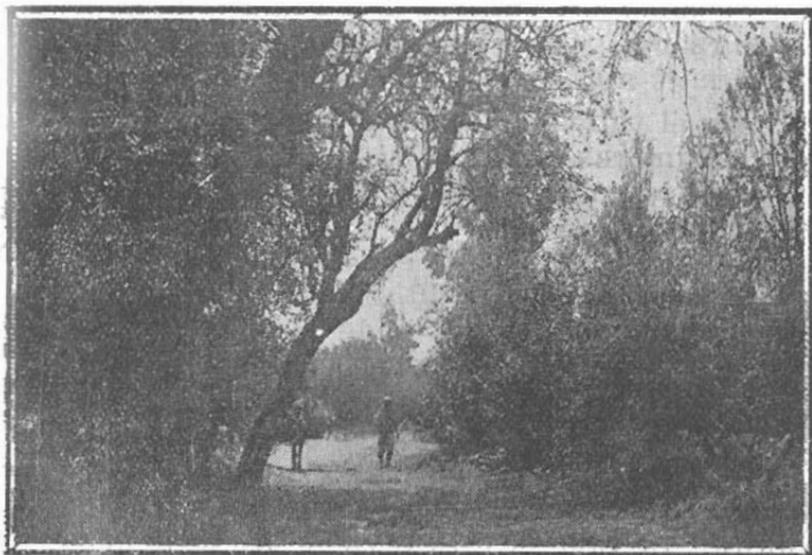
En el valle de Azapa, que está cerca de Arica, hay chirimoyas, naranjas, granados y guayabos que se producen maravillosamente en este clima subtropical. En ese valle hay innumerables plantaciones de olivos en los cuales se vende el quintal de aceitunas a razón de \$ 40 y \$ 50. Un topo, división peruana del terreno que mide 5,000 mil varas cuadradas, da más o menos \$ 2,000 anuales de beneficio.

En el valle de Lluta, también en las proximidades de Arica, hay treinta leguas de terreno cultivable. Se cuentan agricultores chilenos, que se han hecho allí millonarios con el comercio de la alfalfa. La caña de azúcar es un producto que deja una gran riqueza a la región.

En Tarata, colocada en la frontera del Perú y Bolivia, en el camino que conduce a Puno, al Cuzco y a La Paz, hay huertos que sólo pueden ser comparados a los más famosos de Valencia. Los indios han labrado las laderas de las montañas y han conseguido regarlas de manera ingeniosa, de modo que todas son aprovechadas. Hay allí valiosas plantaciones de alfalfa y de maíz. Los productos de Tarata son tantos y tan variados que esa región ha sido llamada "la despensa de Tacna". Fuera de

los cultivos naturales del suelo hay en ciertos parajes grandes rebaños de alpacas y llamas de los cuales se hace un gran comercio de pieles y de lana.

Cuando se piensa que Tacna y Arica son tan generosas en sus producciones de cereales, verduras y pastos no contando para su regadío con más aguas que las muy escasas que les ofrece el río Caplina—que es un arroyo en ciertas partes—uno se complace en evocar lo que irá a ser aquel paraíso cuando estén concluidas las obras de regadío que hoy se



Fecundidad del suelo en Tacna

practican, y caigan de la Cordillera, por sus hondas quebradas las aguas, en tal abundancia, que no quede un palmo de buena tierra en la provincia que no sea regado totalmente.

Pero pasemos ahora a las riquezas de otro orden con que cuenta el territorio en disputa.

En materia de productos mineros la región ofrece minerales en explotación de cobre, oro, plata, molibdeno, plomo, fierro y cobalto.

En 1917 había 98 pertenencias de cobre, 75 de cobre y plata, 1 de plata, 3 de molibdeno, 12 de plata y cobre, etc., lo que constituían 194 pertenencias con 903 hectáreas.

Hay yacimientos minerales de azufre, carbonato de cal, arcilla, sulfato de alúmina, traquita, bórax, carburo de petróleo, carbón. Un minero, el señor Jorge Morgan, acaba de hacer manifestaciones de abundantes terrenos que, según él, contienen una riqueza inconmensurable en petróleo, etc.

En materia de azufre hay azufreras en Chipiquiña, en Tacora, en Huailatiri, en Puquinlica. Este azufre es considerado como el mejor del mundo y es exportado en gran parte a los Estados Unidos. Se han constituido varias sociedades de las cuales se habla en otra parte para explotar esta gran riqueza nacional. Existe una Sociedad explotadora de Cemento de la región.

Ya en 1885 el Intendente Soffia presentaba en su Memoria de la Intendencia el siguiente cuadro: “La minería, decía, se encuentra también en la infancia a causa de la falta de capitales, de fáciles vías de comunicación y de seguridades y garantías para las personas y para la propiedad.

“Sin embargo, en todo el territorio, tanto en los valles del interior como en la costa, se hallan numerosas vetas de oro, plata, cobre y otros metales.

“En Ilabaya se encuentra el célebre mineral de *Mecalaco* y el mineral de cobre de *Toquepata*.

“En la quebrada de Palca, a pocas leguas al interior de Tacna, se cuentan las minas de cobre argentífero: Descubridora, Buenaventura, Deseada, y Al Fin Hallada.

“En la quebrada de Chacas, el mineral de cobre de Vitor; y muchos otros en las quebradas de Lluta, Azapa, Vitor y Camarones.

“Todos los cerros de la costa que se extienden al norte del río Camarones, hasta llegar al valle de

Azapa, son terrenos minerales abundantes en vetas de cobre, de ley no despreciables.

“Al sur de la desembocadura del río Vitor, en el cabo o Punta Lobos, se hallan en actividad desde hace dos años faenas mineras dirigidas por el capitán don Agustín Zelaya.

“En las cabeceras del valle de Lluta se encuentra un antiguo mineral de plata, Choquelimpe, etc.”

Un ingeniero, el señor Figini, descubrió en la provincia yacimientos de nitrato que estimó importantes y que, según él, podrían dar pie al desarrollo de una gran industria.

Entre los otros productos minerales de la región hay que mencionar la sal gema, de la cual existen importantes minas y sociedades que las explotan.

En 1903 existían tres sociedades: la Compañía Salinera de Hospicio, la Sociedad Salinas de Escrito y la de Chacalluta. La última cuenta con un capital de más de \$ 200,000 en instalaciones y exporta a Valparaíso y Talcahuano sal granulada, sal fina, etc. Con el tiempo el país dejará de pagar un tributo al extranjero por este producto, el que será abastecido exclusivamente por las salinas chilenas.

Esto por lo que hace a los productos principales de la zona.

Veamos ahora cómo se desarrolla el comercio general de la provincia y las perspectivas que éste tiene.

Desde luego, y comenzando por Arica, este puerto tiene una inmensa zona de atracción comercial. Ella comprende todo el Norte de la República y aún comparte con Antofagasta el comercio de Bolivia. Su situación en el Pacífico, el ferrocarril de Arica a La Paz, el hecho de estar en la conjunción de tres países: el Perú, Bolivia y Chile, la ponen en condiciones de llegar a ser un centro de expansión

comercial de primera magnitud. El día en que el Gobierno declare puerto libre a Arica para todas las mercaderías destinadas a ser consumidas en la provincia se habrá dado un gran paso, pues si bien el Fisco perdería parte de sus entradas generales en cambio la vida se abarataría en la región y se convertiría en un activo centro comercial. Esta obra sería completada con el establecimiento de un entrepuerto en el cual se almacenarían las mercaderías en tránsito.

De otro lado hay en la provincia un activo comercio de tránsito con Bolivia y el Perú. Por Tarata pasan millares de comerciantes que vienen del Cuzco, o de Puno con grandes arreos de animales destinados a Tacna. Por allí pasa un abundante comercio de chocolate, coca, cueros, lanas, alpacas, llamas, útiles de labranza, etc.

Hemos visto cómo Tacna manda al sur sus verduras y legumbres. Además de esto hay en la región pequeños comercios y pequeñas industrias como la alfarería, las pieles, etc.

En los años de 1899 un enviado especial del Gobierno a estas regiones, el señor don Mariano Guerrero Bascañán, hizo un importante estudio acerca del comercio del litoral chileno. A esa Memoria, abundante en datos estadísticos, habrá que referirse siempre que se desee una ilustración minuciosa en esta materia.

Nosotros, dada la índole de este libro, nos atenemos sólo a lo dicho. Ello basta para dar una idea del valor intrínseco del comercio y del suelo de Tacna y Arica.



CAPITULO XXI

LA OBRA DE LOS INTENDENTES DE TACNA

Hemos prometido en un capítulo anterior ocuparnos detalladamente de todos aquellos mandatarios que ha tenido la provincia de Tacna, bajo la soberanía chilena, y que en razón de sus altos méritos o trabajos han unido sus nombres al progreso local y a la obra de chilenización en que estuvieron empeñados.

Figuran en esa lista nombres que por mil conceptos tienen un puesto de honor en la historia de Chile. Bastará nombrar al general Baquedano, a don Adolfo Guerrero, al Coronel don Marco Aurelio Arriagada, a don Eusebio Lillo, a don Luis Arteaga, general del Ejército, a don Adolfo Silva Vergara, a don Alejandro Fierro, don Guillermo Blest Gana, don Zenón Freire, don Ramón Vega, don Liborio Manterola, don Antonio Edwards para probar lo que decimos. Todos fueron dignos hijos y funcionarios chilenos y cumplieron gallardamente con su deber. Fueron los hombres de la primera hora, los conductores de la victoria, los primeros soldados de esta gran causa que se llama la chilenización del territorio de Tacna y Arica, o sea la adaptación de esas tierras a la soberanía chilena. Cada cual escribió su página de gloria y de trabajo en el gran libro.

Pero en esta obra nos ocuparemos con algún detenimiento sólo de los Intendentes que directamente y de cerca contribuyeron al estado de progreso y de bienestar de que disfruta el territorio disputado en estos momentos.

En realidad el funcionario que dió la norma de cómo se debía encarar esta tarea de progreso en la nueva zona anexada temporalmente a Chile fué el inolvidable don Manuel J. Soffia, hombre de gran talento, de clara visión del porvenir y de enorme empuje que sirvió a allí a Chile desde los primeros momentos. Pocos Intendentes han hecho más que él en Tacna, y es seguro que la mayor parte de ellos se han inspirado en la modalidad y austeridad de su gobierno.

En páginas anteriores hemos dejado constancia de esa obra. Ya sabemos cómo diseñó la mejor política chilena a seguir y cuánto y en qué forma estudió el comercio y todo lo que se relacionaba con la riqueza o valor de estas tierras.

Don Manuel Francisco Palacios, que asumió el mando de la provincia 20 años después, es un Intendente que cumpliendo el programa trazado por Soffia se ocupó empeñosamente en darle un carácter de patria chilena, de tierra chilena a estas comarcas en las cuales reinaba aún el espíritu peruano.

Palacios, nombrado Intendente de Tacna en 1898, encontró que la obra de adaptación chilena estaba todavía tan en pañales que vió con estupor que existían aquí no solo autoridades peruanas ejerciendo cargos de administración o justicia lugareña, o de jefaturas de subdelegación, sino profesionales chilenos, médicos, abogados, etc., que daban bien poca importancia a la idea de si Tacna y Arica deberían o no ser chilenas. La causa nacional no estaba movida. Imperaba un espíritu de abandono de ella. Existían diarios peruanos que hacían cruda guerrilla a las autoridades chilenas

y a Chile mismo. Los extranjeros no concluían de decidirse en favor de Chile. Por las calles transitaba uno que otro chileno que se ganaba difícilmente la vida y que vivía como en tierra extraña.

Inspirado por su alto patriotismo y en cumplimiento de su deber, Palacios decidió hacer obra chilena. Nombró agentes nacionales en las reparticiones apartadas de la provincia, reemplazó agentes peruanos por chilenos y como no había compatriotas suficientes para esos puestos designó policiales tacneños para que fueran a las fronteras y a los campos a representar a la autoridad central. Recorrió pacientemente la provincia entera y puso orden en el abuso que cometían algunas personas desprestigiando la causa chilena. Promovió la fundación de escuelas públicas y, finalmente, ideó un plan de chilenización basada en la adquisición de la propiedad por particulares chilenos o por el Gobierno mismo de Chile. Este es un trabajo minucioso del cual hay constancia en los archivos de Gobierno.

Durante la administración de Palacios vino a Tacna un funcionario encargado de hacer un estudio de estas regiones y de sus problemas. Se llamaba ese funcionario don Mariano Guerrero Bascañán. Después de una permanencia de algunos meses en Tacna rindió una importante Memoria en la cual estudia diferentes tópicos, entre otros el relacionado con el mecanismo legal a que deberían someterse los Bancos, el problema eclesiástico, informó sobre los proyectos de regadío existentes, hizo la estadística comercial de los puertos del litoral a Bolivia, etc., y reunió datos referentes a la construcción de un ferrocarril a La Paz. En su memoria recomienda como útiles las medidas indicadas por Palacios relacionadas con la compra de predios rurales, el arreglo de las filtraciones del canal de Uchusuma para aumentar la extensión de los cultivos, etc.

Palacios renunció el 13 de Setiembre de 1901.

El 25 de Octubre del mismo año le sucedió en su alto cargo el señor don Antonio Subercaseaux, quien contribuyó por varios modos al adelanto local. Desde luego a él se debe la fundación del diario *El Pacífico* que ha servido durante 21 años con valor, talento y decisión la causa chilena.

Subercaseaux, fué reemplazado en 1904 por el mejor de los Intendentes que haya tenido Tacna, el señor don Máximo R. Lira. Era este hábil funcionario un político y un ciudadano al cual su país le debía largos servicios en la campaña del Perú, en el Parlamento, en la diplomacia. Llegó a Tacna precedido del prestigio que le daban su pasado vibrante de patriotismo y de talento. Todo el país fundó grandes esperanzas en la administración encomendada a personaje de tan altos y relevantes méritos.

Esas esperanzas no fueron burladas. Lira se dedicó con ahinco a llenar la tarea que se le había encomendado. Encontró dividida la poca familia chilena existente en la región. Por medio de su hogar hospitalario y cariñoso la unió y fortaleció en el espíritu del común amor a Chile y a sus intereses. Se propuso conquistar la buena voluntad de los extranjeros y lo consiguió con creces. Aquietó ciertas alarmas producidas en el ánimo peruano y ofreció garantías a todo el mundo. A tan buena obra contribuía poderosamente y con inteligencia el Gobernador de Arica, señor Luis Arteaga, funcionario que complementó con especial preparación todas las iniciativas de Lira. Amigo y admirador hasta las últimas horas de la vida y aún hasta después de la muerte del señor Lira, Arteaga fué el constante defensor de la política del Intendente y en momento oportuno supo dejar en claro y levantar hasta la gloria que se le debía la obra y la personalidad de tan eminente hombre.

Lira inició desde los comienzos de su adminis-

tración una era de trabajos públicos que hoy hablan de su esfuerzo y de su valer. Empezó la construcción de un vasto Liceo de Hombres, construyó un gran edificio que sirviera para asiento de las oficinas de la Corte, del Juzgado, de las Tesorerías Municipal y Fiscal, del Correo, y especialmente de la Intendencia. Promovió, además, la edificación del Cuartel de la Policía de Seguridad que es uno de los mejores del país, e hizo adquirir tres casas



La Intendencia de Tacna

en Tarata para que sirvieran de local, respectivamente, a la Policía, al Juzgado y a la Escuela Pública de la localidad. Una de sus más preciadas obras es la construcción del edificio destinado al diario *El Pacífico* que se levanta airoso en la principal calle de la ciudad de Tacna. Inició las obras de agua potable y alcantarillado, el Cuartel del Regimiento Rancagua, la capilla del Cementerio, el parque Aníbal Pinto, edificios de Escuelas, etc.

Gobernó a Tacna durante 9 años, al cabo de los cuales pasó al silencio de una inalterable vida pri-

vada. Murió pobre, un poco olvidado por su país, y fué enterrado como era su deseo sin llamar la atención "para no incomodar a nadie".

Sus enemigos han podido atribuir a Lira algunas supuestas persecuciones que hiciera contra los peruanos. En realidad Lira fué un funcionario clemente. Nadie como él entendió que chilenzar "no es cambiar los sentimientos de los regnícolas de modo que los que nacieron durante el régimen del Perú se declaren chilenos y sufraguen en pro de Chile cuando el plebiscito se realice; ni es conseguir que se desnaturalicen o atenúen los sentimientos de familia, en tal suerte que los descendientes o colaterales inmediatos de peruanos opten por la nacionalidad chilena".

Chilenzar, para él, era, como decía el eminente ciudadano chileno que tanto sirviera a la causa de Chile en Tacna, Anselmo Blanlot Holley, "constituir elementos de influencia y predominar sobre los elementos favorables al Perú".

Durante la administración de Lira el Ministro Puga Borne obtuvo que los servicios correspondientes a Tacna y Arica dependieran en su totalidad directamente del Ministerio de Relaciones Exteriores, como sucede hasta hoy.

El Intendente Lira renunció el 31 de Diciembre de 1912 y fué reemplazado con fecha 21 de Abril de 1913 por el señor don Eduardo Orrego Ovalle.

Orrego figura en la línea de los buenos Intendentes de Tacna. Promovió la fundación de escuelas públicas, siguiendo la norma constante trazada por Lira. Pavimentó calles y plazas. Canalizó el río Caplina en la parte que atraviesa por la ciudad. Sus aguas corrían a tajo abierto por la avenida del Parque. Orrego hizo canalizar el lecho, cubrió y adornó la avenida con una doble línea lateral de palmeras que hoy presentan un aspecto encantador.

Orrego renunció el 7 de Agosto de 1918 y fué reemplazado por don Fernando Edwards.

Don Fernando Edwards dejó excelentes recuerdos de su administración. Hombre de trabajo, experto en todos los asuntos relacionados con el Gobierno de una provincia supo emprender obras de gran beneficio público. Dedicó principalmente sus actividades al mejoramiento urbano de Tacna, pavimentó varias calles, ornamentó plazas y paseos, y prestó un interés especial a la higienización de la ciudad.

Su memoria es respetada en Tacna, en donde la opinión le coloca entre los mejores intendentes que hayan administrado la provincia en litigio.

- Acreditado ya por su administración en Punta Arenas logró aquí una noble ratificación de los méritos que allá se le habían reconocido.

El señor Edwards es uno de los chilenos que conoce mejor este largo "asunto del Pacífico" de que nos ocupamos en este libro.

Con fecha 1.º de Febrero de 1921 le fué aceptada su renuncia y en la misma fecha fué nombrado actual Intendente de Tacna, señor Luis Barceló Lira.



DON LUIS BARCELO L.
Actual Intendente de Tacna

CAPITULO XXII

LA CIUDAD DE TACNA ACTUAL

La ciudad de Tacna es la capital de la Provincia del mismo nombre y está situada a 63 kilómetros del puerto de Arica, en un valle limitado por extensos cerros arenosos y a la distancia de unas cuantas horas de los primeros contrafuertes de la Cordillera de los Andes. Está en las riberas del río Caplina, que desciende de las quebradas del Tacora y cuyo volumen de agua llega a la ciudad muy escaso debido a que es el único río que riega a la región. Se podría decir de él, a contemplarlo en la ciudad misma, que es un simple arroyo. Sin embargo, su concurso basta para hacer de la zona tacneña una de las más fértiles del país, pues la convierte en un verdadero oasis en el cual se producen frutas, verduras, caña de azúcar, algodón, etc., de la mejor calidad y que compiten con ventaja con las mejores de otras tierras.

Es de suponer lo que será esta ciudad cuando todos sus alrededores y ella misma cuenten con la enorme cantidad de agua que hoy se está procurando captar en la cordillera y se descuelgue por la quebrada de Palcota sobre todo el extenso valle que va a regar. La producción se centuplicará y no quedará un palmo de tierra vegetal que los prolijos hijos de Tacna no aprovecharán en sus plantíos y vergeles.

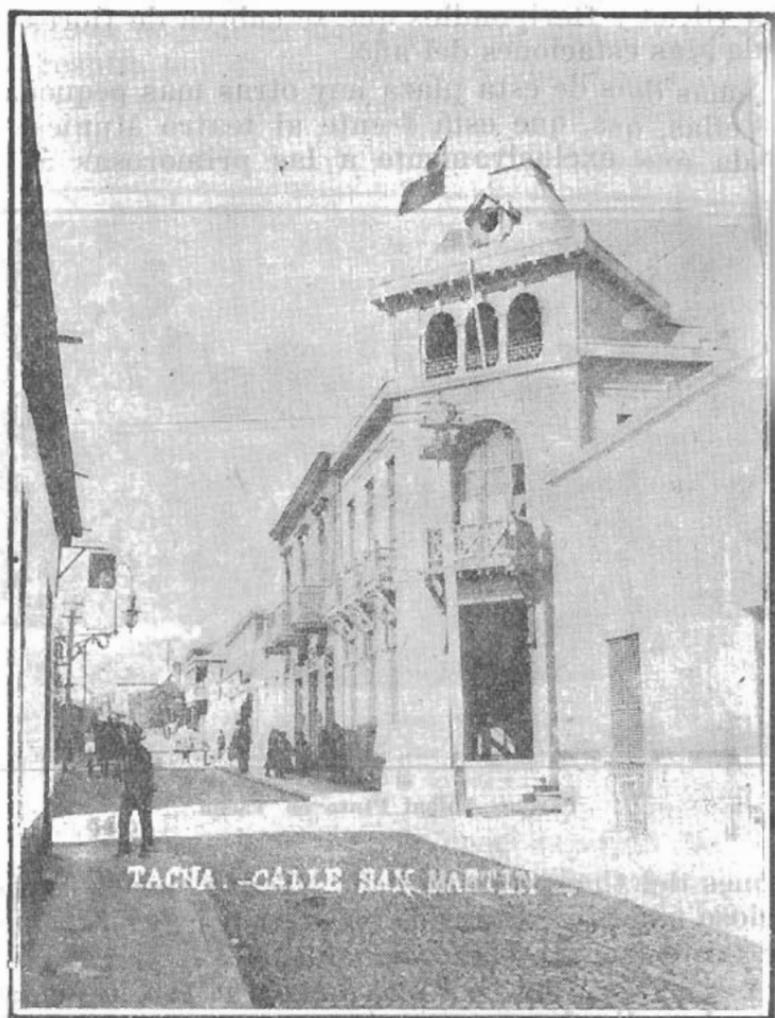
La ciudad tiene el corte de todas aquellas ciudades mediterráneas que la colonia dejó como una muestra de su paso por América: la mayor parte de las casas son de un piso y debido a las condiciones del clima y de la temperatura tienen un estilo especial, único, que las diferencia de toda otra. Los techos de esas casas son de una mezcla de barro, huano y cañas, y parecen, por lo menos a la distancia, una piel de elefante tendida en forma angular.

Naturalmente el progreso ha introducido nuevas formas de construcción, es decir, se han levantado en la ciudad edificios modernos, como la Intendencia, la Imprenta de *El Pacífico*, el hotel Raiteri, diez o doce casas particulares que cuentan con dos y hasta con tres pisos y que le restan un poco de monotonía a las calles.

Tienen éstas de ancho más o menos las nueve varas clásicas de la colonia y están pavimentadas por piedra de huevillo. En cuanto a las aceras éstas, en su mayor parte, tienen pavimento de asfalto o de cemento que las hace muy cómodas, a pesar de ser algo angostas. En general se nota cierto esmero en la conservación del pavimento y del aseo de la ciudad. Es de notar que, bajo el régimen actual, es decir, de la administración de la ciudad por medio de una Junta de Alcaldes, todos los servicios municipales funcionan correctamente. Esta Junta está presidida por el Intendente de la provincia, señor Barceló, y la forman los siguientes respetables vecinos de la localidad, señores: Fernando Pérez, 1.º Alcalde; Luis A. Holley, 2.º Alcalde y Urbano Mena, tercero.

Respecto de la ornamentación de la ciudad debemos anotar la bonita plaza de Armas, pequeño pero pintoresco parque en el cual se pasean en las tardes y en las noches de retreta municipal las familias de la localidad. Está rodeada del edificio en construcción destinado a Iglesia Matriz, del her-

moso edificio de piedra en que funcionan la Intendencia, el Juzgado de Letras, la Alcaldía, el Correo, etc., y de varias casas particulares de estilo moderno y cuidado.



El edificio de la Imprenta de "El Pacífico"

En su centro funciona una gran pila de bronce exactamente igual a la que existe en la Plaza Victo-

ria de Valparaíso, con la ventaja de que las aguas de ésta funcionan con más regularidad que la de nuestro primer puerto.

Rodean la pila árboles preciosos que constituyen un lindo jardín embalsamado por el aroma de las vilcas y floripondios que se cubren de flores en todas las estaciones del año.

Además de esta plaza hay otras más pequeñas, una de ellas, que está frente al teatro Municipal, entregada exclusivamente a las primorosas aten-



Parque Aníbal Pinto en Tacna

ciones del Cuerpo de Policía. Todas tienen un delicioso aspecto romántico peculiar a estas regiones de tanto pasado histórico.

A la vera del Caplina, que atraviesa la ciudad por el medio de una Avenida, se yergue una doble fila de palmeras que van a desembocar a un parque llamado Aníbal Pinto, dotado de maravillosos árboles cubiertos de flores. La vilca, el granado, la cucarda (hibiscum) florecen allí constantemente y

dan amplia sombra al paseo, en donde hay bonitas fuentes que refrescan el ambiente.

En aquella parte el río fué canalizado y abovedado, gracias a la iniciativa y a los esfuerzos del Intendente Orrego, que con sólo este hecho habría ligado su nombre al progreso de la ciudad. La avenida resulta hoy un extenso y aireado paseo que será con el tiempo uno de los más hermosos que exista en Chile.



Fuente en la plaza principal de Tacna

Por lo demás, han de figurar en el capítulo de la ornamentación local los llamados cercos o divisiones de las propiedades que circundan la ciudad de Tacna. Estas propiedades son pequeñas y pertenecen a innumerables vecinos que cultivan en ellas verduras, fruta, caña de azúcar y hasta vides de las cuales extraen un excelente vino.

Ahora bien, esos vecinos han discurrido—desde antaño y siguiendo una vieja tradición—que el mejor cerco de sus pertenencias es el de cañas, el de granados o el del árbol del algodón y han colocado

esas plantas a lo largo de las propiedades formando los más pintorescos callejones que pueda la mente imaginar. Estos callejones tienen unos dos metros de ancho y se presentan como verdaderos túneles de verdura sobre la cual se destaca la flor roja del granado o el penacho blanco y virginal de la flor del algodón.

Nada puede dar idea de esas silenciosas y frescas profundidades que se alargan y se pierden formando magníficas frondas, retiros silenciosos, pequeñas y suaves naves de verdura salpicada de rojo y blanco y embalsamada por el perfume de la vilca y de la albahaca.

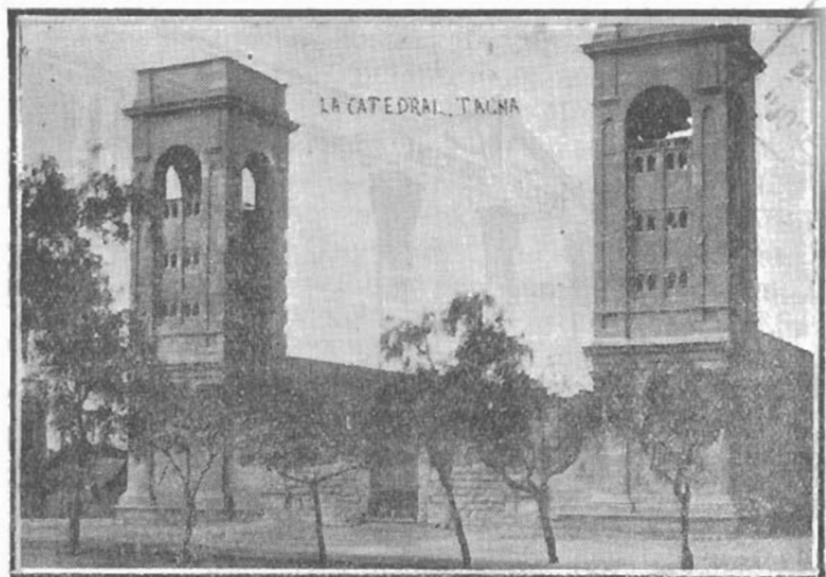
Hemos hablado de las construcciones públicas de Tacna. La principal, sin duda, es la del edificio en que están la Intendencia y las cuatro o cinco oficinas públicas más que hemos mencionado anteriormente. Es una gran casa de piedra ligeramente rosada, cuyos frentes dan a la Plaza y a la calle de Andrés Bello. Es de dos pisos y se adivina su solidez con sólo mirarla. No está totalmente concluida, pues aún le faltan detalles importantes en el interior, pero, sin duda, el Gobierno se apresurará a darle la última mano. Fué construída en tiempos y a iniciativas del Intendente don Máximo R. Lira, de venerada memoria en la localidad. Su costo no bajará de unos \$ 500,000.

Cerca de ese edificio está la Iglesia de la Matriz, en el costado poniente de la Plaza. En una "Memoria sobre Tacna y Arica" presentada el año 1911 al Gobierno por el señor don Anselmo Blanol Holley, se lee sobre este edificio las siguientes líneas: "La terminación de los trabajos de la Iglesia Matriz de esta ciudad se impone con caracteres de urgencia no sólo porque no hay templo alguno que se halle en condiciones de servicio, sino porque día a día se aumenta el riesgo de que se destruya lo edificado o se deteriore hasta convertirse en in-

servibles las piezas de fierro destinadas a la construcción del edificio.

“Corrió a cargo de la construcción de aquel edificio el ingeniero francés, Señor Petot. El plano fué confeccionado, por Eiffel, el famoso constructor de la torre que lleva su nombre.

“El estilo de la Iglesia, a juzgar por las murallas de circunvalación y las torres, es hermosísimo. En un sótano que existe bajo el piso del templo se encuentran las piezas de fierro destinadas



La Catedral en Tacna

a la techumbre, pilares y ornamentación. La acción del tiempo habrá tal vez perfeccionado los ajustes de algunos de esos materiales pero la casi totalidad, según ha podido verse, se halla en buen estado. En todo caso el arreglo o reposición sería relativamente fácil.

“La solidez de la obra de piedra es admirable: desde 1876 a 1877, en que se paralizó la construcción por agotamiento de los fondos o incuria del

Gobierno peruano, se mantienen las murallas y las torres sin el más leve desperfecto, no obstante los grandes temblores que ha habido durante ese interregno.

“Nada justificaría que se dejara destruir por la acción del tiempo una obra llamada a ser, en su género, una de las más bellas del país. Tarde o temprano habrá que construir un templo parroquial en Tacna, pues no es posible dejar indefinidamente sin culto a una población creyente, y es pre-



El Teatro Municipal de Tacna

ferible y económico aprovechar lo que hay a medio hacer antes que empezar una edificación nueva.

“Para continuar los trabajos haría falta el plano, pero este inconveniente no sería insuperable para un arquitecto ilustrado”.

Otros de los edificios públicos importantes son el del Mercado y el del Teatro Municipal, construcción valiosa esta última que está frente a una de las bonitas plazas del pueblo. En dicho Teatro

funcionan biógrafos y compañías teatrales que dan animación a la vida de la ciudad. En la sala de ese coliseo se han celebrado ruidosos y famosos *meetings* patrióticos, de los cuales guarda grata memoria el vecindario. Caben en ella unas dos mil personas y ofrece un aspecto elegante y amplio. En ciertas noches de gala uno creería hallarse allí en cualquier elegante centro cosmopolita.

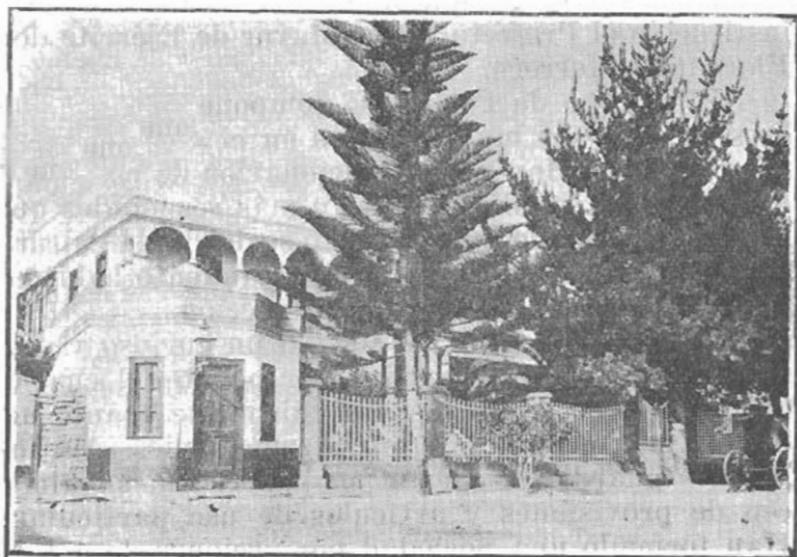
Al lado de este edificio está el de la Policía de Seguridad, construido *ex-profeso* para el uso a que se le destinaba. Es uno de los mejores cuarteles de policía de la República y está muy bien atendido por el personal. Corre a cargo de esta institución el Prefecto, señor Mayor de Ejército don Florentino Herrera.

El Cuerpo de Policía se compone de 150 hombres escogidos y muy expertos en el cumplimiento de su deber. Hay pocos funcionarios de esta categoría en la República que sean más respetados que los de la ciudad de Tacna. Esto se debe a la cultura que despliegan, a su buen comportamiento habitual y a que visten con esmerada corrección.

El señor Prefecto ha ideado un curioso y sencillo sistema de Cooperativa por medio del cual el propio Cuerpo se provee a sí mismo de cuanto necesita y sin ocupar ningún intermediario. Así los propios guardianes tienen su panadería, su almacén de provisiones y artículos de uso particular. Han formado una Sociedad por acciones de a \$ 10 administrada por ellos mismos con el concurso del Prefecto y de los oficiales. Las utilidades de la panadería son considerables, pues la policía provee de pan a parte de la población, a la guarnición militar, al hospital, etc., lo que le deja una considerable utilidad. En cuanto al almacén, en donde todo se vende al guardián a precio de costo, presta a éstos grande utilidad. Lo que podrían comprar en la calle a precios elevados lo adquieren allí en mejores condiciones y a menor costo. Existe también un

Casino para la tropa, en el cual los guardianes tienen pasatiempos y diversiones preferibles a las de la taberna o el figón. Allí mediante una contribución de \$ 70 mensuales, toman desayuno, almuerzan, toman once y comen sin verse obligados para ello a ir a las cocinerías y estar en contacto de gente maleante o aventurera.

Esta Cooperativa ha dado tan buenos resultados que el Cuerpo cuenta ya con una Caja de utilidades que sube de \$ 40,000, suma que dividida en acciones, pertenece a todos y a cada uno de los guardianes.



Liceo de Hombres de la ciudad de Tacna

Todos los meses un oficial de la Policía de Tacna da una conferencia sobre la misión policial a los guardianes. Corre por ahí un folleto en el cual están publicadas varias interesantes conferencias que tocan puntos de trascendencia para esos modestos funcionarios.

Debemos mencionar, entre los otros edificios públicos de Tacna, el edificio en construcción del

Liceo de Hombres, comenzado hace algunos años por el Intendente Lira. A causa de que se agotaron los fondos destinados a esta obra, el mencionado funcionario decidió dejarla de mano hasta que una situación más próspera del Erario público le permitiera seguir adelante los trabajos. Esta situación está próxima a producirse.

El Liceo de Hombres funciona actualmente en un buen edificio particular, que llena bien su misión. Es una casa amplia, bien situada y cómoda.

La instrucción pública ha alcanzado en Tacna un vasto desarrollo. Chile ha hecho prodigios por poner a toda esta población de los territorios en disputa en condiciones de presentarse al mundo como gente preparada y culta, digna de ser disputada por dos países.

Las escuelas están bien distribuídas y son atendidas por normalistas debidamente diplomados por el Estado después de años de estudios en nuestros Institutos Normales. Un Visitador, muy experto en el ejercicio de sus funciones, el señor don Alberto Méndez Bravo, vigila la enseñanza que se da en las escuelas de primeras letras.

Hay también Escuelas Superiores de Niñas y de varones regentadas por preceptores salidos de las Escuelas Normales.

De parte de las autoridades existe un marcado empeño porque la juventud acuda a las escuelas y aproveche la enseñanza gratuita que le da el Estado. En las calles de Tacna, se ven pegados en los muros, grandes carteles en los cuales se conmina a los padres de familia a mandar a sus hijos a las escuelas, así como a los apoderados o encargados de uno o más niños. “La ley, les dice, le castigará a usted si no cumple con el deber de educar a su hijo o apadrinado”.

En realidad hay pocas ciudades en Chile en donde se vean menos niños por la calle o los paseos

públicos a la hora en que están funcionando las clases en los colegios del Estado.

En Tacna hay una matrícula de 4 abogados, 3 médicos, 2 vacunadores, dentistas, etc., que atienden las exigencias y necesidades locales. Todos son chilenos y están contentos con el ejercicio de su profesión.

Llena las funciones de juez letrado del departamento un antiguo funcionario que inspira absoluta confianza a los litigantes locales y a sus fisca-



Casa histórica en donde alojó Bolívar

lizadores, los señores miembros de la Corte de Iquique. Aludimos al conocido poeta señor don Federico González, magistrado con más de 10 años de servicio, de los cuales 4 en la región.

La ciudad de Tacna ha sido siempre centro de una división del Ejército de línea, contándose épocas en que han existido hasta 10,000 soldados dentro de la guarnición. Actualmente sólo hay unos 2,000, es decir, una brigada combinada: artillería,

caballería, tropa de infantería, etc. Puede decirse que, desgraciadamente, en Tacna no hay más que un cuartel, aquel en que está instalado el Regimiento Rancagua. Los otros no merecen el nombre de cuarteles, pero, tal es la proligidad y esmero de los jefes, que vencen todas las dificultades y la tropa puede considerarse bien alojada.

Esta permanencia de elementos militares le da mucha vida a la localidad y le aporta una considerable riqueza de que aprovecha todo el vecindario. La tropa se conduce bien, está manejada con



Calle del Club Hípico en Tacna

suma estrictez por los oficiales y los sub-oficiales y es raro oír decir que un soldado haya dado escándalos en algún local público. En cuanto a la oficialidad es muy culta, y extremadamente correcta. Los jefes tienen particularmente empeño porque la gente que depende de su cargo no concurra a sitios mal frecuentados ni de pie para críticas o comentarios desdolorosos.

En las fiestas, bailes, *dinners*, etc., locales, la oficialidad del Ejército desempeña siempre un lucido papel y honra por su alta cultura no sólo al Ejército sino a la Nación misma.

En realidad en una ciudad de tan pequeña población como es Tacna una guarnición de 2,000 hombres como la que existe no se deja sentir si no es para beneficio de la localidad.

Entre las instituciones de crédito de Tacna se cuenta el Banco de Chile, sucursal del gran Banco



Cuartel del Regimiento Rancagua

Central, y la Caja de Ahorros, Agencia de la de Santiago y dependiente de la Caja de Crédito Hipotecario.

Es inútil hablar de la solidez de ambas instituciones. Mueven con regularidad el crédito de la provincia y llenan las necesidades de ella. Al frente del Banco de Chile se halla el señor Manuel Allende, antiguo empleado de la institución. Respecto de la Caja de Ahorros es jefe de ella el antiguo y

meritorio empleado del ramo, señor don E. B. Correa Montt, caballero de grandes vinculaciones sociales en la localidad y muy popular.

Hay en Tacna tres clubs sociales: el Social, el Italiano y el Pacífico. A ellos concurren los principales vecinos de la localidad y en ellos se hace activa vida social. Están dotados de buenos salones, de salas de billar, de bibliotecas o salones de lectura, etc., y presentan al visitante toda clase de



Calle de San Martín en Tacna

comodidades. El público encuentra allí las más importantes revistas ilustradas mundiales, los más grandes diarios extranjeros y chilenos, y libros y textos de consulta inmediata.

La ciudad está defendida de los siniestros del fuego por una Compañía de Bomberos cuyos miembros prestan sus servicios, como en todas partes en Chile, sin remuneración ni otro interés que el de servir a sus semejantes y la población en donde viven. Esta Compañía está bien dotada de material.

Tiene buen cuartel y una guardia siempre lista para el caso de un siniestro.

Siendo Tacna una ciudad mediterránea, carece de un movimiento abundante de pasajeros, por cuya causa no cuenta más que con un hotel, el Raiteri, casa que llena ampliamente las necesidades de los viajeros. Está bien atendida y reina en ella mucho aseo y esmero por servir al público. Está situada en la calle San Martín, que es la principal de Tacna, y es concurrida constantemente por la mejor gente de la localidad.

En cuanto a imprentas hay dos: una que pertenece a la Librería "La Joya Literaria" y otra, la del diario *El Pacífico*.

Como ya lo hemos dicho fué fundado este diario por el Intendente don Antonio Subercaseaux, y este es uno de los aciertos de aquel distinguido funcionario. *El Pacífico* ha llenado cumplidamente, con exceso, su misión de defender los intereses chilenos en los territorios en disputa, y en él han colaborado plumas tan famosas como la del Intendente nombrado, don Máximo R. Lira, la del señor Anselmo Blanlot Holley, la del diplomático publicista, señor don Emilio Rodríguez Mendoza, etc. Actualmente es Director del diario un joven y hábil periodista, el señor Carlos Nercasseau Prieto, profesional del ramo, competente y muy amante de su trabajo. *El Pacífico* en sus manos ha adquirido un gran vuelo y se ha convertido en un diario esencialmente noticioso y bien redactado. Cuenta en general con un personal competente, que, en conjunto, constituye una verdadera avanzada del periodismo nacional, siempre atento a la defensa de los intereses del país y a la defensa de su honor y su prestigio. Aparece en la mañana y lanza al público, con frecuencia, en las horas de grande especulación internacional, suplementos que son arrebatados vivamente en las calles.

En cuanto a los servicios de movilización local la ciudad cuenta con varios automóviles de servicio público y con victorias. La tarifa porque se regulan estos servicios es barata y al alcance de todo el mundo.

Como servicios de salubridad local mencionaremos aquí las obras no totalmente terminadas del alcantarillado y las obras del agua potable, servicios que pueden considerarse de primera clase en Tacna. Ambos son la obra del Intendente don Máximo R. Lira.

Entre los servicios locales citaremos también el de luz eléctrica y el de teléfonos.

En cuanto a la vida social tacneña ella no deja de tener animación, a pesar de la condición especial en que se encuentran las familias chilenas y las de las colonias extranjeras. Hay un núcleo de personas que organizan con frecuencia fiestas sociales o fiestas de caridad, encaminadas a favorecer el hospital, los niños pobres, etc. A estas fiestas concurren personas de todas las nacionalidades, predominando, naturalmente en ellas el elemento chileno.

No hay una tirantez visible o apreciable entre familias chilenas y peruanas. Sólo que por razones especiales estas últimas no se prodigan mucho en las reuniones.

En las noches de los Sábados acostumbran las familias acudir a los *dinners-concert* en el Hotel Raiteri, en cuyo comedor se organizan bailes que duran hasta las altas horas de la noche.

En los días de las fiestas patrias, así como en las noches de Pascua y Año Nuevo, el Intendente convida a su magnífica residencia a familias de todos los colores políticos y nacionales y les ofrece fiestas que perduran por su distinción en la memoria de los que concurren a ellas.

En general la vida en Tacna es suave, pues se vive en un elemento de cultura y buena sociedad. No se tienen roces ni querellas internacionales, y reina un ambiente de armonía empeñosamente amparado y fomentado por las autoridades locales y que no es resistido por nadie.



CAPITULO XXIII

TACNA Y ARICA BAJO LA SOBERANIA CHILENA

Llegamos ya al término de nuestro trabajo, destinado, como al principio lo indicamos, a presentar un cuadro de lo que fueron estas tierras de Tacna y Arica cuando pertenecieron al Perú y de lo que han llegado a ser al pasar, por obra del Tratado de Ancón, a depender de la soberanía de Chile.

El lector ha podido ver cómo recibió nuestro país a las provincias peruanas en cuestión y cómo se prepara a someterlas, en cumplimiento de la cláusula III del dicho Tratado, a las contingencias y resultados de un plebiscito.

Ha podido ver que la política de Chile no ha sido la del abandono y la rutina y que, por el contrario, este país ha basado el cumplimiento de su deber en las más claras nociones del progreso. No ha querido que su soberanía fuera marcada con el estigma de la incuria y el retroceso.

País de raza vigorosa, de gobernantes de empuje y de clara visión pública, tierra de hombres de empresa y de grandes afanes culturales, Chile no ha querido que su bandera victoriosa quedara clavada sobre un montón de ruinas y de escombros, sino que la ha hecho flamear sobre un laborioso y

activo centro de trabajo y de adelanto moral y material.

En vez de desvalorizar un territorio que, andando los años, iba a ser sometido a las incertidumbres de un plebiscito, a fin de no ofrecer al rival una presa apetecible y rica, Chile ha hecho honor a su raza y creado valores y riquezas que pueden o no pasar al rival de ayer, pero que surgieron al pie de su pabellón glorioso.

Y así en aquellas tierras cubiertas con el polvo de los siglos coloniales nuestro país ha constituido una gran zona dotada de ciudades florecientes en las cuales se encuentra las huellas y el desarrollo, respectivamente, de todos los progresos imaginables y de feraces campos labrados, regados y cultivados según las últimas manifestaciones de la ciencia.

¿Qué eran, en efecto, estos suelos? Ciudades aletargadas por la inacción, dormidas en el ocio y la muerte de todas las actividades, dejadas de mano del poder central del cual dependían. Hemos visto cómo el Perú, olvidando los intereses de estas provincias, que tenían tanto derecho como las otras del resto del país a recibir los beneficios fiscales y a ser amparadas en las necesidades de su comercio, trazó el funesto ferrocarril de Mollendo a Puno, destinado a dar un golpe de muerte al comercio, a la industria y a la agricultura de Taena y Arica.

Era tal el abandono en que el Gobierno de Lima había mantenido estas provincias que no les daba un centavo para los gastos de instrucción, dejándolas entregadas a su propio destino.

Las revoluciones, los motines de cuartel, la política absorbían de tal modo la vida de Lima, de sus gobernantes y altos funcionarios que se olvidaba de robustecer y dar vida a estos pueblos que eran los pies del país y sobre los cuales habría podido un día sustentarse férreamente toda la Repú-

blica. Al verse dejados de mano, los hijos de esta tierra se reunieron un día, como hemos visto, y acordaron segregarse de la patria que así los trataba y unirse a otro país, en donde creían encontrar un Gobierno más protector.

A las quejas justificadas de este vecindario y a los acuerdos que en su propio bien tomaba, respondía el general Buendía con un decreto ultrajante y deprimente.

Las epidemias azotaban esta zona: la viruela, el vómito negro, las fiebres de todas clases, entre otras el tifus, llamado *chabalongo* entre los vecinos, se llevaban cada año miles de tacneños o ariqueños sin que el Gobierno central se preocupara jamás de ello.

No existían servicios de higiene, ni agua potable, ni alcantarillado; no existían los más elementales servicios de previsión contra epidemias y enfermedades que existieron en todas las ciudades de importancia, a pesar de que Tacna era la tercera ciudad de la República.

Existían vagamente caminos por los cuales se hacía un lento comercio con Bolivia y por los cuales discurrían sólo mulas y llamas cargadas.

Las ciudades no eran más que aldeas en las cuales el arroyo corría por el medio de las calles. No había señales de pavimento ni de aceras.

En los campos la minería seguía los mismos trazos de la minería en el tiempo de los españoles. Idéntica cosa ocurría con la agricultura.

Así encontró Chile a Tacna y Arica. ¿Qué habría ocurrido si en vez de implantar en ellas un régimen de progreso las hubiera mantenido tal como las dejó el Perú? ¿No serían estas tierras un escarnio para el país vecino?

En cambio, tomando la picota transformadora y empuñando todas las herramientas con que se perfeccionan las grandes ciudades, Chile se propuso

valorizar la zona en disputa y cifrar un orgullo en presentarlas al plebiscito en pleno progreso, en pleno y activo desarrollo.

Hoy Tacna y Arica son ciudades dotadas de luz eléctrica, de agua potable, de alcantarillado, de servicios de higiene, de exponentes del adelanto urbano tales como el servicio telefónico, el de bomberos, de bibliotecas públicas, el de riego y aseo de calles sobre pavimentos esmeradamente atendidos,



Entrada del Cementerio en Tacna

etc. Son ciudades dotadas de bonitos y anchurosos paseos públicos, de plazas, jardines y edificios de piedra de dos y tres pisos, etc.

En ambos centros hay servicios de automóviles y de victorias. La custodia de ellos está entregada a instituciones policiales que son un orgullo en su ramo.

En Tacna y Arica funcionan teatros, establecimientos cinematográficos, hoteles de primer orden, amén de cuatro clubs sociales. Cuatro diarios de

considerable tiraje informan al público de todas las novedades del mundo. *El Ferrocarril*, de Arica, en efecto, y *El Pacífico*, de Tacna, son dos publicaciones espléndidamente servidas. Poseen buenos servicios cablegráficos y son muy noticiosos.

La zona entera cuenta con más de 40 escuelas públicas en las cuales se educan las generaciones y se las prepara a un porvenir de trabajo y de cultura. Hay en Tacna y Arica instalados Liceos de Hombres y de Mujeres, Institutos Comerciales, Escuelas Superiores, Kindergarten, etc., en los cuales reciben educación millares de niños y que satisfacen todas las exigencias de la población en la materia.

Las oficinas públicas están bien instaladas en edificios de piedra, como el de la Intendencia. Los funcionarios son correctos y se rigen por una norma cultural especialmente implantada y exigida por las primeras autoridades locales.

La propiedad está controlada y registrada con minuciosidad y ajustándose a las más estrictas disposiciones legales.

Un gran Banco, el de Chile, y la Caja de Ahorros satisfacen todas las necesidades de crédito de la provincia.

Esto por lo que hace a la parte urbana.

En los campos la propiedad está inscrita y resguardada de igual modo. En toda la provincia la minería se halla en pleno desarrollo. En las páginas de este libro se ha podido ver cuántas sociedades y personas explotan los minerales de cobre, plomo, plata, tungsteno, wolfram, azufre, sal gema, cemento, etc., existentes en la región. Compañías que cuentan con capitales de millones de pesos poseen hornos de fundición y establecimientos explotadores de primera clase. Miles de trabajadores explotan los diversos minerales y ganan buenos salarios.

En el ramo agrícola el lector ha visto que se ha fundado una gran Compañía Industrial y Azucarera que se prepara a abastecer de azúcar, dentro de poco, a todo el país. Ha visto que esa Com-



Una casa particular en la calle de San Martín

pañía invertirá más de \$ 5.000.000 en valorizar vastas extensiones que nos fueron entregadas cubiertas de arenas y estériles. El trabajo chileno las

convertirá en inmensos focos de riqueza y de trabajo.

En breve las aguas de un canal caerán sobre los valles de la provincia y harán de toda ella un oasis en el cual se proveerán de verduras, pastos, animales, frutas todas las provincias del norte de Chile.

La propiedad triplicará su precio actual y al amparo de esta iniciativa chilena, compatriotas y



Callejones de Tacna, divisorios de las chacras

peruanos se enriquecerán o verán sus tierras valorizadas como al golpe de una varilla mágica.

Productos como la caña de azúcar, ya nombrada, el algodón, el tabaco, el café, etc., que hasta hoy son objeto de escaso cultivo constituirán la riqueza más grande y positiva del territorio.

En el entretanto, Chile ha mejorado los servicios en puertos de mar y tierra, ha puesto orden y control en todos los servicios de la administración. La Aduana de Arica es un modelo en la República. De ella Chile ha hecho arrancar uno de los ferroca-

rriles más importantes y trascendentales de América: el que va de Arica a La Paz. Todo ello a su propio costo y para fomentar el progreso del territorio. Esa línea fomenta el comercio con Bolivia y desarrolla riqueza por toda la zona nacional explotable que atraviesa. Con el tiempo se atraerá el principal comercio boliviano, como quiera que es la línea más corta que une a Bolivia con el Pacífico, y será gran fuente de riqueza para el país en que está trazada. Se trata de un trabajo fiscal en el cual se han invertido más de 3.000,000 de libras esterlinas y de una obra perfecta en su construcción y organización, que acaba de contratar en 3 y medio millones de pesos un muelle especial para el ferrocarril, con la Casa Phillips, Holzman y Cía.

Colocada entre tres países ricos ella está destinada a convertirse en un verdadero foco de enorme atracción comercial.

Esto, y mucho más que no queremos mencionar, es lo que ha hecho Chile en 40 años de soberanía. No se podrá decir, ciertamente, que el soberano haya abandonado a su propio destino las provincias que en un día del año 83 le entregaran los acuerdos de un Tratado internacional. No se podrá decir que Chile no chilinizó estas tierras durante ese período en el sentido de adaptarlas a la norma de progreso y cultura que alcanzaban y seguían las demás ciudades de la República.

Tal es lo que con justo orgullo presentará Chile al tribunal del plebiscito cuando llegue el momento de pedirle cuenta de lo que ha hecho en las tierras que fueron entregadas a su custodia. Hay en esta enorme obra de adelanto muchos esfuerzos morales y materiales invertidos. Millones de pesos, que suman varias centenas, se han desparramado en los surcos de Tacna y Arica. Todo lo ha hecho Chile siguiendo una política liberal y paciente y haciendo sacrificios de los cuales cualquiera puede formarse

idea con sólo echar una ojeada en el territorio o en las modestas páginas de este libro.

Acusado de vencedor autoritario y arrogante, sindicado de país retrógrado por su rival de ayer, Chile abre a los ojos del mundo esta página de oro que ha escrito sobre el terreno en disputa y la ofrece a su meditación, apreciación y estimación. Cuarenta años de autoridad sin frenos ni respetos, cuarenta años de molicie no habrían convertido aquellas ciudades y aquel territorio coloniales en el pequeño país modelo que puede constituir hoy



Callejones en Tacna

Son esta tierra, este emporio, estas magníficas ciudades las que algunos han juzgado más de una vez con espíritu liviano y las que algunos han pensado en dividir o devolver al Perú sin defensa de parte de Chile y sin que éste haga todo lo posible por aprovechar el fruto de sus inmensos sacrificios. Puedan las páginas de este libro llevar la luz al espíritu de esas personas. Y puedan también ser un reconocimiento nacional a la obra de todos los gobernantes, estadistas y funcionarios que, unidos en

un solo espíritu de amor al país, trabajaron, realizaron y coadyuvaron a esta obra de progreso y de chilenización que nuestro país ha llenado con tanta dignidad, y con la majestad de los viejos imperios que llevaron la civilización y la cultura adonde quiera que pasearon sus banderas victoriosas.



APENDICE



DON MAXIMO R. LIRA,
ex-Intendente de Tacna

EL RECONOCIMIENTO PUBLICO

Escribir una historia de lo que fueron las ciudades de Tacna y Arica durante la soberanía ejercida en ellas por Chile sin hacer una debida mención de las personas que, ya sea desde un puesto público o desde la simple acción particular, contribuyeron al progreso material o moral, y a la chilenización de aquel territorio, sería escribir una historia incompleta de los suelos en litigio.

Sería dejar en el olvido mucho esfuerzo individual, mucha iniciativa privada y oficial, y también muchos sacrificios que debén ser recordados y premiados, siquiera sea por el comentario público.

En el curso de estas páginas el lector ha encontrado varios nombres que repercuten insistentemente en el desarrollo de la formación y el adelanto de Tacna y Arica. Se oyen esos nombres cada vez que se trata de la fundación de una obra magna, como el ferrocarril de Arica a La Paz, de la inauguración de una escuela modelo, de una grande institución de enseñanza especial, de la construcción de un gran edificio, del trazado de un parque, de un camino, de un muelle, de una plaza pública o de cualquiera obra de adelanto local.

Esos nombres corresponden a los de los ciudadanos que pacientemente con tesonero esfuerzo, con

sacrificio, lo repetimos, se dedicaron a secundar la acción del Gobierno central y a concurrir al pensamiento nacional chileno, irreductible, de que aquellas tierras deberían ser chilenas por su progreso, por su nueva modalidad, por la huella profunda que una administración inteligente y proba debería dejar a lo largo de su historia.

Séanos, pues, dado recordar aquí a los Presidentes Riesco y Montt, a cuyo impulso se debió la construcción del ferrocarril de Arica a La Paz, y a este último la fundación del Instituto Comercial de Arica, al Presidente Barros Luco que fomentó tan vivamente las obras públicas de Tacna y Arica y que dedicó tantos desvelos a la chilenización de esas ciudades, fundando escuelas públicas, y creando todo un sistema de leyes y reglamentos que hicieran el bienestar de los hijos de aquella región y regularizaran el ejercicio de su vida ciudadana, al par que aseguraran el registro legal de sus propiedades.

En otra escala se destaca como el primero e insuperable gran mandatario que hayan tenido las regiones sometidas a los azares del futuro plebiscito, el Intendente don Máximo Lira, ilustre chileno que dedicara los más severos y nobles años de su vida a servir con talento y decisión los intereses de Chile en Tacna y Arica. A él se debe la mayor parte del progreso que hemos hecho remarcar en las páginas de este libro. El fué el organizador efectivo de aquella región, y el que imprimió decisivamente el sello nacional chileno a la comarca. Desde su asiento de mandatario gobernó con serenidad y con inteligencia certeras la provincia que las consecuencias de una guerra habían hecho pasar al dominio de Chile; pero en cuyo seno debían palpitar todavía y por mucho tiempo, las añoranzas de la patria primitiva y las susceptibilidades y recelos que despierta un gobierno nuevo y extraño.

Lira supo suavizar las naturales asperezas y



DON LUIS ARTEAGA,
ex-Gobernador de Arica

labrar con tesón la pureza del nombre de Chile. Tropezó con innumerables dificultades, debió sobrellevar y salvar infinitos inconvenientes; pero no desmayó jamás y se encerró como un muerto vivo— él, que había sido diplomático, que había viajado mucho, que había conocido la vida regalona de las grandes ciudades, y que estaba llamado por tantos conceptos a ocupar un puesto de prominencia — en Tacna para montar la guardia de nuestros derechos y hacer chileno lo que nos diera el destino tras de las empresas de una guerra de defensa y de seguridad nacionales.

Pasarán muchos años, vendrán nuevas generaciones a vivir sobre el libre y querido suelo de Chile, pero los chilenos no olvidarán jamás que en horas difíciles hubo un compatriota que voló a ponerse en la línea de nuestros primeros centinelas y dedicó largos años a custodiar los intereses de Chile, con el mismo entusiasmo con que hizo la campaña del 79, y a prestigiarlos y hacer perdurable la fama de nuestro sello nacional. Ese chileno fué Máximo R. Lira y su memoria pasará, sagrada, a los beneficios y al ennoblecimiento de la posteridad.

Tócanos ahora recordar en estas páginas el nombre de otro chileno que por su acción persistente, por su labor inagotable, por la dedicación de la mitad de una vida merece la consideración pública. Nos referimos a don Luis Arteaga, gobernador que fué durante 14 años del departamento de Arica, verdadero baluarte de nuestros intereses en la zona en litigio. La obra que Lira realizara en la ciudad de Tacna, la repite paso a paso, con la misma discreción, con la misma serenidad, con la misma suave pero inflexible energía el señor Arteaga en el departamento de Arica. Son dos espíritus que proceden de acuerdo, en comunidad estrecha de miras y animados vigorosamente por un mismo concepto de patria y administración. Obran en silencio, ocultos en médios de los arenales de aquella

región candente, sin invocar jamás premio de servicios, o reconocimiento públicos. El anciano es la meditación. El joven el brazo que procede. Viven ambos consagrados al servicio de Chile y son, con frecuencia, el blanco de encarnizados ataques. Son los dos a resistir, a darlo todo por el amor a la patria y sufrirlo todo por el delicado y estricto cumplimiento del deber.

Arteaga encontró un pueblo sin organización, algo que era poco más que una simple aldea. Estaban vivas las resistencias peruanas. Era delicado avanzar un paso en la chilenización. Las críticas llovían de adentro y de afuera. Había que proceder con tino infinito pero con una perseverancia inquebrantable. Tal era Arica. Arteaga entregó un pueblo formado, dotado de todos los servicios de que se enorgullece un pueblo moderno. La propiedad debidamente constituida y registrada, las calles pavimentadas, más de veinte escuelas públicas abiertas, un Instituto Comercial en funciones, una Estación Sanitaria que defendía a todo el resto de la República de las enfermedades infecciosas o epidémicas. Arteaga concurre a la formación de paseos públicos, mejora los servicios urbanos, crea un cuerpo policial modelo, pide incesantemente al Gobierno central fondos para corregir y completar los servicios aduaneros. Al cabo de años de esfuerzos se inaugura en Arica, siendo él gobernante, la obra magna del ferrocarril de Arica a La Paz, que por sí sola valía en dinero más que todo lo que vale la provincia de Tacna. Como Lira, suaviza asperezas, crea corrientes de simpatía hacia Chile, y mantiene en constante cordialidad a chilenos y extranjeros. Convencido de que no está reñida la bondad con la energía da estricto cumplimiento a todas las disposiciones del Gobierno central sin levantar malquerencias ni provocar violencias.

Arteaga fué un funcionario modelo que vivió 14 años encerrado en Arica dedicado en absoluto

a trabajar por la causa chilena. Toda la alegre resonancia de la vida chilena llegaba hacia las lejanas playas de Arica sin que jamás el apartamiento de aquella región, la soledad, el aislamiento en que vivía hicieran flaquear la perseverancia en el ánimo del funcionario chileno. En el resto de la República se sentía el rumor de diversas políticas internacionales respecto de Tacna y Arica pero en el espíritu del funcionario, inclinado constantemente, sobre su mesa de trabajo, no fallaba jamás la fe en los destinos de aquella tierra que poco a poco iba formando y haciendo chilena.

De allá lo trajo el Gobierno en 1920 para encomendarle el importante cargo de Consultor del Ministerio de Relaciones Exteriores en los asuntos de Tacna, donde continúa dedicando su actividad a la atención de todos los asuntos políticos y administrativos de dicha provincia.

Merecen ese desinterés, ese patriotismo silencioso y austero ser constatados y compulsados en un libro de sanción y de equidad como es éste. Ninguna tarea ha sido, por tanto, más grata a nuestra pluma que esta justicia rendida aquí en nombre de todos los chilenos.

Mencionaremos aún otros compatriotas: don Anselmo Blanlot Holley que trabajó afanosa y desinteresadamente por la chilenización de Tacna y Arica. Ningún campeón fué más fervoroso, más ardiente que él en la defensa de la causa de Chile. Desde su bufete de abogado enviaba artículos sensacionales a la prensa del país, o escribía obras que fundían en troquel de fuego los derechos de Chile a la posesión definitiva de Tacna y Arica. Vivió veinte años consagrado a esa causa, sacrificando todas las expectativas que le ofrecían en centros más grandes y más activos su carrera de abogado y su brillante talento de pensador, tribuno y hombre de estado.

Mencionaremos también a don Mariano Guerrero Bascañán, que ha elaborado los informes y proyectos más minuciosos y acertados sobre los diversos servicios de Tacna.

Un otro abogado chileno, el señor Guillermo Garay, dedica los mejores años de su juventud y de su carrera a trabajar *pro* Chile en aquellas regiones que necesariamente tenían que presentar un porvenir incierto a su ardorosa inteligencia. La patria le retenía allí, lo enclavaba en esas regiones que él aprendió a amar como se ama lo que se ha visto crecer, formarse, expandirse bajo la acción propia. Garay fué y es allí el abogado nato, esencial de la causa chilena y ha prestado, durante veinte años, desinteresadamente su concurso para todo lo que fuera realzar el nombre patrio o afianzar los derechos de Chile.

En otras esferas han cooperado al adelanto de Tacna y Arica industriales como el señor Julio Fuenzalida, que ha creado grandes recursos agrícolas en la región. Dondero, Espada, González-Soffia han desarrollado inmensas riquezas mineras.

Don Juan Manuel Valle, Administrador del Ferrocarril de Arica a La Paz, ha sido un infatigable obrero de los derechos chilenos y un sostén hábil y robusto de nuestra causa. Ha llenado con incansable celo la tarea que nuestro Gobierno le encomendara.

Estampemos también aquí el nombre del doctor don Conrado Ríos, organizador de todos los servicios sanitarios y, principalmente, de la Estación Sanitaria del norte.

Llegamos ya a tiempos inmediatos, a las horas de acción y de enérgico patriotismo que atravesamos. Correspóndenos mencionar en primera línea el nombre del Ministro que, el primero en Chile, ha puesto este rudo problema de Tacna y Arica en vías de una solución definitiva. Hombre joven, dotado de verdadero talento e ilustración, espíritu decidido



SEÑOR DON JORGE MATTE

Ex-Ministro de Relaciones Exteriores

y estadista moderno ha considerado que es llegada la hora de la liquidación final de un problema que tenía proyección de inquietud no sólo para Chile sino para la América entera. El señor Ernesto Barros Jarpa ha puesto a todo el país en marcha hacia la solución. Ha prometido una liquidación legal, honrosa y patriótica, y cumplirá su promesa. El país tiene fe en ese hombre joven, de poca historia política—lo que es una promesa de acción y resolución—y le ha entregado los destinos de la tierra que ha formado con tanto esfuerzo, con tanta persistencia y con tanto cariño. Veinte Ministros han pasado al lado del problema y han ofrecido solucionarlo. La Cancillería desborda de notas y proyectos. Nadie se ha abocado con más inteligencia y decisión a los azares de la solución que el Ministro actual. Nuestro país era un tren en marcha que encontraba en cada una de sus grandes jornadas una piedra en su camino: Tacna y Arica, el problema eterno. Barros Jarpa despejará la vía y el tren seguirá a grandes velocidades por las rutas gloriosas del futuro.

Gobierna hoy la provincia de Tacna un mandatario hábil, dotado de grandes condiciones de funcionario de acción y de trabajo. Nos referimos al señor don Luis Barceló Lira, actual Intendente de Tacna. En una de sus horas de sagaz inspiración el actual Presidente de Chile a insinuación del Ministro de Relaciones don Jorge Matte, promotor ilustre de la actual situación internacional entre Chile y el Perú, le encomendó la ardua tarea de hacerse cargo de los intereses chilenos en el foco mismo de esta gran querrela internacional que dura cuarenta años... Barceló ha entendido que la mejor manera de llenar esa tarea era hacer cumplir las leyes, organizar estrictamente los servicios públicos, estar al pie de todas las dificultades y vencerlas dentro del orden y la justicia. Su política es de absoluta severidad pero sin los rigores del auto-

ritarismo. Chile está allí bien representado y ha nombrado un buen apoderado de sus intereses.

Secúndalo en esta obra el Gobernador de Arica, señor Emiliano Bustos, funcionario que ha sabido conquistarse el aprecio y la estimación públicos dedicando toda su actividad al progreso, desarrollo y bienestar de la localidad. Su autoridad vigila personalmente los servicios urbanos y vela porque haya aseo, cultura, bienestar local. El señor Bustos es un mandatario modelo, digno sucesor de Arteaga.

Cúmplenos terminar estas líneas inscribiendo aquí, como una coronación de las virtudes y merecimientos que hemos anotado, el nombre del actual Presidente de la República, don Arturo Alessandri, propulsor ardoroso y eficaz de la solución del problema del Pacífico. A su temperamento de patriota vehemente y activo se debe todo este gran movimiento de solución y de despejo internacional que el país está contemplando con el alma llena de fe y de seguridad en sus destinos.

VIAJE DEL CANCELLER A LA PROVINCIA DE TACNA

Movido por el deseo de estudiar y conocer de cerca las regiones sometidas al litigio chileno-peruano, y acaso para darse el placer de sentir más intensamente las palpitaciones de la opinión chilena en Tacna y Arica, el señor Ministro de Relaciones Exteriores, don Ernesto Barros Jarpa, se dirigió al norte el día 2 de Febrero del año 1922.

Embarcado en el vapor *Huasco* recorrió a lo largo del litoral un camino de aclamaciones y vo-

tos patrióticos que han debido conmover hondamente el espíritu del hábil Canciller.

Habríale sido difícil al señor Barros Jarpa llegar al lugar de su destino sin que, como decimos, no fuera detenido en el camino por los compatriotas que querían significarle de una manera ostensible hasta qué punto aplaudían su política de solución pronta y recta del largo problema que tantas inquietudes ha despertado en Chile y Sud-América.



El Ministro Barros Jarpa al llegar a Arica

En efecto, invitado por delegaciones de chilenos respetables y representativas del sentir público, hubo de bajar a tierra en Antofagasta y en Iquique, ciudades en donde se le recibió en medio de indescriptibles agasajos y sembrando de flores el camino que recorría. Banquetes, recepciones, embaudramiento general de ambas ciudades, demostraciones públicas y privadas de adhesión al viajero fueron el resumen de aquella visita que per-

durará en el recuerdo de los habitantes de esos pueblos. En Iquique el Ministro hubo de modificar su itinerario y permanecer un día más en la ciudad para dar ocasión al pueblo de significar en toda su amplitud su deseo de agasajar al Canciller que, una vez por todas, se proponía poner término a una situación de encono y de querrela que duraba ya demasiado.

El señor Ministro arribó a Arica en la mañana del día 10 de Febrero. Cedemos la palabra al diario *El Ferrocarril* de dicho puerto para dar una idea de la forma cómo fué recibido en aquellas tierras el señor Barros Jarpa.

LA LLEGADA DEL MINISTRO DE RELACIONES, SEÑOR ERNESTO BARROS JARPA

El desembarque en el muelle.—La bienvenida en el Club de la Unión

Visita a los establecimientos públicos.—En la Cruz Roja.—El banquete en los Baños Valentie

Recepción en la Gobernación

En viaje a Tacna

“Como era de esperarse y según nuestras predicciones, la recepción hecha al Ministro de Relaciones por el pueblo de Arica ha sido de lo más entusiasta y significativa.

Desde temprano el pabellón nacional lucía en todas las casas chilenas del puerto y desde a bordo el señor Barros Jarpa tuvo la magnífica impresión de contemplar el inmenso número de banderas que le indicaban cómo ha ido creciendo aquí el elemento chileno. Esas banderas, luciendo sus hermosos colores por sobre las casas del puerto indicaban al

Ministro que el patriotismo se mantiene en este pueblo siempre inalterable y con fé profunda en el porvenir de esta provincia.

Al llegar el vapor las autoridades y gran número de funcionarios fueron a bordo a presentar sus respetos al señor Barros Jarpa y para acompañarlo a tierra.

En el momento de arribar al muelle la batería del Morro disparó las salvas de ordenanza y un inmenso bullicio de sirenas, pitos y campanas apagaba las aclamaciones de la multitud que se estrechaba y confundía al paso del Ministro.

El trayecto del muelle al Club de la Unión fué una impresionante explosión de sentimiento popular. Distinguidas damas arrojaban flores al señor Ministro y los vivas y exclamaciones no cesaban un instante.

En los balcones del Club el Alcalde señor Alfredo Vega B. dió la bienvenida en un bien razonado discurso que el público aplaudió repetidas veces.

El señor Barros Jarpa agradeció la bienvenida en términos tan elocuentes que arrancaron frenéticas ovaciones para el joven Canciller.

Dijo el señor Ministro que había sentido reconfortado su espíritu y henchido de gozo el corazón al pisar, después de recorrer gran parte de la zona norte del país, esta tierra en la cual había podido comprobar personalmente que, después de cuarenta años, el patriotismo y el empuje chilenos habían cambiado la fisonomía de su suelo, afianzando la soberanía de Chile.

Agregó, después de hermosos pensamientos, que aceptaba y agradecía esa grandiosa manifestación no como un homenaje a su persona, sino como una adhesión a la política del actual Gobierno, franca y firme en sus negociaciones para poner término al problema del Norte.

Agregó que los pobladores de Arica que habían regado este suelo con el sudor de su frente, que habían hecho florecer las industrias y el comercio en este territorio conquistado después de cruenta lucha por sus antepasados, tenían derecho a pedir al Gobierno que estos territorios continuarán para siempre chilenos.

Pidió tener profunda fe en los gobernantes, pues éstos sabrían cumplir los tratados y satisfacer las aspiraciones legítimas del pueblo.

No hago declaraciones de cancillería, dijo, pero, como impresión personal, puedo decir que, al acompañar a mi digno antecesor en el Ministerio de Relaciones, señor Matte, pude comprobar que nuestros derechos no eran conocidos en los países de América, y bastó la exposición de los hechos y de los antecedentes que generaron el Tratado de Ancón para obtener un pronunciamiento favorable a nuestra causa, de parte de las principales naciones suramericanas.

Los conceptos dichos por el joven canciller que seguramente no están aquí expresados con la elocuencia y bellas frases con que fueron pronunciadas, causaron en el numeroso público un profundo entusiasmo.

Terminado este acto de bienvenida el señor Barros, acompañado del Intendente señor Luis Barceló, del Gobernador del departamento, señor Emiliano Bustos y otras personas, recorrieron en auto la ciudad visitando el ferrocarril de Arica a La Paz, el Hospital, la Cruz Roja y otras dependencias, teniendo en toda ocasión el señor Ministro benévolas palabras de aplauso para los diferentes servicios que inspeccionaba.

Poco después de las 12½ P. M., llegaba el Canciller acompañado de su comitiva a los Baños Vientie, siendo recibido con el Himno de Yungay y un frenético aplauso de la enorme concurrencia que lo esperaba.

El local característicamente adornado con guirnaldas y banderas presentaba un bonito golpe de vista.

No exajeramos al decir que esta manifestación ha superado a cualquiera otra que se haya realizado en Arica, por el entusiasmo y sinceridad que dominaba a todos y por el número de concurrentes, pues alrededor de las mesas tomaron colocación más o menos 300 personas.

Ofreció la manifestación el señor Gobernador del Departamento don Emiliano Bustos, contestando el joven Canciller con frases que conmovieron en forma indecible a los concurrentes.

En seguida hizo uso de la palabra el señor Carlos Gierke en representación de las colonias extranjeras.

En representación de los operarios del Ferrocarril de Arica a La Paz habló el señor Raimundo Ormeño pronunciando un patriótico discurso que fué muy aplaudido.

Cerró la manifestación en forma por demás elocuente el señor Carlos Blanlot.

Poco antes de terminar esta manifestación que dejará recuerdos imborrables en los habitantes de Arica, el veterano del 79 señor Angel González se acercó al Canciller para felicitarlo por su talentosa actuación en la Cancillería y decirle que este territorio era y debía continuar siendo chileno.

Terminado el almuerzo el Canciller acompañado de las autoridades se dirigieron a la Gobernación, donde recibió a algunos empleados públicos y particulares.

A las 4 P. M. el señor Ministro, con el señor Intendente de la provincia y otros funcionarios partieron a Tacna, siendo despedido en la Estación por numerosísimas personas.

A continuación damos los discursos pronunciados.

Del señor Emiliano Bustos:

Bella idea habéis tenido, señor Ministro, al dejar por unos días vuestra intensa labor, para venir a las provincias del Norte, estudiando sus necesidades, y para alcanzar hasta la más septentrional de todas ellas a la que ve, en los actuales momentos, definirse sus destinos.

La franca explosión de entusiasmo que provocó en Arica el comienzo de las negociaciones



El Ministro Barros Jarpa en viaje a Tacna

pendientes, no ha podido llegar hasta vuestro Gabinete de trabajo, a través de la distancia, con la fuerza suficiente para que hubierais podido apreciar hasta qué punto ellas han venido a satisfacer el anhelo vehemente de estos pueblos de verse incorporados de manera definitiva a la vida nacional, de verse libres de la traba que perturba su más amplio y libre desarrollo.

Era necesario, señor Ministro, vuestra presencia en estas tierras para que pudierais sentir las vibraciones del patriotismo que abraza nuestras almas, del patriotismo tranquilo y consciente de su fuerza y su derecho, que ha sabido tolerar hasta el presente, con gesto de altivo desprecio, las más falsas imputaciones y las más groseras calumnias.

Sería ocioso repetir en esta oportunidad cuáles son las razones de justicia y de derecho que nos han dado este suelo. Son de todos sobradamente conocidas.

Yo quiero deciros ahora que hay otra razón; más: Nosotros no estamos aquí solamente por que viniéramos en defensa de nuestra existencia amenazada. Nosotros estamos también aquí por una exigencia ineludible del progreso humano, que ninguna valla puede detener. Estamos aquí porque el trabajo vence a la inacción, porque los pueblos necesitan la paz que sólo pueden ofrecer las instituciones solidamente organizadas, porque los pueblos necesitan el respeto a la personalidad humana, el respeto a las leyes y a las libertades públicas, el respeto a la libertad del pensamiento. Y todo esto, señores, sólo nosotros lo podemos ofrecer.

Esta marcha incontenible del progreso y del perfeccionamiento, fin y destino de todo lo existente, guió a Colón a través de mares desconocidos y trajo la ciencia y la luz de la civilización a regiones sumidas en la ignorancia y el oscurantismo, planteando las bases de las florecientes naciones centro y suramericanas.

La vieja Inglaterra cruzó también el Océano y encendió en la América del Norte la tea que ilumina hoy resplandeciente todos los ámbitos del mundo.

Y así Chile, dentro de la modesta esfera de acción en que desarrolla sus actividades, ha traído aquí a sus hijos, guiados por esa misma fuerza incontenible, a arrancar a este rincón el cáncer de

las revoluciones intestinas que todo lo devora y acaba, a reemplazar la opresión por la libertad del pensamiento, a difundir el cristianismo entre las tribus idólatras que aún pueblan la alta sierra.

Ha venido a construir ferrocarriles y a establecer industrias, a fundar bibliotecas, escuelas e institutos, a desecar los pantanos infectos que hoy son fértiles praderas y campos de cultivo, a traer de las montañas el agua que reclaman las arideces de la pampa.

Y ha venido también a entregar estas tierras a la actividad de los extranjeros, ofreciéndoles la garantía de sus tribunales de justicia, la equidad de sus leyes, la solidez de sus instituciones y la paz social para la tranquilidad de sus hogares.

Señor Ministro, pocas veces ha ofrecido la historia de Chile momentos más interesantes que el presente. A riesgo de herir vuestra modestia me atrevo a decir que nuestro Primer Mandatario supo descubrir en vos la visión clara, la percepción rápida y el talento poderoso del estadista, para escogeros como el campeón de nuestro derecho. Encarnais en este momento el espíritu de nuestra nacionalidad, joven y fuerte; habéis saltado a la arena armado de las armas de la razón y de la justicia. El pueblo entero de Chile os sostiene y apoya. Las naciones extranjeras nos acompañan y nos aplauden.

A mí me toca el alto honor de ofreceros en esta manifestación la gratitud y la adhesión del pueblo de Arica

He dicho.

Don Carlos Gierke.

Señor Ministro:

Designado para manifestar a vuestro paso por Arica, los sentimientos de adhesión hacia Chile de

los extranjeros residentes en este puerto, no he podido menos que aceptar lleno de júbilo tan alto honor, haciendo uso del derecho que me da el haber vivido 50 años bajo la bandera de la estrella solitaria.

Hace años, señor Ministro, cúpome este mismo honor en este mismo girón de la patria chilena, saludando al malogrado gran Presidente don Pedro Montt.

En aquella, para mí tan memorable fecha, dije:

“Excelentísimo señor Presidente: Adhesión y simpatías son flores que nacen espontáneas en el alma extranjera, al solo contacto con los hijos de esta Nación hospitalaria y al abrigo de sus leyes liberales cuyos beneficios todos gozamos, en este suelo querido, todos los extranjeros que sabemos ser gratos y respetar las leyes del país que nos brinda gentil hospitalidad. Estas mismas simpatías nacidas de lo más íntimo de nuestro corazón, me hace retrotraerlas en esta ocasión para manifestar a nombre de las colonias extranjeras, nuestras altas y elocuentes pruebas de cariño y sincera admiración por esta Nación que la consideramos como nuestra segunda patria”.

Señor Ministro, permitidme dedicar esta misma alocución, al hombre que siendo casi un niño, ha hecho funcionar los hilos telegráficos del orbe entero, y ha elevado a su patria a inmensa altura, y en estos momentos a su llegada congrega a un pueblo entero ansioso de manifestarle su admiración y cariño.

A vos, señor Ministro.

Señor Alfredo Vega Baeza:

Señor Ministro:

En nombre de este pueblo que, hace cerca de dos años, os acompañó con su más franca y unánime

adhesión, cuando—desde las columnas de la prensa—emprendisteis esa labor brillante, levantada y tesonera que os reveló como uno de los más esforzados paladines de nuestros derechos sobre estos territorios, conquistándoos la reputación de un internacionalista de gran talla; en nombre de este pueblo que ha podido apreciar más tarde nuestra firme y patriótica decisión de poner término al viejo problema de Tacna y Arica, ahogando con vuestras manos de estadista previsor y humanitario la chispa incendiaria que permanece latente desde hace 40 años en el suelo americano y que envuelve un peligro constante porque cualquier día puede producir la hoguera y la hecatombe; en nombre de este pueblo que es y será siempre chileno porque a Chile le debe su progreso; porque Chile con su capital y su empuje ha labrado su riqueza; porque chilenos son los gobernantes y las leyes que han amparado y garantido el libre y próspero desarrollo de las industrias extranjeras que acrecientan el valor de su suelo; porque chilena es la inmensa mayoría de sus habitantes como podeis verlo al contemplar, tendido al viento en todas las viviendas, el emblema nacional; porque chilenos fueron los que conquistaron la provincia con su sangre y su bravura; porque chilenos son los que han traído aquí la civilización, la abundancia y el reposo y porque chilena— para resguardar nuestra frontera norte, abierta de otro modo a los audaces—nos la entregó el solemne pacto que puso término a la guerra a que nos arrastraron las ocultas maquinaciones del Perú.

En nombre de este pueblo que, apreciando todos vuestros valimientos; vuestros patrióticos esfuerzos y vuestra ejemplarizadora actuación en el honroso y delicado cargo que desempeñáis, ayer no más, ha pedido telegráficamente a S. E. el Presidente de la República, sin distinción de colores políticos, que, para bien de la Patria, os impida abandonar vuestro puesto hasta tanto no dejéis finiqui-

tados los propósitos que con tanto acierto perseguís y que hoy os recibe—como lo veis—en medio de un entusiasmo indescriptible, aclamándoos con ovaciones delirantes y estupendas y que nunca prodigó parecidas a ningún gobernante; en nombre de este pueblo que os esperaba con ansias para que pudierais auscultar de cerca sus palpitaciones de vibrante patriotismo; en nombre de este pueblo que me ha honrado al hacerme su personero para saludaros, os doy la bienvenida.

—Quiera el Destino permitir que seáis vos—que gentilmente las visitais en estos instantes para tratar de hacerles aún más feliz vida—quien quite a corto plazo la ajorca de oro—en la cual engañosamente nuestros vecinos del norte creen ver una cadena—para que, libre va de esa jova que, cual compromiso de honor, liga por ahora cariñosamente a Chile *las cautivas*, pueden éstas por sí mismas y sin vacilar, agregarse definitivamente sus felices hermanas del Sur de la República!

Y el mundo entero verá entonces, que la ajorca de oro no era, como dice el Perú, la cadena del cautiverio, sino el brazalete significativo que selló la palabra que *las cautivas* dieron gustosas al proponerles Chile unirse a él.

Tacna y Arica, mañana como hoy, por convicción, por necesidad, por cariño, por su propia y espontánea voluntad y no por la fuerza son chilenas.

Pasead, señor Ministro, vuestra vista, tendedla a los cuatro vientos y mirad cómo es hermoso, halagador y emocionante convencerse del patriotismo y del esfuerzo fructífero de la raza chilena en esta tierra: en todos los hogares se adora y se bendice al Dios de la Patria, y en lo más alto de las viviendas flamea el tricolor sagrado.

Así, desmostrándoos que pisáis en tierra firme, en tierra absolutamente nuestra, en la cual se os admira y se os aplaude, os recibe Arica.

Cuando volvais a reanudar vuestras labores, decidle a los demás miembros del Gobierno que los chilenos de Tacna y Arica estamos prontos para ganar la última batalla, la tranquila batalla de las urnas que dará a Chile, por los siglos de los siglos, el dominio sobre estos territorios.

Del señor Carlos Blanlot:

Quiero, señores, junto con cerrar esta manifestación recordar al señor Ministro de Relaciones Exteriores que todas las aspiraciones y deseos de los chilenos de esta tierra se encuentran condensados en una frase, grabada al pie del cantor de nuestras glorias, frente al mar y junto al histórico peñón: ¡No soltéis el Morro!

Quiero, al mismo tiempo, manifestar a nuestro Ministro de Relaciones, que en todas las horas, aún en las más difíciles, los chilenos de estos territorios, regados con la sangre de nuestros padres y conquistados por el esfuerzo potente de nuestra raza, formaremos guardia de honor junto al defensor de nuestros derechos.

Tenemos fe en que se ha de resolver, ahora, definitivamente la incorporación de esta provincia a la vida nacional, tenemos fe en el primer mandatario de la Nación, tenemos fe en nuestro Canciller de Hierro, y esta fe profunda, debemos explorar desde lo más alto del Morro, mirando al Norte, para que se oiga en todos los ámbitos de la vecina República la frase inmortal del inmortal poeta: ¡Lasciate ogni speranza!

Durante el almuerzo se firmó por los concurrentes el siguiente telegrama que fué hoy mismo dirigido al Presidente de la República, Excmo. señor Arturo Alessandri:

“Arica.—Excmo. señor Presidente de la República.—Moneda.— En estos momentos en que con unánime aplauso e incondicional adhesión de Chile entero, el Gobierno está animado del firme propósito de dar pronta y definitiva solución al viejo problema de Tacna y Arica, por medio de un acuerdo entre Chile y el Perú para dar cumplimiento a la cláusula tercera del Tratado de Ancón, es indispensable, es absolutamente necesario y patriótico, que permanezca al frente del Ministerio de Relaciones Exteriores el actual Canciller señor Ernesto Barros Jarpa que encarna las aspiraciones del alma nacional. El pueblo de Arica, sin distinción de clases ni de colores políticos, unido por un solo y unánime deseo, ruega respetuosamente a S. E. que interponga todas sus influencias y pida a los jefes de los diversos partidos políticos que, deponiendo en estos instantes las banderas partidaristas y empuñando solamente la de la Patria, unidos ante ella en una sola aspiración, impidan que señor Barros Jarpa abandone su puesto, pues ello se hace indispensable para dar unidad de acción a las negociaciones de Ministerios fugaces que provocan un constante cambio de personajes en el Ministerio de Relaciones que menoscaba los intereses del país.

Esperando que en la benevolencia y el patriotismo de S. E. encontrará acogida nuestra petición, somos de S. E. sus mejores servidores.

Damos también a continuación el editorial con que el mencionado diario *El Ferrocarril* recibió y saludó al Canciller.

Helo aquí:

Arica, 7 de Febrero de 1922.

BIENVENIDA

Estos territorios que, hace más de cuarenta años, despertaron a la civilización, estremecidos al escuchar por vez primera los himnos de la victoria chilena, deslumbrados al posarse sobre ellos, tremolando orgullosa, serena e inmaculada, la enseña nacional, se han conmovido de nuevo hoy día al son de los cañones que saludan, de las músicas que traducen anhelos y alegrías, de los entusiasmos de los pueblos que se congregan para manifestar un culto a la patria.

Es que ha llegado el Canciller Barros Jarpa, el adalid de la causa chilena, el que con su superior inteligencia y generoso corazón, sin vacilaciones ni pesimismo, con la certeza que da la razón, con la seguridad que da el derecho y con la serenidad que inspira la justicia ha notificado al mundo que ha llegado la hora de realizar el anhelo nacional cuyo es que estos territorios sean eternamente chilenos: porque tal es la voluntad del Primer Mandatario de la Nación y del país entero porque así está escrito en las páginas de la historia chilena y en la historia de los pueblos americanos.

Puede el Canciller, a su regreso a Santiago, notificar al país y al mundo entero que es necesario realizar ya la fórmula escrita hace cerca de 40 años: pero puede notificarlos también que estas tierras son y serán siempre chilenas, porque hay en ellas varios miles de chilenos que no permitirían arriar sus banderas de los baluartes en que fueran clavadas, en medio de epopeyas gloriosas, como enseñas de civilización, de paz y de progreso; porque los chilenos que estamos aquí no queremos que las cenizas de nuestros antepasados se conmuevan indignadas.

no queremos que las breñas, los desiertos y el mar se levanten protestando con ruidos de iras tempestuosas el día que los hijos no sepan realizar el mandato que sus padres escribieron en las arenas, en las aguas y en las rocas, con sangre generosa.

Puede el Canciller, impulsado por la impetuosa acción de la sangre joven, arrastrado por los arranques magníficos de la raza, puede seguir sereno e inflexible el camino que se ha trazado. Como exponente de la raza le hace así honor y cumple con su deber, como ciudadano y mandatario realiza los anhelos de un pueblo entero que lo rodea, formándole guardia de honor, entusiasmado por haber saludado al que ha de hacer triunfar el derecho y la justicia de las acechanzas de pueblos que no quieren saber de lealtad, honor y pujanza.

Puede el Canciller regresar tranquilo a la capital contando no ya sólo con la adhesión sino también con la resolución de este pueblo de permanecer aquí, cerca de la frontera, de pie, listo para conservar en su poder la herencia de sus antepasados; contando también para sí y para el Presidente de la República con el más espontáneo y generoso aplauso de todos los que aquí laboran por el progreso de estos territorios y por el prestigio del país.

Las manifestaciones hechas en Arica al señor Barros Jarpa se intensificaron en Tacna, ciudad que se preparó para recibirle embanderando sus calles, adornando sus paseos y poniendo en movimiento a todos sus habitantes.

El Canciller llegó allí en un tren especial y en la estación era esperado por todas las autoridades locales presididas por el Intendente de la provincia, señor Luis Barceló Lira. La Canción Nacional llenó los ámbitos del local de la estación apenas asomó el tren ministerial, y el público prorrumpió en frenéticos aplausos con los cuales que-

ría manifestar al que llegaba la entusiasta adhesión a su política de que estaba animada la ciudad de Tacna.

Damos a continuación la revista que hace la prensa de las múltiples fiestas que señalaron el paso del Canciller chileno por la capital de la provincia en litigio.

Desde luego debemos apuntar entre esas fiestas la que fué ofrecida en el Casino del Regimiento Lanceros por el elemento militar de guarnición en Tacna.

“A las once de la mañana, dicen los diarios, se presentó el señor Barros Jarpa al Casino del Lanceros, donde se encontraban reunidos todos los oficiales. El coronel Fernández Pradel, jefe de la Brigada combinada, al hacer la presentación, dijo entre otras cosas, que la Brigada combinada de su mando estaba ampliamente reconocida de la brillante política del actual Canciller señor Barros Jarpa, en favor de esa provincia y que el Gobierno podía estar seguro que la guarnición sabría cumplir en cualquier momento las órdenes que recibiera.

Contestó el Ministro haciendo mención a los héroes caídos en esas tierras que visitaba, sintiéndose orgulloso de encontrarse entre militares, porque siente en su corazón el alma militar. “Soy descendiente, dijo, de uno de los defensores de esta provincia y cábeme el honor de hacer conservar estas tierras adquiridas con la sangre de nuestros antepasados y defenderla con el derecho y la justicia del fiel cumplimiento de los tratados”.

Felicitó después a la autoridad militar por el espléndido pie en que se encuentra esta guarnición.

En seguida, refiriéndose a las esposas de los oficiales, dijo que eran las compañeras de los defensores de la frontera y se complacía en felicitarlas, porque al lado de los oficiales hacen una obra patriótica también, compartiendo con ellos los sacrificios en pro de los ideales que se persiguen.

A esta manifestación asistieron el Intendente señor Luis Barceló, el abogado fiscal, señor César Jiménez; el jefe de la oficina del censo, señor Alfonso Bulnes; el jefe de la clave del Ministerio de Relaciones, señor Manuel Bianchi; el Director de *El Pacífico*, señor Carlos Nercasseau; el secretario de la Intendencia, señor Carlos Yáñez, y el doctor Molina Barros.

Se sirvió un espléndido buffet y una banda de músicos amenizó la fiesta.

La colonia italiana residente ofreció al Ministro Barros Jarpa, una grandiosa recepción, haciéndose presente en ella que los italianos acompañaron siempre la causa de la verdad y de la justicia.

A medio día se ofreció un gran almuerzo al Canciller, al cual asistieron más de doscientas personas.

Ofreció la manifestación el señor Primer Alcalde don Fernando Pérez. Contestó el Ministro en los siguientes términos:

Dió que la manifestación grandiosa que se le tributaba era un elocuente y decidido anticipo de la manifestación de la voluntad de los habitantes que el Tratado de Ancón había fiado como autoridad para determinar la nacionalidad definitiva de Tacna y Arica.

Una salva de aplausos interrumpió al señor Barros Jarpa, deándose oír vivas al Presidente de la República y al señor Barros Jarpa.

Continuando el Ministro, señaló esta política como característica de la orientación internacional de la administración actual y del abandono de todas las soluciones socorridas en otra época que, apartándose del Tratado de Ancón, buscaban tran-

sacciones y componendas o partijas para la solución del problema pendiente. Agregó que la única solución de esta cuestión es la que le habrían dado con su sangre los guerreros del setenta y nueve y con su sabiduría los negociadores del Tratado de 1883. Dijo que el Gobierno que se apartara de esta solución, traicionaría el mandato de los antepasados y entraría sin derecho a revisar documentos históricos que tienen un carácter definitivo:

Aseguró que la única política en estos momentos era la de producir el advenimiento de la condición de que pende la soberanía definitiva de Tacna y Arica. Sostuvo que si el Perú se negaba a concurrir al cumplimiento de la condición impuesta, produciría "Ipsa Jure" la consolidación definitiva de la soberanía chilena en Tacna y Arica en virtud de un axioma de derecho universal que dispone que cuando una de las partes se niega a cumplir la condición de que depende el dominio, la condición se tiene por fallida.

La hipótesis peruana puede reasumirse en estos momentos, "en que a todas luces el Perú ha perdido sus expectativas de recuperar la soberanía de Tacna y Arica", "mantendremos la cuestión abierta". La tesis de Chile es antogónica de la peruana, porque se puede reasumir en esta frases "la solución próxima".

A continuación dijo que el Gobierno había aceptado la invitación para la negociación en Washington para el cumplimiento de las cláusulas no cumplidas del Tratado de Ancón, siguiendo la tesis que acababa de exponer.

Para cumplir el Tratado de Ancón, Chile iría a todas partes donde se le invitara con este objeto, pero no iría sino a los campos de batalla cuando se pretendiese anular o debilitar el mismo Tratado de Ancón.

En seguida, el Canciller rindió un homenaje a los representantes de las colonias extranjeras resi-

dentes y terminó agradeciendo la presencia de los obreros en la manifestación y asegurando que el Presidente de la República habría de sentirse satisfecho con las noticias que él habría de llevarle.

Después habló en forma correctísima el obrero Nicolás Carreño.

El señor Rodríguez Mendoza, Encargado de Negocios en Bolivia, en una magistral improvisación dijo, entre otras cosas, que la exposición clarísima y nueva que el Ministro había hecho lo habilitaba para asegurar que pocas veces se habían encarado estos problemas en forma más consciente e inteligente y que podía declarar a los presentes, después de las largas conferencias que había celebrado con el Ministro y después de imponerse de todos los antecedentes, que la negociación era magistral en su forma y en su ideal y que sería aún un orgullo para las Cancillerías europeas.

Hizo también uso de la palabra el Diputado don Horacio Mujica.

Se estima que el discurso del señor Barros Jarpa es el más importante de los que se han pronunciado durante la jira.

A las seis de la tarde se bebió una copa de champaña ofrecida por el señor Bulnes en honor del señor Barros Jarpa.

“A las ocho de la noche el señor Barros Jarpa asistió al banquete de despedida ofrecido por el abogado fiscal don César Jiménez Fuenzalida, al cual asistieron, además del Ministro, los señores: Barceló Lira, el Coronel Fernández Pradel, los Ministros de la Corte de Iquique, el Encargado de Negocios en Bolivia, señor Rodríguez Mendoza; los se-

ñores alcaldes Fernando Pérez, Urbano Mena y Armando Holley; el Inspector de Oficinas Fiscales, señor Alfonso Bulnes; el Tesorero Fiscal, señor Manuel Corvalán; el Secretario de la Intendencia, señor Carlos Yáñez; el Director de *El Pacífico*, señor Carlos Nercasseau; el doctor señor Samuel Molina; el Prefecto de Policía, señor Florentino Herrera; el capitán señor Humberto Gordon; y el ayudante de la Comandancia de Armas, señor Jorge Lorca.

Ofreció la manifestación el señor Jiménez Fuenzalida, contestando el señor Barros Jarpa.

En seguida la comitiva se dirigió al Teatro Municipal donde se efectuó una gran función de gala en honor del Canciller.

Al entrar al teatro el señor Barros Jarpa, fué largamente aplaudido, vivándose entusiastamente a Chile y al Presidente señor Alessandri.”

A estas manifestaciones deben agregarse las que la sociedad hizo al Canciller y las que el pueblo le dedicara vitoreándole a su paso a donde quiera que se presentara. Este paseo triunfal dejó en el ánimo del Ministro la convicción de que aquellas tierras eran chilenas y querían seguir siéndolo definitivamente. Ha debido notar, además, la espontaneidad con que ese pueblo le aclamó y saludó al reunirse en grandes masas que vivaban al país, saludaban al Canciller y acogían su política de solución y decisión.

De regreso de Tacna se repitieron las recepciones y aplausos populares. Hubo recepciones en los clubs, fiestas en la Gobernación, festivales, etc. Hasta el momento en que, presionado por la urgencia con que viajaba, se decidió el señor Barros Jarpa a volver al sur. Al vapor que debía conducirlo fueron a dejarle el tributo de amistad y de adhesión con que aquellas nobles ciudades de Tacna y Arica se acogían a su política y a su actitud internacional.

El señor Barros Jarpa estuvo de regreso en Santiago el día 16 del ya indicado mes de Febrero. Los diarios se apresuraron a dar cuenta de su arribo y le pidieron sus impresiones sobre el viaje que había hecho. He aquí lo que al respecto publica uno de los más prestigiosos rotativos de la capital.

“Desde ayer se halla en esta capital, después de un interesante viaje por la provincia de Tacna, y zona norte del país, el Ministro de Relaciones Exteriores, don Ernesto Barros Jarpa.

Gracias a la elección de la vía férrea, el señor Barros Jarpa hizo su regreso por el Longitudinal en condiciones de la mayor rapidez, lo que le permitió encontrarse de nuevo en esta capital por el expreso de la mañana, cuando su arribo era esperado en el ordinario de la tarde.

Debido a esta circunstancia, el recibimiento que pensaban tributarle algunas instituciones patrióticas, no alcanzó todo el desarrollo anhelado. Sin embargo, numeroso público se había reunido en la estación del Norte, y el Orfeón de la Policía recibió al señor Barros Jarpa con los acordes de la Canción de Yungay.

En la estación de Calera

El joven Canciller, hombre talentoso y sencillo, que guarda reservas inteligentes, y ha sabido hablar con cristalino lenguaje diplomático, se nos apareció ayer en la estación de Calera, dando término a un viaje de 68 horas por el Longitudinal. Su presencia para tres periodistas provincianos, cobró un interés extraordinario. Nosotros, que íbamos a su encuentro, desde Valparaíso, con el fin de recoger sus impresiones, experimentamos, juntamente con los colegas de Quillota y Calera, esa agradable sorpresa que dan los políticos faltos de ceremonias y fáciles a las explicaciones de importancia.

Sin perífrases vulgares, lo abordamos.

Uniformidad del criterio nacional

—Mis impresiones son sumamente agradables, comenzó a decirnos. En todos los pueblos que he visitado, la opinión pública demuestra una perfecta uniformidad de criterio respecto del problema de Tacna y Arica, manifestación que ha sido posible recoger cada vez que en forma sintética hice declaraciones sobre los rumbos de nuestra política internacional. Mi propósito consistió en explicar las distintas fases del problema chileno peruano, precisando las bases de la más estricta justicia, en que se halla cimentado el derecho de nuestro país sobre aquellos territorios.

Puedo asegurarles que el concepto de estos asuntos, formado entre nuestros conciudadanos, acusa esa extraordinaria armonía de que les he hablado, y que yo he palpado como se toca algo perfectamente tangible.

Mi permanencia en la Cancillería

Los pueblos del norte han sido demasiado galantes y expresivos para conmigo; sus demostraciones me conmueven. A este respecto, toman un valor de mucha honra para mi persona, esas peticiones telegráficas, dirigidas al Presidente, con el fin de solicitar mi permanencia en la Cancillería, las que, sin duda ninguna, no traducen expresiones de aplauso exclusivas para el Ministro, sino una intensa y ferviente aspiración de que nuestro Gobierno llegue sin obstáculos a la solución que el tiempo, el derecho y todas las circunstancias nacionales han preparado. Naturalmente, he debido enviar mensajes al Presidente de la República, solicitándole que desoyera esas cariñosas y enaltecedoras demandas en mi favor, y las tomara como un impulso generoso de las ciudades que visitaba. Y me per-

mití agregar a S. E. que los telegramas aludidos contrariaban expresamente mi voluntad, pues estoy cierto de que cualquier político que llegue en estos momentos a la Cancillería, haría lo mismo que yo.

El triunfo chileno en el plebiscito

Mirando al campo que acabo de atravesar, diré a ustedes que así como me fui convencido y lo estoy desde hace muchos años de la seguridad del triunfo chileno en el plebiscito, vuelvo de este viaje con la absoluta certidumbre de que el resultado que el país espera, se conseguirá siempre que el Gobierno cuente con la más amplia libertad de acción. El país tiene una energía incontrarrestable que debe ponerse en actividad, secundando la labor honrada, explícita y ajustada a derecho que nuestro Gobierno está desarrollando.

Armas en contra de Chile

Las discrepancias o reparos que se exteriorizan sobre las medidas acordadas, son armas en contra de nuestra causa y contribuyen a robustecer los móviles del Perú, tendientes a hacer fracasar las negociaciones propuestas. Yo no creo que haya en Chile ni un solo interesado en dar la mano al Perú mientras insista en rehuir las soluciones que se le propongan, o sea, mientras trabaje por deshacer la obra de amistad y directo entendimiento que nuestro Gobierno ha logrado seguir, aprovechando la cordial invitación del Gobierno de Estados Unidos.

Tacna y Arica, tierras chilenas

—¿Cree usted, señor Ministro, que el plebiscito de Tacna y Arica adjudicará definitivamente esos territorios a nuestro país?

—Estoy totalmente convencido de ello. Esas provincias son tierras chilenas; el aire, el agua que pronto las regará en vastas extensiones, el empuje de las empresas industriales, el espíritu social; todo en ellas es chileno. Los extranjeros que en ellas residen comprenden y estiman nuestra soberanía y le prestan entusiastamente su valioso influjo moral.

Pero no hay que equivocarse. Esos pueblos tienen una conciencia propia del problema. Honrados y leales, aceptarían un veredicto plebiscitario que, en buena lid, privase a Chile del todo o de una parte del territorio de Tacna y Arica; pero no aceptarían jamás ninguna componenda, transacción o partija que importara la pérdida de un metro de suelo chileno. La población de esa zona admirable se ha preparado para cumplir el Tratado de Ancón y para nada más. Esa es la única solución que acepta, y es por eso que la acción del Gobierno ha encontrado en aquellos territorios una acogida tan entusiasta.

La inevitable acusación

—¿Tienen siquiera mediana base de verdad los denuncios sobre persecuciones a ciudadanos peruanos en Tacna y Arica?

—Ni la más mínima. Todas son ficciones intencionadas. Al más ingenuo no escapará que tales persecuciones serían la más grande de las torpezas de nuestra parte, primeramente, porque no conducirían a nada práctico, ya que hemos reconocido el derecho a voto de los peruanos que comprueben haber sido expulsados por la violencia, quienes, para la celebración del plebiscito tendrían que volver y, en segundo lugar, porque conducta semejante acusaría cierta irritada debilidad de parte de Chile, cuando en nuestras manos imperan, sin contrapeso alguno, el poder y la justicia.

—Se ha insistido en la prensa peruana acerca de dos expulsiones últimas. . .

—Sí, la de un desertor del Ejército vecino, que traspuso la frontera y que fué devuelto a la policía peruana por nuestros carabineros, y también la de un cañen, de los más bochornosos antecedentes. En ambos casos, me parece que no cabe ninguna reclamación fundada ni honrosa. . .

La administración pública en Tacna y Arica se ejerce sin leyes de excepción. No se hace allí nada que no se pueda hacer con igual derecho en el resto del territorio nacional.

La cuestión boliviana

—¿Las conversaciones celebradas entre usted y nuestro representante en Bolivia, señor Rodríguez Mendoza, se refirieron a gestiones de un avenimiento directo y próximo entre los dos países?

—El señor Rodríguez Mendoza ha recibido instrucciones nuevas sobre asuntos diversos.

Excúseme que no me extienda sobre este punto. El Gobierno chileno considera que sus relaciones con Bolivia son absolutamente independientes de sus relaciones con el Perú. No acepta la conjunción de problemas.

Respecto de Bolivia, me alienta la esperanza de que pueda pronto producirse un cambio en su equivocada orientación internacional.

Ahora bien, transmitidas a ustedes mis impresiones generales, les ruego no me formulen otras preguntas sobre el problema internacional, porque debo primeramente conversar con S. E. el Presidente y mis honorables colegas de Ministerio.

Otro diario dice:

En la Cancillería

Después de almuerzo, el señor Barros Jarpa se trasladó a su Despacho del Ministerio de Relacio-

nes Exteriores, con el objeto de reasumir inmediatamente sus funciones. Fué allí saludado por los funcionarios del Departamento y numerosas personas pertenecientes al Congreso y al Cuerpo Diplomático, estuvieron a darle la bienvenida.

Con la gentileza que siempre ha tenido hacia la prensa, el señor Barros Jarpa nos concedió una entrevista, en la cual logramos obtener algunas interesantes declaraciones acerca del momento internacional, de cuyas últimas incidencias se había recién impuesto en su Despacho.

Los oasis en el desierto

—Mi más intensa impresión hube de recibir cuando recorrí los alrededores de Tacna, comenzó diciéndonos. Tras la sábana gris, monótona y árida del desierto, vimos surgir la mancha verde de un oasis. Eran unas cuantas hectáreas donde se viene preparando las semillas que han de servir más tarde para las grandes plantaciones de caña proyectadas por la Compañía Azucarera de Tacna.

Tuve la impresión de lo que será en un futuro más o menos próximo esa tierra magnífica, donde, gracias al agua se conseguirá cultivar los más exóticos productos agrícolas.

Caña de azúcar chilena

No se trata ya de meros ensayos para introducir en Tacna el cultivo de la caña de azúcar. Gracias a las enormes obras de regadío que pronto tendrá terminadas la Compañía Azucarera y a una parte de las cuales hice una detenida visita, tendremos dentro de nuestro territorio este valioso producto.

En uno de los vapores que venían hacia el sur fueron embarcados doscientos barriles de miel ex-

traída de los cañaverales del señor Laneri, en otro sector de la provincia.

Ocupación peruana con dinero chileno

—Me preguntan ustedes—continuó diciéndonos el señor Barros—por lo que haya de verdad en las persecuciones de que se dicen víctimas los residentes peruanos. Es una fantasía de los propagandistas que pretende invocarse contra la sinceridad de nuestros propósitos de avenimiento amistoso. Expulsiones, propiamente tales, no se han verificado sino las de dos sujetos, a quienes la ley imponía esa pena, como dije; puede ser que algunos otros residentes hayan salido del país, pero no pueden culpar a las autoridades chilenas de su abandono del territorio.

Desde hace muchos años figuraban entre los empleados públicos de nuestros servicios administrativos, Aduanas, Policías, Telégrafos, Ferrocarriles y otros, numerosos ciudadanos peruanos que sostenían encarnizada propaganda contra el Gobierno. Atendiendo a la más elemental razón, fueron sustituidos con chilenos, tan dignos de ocupar esos cargos como el que más, pues no era posible seguir manteniendo la ocupación peruana con dinero de los contribuyentes chilenos.

Si el Perú pudiera mostrarnos casos de compensación, en que conciudadanos nuestros se hallasen ocupados en sus servicios públicos, no habríamos trepidado en mantener a los peruanos en sus cargos. Pero ustedes saben que no sucede así...

Las autoridades de la provincia

Creo de mi deber dejar constancia de la forma tesonera e inteligente cómo las autoridades chilenas cautelan los intereses de todos los habitantes de la provincia.

También debo manifestarles que se prosiguen con actividad las obras de saneamiento del puerto de Arica y otras urgentemente reclamadas por los pobladores, las que, junto con el surgimiento industrial que se prepara, darán vida y valor mayores a la zona”.

Tal es, a grandes rasgos, el resultado de la rápida jira que el Canciller chileno hiciera en hora oportuna a los territorios de Tacna y Arica. Hemos querido dar aquí la narración de ese viaje por cuanto sus resultados sintetizan y trasuntan el modo de sentir chileno respecto del problema que los mantiene en entredicho con el Perú.

El lector ha encontrado en esta narración la fiel expresión de la verdad. Un solo pensar, una sola acción: cohesión absoluta en las multitudes chilenas y anhelo franco de terminar con esta larga cuestión.

Por lo demás las declaraciones del señor Ministro dan a entender que él está satisfecho del progreso de las regiones en disputa y de la política de infatigable adelanto, de empeñosa cultura que Chile ha adoptado y seguido, paso a paso, desde que las disposiciones de un Tratado pusieran esos territorios al amparo y responsabilidad de su soberanía.



INDICE

Pág.

PROLOGO	5
-------------------	---

PRIMERA PARTE

CAPITULO I.—Tacna y Arica antes de la guerra	11
CAP. II.—Acta de los cabildos peruanos pidiendo anexión a Bolivia	23
CAP. III.—Causas de la guerra del 79	41
CAP. IV.—Desarrollo de la guerra del 79	59
CAP. V.—Primeras manifestaciones del Gobierno chileno en Tacna y Arica	73

SEGUNDA PARTE

CAP. VI.—Nómina de los Gobernadores Civiles y Militares de Arica	87
CAP. VII.—Notas sobre la ciudad y puerto de Arica	95
CAP. VIII.—Arica Industrial	109
CAP. IX.—Arica. Sus instituciones	117
CAP. X.—El ferrocarril de Arica a La Paz	131

TERCERA PARTE

CAP. XI.—Apuntes sobre irrigación en Tacna y Arica	155
CAP. XII.—La Compañía Industrial y Azucarera de Tacna	165

CUARTA PARTE

CAP. XIII.—Gestiones internacionales entre Chile y el Perú	191
CAP. XIV.—Sistema plebiscitarios	199
CAP. XV.—Tacna y Arica, y Bolivia	205
CAP. XVI.—Las diversas soluciones del litigio	213
CAP. XVII.—Fronteras entre Chile y el Perú	219
CAP. XVIII.—El progreso y la acción chilenos en Tacna y Arica	227

QUINTA PARTE

CAP. XIX.—Los mandatarios de la provincia de Tacna	243
CAP. XX.—Valor intrínseco de Tacna y Arica	251
CAP. XXI.—La obra de los Intendentes de Tacna	259
CAP. XXII.—La ciudad de Tacna actual	267
CAP. XXIII.—Tacna y Arica bajo la soberanía chilena	285
Apéndice	295
El reconocimiento público	297
Viaje del Canciller a la provincia de Tacna	304

